

INF6RME
DE GOBIERNO
— NACHO PERALTA —

LIC. JOSÉ IGNACIO PERALTA SÁNCHEZ
GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE COLIMA

— 2 0 2 1 —



COLIMA
GOBIERNO DEL ESTADO



Contenido

Presentación	14
Eje I. Colima Competitivo	
Dinámica de Crecimiento Económico	18
Comportamiento Económico del Estado	20
Promoción de Inversiones y Exportaciones en el Estado de Colima.....	21
Agenda para Consolidar Proyectos Estratégicos de Fomento Económico para el Estado de Colima	22
Consejo Estatal para el Fomento Económico	23
Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MiPyMEs) y la pandemia por la COVID-19	23
Emprendimiento	25
Artesanos.....	25
Fomento de Ferias y Exposiciones de Colima.....	25
Mejora Regulatoria	26
Financiamiento.....	28
CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN	30
Talleres de Principios de Programación para Alumnas y Alumnos de Educación Secundaria	30
V Cumbre Iberoamericana de Agendas Locales de Género: Innovación e Igualdad.....	31
Foro de Vocaciones en Energía	31
Semana de las Energías 12 y 13 de Octubre de 2020	32
Creación del Nodo Colima Pacific Leaders	33
Formalización de Cancelación del Fideicomiso Fondo Mixto CONACyT- Gobierno del Estado de Colima (FOMIX).....	33
Continuación del Proyecto Fondo Newton Uk-Colima para Investigación	33
SECTOR PRIMARIO: AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA.....	34
SISTEMA PESCA Y ACUACULTURA	38

SECTOR TURISMO.....	39
Promoción Turística.....	39
Profesionalización de los Prestadores de Servicios Turísticos.....	40
Resultados de Afluencia, Ocupación y Derrama.....	41
PROCURACIÓN E IMPARTICIÓN DE JUSTICIA LABORAL.....	41
Impulso a la Ocupación.....	43
Procuración e Impartición de Justicia Laboral.....	44
Trabajo y Previsión Social Federal en Colima.....	45
INFRAESTRUCTURA	46
Carreteras Troncales.....	46
Carreteras Alimentadoras y Caminos Rurales.....	49
Infraestructura Vial Urbana	53
Infraestructura Urbana	56
Infraestructura Eléctrica.....	57
Infraestructura Hidráulica	58
Obras Hidráulicas	60
Infraestructura de Asistencia Social y Servicios Comunitarios.....	61
Infraestructura Deportiva.....	62
Infraestructura de Seguridad y Procuración de Justicia	64
Infraestructura Sanitaria.....	64
Infraestructura de Gobierno	66
Infraestructura Cultural	67
Residuos Sólidos.....	67
Infraestructura de Salud.....	68
Infraestructura Educativa	69
OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE 2030	70

Eje II. Colima con Mayor Calidad de Vida

Vivienda y Patrimonio Social	74
Vivienda Adecuada para las Familias y su Financiamiento.....	78
Vivienda en Territorios Planificados y Certeza Jurídica para la Vivienda.....	79
DESARROLLO HUMANO Y POBREZA	80
Desarrollo Social.....	80
Seguridad Alimentaria, Dotaciones Alimentarias.....	81



Educación. Becas para Estudiantes de Zonas Rurales	81
Fortalecimiento al Ingreso. Programa de Uniforme Escolar Único	82
Programa para el Fortalecimiento de Estancias Infantiles.....	83
Mujeres Salgamos Adelante.....	83
Infraestructura y Vivienda.....	84
Mejorando tu Hogar	84
Fondo de Infraestructura Social para las Entidades (FISE)	84
ACCIONES DE DESARROLLO SOCIAL.....	85
Registro Estatal de Organizaciones de la Sociedad Civil	85
Procuración de Fondos No Gubernamentales.....	86
Capacitación y Desarrollo Humano.....	86
Acciones Afirmativas LGBTTTIQ+.....	86
ATENCIÓN CIUDADANA.....	87
Planteamientos al Ejecutivo.....	87
Acciones en Atención a la Pandemia por SARS-CoV-2.....	87
Apoyos Económicos Entregados.....	87
ATENCIÓN SOCIAL	88
Estrategia Integral de Asistencia Social Alimentaria y Desarrollo Comunitario.....	88
Programas de Atención en Salud Preventiva.....	89
Centro de Rehabilitación y Educación Especial (CREE)	92
Atención Integral de la Niñez	93
Asistencia Social	96
Infraestructura en Beneficio de la Población Vulnerable.	97
ADULTOS MAYORES	98
Programa: Tu Pensión, Nuestro Compromiso.....	98
Asistencia y Gestión Social.....	98
Orientación y Asesoría Jurídica	98
Credencialización.....	99
Programa de Autocuidado y Salud Integral en el Adulto Mayor	99
Cursos y Talleres de Capacitación en Desarrollo Humano.....	100
Campaña de Sensibilización para la Atención Preferencial de las Personas	
Adultas Mayores.....	100
Abriga a un Abuelo	100
Agosto, Mes del Adulto Mayor.....	100

Programa Apoyo Extraordinario.....	101
Cama Digna.....	101
MIGRANTES COLIMENSES A NORTEAMÉRICA	101
SALUD.....	101
Promoción de la Salud	102
Programa de Salud Materna y Perinatal.....	103
Planificación Familiar y Anticoncepción	104
Enfermedades Crónicas y Envejecimiento	105
Salud Bucal.....	106
Vacunación.....	106
Control de Enfermedades Transmisibles por Vector.....	106
Control de Enfermedades Transmisibles-Programa para la Prevención y Control del VIH/SIDA/ITS.....	106
Morbilidad Infantil.....	107
Morbilidad Preescolar	107
Morbilidad Escolar.....	108
Morbilidad en Edad Productiva	108
Morbilidad en Edad Posproductiva.....	108
Epidemiología	109
Cáncer de Mama y de Cuello Uterino	109
Cáncer de Infancia y Adolescencia.....	110
Salud Mental y Adicciones.....	110
Programa Fortalecimiento a la Atención Médica (FAM)	111
Centro Estatal de Transfusión Sanguínea	111
Laboratorio Estatal de Salud Pública (LESP).....	112
Centro Estatal de Hemodiálisis (CEH).....	114
Acreditación de Establecimientos y Servicios de Atención Médica	114
COMISIÓN ESTATAL PARA LA PROTECCIÓN CONTRA RIESGOS SANITARIOS (COESPRIS)	114
Vigilancia Sanitaria basada en Riesgos.....	114
Atención a Emergencias Sanitarias.....	115
Respuesta ante Alertas Sanitarias	116
Programa Salud para el Turismo Semana Santa y Pascua 2021.....	116
Agua de calidad bacteriológica	118
Playas Limpias: Agua de Mar para Uso Recreativo de Contacto Primario.....	118
Calidad Microbiológica de Alimentos	118
Farmacovigilancia.....	119



Humo de tabaco	119
Agua y hielo purificados	119
Recursos Humanos	119
Infraestructura	120
Unidades de Segundo Nivel	120
Unidades de Primer Nivel	120
Unidades de Apoyo.....	120
ANTE LA PANDEMIA POR SARS COV 2 (COVID-19)	121
EDUCACIÓN Y CIENCIA.....	123
Educación Básica	124
EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR, SUPERIOR Y POSGRADO	129
Educación Media Superior	129
Educación Superior y de Posgrado.....	131
Educación para la Vida y el Trabajo	134
Infraestructura Educativa.....	134
Profesionalización Docente	135
Deporte, Ciencia y Tecnología.....	137
Relaciones Sindicales	138
CIENCIA, DESARROLLO TECNOLÓGICO E INDUSTRIAL.....	139
Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC)	139
Becas Nacionales.....	140
Becas al Extranjero.....	140
Sistema Nacional de Investigadores (SNI)	141
Proyectos para el Fomento y Fortalecimiento de las Vocaciones Científicas	142
CULTURA.....	142
Cultura Digital.....	143
Patrimonio Cultural de los Colimenses	145
Promoción Cultural.....	146
Apoyo a las y los Artistas Locales.....	147
DEPORTE Y RECREACIÓN.....	147
Consejo Estatal del Deporte.....	148
Nueva Ley de Cultura Física y Deporte del Estado de Colima.....	148
Eventos Deportivos.....	148
Eventos Especiales.....	149

Becas, Premios, Estímulos y Reconocimientos.....	149
Talleres, Cursos y Capacitaciones.....	150
Deporte Social	150
Desarrollo del Deporte.....	150
Infraestructura Deportiva.....	151

JÓVENES.....151

Incubadora de Empresas Juveniles.....	151
Concurso de Debate Político y Parlamento Juvenil.....	152
Premio Estatal de la Juventud	153
Becas de Descuento en Universidades Privadas y Certificaciones Oficiales de Inglés.....	153
Embarazo Adolescente.....	154

Eje III. Colima Seguro

Gobernabilidad Democrática, Orden y Seguridad 156

Seguridad Pública y Prevención del Delito.....	156
Operaciones de Seguridad Pública.....	156
Vinculación Social y Prevención del Delito.....	159
Instituto de Formación, Capacitación y Profesionalización Policial.....	160
Seguridad Privada.....	162

SISTEMA PENITENCIARIO.....163

INSTITUTO ESPECIALIZADO EN LA EJECUCIÓN DE MEDIDAS PARA ADOLESCENTES (IEEMA).....164

GOBERNABILIDAD DEMOCRÁTICA164

Certeza Jurídica	164
Asuntos Jurídicos y Consultoría	165
Registro Civil del Estado de Colima	166
Consejería Jurídica	166

DEFENSORÍA PÚBLICA168

Servicios.....	168
----------------	-----

CENTRO ESTATAL PARA LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN A LA VIOLENCIA FAMILIAR (CEPAVI)169

Atención a la Violencia Familiar.....	169
---------------------------------------	-----



Estrategia de Atención a Mujeres y Niñas en Situación de Violencia de Género Durante la Contingencia Sanitaria Generada Por el Virus SARS-COV-2	170
Prevención de la Violencia Familiar	170
Fortalecimiento a la Red Interinstitucional para la Prevención y Atención a la Violencia Familiar en el Estado	172
SISTEMA DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DEL ESTADO DE COLIMA (SIPINNA).....	172
SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA	174
Consejo Estatal de Seguridad Pública.....	174
Estrategia Contra la Violencia Familiar y Violencia de Género.....	175
Tecnologías de Detección Vehicular (Registro Público Vehicular, REUVE)	176
Red Estatal de Telecomunicaciones.....	177
Sistema Estatal de Radiocomunicaciones.....	177
Centro Estatal de Información en Seguridad Pública.....	178
Profesionalización y Certificación Policial	178
Equipamiento de las Instituciones de Seguridad Pública.....	179
SISTEMA DE JUSTICIA PENAL ACUSATORIO.....	179
COMISIÓN DE BÚSQUEDA DE PERSONAS DEL ESTADO DE COLIMA	181
SISTEMA DE PROCURACIÓN E IMPARTICIÓN DE JUSTICIA EFICAZ	184
Fiscalía General del Estado.....	184
Procuración de Justicia	184
FISCALÍA ESPECIALIZADA EN COMBATE A LA CORRUPCIÓN (FECC)	189
Investigación de Probables Delitos por Hechos de Corrupción.....	189
Profesionalización del Servicio Público de Procuración de Justicia en el Combate a la Corrupción	191
Convención Nacional de Fiscales Anticorrupción.....	194
Sistema Anticorrupción del Estado de Colima (SAEC).....	194
Derechos Humanos	195
Transparencia y Gobierno Abierto.....	195
COMISIÓN EJECUTIVA ESTATAL DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS (CEEAVI).....	196

Transversal I. Colima con un Gobierno Moderno, Efectivo y Transparente

Finanzas Públicas	198
INGRESOS	198
Aprobación de Ley Ingresos.....	198
Incentivos Fiscales mantenidos durante el periodo 2016-2021.....	200
Estímulos Fiscales de Contribuciones Estatales.....	200
Sistema Nacional de Coordinación Fiscal.....	201
Incremento en los Incentivos Económicos Derivados del Convenio de Colaboración	201
EGRESOS	201
DEUDA	202
JURÍDICO	204
Proyectos de Iniciativas.....	204
Revisión y validación de sustentación jurídica	205
Dictámenes.....	205
PLANEACIÓN.....	205
PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS Y SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO (PBR-SED).....	205
Consolidación PBR-SED	205
Presupuesto Basado en Resultados (PbR).....	206
Evaluación del desempeño.....	206
Fondo de Infraestructura Social.....	206
Sistema de Información para la Planeación	207
PARTICIPACIÓN SOCIAL EN LA PLANEACIÓN.....	207
TRANSPARENCIA Y CONTROL PRESUPUESTAL.....	209
Comité de Control, Desempeño Institucional y de Tecnologías (COCODIT).....	209
Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés (CEPCI'S)	210
Presencia Institucional.....	211
Contraloría Social	212
Prevención de Delitos Electorales	212
Procedimientos de Investigación Administrativa	212
Fiscalización de Recursos Federales.....	213



ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL	214
Control Patrimonial	214
Antiguas Instalaciones de la Zona Militar de la Calzada Galván	215
Normatividad Administrativa	215
Gestión de Calidad	216
Sistema de Adquisiciones	216
Profesionalización en Materia de Igualdad y No Discriminación.....	217
INSTITUTO DE PENSIONES DEL ESTADO DE COLIMA (IPECOL).....	217
GOBIERNO ELECTRÓNICO.....	218
Agenda Digital.....	218
Desarrollo Telemático	220
Desarrollo de Aplicaciones	221
Servicios de Certificación y Trámites Electrónicos	222
REGISTRO DEL TERRITORIO DEL ESTADO DE COLIMA.....	223
Reingeniería al Portal Notarial y al Sirga.....	223
DESARROLLO MUNICIPAL	224

Transversal II. Colima por la Igualdad

Igualdad entre Hombres y Mujeres.....	226
IGUALDAD DE ACCESO: DISCAPACIDAD.....	231
Certificados de Reconocimientos de Personas con Discapacidad.....	231
Campañas de Inclusión.....	231
Cursos de Capacitación.....	231
Apoyos Diversos.....	232
Servicio de Transporte Adaptado para Personas con Discapacidad.....	232
Prevención de COVID-19 a Personas con Discapacidad	232
Entrega de Silla de Ruedas a Personas con Parálisis Cerebral.....	232
Gestión de Cajones de Estacionamiento Exclusivos para Personas con Discapacidad.....	232
Expedición y Entrega de Tarjetones a Personas con Discapacidad Motriz.....	232

Transversal III. Colima Sustentable

Abasto y Tratamiento de Agua.....	234
Desinfección del Agua	236
Cultura del Agua.....	236
Programa de Devolución de Derechos.....	237
Residuos Sólidos.....	237
REGULACIÓN, PROTECCIÓN Y GESTIÓN AMBIENTAL.....	238
PLANEACIÓN AMBIENTAL.....	238
Mecanismos de Financiamiento de Proyectos Ambientales.....	238
Ordenamiento Ecológico.....	239
MANEJO SUSTENTABLE DE LOS RECURSOS NATURALES.....	239
Conservación de la Biodiversidad.....	239
Restauración Ambiental.....	241
Gestión y Protección Ambiental.....	242
Normatividad Ambiental.....	242
Prevención de la Contaminación.....	242
Cambio Climático	243
Cultura para la Sustentabilidad	244
Difusión de la Información	244
Educación Formal y No Formal.....	244
RECURSOS FORESTALES.....	245
MOVILIDAD SUSTENTABLE	247
Movilidad Integrada	247
Sistema Integrado de Transporte Regional.....	247
Ranking de Ciclociudades Mexicanas.....	248
Ciclovías Construidas	249
Transporte Público	250
Supervisión Permanente al Transporte Público.....	250
Entrega de Concesiones de Servicio de Transporte Público Individual Motorizado	250
Movilidad Limpia	252
Movilidad Segura.....	253
Auditorías de Seguridad Vial	253
Botnar Reto de Seguridad Vial Infantil “Vamos Primero”, Fase II.....	253
Sexta Semana Mundial de las Naciones Unidas (ONU) para la Seguridad Vial	254



Día Mundial del Peatón	254
Seguridad del Niño Pasajero “Ponle la Silla”	254
Campaña de Donación de Órganos “Al donar Órganos, Donas Vida”	255
Movilidad Eficiente y Abierta	255
Mejora Regulatoria	255
Campaña Anticorrupción: “Movilízate, Seamos Derechos, la Corrupción es de Dos”	257
ACCIONES PREVENTIVAS DE SALUD POR COVID-19.....	257
Filtro Sanitario.....	257
Acciones de Supervisión del Uso de Cubrebocas y Gel.....	257
Capacitación en Línea para el Transporte Público 2021	257
Ciclovías Emergentes	258

Presentación

- **Honorable Congreso del Estado
Sociedad Colimense**

Corresponde al Ejecutivo a mi cargo ante lo que se dicta en la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Colima, rendir cuentas del estado que guarda esta Administración de conformidad al artículo número 31 de esa norma, por lo que me presento esta Soberanía se hace una exposición del VI Informe de Gobierno que comprende el periodo del 1° de octubre de 2020 al 31 de octubre 2021, tomando las previsiones oportunas para esa fecha.

Es de reconocer que la Pandemia provocada por el virus SARS COV 2 no ha dado tregua, manteniendo a la humanidad en un estado de alerta permanente, son días de esforzarnos para no claudicar frente a las crisis sanitaria y socioeconómica provocadas; ante esta contingencia, la ciencia contribuyó con las soluciones que dieron respuestas a muchas incógnitas al aportar las vacunas contra la COVID-19.

Frente a estas circunstancias, el Gobierno del Estado en su conjunto, ha buscado alternativas en apoyo de los habitantes de la Entidad con beneficios fiscales, manteniendo el ritmo de la economía. Se conservan las medidas sanitarias para evitar el rebrote masivo del virus y se implementaron acciones de austeridad en la Administración Estatal sin perjudicar la operación de los servicios que se proporciona a la ciudadanía.





Lic. José Ignacio Peralta Sánchez
Gobernador Constitucional del Estado de Colima

COLIMA
GOBIERNO DEL ESTADO



Son innumerables las tareas a las que se debe dar cumplimiento permanente, en las áreas de salud, educación, seguridad pública y la atención a los grupos vulnerables por mencionar algunos, todas atendidas con eficiencia y oportunidad, el bienestar colectivo es la prioridad de la Administración a mi cargo.

Se han dado respuestas a los asuntos relevantes, existen circunstancias que con el tiempo se han venido acumulando, entre ellas la deuda pública, a la que se buscaron las alternativas de solución en el ámbito de la competencia del Poder Ejecutivo que me corresponde, asumiendo toda la responsabilidad en el manejo transparente de todas las acciones realizadas.

Debo agradecer la confianza depositada en mi persona para que durante este periodo constitucional me hayan permitido dirigir el destino de la Entidad, como en toda situación hubo buenos y difíciles momentos, tengan la seguridad que siempre los asumí con toda responsabilidad en plena obediencia a la investidura encomendada.

Respetuosamente

Colima, Col., a 1° de octubre de 2021.

Lic. José Ignacio Peralta Sánchez
Gobernador Constitucional del Estado de Colima



INF6RME

DE GOBIERNO
— NACHO PERALTA —

— Eje I —

Colima Competitivo

Dinámica de Crecimiento Económico

Se realizan grandes esfuerzos para cumplir con los objetivos planteados, a pesar de la crisis más dura y difícil de la historia reciente, que a su vez se convirtió también en el reto colectivo más importante, no sólo para este gobierno sino para el colectivo mundial. Una pandemia que vino a lentificar la actividad económica y productiva de manera global.

Los compromisos adquiridos con la sociedad colimense están en primer lugar, desde el día uno de esta administración, el trabajo se mantiene, y hoy más que nunca se está claro en la premisa de que sin salud no hay economía.

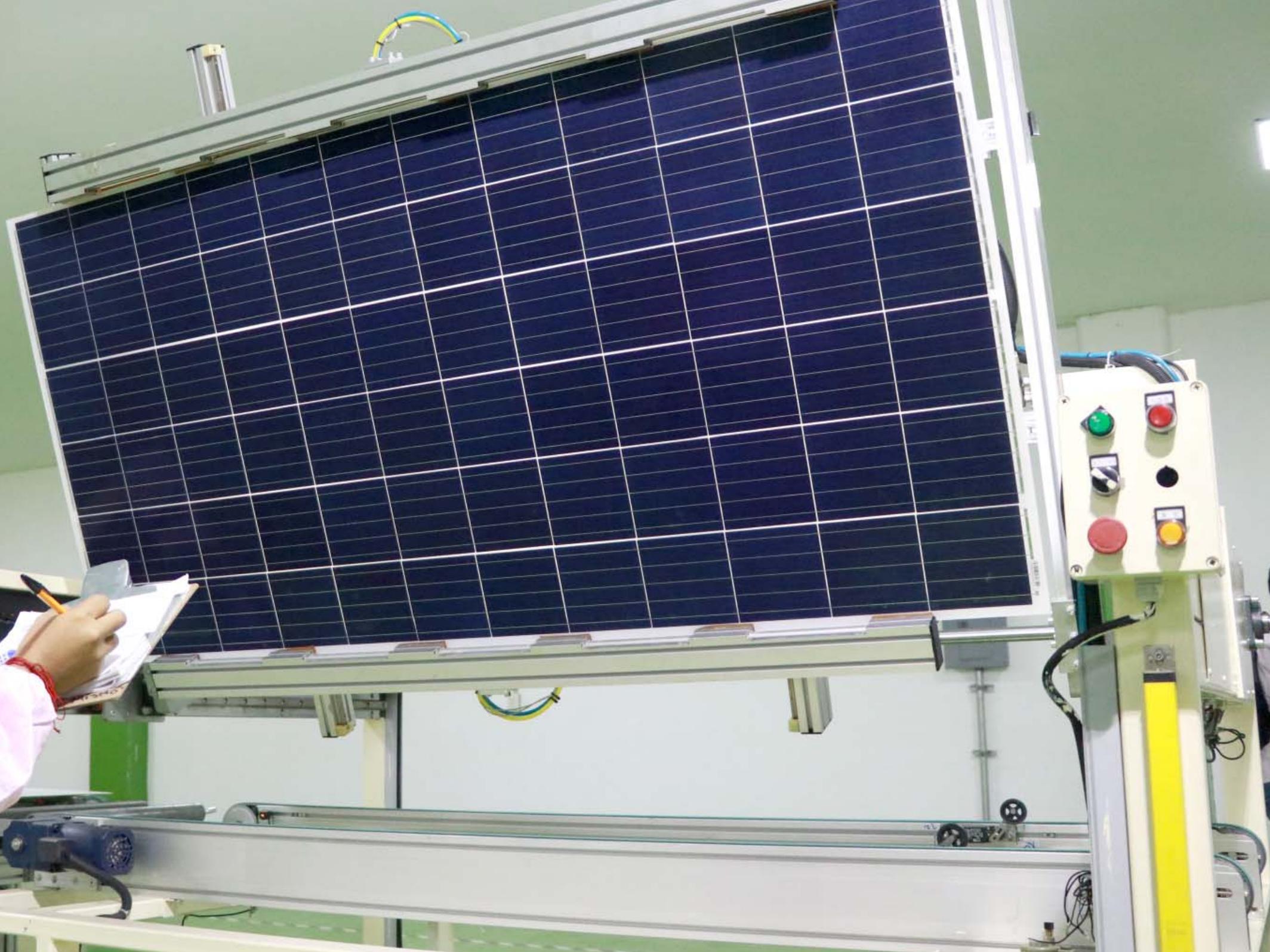
Por ello, es preciso destacar que, durante la pandemia, se realizaron acciones coordinadas entre el Gobierno del Estado y el sector privado para contrarrestar la desaceleración del crecimiento económico, de la inversión y del empleo, acciones que han sido acompañadas de medidas, que además de contener la propagación del virus, den una respuesta económica inmediata, buscando con ello garantizar la solven-

cia de empresas y el conservar miles de empleos.

En este sentido, a través de la Secretaría de Fomento Económico (SEFOME), se implementaron reuniones semanales para vincular los trabajos entre el sector salud, representantes de la iniciativa privada y servidores públicos encargados de fomentar el desarrollo económico del Estado. Por otra parte, se realizaron sesiones mensualmente del Consejo Estatal para el Fomento Económico, a la fecha del informe, se han realizado acciones para el impulso de la economía; entre las que destacan la entrega de Certificados PROSA a municipios, así como la presentación de la Agencia de Atracción de Inversiones de la Alianza Federalista que se denomina *Invest in Mexico Facilitation Board* A. C., entre otras.

Es importante señalar que, a pesar de dirigir los esfuerzos a mitigar los efectos económicos causados por la pandemia, no se dejaron de atender los trabajos en mejora regulatoria, ejemplo de estos son los esfuerzos para







la simplificación de 288 trámites en 44 dependencias y la capacitación de 145 funcionarios en el tema.

Buscando el apoyo para los emprendimientos se brindó capacitación y asistencia técnica a 450 empresas y emprendedores colimenses, a partir de un convenio de colaboración firmado con Nacional Financiera NAFIN), así como la gestión ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI). En materia de inversión se trabajó en la creación de la Agencia de Promoción Económica *Invest in Mexico Facilitation Board* A.C. para suplir la desaparición de ProMéxico. Con ello, en el futuro se logrará concretar proyectos de inversión extranjera.

Estas acciones sin duda ayudarán a impulsar la recuperación económica del Estado y de la región, para con ello recuperar el desarrollo de Colima hasta



INVEST IN MEXICO FACILITATION BOARD

antes de la pandemia, siempre en busca de mejorar las condiciones de vida de las y los colimenses.

• Comportamiento Económico del Estado

Uno de los indicadores fundamentales para conocer el comportamiento económico del estado de Colima es el Indicador Trimestral de la Actividad Económica Estatal (ITAEE), el cual da un panorama general y adelantado del comportamiento del Producto Interno Bruto Estatal (PIBE), mismo que es publicado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), el cual, al cierre del 2020 mostró una variación porcentual del -7.5, esto debido a la contracción económica causada por las restricciones económicas decretadas a causa de la pandemia mundial ocasionada por la COVID-19. Es impor-

tante señalar que la contracción media nacional del mismo indicador fue de -8.2 por ciento.

En su desglose por actividad económica, el ITAEE mostró un crecimiento en las actividades primarias, con 2.6 por ciento, mientras que las actividades secundarias mostraron la mayor caída, con un incremento adverso del -14.8 por ciento. Por último las actividades secundarias tuvieron un retroceso en su crecimiento de -5.4 por ciento.

Según la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE, para el primer trimestre 2020) del INEGI, en Colima se registraron 365 mil 263 Personas Económicamente Activas (PEA), de las cuales 353 mil 554 se encuentran ocupadas, lo que representa el 96.7 por ciento, mientras que las personas desocupadas son 11 mil 709, un 3.3 por ciento.





Se observa que el Estado se ubica con una de las mejores tasas de participación económica del país, con el 66.3 por ciento, mientras que la media nacional es de 57.1 por ciento. Con relación a la informalidad, se sitúa por debajo de la media nacional, con 20.3 por ciento mientras que la nacional es de 28 por ciento.

El sector económico que contiene mayor número de ocupados es el terciario, con 249 mil 869, que representa el 70.7 por ciento, en segundo lugar se encuentra el sector secundario con 62 mil 309 ocupados, con el 17.6 por ciento, por último el sector primario, con una ocupación de 39 mil 33 personas que representan el 11 por ciento.

Respecto al ingreso promedio por día del personal ocupado es superior a la media nacional. Mientras que en Colima es de 401.9 pesos, la media nacional es de tan sólo 370.2 pesos.

Una de las prioridades de esta administración es fomentar el empleo formal en el Estado, en este sentido el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) reportó al cierre de junio del 2021 un total de 138 mil 890 trabajadores asegurados.

Así mismo, en su desglose municipal, el empleo formal se concentra en los municipios de Colima, Manzanillo,

Tecomán y Villa de Álvarez con un 91.2 por ciento del total de asegurados, mientras que el resto de los municipios el 8.8 por ciento.

Por sector económico, se observa que los servicios concentran el mayor número de empleados asegurados con el 37.6 por ciento, en segundo lugar se encuentran el comercio que acumula el 19.7 por ciento, en tercer lugar los servicios de transportes y comunicaciones con el 13.9 por ciento de los asegurados, el resto de las actividades como lo son agricultura, ganadería, silvicultura, pesca y caza, industria eléctrica, captación y suministro de agua potable, industria de la construcción e industrias extractivas, acumulan en su conjunto el 28.6 por ciento de los asegurados.

• Promoción de Inversiones y Exportaciones en el Estado de Colima

La política pública en materia de promoción a la inversión indudablemente se vio afectada por la pandemia global, las fronteras fueron cerradas y quedaron suspendidos, sin distinción, los eventos presenciales en el mundo.

Claramente la atención prioritaria al problema de salud obligó a relegar la promoción económica, sin embargo, al paso del tiempo, al hacerse pre-

sente la crisis económica por falta de actividades en el sector comercial y de inversiones, fue necesario reinventar los mecanismos de promoción, las herramientas digitales permitieron relanzar las estrategias al rubro virtual, adaptándose a la falta de presupuestos y eventos. De esta forma, se logró participar en más actividades que en años anteriores operando bajo presupuestos



base cero al no tener que realizar viajes o pagar inscripciones a eventos internacionales y nacionales.

Además, con la extinción de Pro México, se identificó la ausencia de la marca país en eventos internacionales de promoción económica, por lo cual el Ejecutivo Estatal determinó dentro de la Alianza Federalista la creación de la agencia *Invest in Mexico Facilitation Board A.C.*, que tiene como objetivo reposicionar la marca MÉXICO a nivel internacional y que de inmediato se convirtió en un eficiente mecanismo de promoción. Derivando en acciones en coordinación con ProChile, ProColombia, PromPerú, La Asociación de Oficinas de USA en México, *Canadian Council of the American Society* y la Embajada de Brasil.

En materia de inversiones se redujo el monto de estas por el decrecimien-

to económico mayor al 8 por ciento del PIB del año 2020. En el Estado, las empresas reportaron una inversión total de 1 mil 593 millones 220 mil pesos.

Referente al tema de inversiones es importante señalar que la Administradora Portuaria Integral (API) Manzanillo reportó inversiones por un monto 369 millones 946 mil pesos en 8 obras de infraestructura portuaria, entre las que destacan el Dragado del Puerto Interior San Pedrito y Laguna Cuyutlán y el mantenimiento a las Escolleras de la Laguna de Cuyutlán, entre otras.

Por parte del movimiento contenedorizado de bienes importados y exportados se reportó un total de 1 millón 899 mil 479 contenedores, mientras que carga a granel tanto de altura como de cabotaje en importaciones

y exportaciones, movilizó 34 millones 203 mil 519 toneladas.

• Agenda para Consolidar Proyectos Estratégicos de Fomento Económico para el Estado de Colima

Una de las labores en el quehacer gubernamental, es trabajar para atraer la inversión y promover la generación de proyectos productivos, de igual manera brindar el acompañamiento, la asesoría y gestión en coordinación con los tres niveles administrativos, a fin propiciar un ambiente de seguridad y certeza a los emprendedores o inversionistas.

Sobre esta base, se ha participado en múltiples reuniones con representantes de cada Estado e integrantes de la Alianza Federalista, sobre el impulso y desarrollo de proyectos de carácter





energético, para la consolidación de un Clúster Estatal y Regional, además, se ha brindado acompañamiento y asesoría en el proyecto de distribución de gas natural que la empresa Gas Natural del Noroeste está desarrollando en el municipio de Manzanillo.

• Consejo Estatal para el Fomento Económico

El Consejo Estatal para el Fomento Económico, se erigió como la plataforma de diálogo de los liderazgos políticos, empresariales y sociales, en éste se analizan, discuten y proponen soluciones a los problemas de la economía local. Durante el período que se informa, se llevaron a cabo 13 sesiones ordinarias del Consejo en las que participaron en promedio 45 representantes de las instituciones de Gobierno, iniciativa privada y la sociedad civil.

Como parte de los asuntos destacados de la agenda del Consejo, el Gobierno del Estado de Colima entregó, en representación de la Comisión Nacional de Mejora Regulatoria (CONAMER), Certificados Programa de Reconocimiento y Operación SARE (PROSARE) a los 10 municipios de Colima por el Sistema de Apertura Rápida de Empresas, además, el Rector de la UdeC presentó su Agenda Rectoral 2021-2025, en la que se considera fundamental la promoción de la cultura innovadora y emprendedora, los mecanismos de vinculación con los sectores productivos y sociales, así como la estrategia de colaboración con el sector público y privado, de igual manera, se presentaron las acciones para la reactivación económica de los municipios de Tecomán y Villa de Álvarez. En tanto que en este foro fue dada a conocer la estrategia de la Agencia de Atracción de Inversiones de la Alianza Federalista denominada: *Invest in Mexico Facilitation Board*, A. C.

Por otra parte la Secretaría de Fomento Económico en coordinación con la de Salud, llevaron a cabo un total de 29 reuniones periódicas, con la participación de la iniciativa privada, las instituciones de Gobierno y la sociedad civil, para informar al sector pro-

ductivo sobre el comportamiento de la pandemia por COVID-19 y su impacto en la actividad económica permitida, presentando en estas el Semáforo Epidemiológico correspondiente, las medidas sanitarias y las recomendaciones pertinentes para la operación empresarial, privilegiando siempre el bienestar de los colimenses.

• Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MiPyMEs) y la pandemia por la COVID-19

En aras de impulsar a las MiPyMEs del Estado, se firmó un convenio de colaboración con la empresa intermediaria de comercio electrónico Mercado Libre, con el objetivo de que las empresas colimenses dispongan de nuevos canales de comercialización de sus productos a través de esa tienda en línea, en el convenio se incluyen acciones de

¿Eres PyME colimense?

COLIMA mercado libre

PARTICIPA EN LA CAPACITACIÓN VIRTUAL

Cómo VENDER en MERCADO LIBRE

25 SEPTIEMBRE | 12:00 HRS

PLATAFORMA WEBEX

CAPACITACIÓN GRATUITA CON REGISTRO PREVIO

<https://bit.ly/3l0faCm>

capacitación y asesorías sin costo, en este sentido, se realizaron 7 acciones de capacitaciones virtuales específicas sobre cómo vender en dicha plataforma, en las cuales se beneficiaron a más de 350 emprendimientos y empresas colimenses. También se creó la tienda oficial COLIMA MX en Mercado Libre, que brinda identidad a las 25 empresas locales que se han incorporado a ella, quienes generaron ventas superiores a los 5 millones 600 mil pesos, de diciembre de 2020 a octubre de 2021.

Con la finalidad de acercar los servicios del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI) e impulsar la protección de la propiedad intelectual de las MiPyMEs colimenses, se implementó una agenda de capacitaciones sobre el registro de marca y su trámite correspondiente, logrando una participación de 180 personas en 3 ta-

lleres virtuales, así como otras 450 con asesorías por medios electrónicos.

Entre el 29 de octubre y el 8 de noviembre, durante la Feria de Todos los Santos Colima 2020 Online, se llevó a cabo el evento en redes sociales “Colima Emprende”, en apoyo a los productores y prestadores de servicios locales, con la participación de 9 organismos empresariales, 3 instituciones educativas, 4 entidades públicas y 13 empresas privadas. Destaca la elaboración de 20 cápsulas video-grabadas para promover a 10 productores y 10 artesanos difundidas en 120 ocasiones durante los intermedios en las entrevistas a empresarios, doctores y embajadores, asimismo, se realizaron 6 paneles con temas económicos, abordando las oportunidades de Colima para con el comercio exterior, las oportunidades de negocio que genera el Puerto de Manzanillo y la

utilización de herramientas electrónicas para facilitar los negocios de ventas hacia todo el mundo.

El Programa “Colima Emprende” incluyó la promoción turística de todos los municipios del Estado, a través de entrevistas a jóvenes emprendedores y casos de éxito, entrevista a un experto en recursos humanos, dirigido a las personas buscadoras de empleo, pláticas en vivo sobre “Economía Digital” y “El Restaurante del Futuro”, en las que se habló de sus oportunidades, potencialidades y expectativas futuras. Adicionalmente se contó con la participación de organizaciones empresariales que ofertaron sus servicios, compartieron casos de éxito, así como los beneficios de pertenecer a sus gremios. También se llevaron a cabo paneles, vídeos y entrevistas en vivo para abordar los temas de emprendimiento e innovación de las universidades participantes, por último, fueron incluidas entrevistas con empresas colimenses destacadas.

En el Programa “Colima Emprende”, se invirtieron 45 mil pesos, se recibieron a 33 mil 971 visitantes, se reprodujeron 9 mil 919 videos promocionales, interactuaron 5 mil 399 visitantes y se realizaron 1 mil 360 visitas a la página.





A través del Programa Mercado Digital Colimense, se promueve a productores y artesanos colimenses en *Facebook*, que de alguna manera han dejado de participar en eventos presenciales y han sido afectados por la disminución del turismo en la Entidad, esto permitió beneficiar a 50 productores y artesanos, con la creación de material publicitario.

Coordinadamente con la empresa Estafeta Mexicana S.A. de C.V., se realizó el evento “Soluciones Logísticas para Empresas Exportadoras y con Potencial Exportador” en el cual, se beneficiaron 20 empresas colimenses que fueron atendidas de manera gratuita y en formato personalizado por expertos en logística y comercio exterior con respecto a la solución de sus necesidades específicas para la exportación.

• Emprendimiento

Se firmó un convenio de colaboración con NAFIN, con el propósito de fortalecer las herramientas administrativas y gerenciales de 97 emprendedores y empresas, con lo que se propició la creación de la plataforma “Colima Emprende”, en la que se brindó capacitación en línea a través de 9 cursos, para fortalecer la competitividad y aumentar las posibilidades en su consolidación, entre los que destacan El Ahorro

de Energía, en Beneficio Económico para tu Empresa; Diagnóstico Empresarial para las MiPyMEs, y Forma tu Microempresa, entre otros.

• Artesanos

Derivado de la firma del convenio de coordinación y colaboración entre el Fondo Nacional para las Artesanías (FONART) y el Gobierno del Estado, se gestionaron “apoyos para impulsar la producción” de artesanas y artesanos de las comunidades de Agua Dulce en el municipio de Villa de Álvarez, El Sauz en Minatitlán, así como del Centro de Ixtlahuacán, logrando 45 beneficiarios en las ramas de fibras vegetales y textiles, con recursos económicos equivalentes a 165 mil pesos.

• Fomento de Ferias y Exposiciones de Colima

La situación de emergencia sanitaria, obligó a valorar la alternativa de realizar la edición 83 de la Feria de Todos los Santos, de alguna manera innovadora, por lo que esta edición se denominó Feria Online 2020, donde se instalaron únicamente comercios locales que representan la esencia de la tradicional Feria de Todos los Santos. Al evento, se destinó una inversión de 71 mil pesos. Los asistentes debían permanecer en sus vehículos y ser despachados por los



comerciantes a través de las ventanas de sus autos. La Feria Online 2020 se realizó de manera exitosa y para muchos será inolvidable, en ella participaron más de 12 mil 500 vehículos.

De la misma manera, con una inversión de 42 mil 41 pesos, por primera vez en las instalaciones del recinto ferial, llevamos a cabo la Feria Navideña 2020, promoviendo la venta de artículos decembrinos, y contando con la participación de 32 negocios locales y 10 mil asistentes.

Además, en el mes de mayo del 2021, se realizó en el municipio de Armería el Segundo Festival de la Sal, en la búsqueda de dar a conocer las bondades del producto, en este evento se llevaron a cabo presentaciones de libros, conferencias, 2 eventos de motocross y 2 musicales, degustación de mariscos y exposiciones fotográficas. Participaron 44 empresarios de la comunidad de Cuyutlán y se estima que durante los tres días de festival se recibieron más de 2 mil 500 visitantes, lo anterior con una inversión de 43 mil pesos.

• Mejora Regulatoria

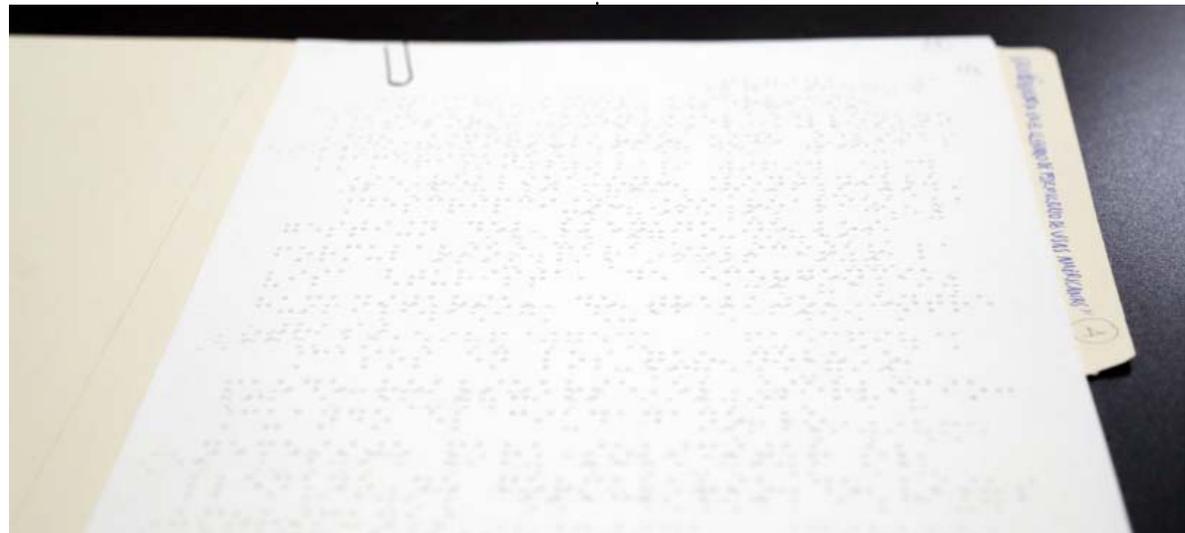
La competitividad en los servicios que ofrece un Estado, se reflejan en cambios palpables por la ciudadanía y los actores económicos, en la transparencia institucional, que sin duda mejora el

ambiente de negocios por medio del fortalecimiento del marco regulatorio y de las instituciones que brindan trámites y servicios, con un enfoque de eficiencia y oportunidad.

Por segunda ocasión, se realizó el Programa SIMPLIFICA, donde se analizaron 288 trámites y servicios que brindan las dependencias participantes, el resultado fue que se determinó el Costo Económico-Social del Estado, que representa ahorro en tiempos, costos y movimientos para realizar ciertos trámites, que es de 224 millones de pesos, el cual representa el 0.55 por ciento de su PIB.

Tomando como parámetro la implementación del SIMPLIFICA en 2017, se comprobó la existencia de una tasa de simplificación del 8.49 por ciento, con lo que hizo acreedor al Gobierno del Estado al Certificado PROSIMPLIFICA, que otorga la Comisión Nacional de Mejoras Regulatorias (CONAMER), lo que representó una labor conjunta con los funcionarios de cada una de las 44 dependencias que forman parte de la Administración Pública del Estado.

En coordinación con el Instituto Colimense para la Discapacidad (IN-CODIS), y el Registro Civil del Estado, se imprimieron 140 fichas de trámites y servicios en sistema Braille para poner-





las a disposición de las personas con discapacidad visual cuando realicen gestiones ante el Gobierno del Estado, garantizando con ello la inclusión social y el derecho a la información.

Coordinadamente, la CONAMER y los 10 municipios del Estado, trabajaron en la simplificación de procesos y formulación del marco normativo para la expedición de la Licencia de Inicio de Operaciones de una empresa de bajo riesgo, con la meta de expedición en máximo 3 días hábiles y dos visitas a ventanilla.

Por este esfuerzo realizado, Colima es la primera entidad federativa en certificar el Programa de Reconocimiento y Operación del SARE (PROSARE), en el 100 por ciento de sus municipios.

La entrega de certificados se llevó a cabo en el marco de la LXXXV Sesión Ordinaria del Consejo Estatal para el



Fomento Económico en noviembre de 2020 con la participación de manera virtual del Dr. Alberto Montoya Martín del Campo, Comisionado Nacional de Mejora Regulatoria.

De conformidad a lo establecido en la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Colima y sus Municipios, donde se establece el facilitar la realización de Trámites y Servicios ante los Sujetos Obligados, y evitar solicitar a los interesados información que ya posea el Gobierno del Estado, inició la primera etapa del Expediente de Trámites y Servicios, con la “Consulta Certificada”.

Respecto a los trámites y servicios que se otorgan en Gobierno Estatal, ya no es necesario solicitar de forma impresa las actas de registro civil de nacimiento, defunción, matrimonio y divorcio, así como las constancias de No Antecedentes Penales, y de No Inhabilitación, solventando su acopio por medio de consultas electrónicas intragubernamentales o Consulta Certificada. Esta acción permite que los trámites y servicios sean más eficientes, con menos requisitos y costos para la población.

Se publicaron en el *Periódico Oficial El Estado de Colima* el 26 de diciembre de 2020, la Estrategia Estatal de Mejora Regulatoria y el Manual de pro-



cedimientos para el análisis de impacto regulatorio ex-ante, los cuales fueron aprobados por el Consejo Estatal de Mejora Regulatoria, en el marco de la IV Sesión Ordinaria el 16 de diciembre de 2020, estas estrategias tienen como propósito articular la política pública de mejora regulatoria de los sujetos obligados, asegurar el cumplimiento de los objetivos de la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Colima y sus Municipios, lo que se traduce en trámites sencillos y efectivos para las personas, en un ambiente propicio para el desarrollo económico y social.

El Análisis de Impacto Regulatorio (AIR), es la herramienta de política pública que tiene como propósito garantizar la calidad de las regulaciones, así como garantizar que sus beneficios sean superiores a los costos de su cumplimiento, establece sistemáti-



camente los impactos potenciales de los instrumentos regulatorios para la toma de decisiones gubernamentales, fomentando que estos sean más transparentes. A través de este instrumento, se realizaron los dictámenes a las propuestas regulatorias del Reglamento Interior de la Unidad de Inteligencia Patrimonial y Económica del Estado de Colima, de la Ley de Asistencia Social para el Estado de Colima, el Reglamento de la Ley de Participación Ciudadana del Estado de Colima, el Acuerdo de Simplificación de Trámites y Servicios de la Administración Pública del Estado de Colima, la Estrategia Estatal de Mejora Regulatoria, el Manual de Procedimiento para el Análisis de Impacto Regulatorio ex-ante del Gobierno del Estado de Colima, la Reforma a la Ley de Desarrollo Social para el Estado de Colima, el Manual

de Procedimientos del Instituto para el Registro del Territorio del Estado de Colima; el Manual de Organización del Instituto para el Registro del Territorio del Estado de Colima, la Reforma a la Ley del Instituto para el Registro del Territorio del Estado de Colima, el Reglamento de los Servicios de Seguridad Privada para el Estado de Colima, la Ley de Desarrollo Económico para el Estado de Colima y sus Municipios, y el Reglamento del Proceso de Entrega-Recepción para la Administración Pública del Estado de Colima.

En coordinación con la CONAMER, los municipios Armería, Comala, Coquimatlán, Cuauhtémoc, Ixtlahuacán, Minatitlán, Tecomán y Villa de Álvarez, trabajaron en la estandarización y homologación de los procesos para los trámites del despliegue, uso, regulari-

zación, mantenimiento y reparación de infraestructura de telecomunicaciones.

Por otra parte, se capacitó en el tema de Mejora Regulatoria a 145 funcionarios Estatales y en Análisis de Impacto Regulatorio ex-ante a 42 más, con esta capacitación, el Gobierno del Estado cuenta con servidores públicos mejor preparados, al servicio de la población.

• **Financiamiento**

Resulta de gran relevancia para esta Administración, el propiciar condiciones para un mejor desarrollo de la actividad económica, entre éstas sobresale, el financiamiento a empresas y emprendedores, en este periodo de informe reviste particular interés, ante las condiciones sanitarias que se atraviesan y la lentificación de la economía. En respuesta, a través del Sistema Estatal de Financiamiento para el Desarrollo Económico del Estado de Colima (SEFIDEC), de octubre de 2020 a julio 2021, se otorgaron créditos de manera directa e indirecta por un monto de 196 millones 169 mil pesos, beneficiando a 126 empresas.

Además, antes de culminar esta administración, se proyecta colocar créditos por un monto de 237 millones de pesos, mediante los programas COVID-19, AVANZA, IMPUL-





SO2020+IMPULSO2021, con lo que se contribuirá a la permanencia y crecimiento de empresas colimenses con capital de trabajo y adquisición de activos fijos, en beneficio de 195 empresas.

Cabe resaltar que durante el tiempo que ha persistido la pandemia, el SEFIDEC creó los programas emergentes denominados “COVID-19” e “Impulso 2020”, con los que se benefició a 232 empresas colimenses, a los que se les otorgaron 188 millones 389 mil pesos en créditos dirigidos a diversos sectores empresariales. Asimismo, a empresarias, propietarias de 16 empresas se les benefició con créditos por un monto de 3 millones 200 mil pesos



mediante los programas COVID-19 y AVANZA.

Los financiamientos otorgados por programas directos de SEFIDEC han beneficiado a 80 empresas colimenses por un monto de 17 millones de pesos, contribuyendo así en la conservación y generación de 926 empleos en los sectores de comercio, servicios e industria.

Mediante los programas convenidos con Nacional Financiera (NAFIN) y los Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura (FIRA) y a través de otros intermediarios financieros, el SEFIDEC logró colocar 220 millones de pesos en beneficio de 115 empresas colimenses para continuar operando y

no frenar su desarrollo comercial en el Estado.

Igualmente, por medio de los programas de financiamiento a las empresas, se contribuyó a la generación y conservación de 3 mil 490 empleos, lo que permite la estabilidad de familias y la operación de las empresas financiadas.

CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

• Talleres de Principios de Programación para Alumnas y Alumnos de Educación Secundaria

La promoción e implementación de *Tecnolochicas* y *Cuantrix After School*, se llevó a cabo en el Estado de Colima, a través de 4 grupos de *Tecnolochicas* conformado por niñas de entre 12 y 15 años de edad; así como 4 grupos de *Cuantrix After School* conformado por niñas y niños de entre 12 y 15 años de edad, durante el periodo de agosto del año 2020, al mes de abril de 2021.

Por medio de la capacitación a 12 voluntarias, se logró un impacto en 105 niñas y 48 niños, que asistieron a las diferentes sesiones del Programa, para recibir contenido de programación web que les servirán en el desarrollo de competencias tecnológicas.



En la implementación del Programa *Tecnolochicas* y *Cuantrix After School*, se constituyó en un reto para las voluntarias quienes se capacitaron en línea para el desarrollo de sus habilidades, sin embargo el mayor reto, lo representó al momento de impartir las clases en línea y dar seguimiento a las niñas, ante esta novedosa modalidad de enseñanza.

Se logró culminar la currícula del Programa en todos los grupos, lo que permitió que las niñas y niños aprendieran a desarrollar su propia página Web en los lenguajes *HTML* y *CSS*, así como la importancia del emprendimiento tecnológico, motivándolos a formar parte de la comunidad de Ciencias, Tecnología, Ingeniería y Matemáticas (STEM).

- **V Cumbre Iberoamericana de Agendas Locales de Género: Innovación e Igualdad**

A través del Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Colima (CECyTCOL), se gestionó y postuló al Estado a través de la recomendación de la Comunidad Científica y Tecnológica del país, para fungir como sede de la V Cumbre Iberoamericana de Agendas Locales de Género, compitiendo con las ciudades de Cancún, en el estado de Quintana Roo y Lima,

en Perú. La titularidad la ganó Colima, por su posicionamiento y vinculaciones internacionales en el impulso a la ciencia, tecnología, innovación y energía, en el enfoque para la solución de retos sociales como la agenda de género o su liderazgo en coordinar la Comisión de Ciencia y Tecnología ante la Conferencia Nacional de Ciencia y Tecnología.

Durante la Cumbre que se realizó en el mes de octubre del año 2020, se promovió la construcción de nuevos modelos de ciudad, desde una visión de justicia y equidad de género como premisa para el desarrollo social, además fue un espacio para el diálogo, reflexión, debate e intercambio de conocimientos y experiencias entre autoridades, locales, técnicos/as, funcionarios/as municipales, comunicadores/as, investigadores/as y responsables de los mecanismos de género y de agencias de cooperación de Iberoamérica, a fin de fomentar la incorporación del enfoque de género en las agendas públicas locales mediante la concienciación social y el compromiso político para con la equidad.

Entre las organizaciones participantes se encuentran la ONU Mujeres, la Organización de Estados Americanos (OEA), la Unión Iberoamericana de Municipalistas (UIM), el Programa de

las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), la Agencia Internacional de Energía (IEA), la Asociación de Funcionarios Estatales de Energía (AFEE) y el Gobierno del Estado de Colima.

- **Foro de Vocaciones en Energía**

Se generó una agenda exclusiva para estudiantes de educación media superior, con el tema de la energía y la oportunidad para que instituciones de nivel superior presentaran su oferta educativa relacionada a los temas energéticos y su impacto en la cadena de valor en las ciencias químicas y la tecnología, telecomunicaciones y datos, entre otros.



Esta actividad se desarrolló en el mes de noviembre del año 2020, se enfocó a la difusión de la materia energética, en su generación, regulación, distribución y comercialización, ya sea a través de su creación o generación.

Así mismo, se propició un ambiente para la creación y el desarrollo de capacidades en el capital humano potencial, donde participaron el sector público y privado, instituciones académicas y ambientales, así como la sociedad en general, a través de la vinculación entre generadores de conocimiento, desarrolladores de proyectos e instituciones financieras.

El Foro se desarrolló en colaboración con las Universidades e Instituciones

quienes presentaron a sus panelistas, estableciendo una agenda específica acorde a sus carreras y temáticas de interés.

Entre los participantes destaca la UdeC, el ITC, la Universidad Tecnológica de Manzanillo (UTEM), el Instituto del Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable del Estado de Colima (IMADES) y la Comunidad Portuaria de Manzanillo (COPOMA), entre otros.

- **Semana de las Energías 12 y 13 de Octubre de 2020**

Espacio de vinculación social, académica, científica, gubernamental y empresarial, para fortalecer la vocación energética del Estado a través de la formación de capital humano espe-

cializado, nuevos ingenieros y especialistas en la materia, así como nuevos cuadros académicos y de investigación enfocados a generar conocimiento e innovación en la materia que permita impulsar el sector para el desarrollo y bienestar.

En la Semana de las Energías que se desarrolló durante el mes de octubre 2020, se contó con pláticas sobre la Innovación, las cuales tuvieron el enfoque hacia la cadena de valor de las energías, en fomento a la vocación y el emprendimiento de nuevas empresas tecnológicas en la materia.

Durante el evento, se reconoce que el uso y manejo de la energía juegan un papel importante en la transformación de la sociedad, donde se hace hincapié en que: El uso y acceso a la energía es un derecho de toda persona, por lo que es nuestra responsabilidad impulsar la Democratización de la Energía a través del Conocimiento Científico, el Desarrollo Tecnológico y la Innovación, sobre esta base, se reconoce la importancia para impulsar la competitividad y eficiencia del Puerto, para impulsar la transformación hacia un lugar donde se implementen soluciones de eficiencia energética y energías alternativas, así como a promover la sustentabilidad en la producción con la inserción del

conocimiento científico en los ámbitos productivos, social y ambiental.

La semana de la Energía se desarrolló de forma virtual en una plataforma en línea, a partir de una base de operaciones en el Estado de Colima, con panelistas de organizaciones y entidades de diversos estados del país, donde se contó con la participación de empresas privadas del sector energético, representantes de agencias de Seguridad, Energía y Ambiente de los estados de Baja California, Durango, Jalisco, Nuevo León, Puebla, Quintana Roo y Tamaulipas, así como con British Council México.

- **Creación del Nodo Colima *Pacific Leaders***

La Secretaría de Relaciones Exteriores a través del Instituto de Mexicanos en el Exterior y el Gobierno del Estado de Colima a través del Consejo Estatal de Ciencia y Tecnología, presentaron oficialmente la asociación *Nodo Colima Pacific Leaders*, como parte de los capítulos de la Red Global Mx de mexicanos altamente calificados en el extranjero.

El propósito principal de esta asociación es el vincular los sectores académico, empresarial, gubernamental y social, con colimenses altamente calificados que radiquen en el extranjero,

para promover la transferencia de conocimiento, la innovación, el desarrollo tecnológico y la capacitación a través de becas, para la creación de proyectos de alto impacto, además de relaciones comerciales y búsqueda de inversiones que ayuden al crecimiento económico del Estado.

- **Formalización de Cancelación del Fideicomiso Fondo Mixto CONACyT- Gobierno del Estado de Colima (FOMIX)**

Con la emisión del decreto presidencial el día 6 de noviembre de 2020, se procedió a la extinción de fideicomisos, entre los cuales se considera al FOMIX. Ante esta situación, se realizaron las reuniones conducentes entre los fideicomitentes representados por el Gobierno del Estado y el CONACyT, así como la fiduciaria, NAFIN, encargada de administrar los recursos económicos derivados de aportaciones, intereses bancarios y devoluciones de los sujetos de apoyo en proyectos finalizados.

- **Continuación del Proyecto Fondo Newton Uk-Colima para Investigación**

Se realizó la entrega de la 3^{era} ministración de recursos del Proyecto de los productos papaya y chile habanero so-



bre estrés abiótico en los cultivos para la continuidad, al equipo de la UdeC de la Facultad de Ciencias Biológicas y Agropecuarias Campus Tecomán, encabezado por el Dr. Wilberth Chan Cupul.

Durante el día del agrónomo, el 26 de febrero del 2021, se realizó una visita al campo experimental Tecomán para conocer los alcances y avances del proyecto, el que tiene como propósito mitigar el estrés abiótico en los cultivos a través del uso de comunidades microbianas benéficas, a través de métodos naturales y amigables con el medio ambiente proteger y ayudar a las plantas en su crecimiento adecuado.

Se espera que al finalizar la investigación, se puedan generar patentes y productos ya listos para los agricultores que ayuden de manera orgánica, tomando en cuenta el medio ambiente y el uso de recursos hídricos para la mejoría del campo colimense y llegar a ser referente en el uso de estos productos a nivel mundial.

SECTOR PRIMARIO: AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA

En la presente administración de Gobierno, se contribuyó de manera permanente para promover el desarrollo



del Campo Colimense, con gestiones y aplicación de recursos disponibles que consiguieron mantener niveles de crecimiento en Volumen y Valor de la producción de nuestros productos Agropecuarios, Forestales, Acuícolas y Pesqueros.

Sin embargo, en los dos últimos años, los indicadores de Inversiones y Financiamiento al Sector se vieron drásticamente disminuidos por los recortes presupuestales y eliminación de diversos Programas por parte del Gobierno Federal, que afectaron el cumplimiento de algunos objetivos y metas establecidos en el Programa de Trabajo.

Aun así, respaldando el esfuerzo y la responsabilidad de los productores locales, se logró continuar con el desarrollo de este importante Sector Productivo Estatal.

Respecto al presente período, el Sector Agropecuario obtuvo un valor en la producción de 9 mil 87 millones 534 mil pesos, que representa un 10 por ciento inferior respecto al año anterior.

Por su parte, el área Agrícola registró una producción de 2 millones 297 mil 926 T, con una superficie cosechada de 87 mil 634 hectáreas, lo que representó un valor de 7 mil 141 millones



951 mil pesos, disminuyendo un 12 por ciento respecto al período anterior.

Se destaca que los cultivos cíclicos con mayor producción en el período respecto a su importancia fueron: maíz grano, elote, sandía y melón, en tanto los cultivos perennes fueron: caña de azúcar, limón, plátano y papaya.

Con relación a los productos agrícolas cíclicos con mayor superficie cosechada fueron: maíz grano, arroz palay, elote, maíz forrajero en verde, sandía, pepino y melón, y en los cultivos perennes fueron: limón, copra, caña de azúcar, plátano, mango, papaya, café cereza y aguacate.

La producción Pecuaria por su parte, registró un valor de 1 mil 945 millones 847 mil pesos, destacando la carne bovina con 68 mil 282 T, que representaron 758 millones 207 mil pesos, y de leche 228 millones 943 mil litros, con un valor de 370 millones 761 mil pesos. El subsector Porcícola, reportó una producción de 45 mil 192 T, con un valor de 300 millones 532 mil pesos.

En lo referente a la actividad avícola, se alcanzó una producción de carne de 77 mil 384 T, con un valor de 450 millones 797 mil pesos, y de huevo, corresponden a 7 mil 385 T, por 29 millones 424 mil pesos.

Se destinaron 3 mil 255 millones 908 mil pesos en Inversiones y Financiamiento para el Fomento y Desarrollo de las Actividades Agropecuarias, Forestales, Acuícolas y de Pesca; conforme al desglose siguiente:

En créditos de avío, refaccionario, simples y financiamiento al pequeño productor se otorgaron 3 mil 101 millones 261 mil pesos.

La Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Forestal y Pesquero otorgó financiamientos en apoyo a la Comercialización Agropecuaria, Diversificación de la Economía Rural y para la Producción de Alimentos por 812 millones 766 mil pesos, en respaldo a 414 productores de los diez municipios del Estado.

Los créditos otorgados por Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura (FIRA) Residencia Estatal Colima fueron de 2 mil 288 millones de pesos, de este monto el 60 por ciento se destinaron al avío y el 40 restante fueron refaccionarios.

Relacionado a los municipios se otorgaron créditos vía FIRA por montos de 1 mil 153 millones 664 mil pesos a Manzanillo; 652 millones 875 mil pesos a Tecomán; y 131 millones 733 mil pesos a Colima, principalmente.

Por rama de actividad se destinaron recursos crediticios en mayor cantidad a la agricultura, pesca, ganadería, financiamiento rural y forestal.

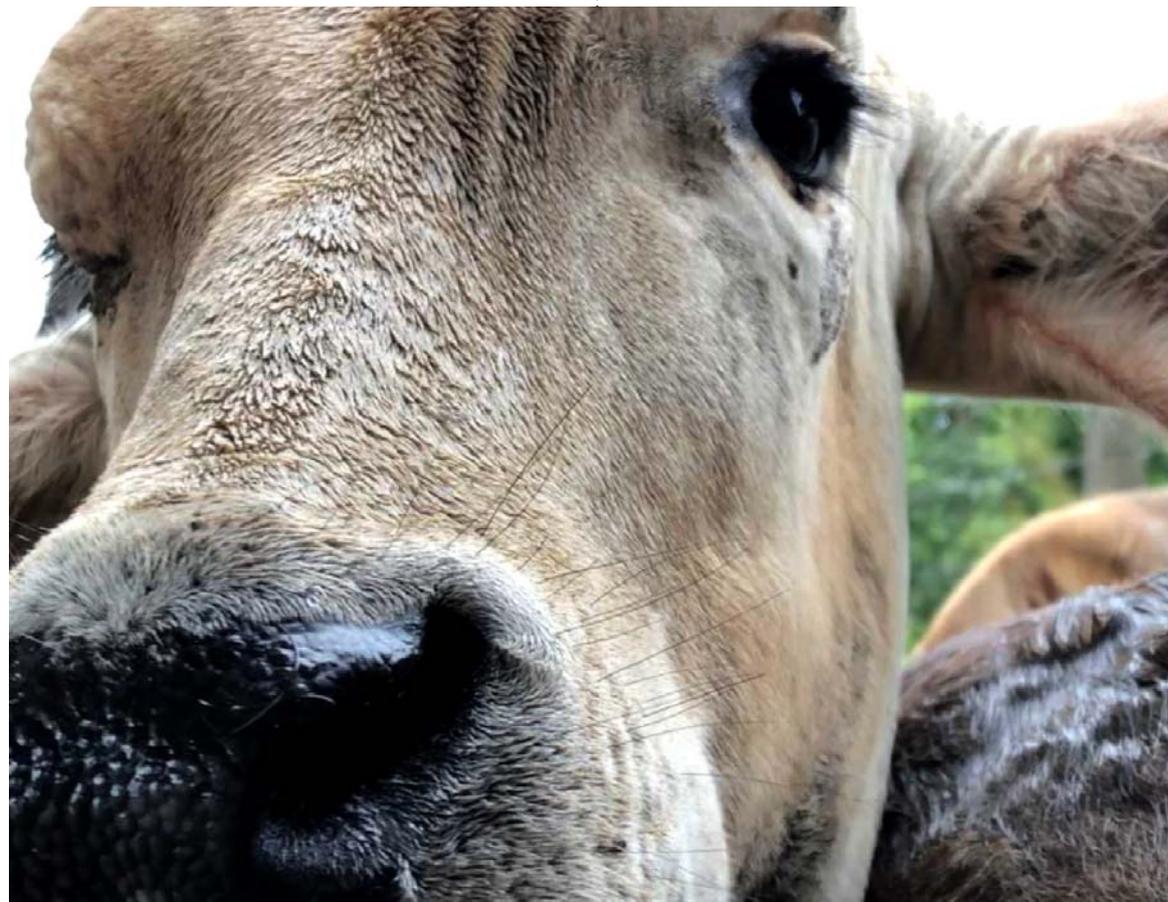
Las inversiones destinadas a las ramas Agropecuaria, Forestal y Pesquera, se canalizaron 154 millones 647 mil pesos, que representa un 40 por ciento inferior con respecto al período anterior, disminución derivada de los recortes presupuestales y de programas de parte del Gobierno Federal, que afectaron el desarrollo de la actividad productiva y la economía de los productores colimenses.

Con recursos propios, la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER) del Gobierno Federal, realizó el Programa Estratégico “Producción para el Bienestar” enfocado al Rescate al Campo, la autosuficiencia agroalimentaria y la creación de empleos del medio rural; para lo cual otorgó apoyos directos por 27 millones 570 mil pesos, para facilitar el acceso a insumos y servicios, semillas mejoradas, fertilizantes y asesoría técnica. De esta forma, se beneficiaron 4 mil 265 productores de los cuales 3 mil 33 son de granos básicos con 12 mil 103 Ha, 1 mil 57 de caña de azúcar con 5 mil 387 Ha, 122 de café con 397 Ha, y 53 de miel con 3 mil 200 colmenas.

Por otra parte, la SADER en coordinación con la Comisión Federal de Electricidad, se aplicó un subsidio del 90 por ciento al costo de la Energía Eléctrica usada en la Agricultura para el Bombeo de Agua para Riego, beneficiando a 1 mil 408 usuarios agrícolas con un monto de 62 millones 473 mil pesos.

En coordinación con la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA) y apor-

tación de productores, se aplicó una inversión de 15 millones 751 mil pesos, en Rehabilitación y Tecnificación de Unidades de Riego por 133 hectáreas en beneficio de 33 productores, además en Distritos de Riego de 185 hectáreas en los municipios de Colima, Coquimatlán y Tecomán, en beneficio de 31 productores, y en Organización y Fortalecimiento de Distritos de Riego





de 223 Ha en beneficio de 37 productores.

Respecto al Programa de Uso Eficiente del Agua y la Energía Eléctrica en Unidades de Riego, se ejercieron 8 millones 90 mil pesos, realizando acciones de instalación de 8 mil 431 metros de líneas de conducción, en localidades de Cuauhtémoc y Manzanillo, y la rehabilitación de la Presa “Jaboncillos” en Nogueras, Comala, y la Obra de Toma en “Escaltitan”, Rincón de López, municipio de Armería en apoyo de 1 mil 992 Ha.

Además, se realizó el Programa de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento (PROAGUA) Apartado Rural (APARURAL) con una inversión de 2 millones 682 mil pesos, en la sustitución de red de agua potable y 40 tomas domiciliarias en la Loma, Minatitlán, mejoramiento del cárcamo de bombeo de aguas residuales en Nogueras, Comala, y sustitución de red de drenaje y descargas domiciliarias en La Esperanza, Coquimatlán, en beneficio de 1 mil 104 habitantes.

En materia de Procuración de Justicia, la Procuraduría Agraria otorgó 158 representaciones jurídicas ante tribunales agrarios, generó 148 gestiones diversas como entrega de padrones de ejidatarios, registro de

actas de Asambleas, obtención del Dominio Pleno, Contratos de Cesión de Derechos, entre otros, y se atendieron 1 mil 575 audiencias campesinas para atender la problemática de igual número de campesinos.

El Registro Agrario Nacional (RAN) continuó con su importante función de otorgar seguridad y certeza jurídica en la tenencia de la tierra, al emitir y registrar 882 certificados y títulos agrarios, atender la inscripción de 22 mil 284 sujetos de actos jurídicos y entregar 3 mil 198 constancias registrales, en beneficio de 26 mil 364 sujetos agrarios.

Con el Programa de Maquinaria Pesada, se invirtieron 1 millón 260 mil pesos en acciones de apoyo a la rehabilitación de 120 km de caminos sacacosechas, en las principales zonas rurales del estado.

En el marco del Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria 2021, se ejercieron 28 millones 200 mil pesos, en la realización de 15 proyectos en Campañas de Sanidad e Inocuidad y certificación de Unidades de Producción.

Las principales campañas Fitozoosanitarias fueron: Contra la Mosca de la Fruta, Plagas de los Cítricos, Contra Plagas Reglamentadas del Aguacatero, Plagas del Cafeto, Nacional contra la



Tuberculosis Bovina, Nacional contra la Brucelosis y para la prevención y control de la Rabia en Bovinos.

A fin de otorgar certidumbre jurídica y patrimonial a los productores ganaderos y sus familias, a través de la Secretaría de Desarrollo Rural (SEDER) se otorgaron en materia de actualización y registro de 1 mil 145 servicios



como refrendo y altas de patentes, y cambios de marca y propietario.

En el seguimiento de los avances del Programa de Compromisos Notariados de Gobierno, en donde se considera la atención de 54 obras y acciones, con esto, la SEDER alcanzó el 95.7 por ciento de cumplimiento en la atención de las diversas demandas de los productores rurales de la Entidad.

Durante este período, en base al trabajo, tenacidad y esfuerzo de los productores agrícolas y pesqueros, se logró posicionar en la Entidad, 20 productos en el rango de mayor producción del Sistema de Información Agropecuaria y Pesquera (SIAP); siendo por parte de la agricultura: Café, Chile Verde, Copra, Elote, Frambuesa, Limón, Maíz Forrajero en Verde, Mango, Melón, Papaya, Piña, Plátano, Sandía, Sorgo Forrajero en Verde, Jitomate, Tomate



Verde y Zarzamora; así como Atún, Camarón y Sardina extraídos a través de la Pesca.

SISTEMA PESCA Y ACUACULTURA

La Entidad cuenta con 157 kilómetros de litoral y una superficie de 9 mil Ha de lagunas y esteros; así como un registro de 1 mil 508 productores pesqueros y acuícolas.

Durante el período que se informa se logró una producción de 23 mil 868 T de productos pesqueros y 4 mil 352 acuícolas.

Respecto a la Pesca, el primer lugar en producción es el Atún con 11 mil 817 T, seguido del Barrilete con 8 mil 754 T, Jurel con 671, Guachinango con 264, Pargo con 206 y Robalo con 115 T, entre otros; con un valor total de 388 millones de pesos.



Por lo que respecta a la pesca ribereña, se cuenta con una flota menor de 250 embarcaciones, que aportan al desarrollo pesquero importantes ingresos financieros, así como alimentos para el consumo Regional, Nacional y de Exportación.

El desarrollo de la acuicultura en la Entidad, se ha fortalecido con la implementación de nuevas tecnologías que han permitido el incremento de la producción.

Colima es líder Nacional en producción de Camarón por Hectárea y ocupa el 5º lugar en volumen producido. Se tienen 22 granjas que producen 3 mil 676 T anuales de Camarón, en una superficie de cultivo de 400 Ha, con un valor de producción de 309 millones de pesos. Se comercializa en estado fresco en entidades como Ciudad de



México, Jalisco, Michoacán, Nayarit, Puebla y Sinaloa.

La producción de Tilapia es más artesanal y se desarrolla principalmente para autoconsumo, con una producción de 150 T anuales con un valor de 7 millones 500 mil pesos en 80 granjas que cubren una superficie de 50 Ha.

SECTOR TURISMO

El Estado de Colima como destino, dispone de un amplio potencial turístico, que lo hace único por su amplia diversidad, así como innovador en la prestación de sus servicios, con gente hospitalaria, trabajadora y emprendedora, lo que le ha permitido disponer de un alto potencial competitivo, además de trazar ante la actual contingencia sanitaria, el camino hacia una recuperación sectorial.

La actividad turística en el ámbito mundial experimenta una etapa marcada por la incertidumbre generada ante la emergencia sanitaria ocasionada por la pandemia del virus SARS-CoV-2, ante este escenario global el Gobierno del Estado de Colima a través de la Secretaría de Turismo, mantiene y refuerza puentes de comunicación y colaboración con los tres niveles de gobierno, los prestadores de servicios turísticos y la sociedad en general para atender en la medida de la graduali-

dad permitida el restablecimiento pleno de las actividades turísticas y sus beneficios.

• Promoción Turística

En el impulso de la estrategia publicitaria que se llevó a cabo desde 2019, se desarrollaron los conceptos “Del mar a la montaña” y “Artesanos del turismo”, donde se buscó posicionar al Estado de Colima en el segmento de mercado objetivo del Occidente, Bajío, Centro y Noroeste de México, para las temporadas vacacionales de invierno 2020-2021, semana santa, pascua, y verano de 2021.

Se participó activamente en 28 eventos turísticos y de promoción, entre los que destacan ferias, festivales, videoconferencias y torneos deportivos de alcance local, nacional e internacional, como son las ediciones 2020

y 2021 del evento “Vive Manzanillo”, que congrega a los principales agentes de viajes, en las ediciones en línea del “Tianguis Turístico” y “Tianguis de los Pueblos Mágicos”, así como eventos deportivos de talla internacional de los cuales fuimos sede, entre lo que destacan los torneos internacionales como la 4^{ta} competencia internacional de Kayak y *Paddle Up* Manzanillo 2020, así como el V *Rally* Colima NACAM (campeonato de rally de la Federación Internacional del Automóvil para la región de Norte, Centro y Suramérica).

Producto de los esfuerzos realizados para fortalecer las medidas sanitarias en prevención de la COVID-19, se ha logrado transitar de forma gradual y responsable el restablecimiento de las actividades económicas en el apartado turístico y de servicios, lo que permitió incrementar las operaciones



en los dos aeropuertos de la entidad, en este sentido, en el periodo de octubre del año 2020 al corte de junio del 2021, a través del Aeropuerto Nacional de Colima “Licenciado Miguel de la Madrid”, se registró la operación de 2 aerolíneas nacionales con 564 llegadas de vuelos comerciales y 45 mil 551 pasajeros, mientras que el Aeropuerto Internacional de Manzanillo “Playa de Oro”, operó con 5 aerolíneas; 2 nacionales y 3 internacionales procedentes de Estados Unidos, particularmente de las ciudades de Los Ángeles, Houston, Dallas y Phoenix, donde arribaron 594 vuelos con 37 mil 554 personas.

Por otra parte no se quiere dejar de mencionar que producto de los esfuerzos realizados en el 3^{er} trimestre del año 2020, en lo que respecta a vuelos nacionales, arribaron 167 aeronaves que trasladaron a 10 mil 134 pasajeros, en tanto en vuelos internacionales se recibieron 132 aviones con 5 mil 290 pasajeros, la importancia de este trimestre es que, a pesar de las limitaciones impuestas por las medidas sanitaria, la actividad económica y de traslados vía aérea se mantuvo de manera constante.

• Profesionalización de los Prestadores de Servicios Turísticos

Durante el periodo que comprende el presente informe, se tienen un censo

de 1 mil 167 prestadores de servicios turísticos en el Registro Nacional de Turismo (RNT) de la entidad, lo que refleja 5.05 por ciento en comparación con los datos del periodo anterior, éstos se agrupan en 16 diferentes giros de operación, destacando entre ellos alimentos y bebidas con 723 que creció en un 9.68 por ciento, y el de hospedaje con 290 establecimientos, logrando incrementar los registros en 14.82 por ciento, estos últimos, se clasifican en 8 tipos distintos; respecto al número de cuartos se disponen actualmente con 8 mil 664, cifra superior en un 4.20 por ciento respecto al mismo periodo del año pasado, clasificados entre sin ca-

tegoría hasta 5 estrellas. Cabe resaltar que se realizó un gran esfuerzo para promover que los prestadores de servicios turísticos se acrediten ante el RNT, lo que en definitiva tiene un impacto en el movimiento de indicadores que se pueden reportar.

La profesionalización de los prestadores de servicios turísticos es uno de los elementos que permite incrementar los niveles de competitividad, permitiendo mejorar la experiencia de los visitantes y turistas, en este sentido, se organizaron de forma gratuita 19 acciones de capacitación en beneficio de 621 prestadores de servicios turísticos.





Por otro lado se modernizó la página oficial de internet la Secretaría de Turismo de Gobierno del Estado, con dirección electrónica: www.turismo.col.gob.mx, a través de este mecanismo se difunde la “Guía del turista responsable”, el Catálogo de Atractivos Turísticos y sitios Gastronómicos, entre otros, a la fecha del informe se acreditan más de 44 mil 296 impactos.

La “Guía de buenas prácticas de higiene ante la contingencia causada por el COVID-19 para el sector turístico” que fue desarrollada en 2020 por la Secretaría de Turismo y validada por la Comisión Estatal para la Protección Contra Riesgos Sanitarios, continúa siendo herramienta fundamental para los establecimientos de alimentos y bebidas, hospedaje, balnearios y parques acuáticos; en tanto que la Guías de Turistas, destaca que la seguridad

e higiene en atracciones, productos y servicios es determinante en la proyección y cuidado de la imagen turística del estado de Colima.

• Resultados de Afluencia, Ocupación y Derrama

El trabajo institucional y los esfuerzos responsables de promoción y profesionalización, se reflejan en los resultados de los principales indicadores turísticos, que pese al impacto negativo generado en el año 2020 por la presencia de la pandemia, han iniciado su proceso de recuperación, remontando las cifras que se informaron para el mismo periodo de tiempo el año pasado.

En el periodo que se informa, se registró una derrama económica de 3 mil 82 millones 500 mil pesos, con una afluencia turística de 937 mil 716 turistas; se logró una ocupación promedio

de 30.89 por ciento y una estadía promedio de 2.18 noches por turista.

Como parte de las acciones de orientación de visitantes y turistas, se instalaron 58 módulos de información turística en los 10 municipios durante las temporadas vacacionales de invierno 2020-2021, Semana Santa y Pascua, así como en verano 2021, destacando que su operación se realiza a través de Códigos QR.

PROCURACIÓN E IMPARTICIÓN DE JUSTICIA LABORAL

El Gobierno del Estado, a través de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social del Estado (SETCOL), como dependencia centralizada, posee la labor de mantener un equilibrio entre los factores de la producción del capital y la fuerza de trabajo que los impulsa, con la finalidad de generar una sinergia en-







tre el sector económico y el impulso a la generación de empleo con respeto a los derechos de los trabajadores, de la misma manera, promover e impulsar el empleo formal y su justa remuneración, así como resguardar los derechos adquiridos de las y los colimenses a través de la procuración e impartición de justicia en ese aspecto.

La coordinación de todas esas acciones en materia laboral, se realizan a través del Subcomité Sectorial del Trabajo y Previsión Social, presidido por el Secretario de la SETCOL en conjunto con el Tribunal de Arbitraje y Escalafón, Tribunal de lo Contencioso Administrativo, la Delegación Regional del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), el Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores (FONACOT), el Consejo de Participación (CPS), la Confederación Revolucionaria de Obreros y Campesinos (CROC), la Confederación Regional Obrera Mexicana (CROM), la Confederación de Trabajadores de México (CTM) y demás entes pertenecientes al Subcomité en mención.

En este año, se aprobó el Plan Anual de Trabajo 2021, abocándose a tres subprogramas: Impulso a la Ocupación, Procuración e Impartición de Justicia Laboral, y Trabajo y Previsión Social.



A partir de estos tres subprogramas, se impulsa el cumplimiento de las metas y acciones establecidas en el Plan Estatal de Desarrollo, determinando prioridades en beneficio de los trabajadores que radican en el Estado.

• Impulso a la Ocupación

De manera coordinada con el Servicio Nacional de Empleo Colima (SNE), se atendió a buscadores de empleo y a sus familias, esto por medio de servicios de vinculación laboral, ferias de empleo y capacitación para la empleabilidad, lo que contribuyó a mejorar sus condiciones laborales y generar ingresos económicos que les permitan solventar sus necesidades prioritarias.

Por parte de los apoyos de capacitación para la empleabilidad, con una inversión de 906 mil pesos, se canalizaron becas de capacitación, donde

se adquirieron conocimientos y habilidades que les permitirán integrarse al ámbito laboral y/o a generar una actividad por cuenta propia.

Con estas acciones se realizaron 120 cursos laborales en empresas que beneficiaron a 185 trabajadores en los municipios de Armería, Colima, Comala, Ixtlahuacán, Manzanillo, Tecomán y Villa de Álvarez.

Por medio del Programa de Movilidad laboral, se canalizaron a 213 jornaleros agrícolas, para que fueran participantes del Programa de Trabajadores Agrícolas Temporales México-Canadá, contribuyendo así en el beneficio por la derrama económica a 766 familiares. El intercambio se realizó principalmente con las ciudades de Columbia Británica, Ontario, Quebec, Montreal, Saskatchewan e Islas Príncipe Eduardo, con periodos promedio de 2 a 8 meses.

En el Programa Vinculación Laboral, se realizaron tres ferias virtuales, a través de la plataforma zoom y replicándose en la página de *Facebook* oficial de la SETCOL, para facilitar la vinculación de buscadores de empleo con empresas que ofertan puestos de trabajo, poniéndose a disposición 662 vacantes, lográndose la atención de 489 personas.



A través del SNE Colima, se opera el Centro de evaluación de habilidades Valpar (Valoración para el Trabajo), como método de evaluación para la inclusión laboral de personas con discapacidad y adultos mayores, el cual consiste en una serie de instrumentos donde se evalúa la capacidad física, mental, destrezas, coordinación, dinamismo y habilidades de la persona canalizada, lo anterior, para conocer sus aptitudes y cualidades ante las muestras de trabajo que simulan un ambiente laboral, logrando evaluar a 7 colimenses, entre ellos, 2 personas de población general y 5 con vulnerabilidad social, quienes se acercaron al centro y con quien se logró trabajar y desarrollar habilidades para su inclusión en el ámbito laboral.

• **Procuración e Impartición de Justicia Laboral**

Las acciones realizadas por las Juntas Locales de Conciliación y Arbitraje del Estado, en cumplimiento de su obligación constitucional por impartir justicia laboral, realizaron las siguientes acciones: se dio cauce a 719 juicios ordinarios, 19 especiales y 253 paraprocesales o voluntarios, encontrándose en trámite durante este período 4 mil 177 expedientes. Asimismo, se celebraron 2 mil 118 audiencias, se dictaron 179 laudos,

se llevaron 71 ejecuciones por laudos, se celebraron 1 mil 112 convenios ante la Junta, 156 soluciones por desistimiento, 24 cumplimientos por laudo, y se llevaron a cabo 36 reinstalaciones, 124 fueron beneficiados por laudo y se dieron de baja 108 expedientes; de los montos recaudados en convenios y laudos, se entregó a los trabajadores beneficiados la cantidad de 38 millones 369 mil pesos.

Del mismo modo, en materia de huelgas, se presentaron 15 pliegos petitorios, se realizó el emplazamiento de 13 pliegos petitorios, 14 fueron resueltos por convenio y 10 por desistimiento.

En materia de laudos, se dictaron 183, de los cuales 67 fueron condenatorios, 24 absolutorios y 92 mixtos; por otra parte, se emitieron 64 resoluciones interlocutorias.

Con relación a la contratación colectiva, en el periodo comprendido en el presente informe se depositaron ante las Juntas Locales de Conciliación y Arbitraje 505 contratos colectivos.

Por parte de la Procuraduría de la Defensa del Trabajo del Estado de Colima, se asesoraron a 4 mil 947 personas; se atendieron 3 mil 108 quejas y 367 se archivaron por falta de interés o desistimiento, se realizaron 2 mil 382 convenios, 403 demandas, resultando





beneficiadas por convenio 2 mil 386 personas, con lo que se logró la entrega por convenio a los trabajadores beneficiados la cantidad de 40 millones 586 mil pesos.

Se brindaron a través de la SETCOL, 1 mil 615 asesorías para el cuidado de los derechos laborales, que derivaron en 311 inspecciones del trabajo, de las cuales fueron 146 iniciales, 30 solicitadas y 135 extraordinarias, por otra parte se otorgaron 215 autorizaciones para trabajar a menores en edad permitida. Con estas acciones se beneficiaron a 1 mil 770 trabajadores.

Dentro de los operativos implementados ordinariamente a diversas empresas para constatar el cumplimiento de los beneficios sociales a los trabajadores, se llevaron 49 cartas de solicitud de cumplimiento de aguinaldo y 200 de reparto de utilidades, a través de cartas-invitación a empresas para que acreditaran ante SETCOL el cumplimiento de esta responsabilidad.

El Operativo Aguinaldo, se realizó en el inicio del año 2021, con la generación y entrega de las cartas invitaciones de forma aleatoria a diversas empresas instaladas en la Entidad a fin de que acreditaran ante esta instancia el cumplimiento de esta obligación.

Referente al Operativo Reparto de Utilidades, de la misma manera se elaboraron y repartieron las cartas invitaciones a fin de que acreditaran ante la autoridad laboral el cumplimiento en la entrega.

En cuanto al Tribunal de Arbitraje y Escalafón del Estado de Colima, es el órgano jurisdiccional en el Estado que resuelve las controversias de carácter laboral entre la Entidad, municipios y los organismos descentralizados de ambos, y los servidores públicos a su cargo, El Tribunal dictó 242 laudos en su etapa procesal, logrando concluir 32 juicios laborales, así mismo, se presidieron 2 mil 534 audiencias, logrando 45 convenios conciliatorios, se obtuvieron 2 mil 253 acuerdos procesales y 110 acuerdos registrales sindicales, los trabajadores al hacer valer sus derechos laborales y constitucionales por medio



de agotar los canales jurisdiccionales, acudiendo a la instancia federal se les atendió con la tramitación de 295 juicios de amparo directo, 275 de amparo indirecto y se dictaron 43 laudos en cumplimiento a sentencias de amparo.

Mediante el Tribunal de Justicia Administrativa, que tiene a su cargo dirimir las controversias que se susciten entre los particulares y la Administración Pública del Estado y los municipios, se lograron emitir 1 mil 487 sentencias y dar nuevo trámite a 1 mil 633 demandas interpuestas de octubre del año 2020 al 29 de octubre del 2021.

• Trabajo y Previsión Social Federal en Colima

De conformidad con la nueva normalidad la Secretaría del Trabajo y Previsión Social del Gobierno de México ante



la pandemia ocasionada por el virus SARS-CoV-2, implementó inspecciones para verificar el cumplimiento del protocolo sanitario emitido, así como el cumplimiento de los servicios preventivos de seguridad y salud en el trabajo, por lo que se realizaron 310 inspecciones, que se distribuyeron en el municipio de Armería con 3, en Colima 236, Comala 8, Manzanillo 29, Minatitlán 1, Tecomán 9 y Villa de Álvarez 24. Con estas acciones se benefició a 14 mil 398 trabajadores.

Se coadyuvaron esfuerzos con la Coordinación Estatal del Programa Jóvenes Construyendo el Futuro (JCF), en Colima se cuenta con 15 mil 911 vacantes, para 4 mil 42 centros de trabajo, en los cuales se vincularon a 2 mil 105 aprendices, de los cuales el 61.2 por ciento son mujeres y el 38.8 por ciento restante son hombres.

INFRAESTRUCTURA

• Carreteras Troncales

A fin de mantener una eficiente conectividad en el Estado de Colima, tanto al interior, como hacia los estados vecinos, y que además permite mantener buenos índices de suficiencia vial, ante esta situación, es pertinente contar con un programa de conservación, rehabilitación y modernización en

toda la red carretera y, eventualmente la construcción de nuevas carreteras, esta red está compuesta por carreteras federales y estatales. Para el logro de

este Programa, se invirtieron durante el periodo que se informa, recursos por la cantidad de 144 millones 58 mil 210 pesos.

Carreteras Troncales / Inversión Federal

Programa / Obra o Acción	Municipio y Localidad	Inversión (Pesos)
		Federal
Reconstrucción de Puentes		
El Carrizo (Manzanillo-Minatitlán, Km. 22+700).	Manzanillo/Camotlán de Miraflores, Puertecito de Lajas.	47,363,994.1
El Hermenegildo (Manzanillo-Minatitlán, Km. 35+500).	Minatitlán/Paticajo, Canoas, La Playita, El Platanar, El Poblado.	22,700,000.0
Puente Peatonal Bayardo (Ent. Tecomán-Pob. Armería, Km. 265+470).	Tecomán/Col. Bayardo, Col. Esther Zuno Echeverría, Santa Rosa.	2,500,000.0
Chiquerito (Manzanillo-Minatitlán, Km. 11+600) (Adeudo).	Manzanillo/Francisco Villa, Punta de Agua, Las Vueltas, Camotlán de Miraflores.	636,005.9
Subtotal		73,200,000.0

Conservación Periódica de Tramos

Bacheo y Riego de Sello		
Lim. Edos. Mich./Col. - Ent. a Poblado Tecomán, del km. 237.0 al km. 242.0	Tecomán/Cerro de Ortega, Cofradía de Morelos.	5,673,834.9



Programa / Obra o Acción	Municipio y Localidad	Inversión (Pesos)
		Federal
Microaglomerado		
Colima-T. Tecomán (Cpo. A), del km. 28.5 al km. 34.0	Tecomán/Tecolapa, Caleras.	7,083,649.2
Colima-T. Tecomán (Cpo. A), del km. 34.0 al km. 39.3	Tecomán/Caleras/Nuevo Caxitlán.	6,972,221.9
Colima-T. Tecomán (Cpo. B), del km. 29.0 al km. 35.0	Tecomán/Tecolapa, Caleras.	7,432,120.0
Colima-T. Tecomán (Cpo. B) y (Gasas en Entronque), del km. 35.0 al km. 39.3	Tecomán/Caleras, Nuevo Caxitlán.	7,129,690.2
Tecomán-T. Armería (Cpo. B), del km. 263.0 al km. 267.7	Tecomán/Colonia Bayardo, María Esther Zuno, Santa Rosa	5,274,814.9
Colima-Lim. Edos. Col./Jal. (Cpo. A), del km. 3.6 al km. 7.0	Colima/El Trapiche	4,255,718.9
Subtotal		43,822,050.0



Conservación Rutinaria de Tramos	Colima / Loma de Fátima, Los Asmoles, Los Tepames, Ticuisitán, Bajío de la Loma, Astillero de Arriba y Abajo, Allende, Trapichillos. Tecomán / Tecolapa, Tecomán, Boca de Apiza, Cerro de Ortega, Cofradía de Morelos y Tecuanillo. Cuauhtémoc / El Trapiche, El Cóbano Cuauhtémoc, Alcaraces, Quesería y Piscila. Armería / Periquillos, Armería, Cuyutlán y Los Reyes. Manzanillo / Santa Rita, Venustiano Carranza, San Buenaventura, El Garcero, El Colomo, El Naranjo, La Central, Emiliano Zapata, El Chavarín, Jalipa y Camotlán de Miraflores. Minatitlán / Patcajo, La Playita, El Poblado y Minatitlán.	17,362,360.0
Señalamiento Horizontal	Armería, Colima, Cuauhtémoc, Tecomán, Manzanillo y Minatitlán.	3,600,000.0
Señalamiento Vertical	Armería, Colima, Cuauhtémoc, Tecomán, Manzanillo y Minatitlán.	2,869,000.0
Conservación Rutinaria de Puentes	Armería, Colima, Cuauhtémoc, Tecomán, Manzanillo y Minatitlán.	1,604,800.0
Seguimiento y Control del Programa de Obras 2020	Armería, Colima, Cuauhtémoc, Tecomán, Manzanillo y Minatitlán.	1,600,000.0
Subtotal		27,036,160.00
Total		144,058,210.0





• Carreteras Alimentadoras y Caminos Rurales

Con el propósito de asegurar un adecuado transporte, tanto de bienes como de personas, es de gran relevancia contar con una conectividad carretera que se complemente a través de sus enlaces con la red troncal existente, permitiendo comunicar a las diversas regiones y localidades, incluso a las más apartadas, con los principales centros económicos del Estado, por esta razón, durante el periodo que se informa, se invirtieron un total de 50 millones 975 mil 280.1 pesos, de los cuales 50 millones 484 mil 80.3 pesos corresponden a recursos estatales.



Carreteras Alimentadoras y Caminos Rurales / Inversión Estatal

Programa / Obra o Acción	Municipio y Localidad	Inversión (Pesos)
	Armería	
Reconstrucción del alero aguas arriba (estribo 1) del puente existente y sustitución de obras complementarias de alcantarilla de tubo, en carretera Armería-Augusto Gómez Villanueva, km 6+200 al km 6+600, Augusto Gómez Villanueva (Coalatilla).	Augusto Gómez Villanueva (Coalatilla).	13,825,628.2
Subtotal		13,825,628.2
	Colima	
Construcción de lateral Ejército Mexicano.	Libramiento Colima.	6,098,923.3
Construcción de camino rural en la localidad de Las Guásimas (Las Borregas).	Las Guásimas (Las Borregas).	677,563.1
Subtotal		6,776,486.4
	Comala	
Reconstrucción del muro de La Becerrera.	La Becerrera	1,019,712.7
Subtotal		1,019,712.7
	Coquimatlán	
Reconstrucción del camino en carretera El Chical-Cruz de Piedra, del km 0+000 al km 9+000, Cruz de Piedra.	Carretera El Chical-Cruz de Piedra.	1,677,650.0
Reconstrucción de obra de drenaje en carretera La Esperanza-Cruz de Piedra, km 0+650, Cruz de Piedra.	Carretera La Esperanza-Cruz de Piedra.	362,709.1

Conservación de la red carretera.	Coquimatlán	999,987.0
Desazolve aguas arriba y aguas abajo y reconstrucción de aleros en puente camino al Chical.	Coquimatlán	2,496,249.9
Rehabilitación de camino rural (km 8.5 entronque camino Coquimatlán-Pueblo Juárez) Cruz de Piedra.	Pueblo Juárez-Cruz de Piedra	677,000.0
Rehabilitación del camino rural Jala - El Alcomún.	Jala - El Alcomún	1,621,802.9
Subtotal		7,835,398.9
	Cuauhtémoc	
Relleno de deslaves y reconstrucción del camino en carretera del entron. Carre. Fed. 54 - El Naranjal - Quesería, km 23+600, Quesería.	Quesería	460,325.5
Subtotal		460,325.5
	Manzanillo	
Relleno de deslave y reconstrucción de la superficie de rodamiento en carretera ent. Carr.- Manzanillo-Veladero de Camotlán- La Rosa, km. 0+900.	Veladero de Camotlán-La Rosa	625,000.0
Reconstrucción de la carpeta asfáltica y guarnición en la carretera Ciruelito de La Marina-Camotlán de Miraflores del km 0+00 al km 4+200, Camotlán de Miraflores.	Ciruelito de la Marina -Camotlán de Miraflores	825,000.0
Subtotal		1,450,000.0
	Minatitlán	
Reconstrucción de alcantarilla en carrera El Sauz-San Antonio, km 0+850, San Antonio.	El Sauz-San Antonio	200,000.0





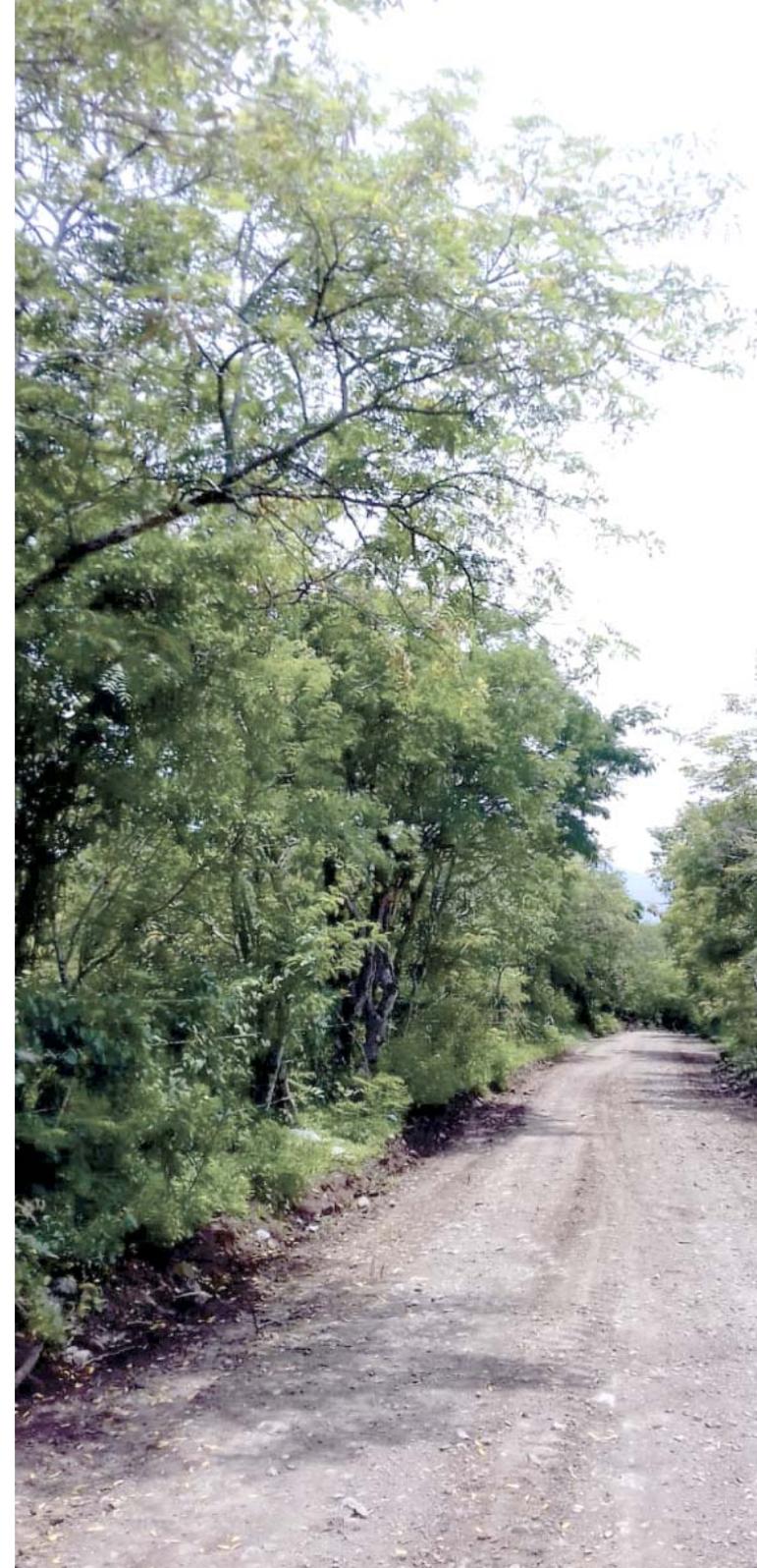
Reconstrucción de alcantarillas en carretera Ramal a Las Pesadas, Minatitlán, Col. (daños: Reconstrucción en 2 tramos, dañando alcantarillas por socavación a causa de deslaves y desprendimientos de material por saturación de humedad en los taludes).	Las Pesadas	2,183,805.0
Subtotal		2,383,805.0
	Tecomán	
Terminación de la construcción de carriles de acceso al fraccionamiento Arrecife.	Tecomán	619,929.4
Modernización de la Glorieta El Limonero, alumbrado público y jardinería.	Tecomán	1,146,665.5
Balizamiento y señalamiento horizontal en glorieta de ingreso.	Tecomán	487,449.9
Conservación y mantenimiento de la carretera Tecomán-Cofradía de Morelos.	Tecomán	4,999,301.2
Reconstrucción de la superficie de rodamiento en carretera Los Tocho- Boca de Apiza del km 0+00 al km 4+800, Boca de Apiza.	Los Tochos-Boca de Apiza	292,000.0
Subtotal		7,545,346.0
	Ixtlahuacán	
Rehabilitación de caminos rurales y sacacosechas.	Ixtlahuacán	1,721,759.2
Rehabilitación de camino rural en el municipio de Ixtlahuacán (Agua de la Virgen-26 de Julio).	Agua de La Virgen-26 de Julio	1,961,125.6
Rehabilitación de caminos rurales y sacacosechas en el municipio de Ixtlahuacán (Jiliotupa - La Derivadora y camino al Vivero - localidad 26 de Julio).	Jiliotupa-La Derivadora, camino al Velero-localidad 26 de Julio	1,426,670.2
Subtotal		5,109,555.0

	Varios	
Conservación de la red carretera en el Estado de Colima (Tecomán e Ixtlahuacán).	Tecomán e Ixtlahuacán	1,599,955.9
Rehabilitación de caminos sacacosechas en los municipios de Colima y Comala, Col.	La Barranca del diablo, Estapilla	1,989,680.0
Subtotal		3,589,635.9
	Villa de Álvarez	
Rehabilitación de caminos sacacosechas.	Pueblo Nuevo, Mixcuate	488,186.7
Subtotal		488,186.7
Total		50,484,080.3

Por su parte, con recursos federales se atendieron las siguientes obras y acciones:

Carreteras Alimentadoras y Caminos Rurales / Inversión Federal

Programa / Obra o Acción	Municipio y Localidad	Inversión (Pesos)
		Federal
Conservación mediante recuperación de pavimento, bacheo y señalamiento horizontal del km. 0+250 al 7+450 con una meta de 7.2 km., del tramo: Armería-Paraíso.	Armería	492,199.8
Total		492,199.8





• Infraestructura Vial Urbana

En el mejoramiento de las condiciones de la infraestructura, que permita una adecuada movilidad urbana en los asentamientos humanos del Estado, se invirtieron recursos por la cantidad de 68 millones 709 mil 916.1 pesos; de los cuales 42 millones 290 mil 252.5 pesos corresponden a aportaciones federales.



Vialidades Urbanas / Inversión Federal

Programa / Obra o Acción	Municipio y Localidad	Inversión (Pesos)
		Federal
	Coahuatlán	
Construcción de ciclovía y andador peatonal Coahuatlán - Pueblo Juárez. ⁽¹⁾	Coahuatlán	16,376,993.6
Subtotal		16,376,993.6
	Cuauhtémoc	
Construcción de sendero peatonal y recreativo en la cabecera municipal de Cuauhtémoc, Col.	Cuauhtémoc	8,250,980.4
Subtotal		8,250,980.4
	Tecomán	
Construcción de ciclovía y andador peatonal Tecomán-Cofradía de Morelos. ⁽²⁾	Tecomán	5,930,009.1
Construcción de ciclovía y andador peatonal Tecomán-El Real. ⁽³⁾	Tecomán	11,732,269.4
Subtotal		17,662,278.5
Total		42,290,252.5

En este mismo apartado, con aportaciones cien por ciento estatales, se invirtieron recursos por la cantidad de 26 millones 419 mil 663.6 pesos en las siguientes obras y acciones:



Vialidades Urbanas / Inversión Estatal

Programa / Obra o Acción	Municipio y Localidad	Inversión (Pesos)
		Estatal
	Armería	
Rehabilitación de calles en la colonia Cristo Rey, calle Campeche.	Armería	243,535.0
Construcción de calles de empedrado en la colonia Las Lomas en calle Gregorio Torres Quintero y Bugambilias.	Armería	1,336,660.3
Rehabilitación de calles de empedrado en la ciudad de Armería colonia Lázaro Cárdenas calles Veracruz y Lázaro Cárdenas.	Armería	237,553.9
Construcción de calle de empedrado en calle Guayacán, Col. Las Lomas.	Armería	592,505.1
Subtotal		2,410,254.3
	Colima	
Construcción de infraestructura para el acceso y el apoyo de las personas con discapacidad en la Col. Gregorio Torres Quintero calle Isidro Sánchez.	Colima	228,972.3
Construcción de infraestructura para el acceso y el apoyo de las personas con discapacidad en la Col. Gustavo Vázquez Montes calle República de Brasil.	Colima	607,519.0
Construcción de guarniciones y banquetas en la localidad Tinajas calles México, Toluca y Jalisco.	Tinajas	765,299.9
Construcción de calle de empedrado en la localidad Las Guásimas (Las Borregas), calle Cobano.	Localidad Las Guásimas (Las Borregas)	408,615.5
Construcción de guarniciones y banquetas en la localidad Puerta de Anzar.	Puerta de Anzar	377,388.3
Construcción de banquetas en la localidad Acatitán.	Acatitán	332,154.0
Rehabilitación de calle de asfalto en la colonia La Albarrada en la calle Licenciado Francisco Solorzano Béjar.	Colima	1,480,733.2
Ampliación de calle de concreto en colima colonia INFONAVIT La Estancia.	Colima	979,416.1



Rehabilitación de calle de asfalto en Colima, colonia INFONAVIT Pimentel Llerenas.	Colima	616,069.9
Subtotal		5,796,168.2
Coquimatlán		
Rehabilitación de calle de empedrado en la localidad La Sidra.	La Sidra	348,453.5
Rehabilitación de calles de empedrado en la localidad Pueblo Juárez La Magdalena, calles Cinco de Mayo y Francisco I. Madero.	Pueblo Juárez La Magdalena	1,790,660.3
Construcción de calle de empedrado en la localidad Jala calle Plutarco Elías Calles.	Jala	1,473,381.5
Subtotal		3,612,495.3
Manzanillo		
Pavimentación a base de empedrado ahogado en mortero de la calle principal del jardín de la salida del Veladero de Los Otates.	Veladero de los Otates	2,938,361.4
Construcción de calle de empedrado en la localidad Los Cedros.	Los Cedros	616,424.7
Construcción de puente peatonal en la localidad de Chandiablo.	Chandiablo	2,278,505.4
Subtotal		5,833,291.5
Minatitlán		
Rehabilitación de calles de empedrado en la localidad El Arrayanal.	El Arrayanal	1,660,665.2
Rehabilitación de calle de empedrado en la localidad El Sauz.	El Sauz	1,851,627.0
Construcción de calles de empedrado en la localidad La Loma.	La Loma	1,761,048.4
Construcción de calles de concreto en la localidad San Antonio.	San Antonio	1,829,962.0
Rehabilitación de calles de empedrado en la localidad Agua Salada.	Agua Salada	1,664,151.7
Subtotal		8,767,454.3
Total		26,419,663.6

• Infraestructura Urbana

Dentro de la razón de ser de la infraestructura de los centros urbanos, se encuentran los espacios públicos, que se constituyen como lugares de convivencia donde se dan intercambios sociales, culturales y en algunos casos, también comerciales, de ahí que, construir, modernizar y rehabilitar su infraestructura sea una tarea constante como la modernización de los asentamientos humanos. En este rubro, en el periodo que se informa, se invirtieron recursos estatales por la cantidad de 7 millones 824 mil 154.6 pesos, que se destinaron a las siguientes obras y acciones.



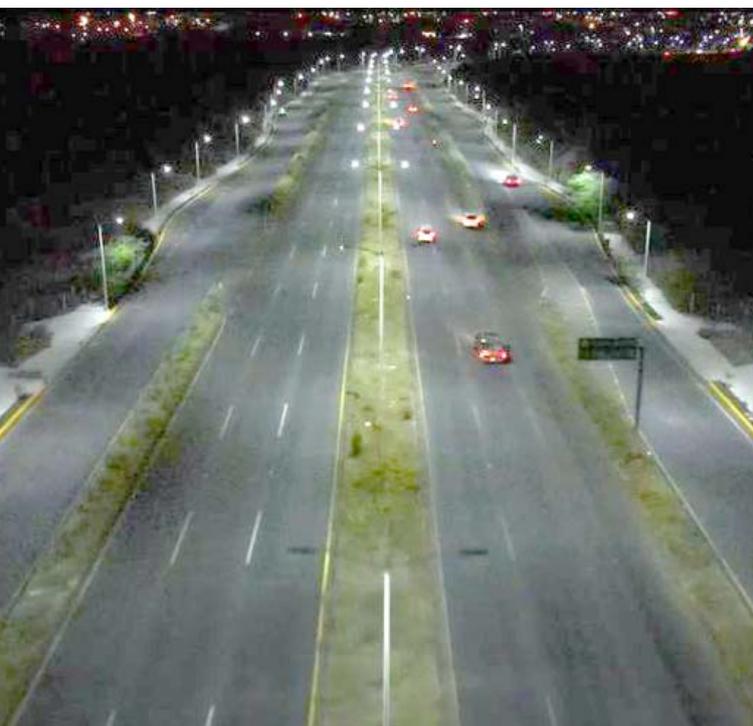
Infraestructura Urbana / Inversión Estatal

Programa / Obra o Acción	Municipio y Localidad	Inversión (Pesos)
		Estatal
	Armería	
Rehabilitación de parque público en la Colonia Independencia.	Armería	479,788.6
Subtotal		479,788.6
	Colima	
Rehabilitación de parque público en la Colonia Mirador de La Cumbre III.	Colima	471,401.7
Subtotal		471,401.7
	Coquimatlán	
Rehabilitación de plaza pública en la localidad Pueblo Juárez, La Magdalena.	Pueblo Juárez	422,300.9
Rehabilitación de plaza pública en la localidad Agua Zarca.	Agua Zarca	1,888,455.1
Ampliación de plaza pública en la localidad Los Limones.	Los Limones	1,933,438.4
Rehabilitación de parque público en el fraccionamiento Cazumba.	Coquimatlán	344,493.3
Subtotal		4,588,687.7
	Cauhtémoc	
Rehabilitación de parque público en la localidad El Trapiche.	El Trapiche	444,405.8
Subtotal		444,405.8
	Manzanillo	
Construcción de parque público en la localidad de Nuevo Cuyutlán.	Nuevo Cuyutlán	1,607,886.2
Subtotal		1,607,886.2
	Villa de Álvarez	
Rehabilitación de parque público en la Col. Villas Providencia.	Villa de Álvarez	231,984.6
Subtotal		231,984.6
Total		7,824,154.6



• Infraestructura Eléctrica

El alumbrado público a través de sus redes de distribución, es fundamental para crear condiciones de seguridad y bienestar social de la población; por esta razón su construcción, ampliación y mejoramiento es un quehacer que ocupa a la administración pública. Durante el periodo que se informa se invirtieron recursos estatales por la cantidad de 1 millón 851 mil 244.8 pesos.



Infraestructura Eléctrica / Inversión Estatal

Programa / Obra o Acción	Municipio y Localidad	Inversión (Pesos) Estatal
	Colima	
Ampliación de alumbrado público en la Col. Patios del Ferrocarril.	Colima	524,389.2
Subtotal		524,389.2
	Coquimatlán	
Construcción de alumbrado público en la localidad El Chical.	El Chical	314,969.5
Subtotal		314,969.5
	Villa de Álvarez	
Mejoramiento de alumbrado público en el Libramiento Gobernadora Griselda Álvarez.	Villa de Álvarez	1,011,886.1
Subtotal		1,011,886.1
Total		1,851,244.8



• **Infraestructura Hidráulica**

Generar las condiciones para dotar de agua potable a la totalidad de la población en el Estado, requiere del mejoramiento y ampliación de las redes de infraestructura hidráulica, por tal razón, en el periodo que se informa se invirtieron recursos por la cantidad de 55 millones 815 mil 747.3 pesos, de los cuales 35 millones 767 mil 424.2 pesos corresponden a fondos federales.



Infraestructura Hidráulica / Inversión Federal

Programa / Obra o Acción	Municipio y Localidad	Inversión (Pesos)
		Federal
	Colima	
Construcción de Colector Pluvial Paseo de la Madrid Hurtado (Tercer Anillo Periférico), de Zentralia hasta los puntos Arroyo Santa Gertrudis y Rio Colima.	Colima	34,337,749.0
Subtotal		34,337,749.0
	Villa de Álvarez	
Equipamiento, caseta de cloración, electrificación, muro perimetral y tanque elevado para la colonia Patria Residencial II en la ciudad de Villa de Álvarez, Col.	Villa de Álvarez	602,397.5
Perforación y aforo de pozo profundo para la colonia Montellano II, Villa de Álvarez, Col.	Villa de Álvarez	827,277.7
Subtotal		1,429,675.2
Total		35,767,424.2



De igual manera, pero con recursos cien por ciento estatales, se invirtieron la cantidad de 20 millones 48 mil 323.1 pesos.



Infraestructura Hidráulica / Inversión Estatal

Programa / Obra o Acción	Municipio y Localidad	Inversión (Pesos)
		Estatal
	Colima	
Rehabilitación de sistema de agua potable en la localidad Piscila.	Piscila	1,199,205.8
Ampliación de red de agua potable en la localidad de Las Guásimas (Las Borregas).	Las Guásimas (Las Borregas)	1,873,998.9
Conexión de boca tormenta Ignacio Sandoval al colector Zentralia.	Colima	1,795,699.4
Construcción de línea de conducción de agua potable la localidad Piscila.	Piscila	1,376,828.8
Subtotal		6,245,732.9
	Manzanillo	
Construcción de muro gavión en el arroyo Punta de Agua.	Manzanillo	2,762,840.0
Subtotal		2,762,840.0
	Villa de Álvarez	
Construcción de colector pluvial J. Merced Cabrera del km. 2+780 al 3+530.	Villa de Álvarez	5,870,383.3
Equipamiento, caseta de cloración, electrificación, muro perimetral y tanque elevado para la Colonia Patria Residencial II.	Villa de Álvarez	1,859,382.3
Perforación y aforo de pozo profundo para la Colonia Montellano II.	Villa de Álvarez	3,309,984.6
Subtotal		11,039,750.2
Total		20,048,323.1

• **Obras Hidráulicas**

Con el propósito de brindar seguridad a la población asentada cerca de escurrimientos naturales como ríos y arroyos, se implementa el Programa de Obras de Protección, así como acciones de limpieza y desazolve, por ello en el periodo que se informa, se ejercieron recursos por la cantidad de 37 millones 693 mil 76.1 pesos, ejecutados en distintas intervenciones.



Obras Hidráulicas / Inversión Estatal

Programa / Obra o Acción	Municipio y Localidad	Inversión (Pesos)
		Estatal
	Armería	
Desazolve del cauce y conformación de bordos en Río Armería, de la alcantarilla vado que da acceso a la comunidad del Chical, 700 m aguas arriba y 300 m aguas abajo (incluye dos corrientes paralelas al principal).	El Chical	15,799,200.0
Subtotal		15,799,200.0
	Coquimatlán	
Desazolve, limpieza y conformación de bordos.	La Sidra, La Muerte, Río Colima.	7,265,831.9
Subtotal		7,265,831.9
	Comala	
Desazolve, limpieza y conformación de bordos. ⁽¹⁾	La Lumbre, Suchitlán, Los Colomos.	4,446,403.9
Subtotal		4,446,403.9
	Villa de Álvarez	
Desazolve, limpieza y conformación de bordos.	Villa de Álvarez	1,474,940.9
Subtotal		1,474,940.9
	varios	
Desazolves, limpieza y conformación de bordos en los cauces de ríos y arroyos en los municipios de Armería, Ixtlahuacán y Minatitlán.	Río La Presa, Río Las Trancas, Río Zinacamitlán	8,706,699.4
Subtotal		8,706,699.4
Total		37,693,076.1



- **Infraestructura de Asistencia Social y Servicios Comunitarios**

El equipamiento para la infraestructura social es un soporte para el apoyo en el desarrollo de la sociedad, se constituye como el espacio donde se realizan diversas interacciones entre las personas para el desarrollo de sus actividades y habilidades en busca de mejores condiciones de bienestar; por ello, durante el periodo que se informa se realizaron inversiones con recursos estatales por un monto de 1 millón 472 mil 666.9 pesos en diversas obras y acciones.

Infraestructura de Asistencia Social y Servicios Comunitarios / Inversión Estatal

Programa / Obra o Acción	Municipio y Localidad	Inversión (Pesos)
		Estatal
	Colima	
Trabajos complementarios de la Casa Hogar Gabilondo Soler.	Colima	877,599.2
Subtotal		877,599.2
	Manzanillo	
Trabajos de instalación de canalizaciones y cableados de media tensión en comedor comunitario Vista del Mar.	Manzanillo	106,624.8
Subtotal		106,624.8
	Tecomán	
Rehabilitación de comedor comunitario en la Colonia Ladislao Moreno.	Tecomán	488,442.9
Subtotal		488,442.9
Total		1,472,666.9

• Infraestructura Deportiva

La práctica del deporte en cualquiera de sus modalidades y disciplinas constituye una actividad para el sano crecimiento y desarrollo de los individuos y la sociedad, por tal razón brindar la infraestructura adecuada para su práctica; al respecto, durante el periodo que se informa se realizaron inversiones por un monto total de 12 millones 83 mil 573.6 pesos, de los cuales 433 mil 997.3 pesos corresponden a recursos federales y los restantes 11 millones 649 mil 576.3 pesos, a la inversión estatal.



Infraestructura Deportiva / Inversión Estatal

Programa / Obra o Acción	Municipio y Localidad	Inversión Estatal (Pesos)
	Colima	
Rehabilitación de unidad deportiva pública en la localidad Las Guásimas (Las Borregas) Unidad Deportiva Maximiliano de Habsburgo.	Las Guásimas (Las Borregas).	1,986,541.1
Ampliación de Unidad Deportiva Morelos.	Colima	3,828,889.3
Rehabilitación de Unidad Morelos.	Colima	1,648,368.3
Subtotal		7,463,798.7
	Comala	
Rehabilitación de unidad deportiva pública en la localidad Zacualpan.	Zacualpan	623,875.9
Subtotal		623,875.9
	Cauhtémoc	
Rehabilitación de unidad deportiva.	Cauhtémoc	457,270.9
Subtotal		457,270.9
	Manzanillo	
Rehabilitación de unidad deportiva pública en la localidad La Culebra Colimilla.	La Culebra Colimilla	810,867.6
Subtotal		810,867.6
	Tecomán	
Equipamiento de unidad deportiva en la localidad de Madrid.	Madrid	572,668.4
Cubierta en cancha techada en San Miguel Ojo de Agua.	San Miguel Ojo de Agua	1,721,094.8
Subtotal		2,293,763.2
Total		11,649,576.3



Con recursos federales se atendieron las siguientes obras y acciones

Infraestructura Deportiva / Inversión Federal

Programa / Obra o Acción	Municipio y Localidad	Inversión (Pesos)
		Federal
	Colima	
Construcción de la accesibilidad alrededor de la Unidad Deportiva Morelos.	Colima	199,169.1
Subtotal		199,169.1
	Comala	
Construcción de la accesibilidad e instalación de gimnasio inclusivo al aire libre para personas con discapacidad en la Unidad Deportiva Mary Villa Montero.	Comala	82,405.6
Subtotal		82,405.6
	Tecomán	
Construcción de la accesibilidad e instalación de gimnasio inclusivo al aire libre para personas con discapacidad en la Unidad Deportiva José González Quevedo.	Tecomán	131,557.6
Subtotal		131,557.6
	Villa de Álvarez	
Construcción de la accesibilidad e instalación de gimnasio inclusivo al aire libre para personas con discapacidad en la Unidad Deportiva Gil Cabrera.	Villa de Álvarez	20,865.0
Subtotal		20,865.0
Total		433,997.3



• Infraestructura de Seguridad y Procuración de Justicia

Respecto a las instalaciones, edificios y equipamientos para la seguridad ciudadana y de impartición de justicia, en el periodo que se informa, se invirtieron recursos estatales por un monto de 23 millones 308 mil 645.9 pesos en el equipamiento e instalaciones especiales, así como la adecuación de espacios de oficina del Centro de Coordinación, Comando, Control, Comunicación y Cómputo C5 en la ciudad de Colima.

Infraestructura de Seguridad y Procuración de Justicia Inversión Estatal

Programa / Obra o Acción	Municipio y Localidad	Inversión (Pesos)
		Estatal
	Colima	
	Colima	23,308,645.9
Total		23,308,645.9

• Infraestructura Sanitaria

El saneamiento de las aguas residuales, desde las obras de conducción hasta su destino en las plantas de tratamiento tiene efectos positivos, que representan para la población así como en los

ecosistemas que las contienen, una alternativa de mitigación de gran envergadura, ante esa perspectiva se realizan obras diversas que prevengan afectaciones a la salud, por este motivo, en

el periodo que se informa se ejercieron 9 millones 182 mil 633.5 pesos, de los cuales 434 mil 694.4 pesos corresponden a recursos federales, y 8 millones 747 mil 939.1 pesos son estatales.

Infraestructura Sanitaria / Inversión Estatal

Programa / Obra o Acción	Municipio y Localidad	Inversión (Pesos)
		Estatal
	Colima	
Construcción de red de alcantarillado en la localidad Las Guásimas (Las Borregas).	Las Guásimas (Las Borregas).	1,799,022.6
Trabajos complementarios en reposición de colector sanitario, zona sur del Tecnoparque.	Colima	249,952.8
Subtotal		2,048,975.4
	Comala	
Mantenimiento del cárcamo de bombeo de aguas residuales en la comunidad de Nogueras.	Nogueras	1,014,287.0
Subtotal		1,014,287.0
	Manzanillo	
Ampliación de red de alcantarillado en la colonia Valle Paraíso.	Manzanillo	3,189,367.3
Subtotal		3,189,367.3
	Villa de Álvarez	
Sustitución de colector de 24" de diámetro en la avenida Real Bugambilias entre la calle Orquídea y la calle Paseo de las Parotas.	Villa de Álvarez	2,495,309.4
Subtotal		2,495,309.4
Total		8,747,939.1



Los recursos federales se aplicaron en las siguientes obras y acciones.

Infraestructura Sanitaria / Inversión Federal

Programa / Obra o Acción	Municipio y Localidad	Inversión (Pesos) Estatal
	Comala	
Mantenimiento del cárcamo de bombeo de aguas residuales en la comunidad de Nogueras.	Nogueras	434,694.4
Total		434,694.4



• Infraestructura de Gobierno

Impulsar acciones que promuevan la eficiencia de los servicios públicos, así como las tareas administrativas, requiere de espacios dignos, suficientes y confortables para el desarrollo de tales actividades, por tal razón, durante este periodo se invirtieron recursos estatales por la cantidad de 8 millones 498 mil 746.7.



Infraestructura de Gobierno / Inversión Estatal

Programa / Obra o Acción	Municipio y Localidad	Inversión (Pesos)
		Estatal
	Armería	
Electrificación en las instalaciones de la Guardia Nacional.	Armería	929,517.7
Subtotal		929,517.7
	Coquimatlán	
Electrificación en las instalaciones de la Guardia Nacional.	Coquimatlán	255,493.1
Subtotal		255,493.1
	Manzanillo	
Primera etapa de la construcción de la barda perimetral del nuevo Hospital Naval.	Manzanillo	5,876,842.6
Subtotal		5,876,842.6
	Tecomán	
Restauración y acondicionamiento del inmueble ubicado en prolongación de la calle José María Sevilla del Río s/n, col. Francisco Villa, C.P. 28130. (Casa para el Empoderamiento de las Mujeres, Centro de Atención Externa y recámara de alojamiento temporal).	Tecomán	1,436,893.3
Subtotal		1,436,893.3
Total		8,498,746.7

- **Infraestructura Cultural**

Otro aspecto relevante en el desarrollo de la sociedad, es la promoción y difusión de las actividades culturales, en esta acción es necesario contar con la infraestructura física que permita la realización de tales actividades, por lo anterior, en el periodo que se informa se invirtieron recursos estatales por la cantidad de 32 millones 556 mil 999.9 pesos.



Infraestructura Cultural / Inversión Estatal

Programa / Obra o Acción	Municipio y Localidad	Inversión (Pesos)
		Estatal
	Colima	
Rehabilitación del Palacio de Gobierno de Colima (Museo de Arte de Centro Occidente) Segunda etapa.	Colima	32,556,999.9
Total		32,556,999.9

- **Residuos Sólidos**

En el tema de los residuos sólidos, además de la recolección y disposición final, intervienen otros procesos como el manejo y tratamiento adecuado, proceso importante para evitar focos de infección y contaminación ambien-

tal, por ello, en este periodo, se invirtieron recursos federales por el orden de 16 millones 73 mil 962.2 pesos en la Construcción de Infraestructura para el manejo, tratamiento, valorización y disposición final en la Zona Metropolitana de Colima-Villa de Álvarez.

Residuos Sólidos / Inversión Federal

Programa / Obra o Acción	Municipio y Localidad	Inversión (Pesos) Federal
	Villa de Álvarez	
Construcción de infraestructura para el manejo, tratamiento, valorización y disposición final de RSU para la Zona Metropolitana de Colima-Villa de Álvarez.	Villa de Álvarez	16,073,962.2
Total		16,073,962.2

• **Infraestructura de Salud**

Una población, sana es fundamental para aspirar al desarrollo en mejores condiciones de vida, por esa razón se invirtieron recursos por un monto de 6 millones 401 mil 271 pesos, de los cuales 5 millones 901 mil 492.7 pesos corresponden a aportaciones estatales, y el resto, 499 mil 778.3 pesos a la inversión federal.



Infraestructura de Salud / Inversión Estatal

Programa / Obra o Acción	Municipio y Localidad	Inversión (Pesos)
		Estatal
	Colima	
Construcción de la Unidad de Cuidados Intensivos Neonatales.	Colima	289,387.4
Ampliación en Hospital Regional Universitario.	Colima	2,449,865.6
Subtotal		2,739,253.0
	Coquimatlán	
Construcción de Centro de Salud en la Col. Jardines del Llano.	Coquimatlán	3,162,239.7
Subtotal		3,162,239.7
Total		5,901,492.7





Por su parte, los recursos federales fueron aplicados en las siguientes obras y acciones

Infraestructura de Salud / Inversión Federal

Programa / Obra o Acción	Municipio y Localidad	Inversión (Pesos)
		Federal
	Colima	
Construcción de la accesibilidad para personas con discapacidad en el Hospital Regional Universitario.	Colima	499,778.3
Total		499,778.3

• Infraestructura Educativa

Atender los requerimientos de infraestructura física para la educación es de gran relevancia para una adecuada cobertura del quehacer educativo, por tal razón y mediante la aportación de recursos estatales se invirtió la cantidad de 902 mil 333.3 pesos.

Infraestructura Educativa / Inversión Estatal

Programa/Obra o Acción	Municipio y Localidad	Inversión (pesos)
		Estatal
	Manzanillo	
Construcción de sanitarios en escuela media superior a distancia EMSAD cero cinco Justo Sierra en la localidad Venustiano Carranza Cualata.	Venustiano Carranza Cualata	902,333.3
Total		902,333.3



OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE 2030

A partir del año 2017, con la instalación de la Comisión de la Agenda 2030, se inicia el seguimiento e implementación por parte de los gobiernos subnacionales hasta la actualidad de este importante instrumento, a la fecha se han logrado avances sustantivos en esta hoja de ruta en los tres niveles de gobierno.

Por parte del Gobierno del estado de Colima, en coordinación con todos los integrantes del Subcomité Especial de Gran Visión para el Desarrollo Sostenible, enmarcado en la Ley de Planeación vigente, han logrado avanzar en la implementación de esta agenda, donde cada uno de ellos, sean jóvenes de instituciones educativas, cámaras empresariales, organizaciones civiles



y gobiernos realizan acciones para lograr cumplir con la Agenda 2030 y los 17 objetivos que la integran para el Desarrollo Sostenible.

Es así, como al final de esta administración, se dejan evidencias claras de este actuar para contribuir al impulso de la implantación de esta agenda global, hoy en día Colima no sólo cuenta con un órgano de seguimiento e implementación, sino que además tiene su página web Oficial <https://agenda2030.colimago.mx>, donde se encuentra todo un inventario de documentos, acciones, actas y herramientas en beneficio de la sostenibilidad.

Sin embargo, en este último año de gestión estatal, se logró cumplir con lo requerido en el Eje 6. *Mantener un enfoque territorial e implementar en los municipios*, en su página 4, de la Estrategia Nacional para la Implementación de la Agenda 2030 en México, publicada por la Oficina del Presidente Andrés Manuel López Obrador en noviembre del 2019. Dicho Eje señala:

“Si bien hasta el momento las 32 entidades federativas de la República -junto con algunos municipios- ya han creado sus OSI, el reto es lograr que estos andamiajes institucionales funcionen a la perfección. Para lograrlo,

es imperativo desarrollar lineamientos de operación y planes de trabajo claros, así como fortalecer la participación multi-actor y multi-sector en dichos mecanismos mediante la integración vinculante, con derecho a voz y voto, de los representantes de la academia, la iniciativa privada, la sociedad civil organizada y de los actores relevantes de la Administración Pública Estatal y Municipal” (pág. 22, *Estrategia Nacional para la Implementación de la Agenda 2030 en México. Presidencia de la República, 2019*).

En esa tesitura, el Gobierno de Colima a través de la SPyF, realizó gestiones para la elaboración del Plan de Trabajo, sin embargo, con el objetivo de apoyar en la transición del gobierno, se consideró la importancia de diseñar dos documentos adicionales, el Primero, son los Criterios para el Diseño e Implementación de Políticas Públicas con Visión de Desarrollo Sostenible y el segundo, corresponde a una Ficha Técnica de Inducción para Gobiernos Subnacionales Entrantes, donde se contemplan estados, municipios y autoridades legislativas, durante el año 2021.

El Plan de Trabajo contiene los antecedentes de esta Agenda Global y las acciones que Colima tendrá que rea-



lizar para lograr que los Objetivos de Desarrollo Sostenible se conviertan en un quehacer continuo que trascienda hacia las nuevas generaciones.

A la par de desarrollar el Plan de Trabajo, esta administración consideró importante el desarrollo de los Criterios para el Diseño e Implementación de Políticas Públicas con Visión de Desarrollo Sostenible. Siendo estos los siguientes:



De manera resumida, para cumplir con la Agenda 2030 las administraciones estatales o municipales deberán considerar poner en marcha estos 7 criterios fundamentales. En donde, si alguno de los criterios no se cumple, la

acción podría no ser considerada como sostenible.

Además se desarrolló la Ficha Técnica de Inducción para Gobiernos Subnacionales Entrantes, esta ficha cuenta con una serie de módulos informativos, dentro de los cuales figura una breve introducción a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) sin dejar de lado los Objetivos de Desarrollo del Milenio, así como el impacto que estos tuvieron en el desarrollo socioeconómico mexicano, que permitieron se propiciaran las mejoras de calidad de vida ciudadana prevista en aspectos específicos y esenciales.

Paralelamente se diseñó una guía, para que los servidores públicos puedan dar seguimiento e implementar, durante el desarrollo de políticas públicas, proyectos integrales que trascienden con el impacto necesario para la mejora social, económica y ambiental de la región donde se establezcan, con ello, se busca cumplir y promover la sostenibilidad determinada de las legislaciones.

Es importante señalar, que estos documentos serán compartidos con el Gobierno de México, el Gobierno del Estado entrante, los diez gobiernos municipales entrantes, así como con las



32 entidades del país, la Cooperación Alemana (GIZ), el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo, así como las organizaciones municipales en el ámbito nacional.

Considerando el cierre de este Gobierno, la próxima Administración asumirá la etapa denominada Década de Acción, donde la vinculación entre los estados del país, así como con la

Organización de las Naciones Unidas (ONU) será fundamental. Es a partir de un trabajo multilateral de la ONU, que seguro recurrirá para asegurar y fortalecer los esfuerzos existentes. Lo que se haga en esta década, por parte de todos los sectores será fundamental para asegurar la mayor participación y el establecimiento de liderazgos, encaminados a lograr mayores recursos y

soluciones que propicien cambios estructurales para evitar el crecimiento de la desigualdad y el cambio climático.





INF6RME

DE GOBIERNO

— NACHO PERALTA —

— Eje II —

**Colima con
Mayor Calidad
de Vida**

Vivienda y Patrimonio Social

Los programas en materia de vivienda y su mejoramiento, se han implementado en el estado de Colima a través de los tres niveles de gobierno, permitiendo contribuir a mejorar la ca-



lidad de vida en el Estado. De acuerdo con información obtenida del Censo de Población y Vivienda del INEGI 2020, en el estado de Colima del 2015 al 2020 se ha incrementado en 11.26 por ciento las viviendas habitadas por las personas propietarias de las mismas, siendo de 123 mil 795 viviendas a 137 mil 739 viviendas. Asimismo del año 2016 al año 2018 se ha podido reducir de 84 mil 200 a 71 mil 700 las personas con carencia en calidad y espacios en la vivienda¹ (CONEVAL, 2019). Por su parte la Comisión Nacional de Vivienda (CONAVI) para el año 2016, estimó que existían 64 mil 430 viviendas con rezago² en el estado de Colima, para el año 2020 esta cantidad se redujo a 48 mil 192 viviendas con rezago.

¹ CONEVAL estima el indicador de carencias por calidad y espacios en la vivienda, la población en vivienda con hacinamiento, población en vivienda con pisos de tierra, la población en vivienda con muros de material endeble y la población en vivienda con techos de material endeble.

² CONAVI considera viviendas con rezago las viviendas con materiales constructivos deteriorados, regulares y/o con precariedad en espacios.

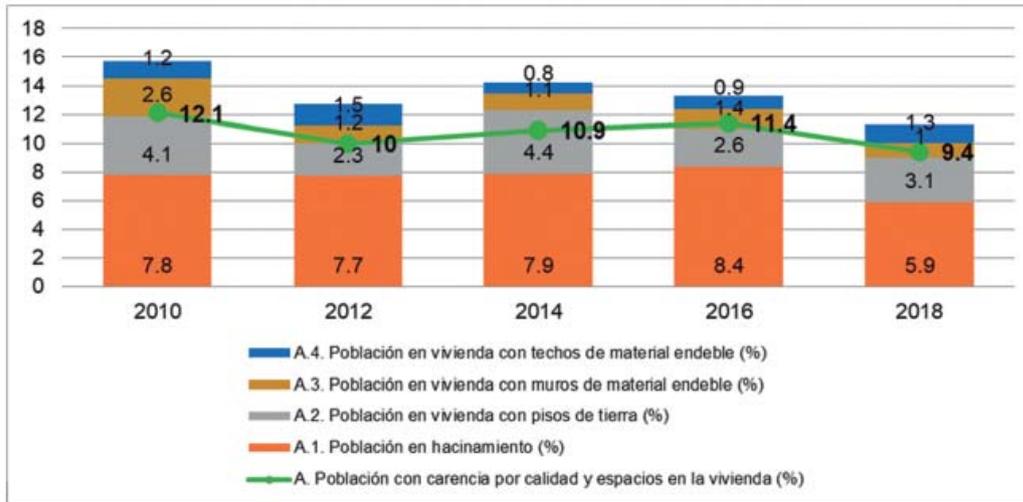




COLIMA

GOBIERNO DEL ESTADO

Gráfica. Indicador de Calidad y Espacios en la Vivienda, CONEVAL 2010-2018



Fuente: CONEVAL, 2010 - 2018.

Nota: CONEVAL estima el indicador de **carencias por calidad y espacios en la vivienda**, la población en vivienda con hacinamiento, población en vivienda con pisos de tierra, la población en vivienda con muros de material endeble y la población en vivienda con techos de material endeble.





Tabla. Evolución de Indicadores en materia de vivienda, CONEVAL 2010-2018

CONCEPTO	FUENTE	2010	2012	2014	2015	2016	2018	2020
A. Población con carencia por calidad y espacios en la vivienda (miles de personas).	CONEVAL	80.0	69.2	77.8	N/A	84.2	71.7	ND
B. Vivienda con rezago. Viviendas con materiales constructivos deteriorados, regulares y/o con precariedad en espacios.	CONAVI SNIIV	58,903	64,058	56,556	N/A	64,430	71,301	48,192
C. Vivienda propia habitada sin escrituras a nombre de sus habitantes.	INEGI	N/D	N/A	N/A	123,795	N/A	N/A	137,739

Fuente: CONEVAL, 2010-2018, CONAVI SNIIV 2010-2020, INEGI 2015 y 2020.

N/A - El indicador no se calcula para ese período

N/D - El indicador no está disponible aún.

La vivienda es un espacio esencial para la vida de las familias, en los últimos casi dos años en que se ha vivido en medio de una pandemia mundial pro-

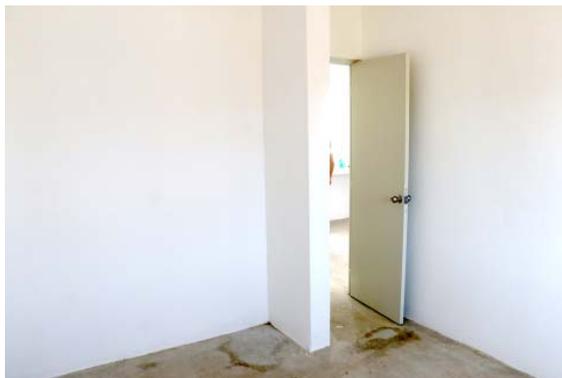
vocada por la presencia del COVID-19, se ha reafirmado la importancia que ocupa contar con una vivienda adecuada para los hogares colimenses.



• Vivienda Adecuada para las Familias y su Financiamiento

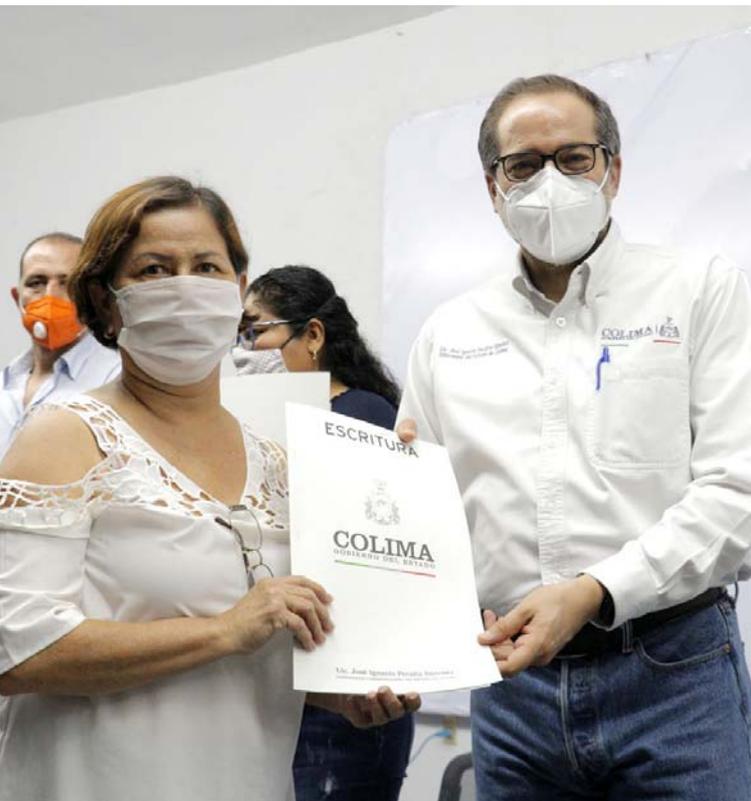
Por medio del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT), durante este año, se han logrado otorgar 3 mil 694 créditos para vivienda a derechohabientes, destinados a la adquisición de vivienda nueva o usada. La inversión generada con la entrega de estos créditos asciende a 1 mil 482 millones 176 mil pesos. El total de créditos entregados durante este año se distribuyeron de la siguiente manera: 18 en el municipio de Armería, 902 en Colima, cinco a Comala, 23 para Coquimatlán, 29 a Cuauhtémoc, 1 mil 141 en Manzanillo, tres para Minatitlán, 450 a Tecomán y 1 mil 123 en Villa de Álvarez. También el INFONAVIT logró otorgar ocho créditos para construcción y mejoramiento de vivienda y vivienda progresiva, acciones que sumaron un monto de 5 millones 777 mil pesos.

En tanto el Fondo de la Vivienda del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (FOVISSSTE) logró entregar 338 créditos para vivienda a favor de sus derechohabientes en el Estado. Estas acciones logradas hasta el 30 del mes de junio del 2021, suman un total de 229 millones 870 mil pesos.



Gobierno del Estado por medio del Instituto de Suelo, Urbanización y Vivienda del Estado de Colima (INSUVI), durante este período operó el Programa de Vivienda Social 2020 con subsidio otorgado por el Gobierno del Estado de Colima, logrando otorgar 35 viviendas nuevas a familias colimenses, en el Fraccionamiento Rinconada de la Granja, Municipio de Villa de Álvarez, que representaron un costo de 356 mil pesos cada una y cuentan con dos recámaras, una cocina, un estar, un baño completo, un patio de servicios y un espacio para estacionar un auto. Cada acción de vivienda tuvo un subsidio de 100 mil pesos, que sumado al ahorro previo de la persona beneficiaria y al financiamiento, hizo posible que las personas pudieran lograr obtener un patrimonio para sus familias.

Este subsidio estatal fue otorgado a partir del fondo destinado por el H. Congreso del Estado, quien mediante “Acuerdo del ejercicio del gasto respecto del presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2020 del estado de Colima” con fecha del 30 de noviembre del 2019, y autorizó la reasignación de una partida relativa al INSUVI por la cantidad de 3 millones 500 mil pesos. Dichas viviendas fueron edificadas en predios propios y a través de dicho subsidio, fue posible que familias



colimenses accedieran a una vivienda asequible. La inversión total fue de 12 millones 460 mil pesos, cifra que suma los subsidios estatales, los ahorros previos de las personas beneficiarias y el financiamiento otorgado por la Caja Popular La Providencia S.C. de R.P.L. de C.V., otorgado a un plazo de 20 años, con quien el INSUVI tiene un convenio de colaboración.

Por medio del Instituto también se entregaron cinco viviendas usadas en los municipios de Comala, Tecomán y Villa de Álvarez, estas viviendas no habían sido asignadas a alguna familia, por lo que no se encontraban habitadas, haciendo posible que una familia pudiera acceder a ella. La inversión total fue de 1 millón 516 mil pesos que corresponde al total de la aportación inicial y al financiamiento otorgado por parte de INSUVI. De igual manera, este año se comercializaron 26 lotes con servicios en los municipios de Colima, Coquimatlán, Cuauhtémoc, Tecomán y Villa de Álvarez, haciendo posible que familias puedan acceder a un espacio para la futura construcción de una vivienda. Las acciones fueron financiadas por el INSUVI a favor de las personas beneficiarias a un plazo máximo de 20 años.

A través del Instituto, iniciaron 14 procedimientos legales para la recu-

peración de cartera vencida, actuando en todo momento con sensibilidad a las problemáticas sociales y económicas de las personas. De la totalidad de los inmuebles objeto de estos procedimientos legales, tres se ubican en el municipio de Ixtlahuacán, nueve en el municipio de Manzanillo y dos en el municipio de Villa de Álvarez.

• Vivienda en Territorios Planificados y Certeza Jurídica para la Vivienda

El programa de regularización de asentamientos humanos, deriva en la escrituración de propiedades en posesión de familias colimenses, busca brindar certeza jurídica en la posesión de sus viviendas, integrar el asentamiento al Sistema de Planeación Urbana del estado de Colima, garantizando que el asentamiento sea incorporado al municipio de forma legal, adecuada y ordenada como lo establece la Ley de Asentamiento Humanos del Estado de Colima, asegurando un ordenado desarrollo urbano para el mismo. Durante este año a través del INSUVI, se ha logrado que la colonia Antorchista Tercera Sección, ubicada en la ciudad de Colima, y la localidad de El Astillero de Arriba en este mismo municipio, puedan concluir su proceso de regularización y con ello las familias que ahí

habitan puedan obtener las escrituras de sus propiedades.

El día 28 de noviembre del 2020, se publicó en el *Periódico Oficial El Estado de Colima*, la “Modificación al Programa Parcial de Urbanización de la colonia Antorchista Tercera Sección”, instrumento aprobado por el H. Cabildo del Ayuntamiento de Colima el 14 de octubre del 2020, que hace posible iniciar con la escrituración de las propiedades de quienes habitan en esta colonia. El proyecto fue posible a través de un trabajo coordinado entre el INSUVI y el Municipio de Colima por medio de la Dirección General de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente,

la Dirección de Catastro y la estrecha y organizada colaboración de las personas que habitan en la colonia. El día 17 de diciembre del 2021 en evento público, se entregaron las primeras 10 escrituras que abrieron la puerta para que en total 237 predios sean escriturados a favor de sus poseedores posteriormente.

Por su parte para la localidad de El Astillero de Arriba, el día 22 de mayo del 2021, en el *Periódico Oficial El Estado de Colima* se publicó la Modificación al Programa de Desarrollo Urbano de “El Astillero de Arriba”, a partir de un trabajo coordinado entre Ayuntamiento de Colima y el INSUVI, que culminó con

la aprobación del H. Cabildo de Colima el día 24 de marzo del 2021, fue posible que 175 propiedades que existen en este asentamiento pudieran iniciar el proceso para obtener el instrumento legal que brinde seguridad del patrimonio de sus familias. Así mismo se garantiza la certeza jurídica de 14 predios destinados como equipamientos, áreas verdes y espacios para infraestructura que brindan servicio a la comunidad.

DESARROLLO HUMANO Y POBREZA

• Desarrollo Social

La construcción de una sociedad equitativa e incluyente, requiere del pleno acceso a los derechos sociales por parte de sus integrantes, sin importar su condición social, económica, étnica, física o de cualquier otra índole, dado que las personas precisan de salud, seguridad social, alimentación de calidad, educación y vivienda digna para garantizar su desarrollo y calidad de vida.

En el periodo 2016-2021, los niveles de pobreza y pobreza extrema en el estado de Colima han disminuido, el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) estima que en 2016 el 33.6 por ciento de los colimenses vivían en situación de pobreza, mientras que en 2018 lo





hacia el 30.9 por ciento de ellos, por otro lado, el porcentaje de colimenses que vive en pobreza extrema pasó de 2.6 por ciento en 2016 a 2.4 en 2018.

Como fenómeno multidimensional, la pobreza requiere de acciones en distintos ámbitos tales como el de la educación, salud, seguridad social, vivienda, alimentación e ingreso, sin embargo, todas las estrategias deben conducirse bajo la visión unificadora de la garantía al acceso de los derechos sociales y de un trabajo digno. En este sentido el Plan Estatal de Desarrollo 2016-2021, establece dentro de su Línea de Política, el “Disminuir la pobreza en el estado, especialmente la pobreza extrema y la carencia de acceso a la alimentación, mediante programas públicos que reduzcan la vulnerabilidad de las familias con menos recursos y les brinden opciones productivas”.

Gobierno del Estado tiene encomendada a la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESCOL), como la institución responsable del diseño, la implementación y evaluación de la política social, a través de las cuales se diseñan y ejecutan las estrategias multidimensionales que contribuyen al combate a la pobreza.

• Seguridad Alimentaria, Dotaciones Alimentarias

Representa un obstáculo para el desarrollo social la inseguridad alimentaria, debido a que cuando una persona no adquiere alimentos en suficiencia y calidad se vuelve vulnerable a las enfermedades y repercusiones en calidad de vida, el Programa Dotaciones Alimentarias brinda productos para una dieta sana y variada, en el periodo que se informa se realizó una inversión de 225 mil pesos entregando 2 mil 500 despensas a 625 colimenses en situación de vulnerabilidad.

• Educación. Becas para Estudiantes de Zonas Rurales

La educación es fundamental en el desarrollo de los individuos y de las naciones, además de constituirse en uno de los factores indispensables para abatir la pobreza, el abandono escolar de las y los estudiantes es un elemento que



propicia la fractura en la formación, y por ende, se reduzcan las oportunidades de movilidad social. Bajo esta injusticia social, se implementó el Programa de Becas para Estudiantes de Zonas Rurales, cuyo objetivo es coadyuvar en la permanencia escolar en los niveles

medio superior y superior del estudiantado que habitan en las zonas rurales.

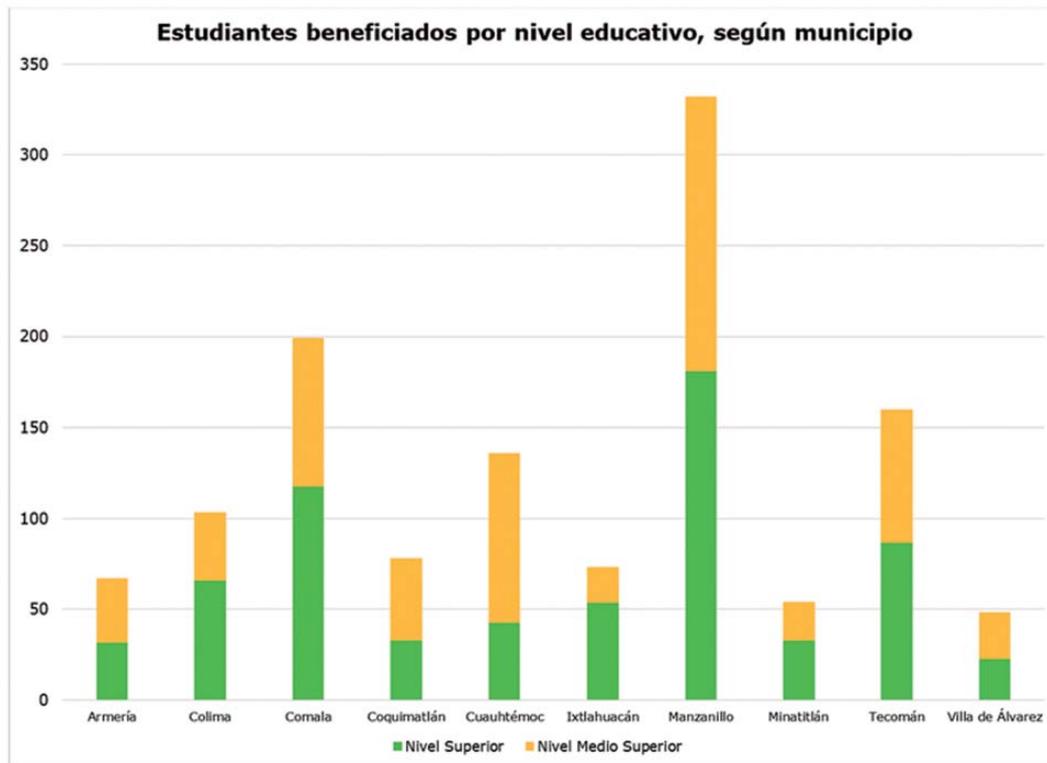
Se invirtieron 3 millones 80 mil pesos en beneficio de 670 estudiantes de nivel superior, quienes recibieron un estímulo económico único de 3 mil pesos, y de 580 estudiantes de nivel me-

dio superior, con un apoyo único de 2 mil pesos. Dichos beneficios contribuyen al gasto que realizan las familias de los estudiantes, principalmente en los rubros de transporte e inscripción a los centros de estudios.

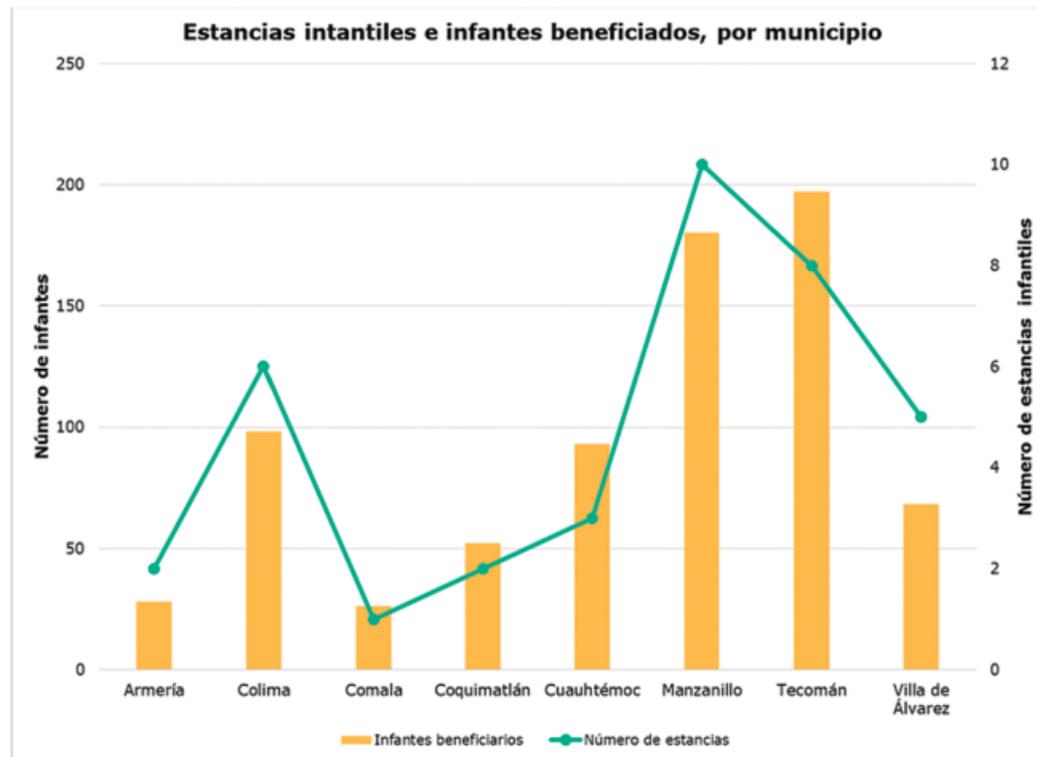
• **Fortalecimiento al Ingreso. Programa de Uniforme Escolar Único**

Garantizar el acceso a la educación de NNA, contribuye a mejorar sus condiciones sociales, económicas y culturales, en este sentido y reconociendo el gasto que representa para las familias la educación de sus hijas e hijos, se implementó el Programa Uniforme Escolar Único, mediante la entrega del uniforme se apoya a la economía familiar evitando el gasto, además, se coadyuva a evitar desigualdades entre las y los estudiantes de educación básica en el Estado.

En colaboración con la Secretaría de Educación del Estado de Colima, se confeccionaron 88 mil 70 uniformes de dos piezas: playera tipo polo y short, short-falda, pantalón o falda, correspondientes a la matrícula escolar de los niveles preescolar y primaria, esta acción representa una inversión de 21 millones 203 mil pesos con beneficios directos en 58 mil 713 familias colimenses.



Fuente: Elaborada por la SEDESCOL con datos propios.



Fuente: Elaborada por la SEDESCOL con datos propios.

• **Programa para el Fortalecimiento de Estancias Infantiles**

Las madres y padres que crían solos a sus hijos y que además trabajan, presentan limitaciones al incorporarse al mercado laboral al no contar con una opción segura en el cuidado de sus hijas e hijos en la primera infancia, con el Programa para el Fortalecimiento de

Estancias Infantiles, se contribuye al acceso y permanencia en el mercado laboral de las madres y padres solos, además de propiciar un adecuado desarrollo de los infantes.

Con una inversión de 1 millón de pesos, se garantizó la operación de 37 estancias infantiles en el Estado, que brindan servicios de cuidado y aten-

ción infantil a 742 niñas y niños en primera infancia.

• **Mujeres Salgamos Adelante**

La desigualdad de género es una problemática que se enfrenta en la sociedad, las mujeres son condicionadas a tener una menor presencia en el mercado laboral y perciben menores ingresos en relación a los hombres, por ello, en coordinación con la Banca AFIRME, se implementó el Programa Mujeres Salgamos Adelante con el objetivo de promover la autogestión y el desarrollo de proyectos productivos de mujeres emprendedoras, con dicha intervención, se facilita la vinculación de las mujeres con las instituciones financieras y se fortalece el desarrollo de habilidades empresariales.

A través de este Programa se beneficiaron 564 mujeres emprendedoras colimenses, quienes obtuvieron un crédito para adquirir capital de trabajo para sus negocios, la Banca AFIRME dispersó 2 millones 991 mil pesos en créditos, mientras que el Gobierno del Estado invirtió 388 mil pesos en el pago de intereses generados, apoyando a las beneficiarias, además de los estímulos económicos, las beneficiarias recibieron capacitación por parte de la Institución Financiera sobre finanzas y administración de negocios, lo que

reforzó sus habilidades para el manejo de sus proyectos productivos, encaminado a propiciar el éxito de los mismos.

• Infraestructura y Vivienda

En toda sociedad la vivienda representa el espacio físico donde se convive y desarrolla gran parte de la vida de una familia, por lo tanto las condiciones en las que ésta sea estructurada y se encuentre son fundamentales. Alguno de los problemas que presentan las viviendas pueden ser los materiales con los que están construidas y el espacio físico suficiente en relación a la cantidad de habitantes o en relación al acceso a servicios básicos como: electricidad, agua potable, drenaje y combustible para cocinar.

• Mejorando tu Hogar

Resulta fundamental la calidad de los materiales que se utilizan para la construcción de los techos, muros y pisos, influye directamente en la vulnerabilidad que tiene la vivienda ante la ocurrencia de fenómenos naturales como temblores o hidrometeorológicos. En este sentido, el Programa Mejorando Tu Hogar, brinda materiales para construcción y reparación de infraestructura de la vivienda, contribuyendo a garantizar la seguridad física y patrimonial de las familias.

Durante el periodo que se informa, se entregaron 2 mil 374 materiales diversos para construcción a 319 familias, lo que representa una inversión de 856 mil pesos, en combate a la carencia por calidad y espacios de la vivienda.

• Fondo de Infraestructura Social para las Entidades (FISE)

Por medio del FISE, se realizan obras de infraestructura con el objetivo de incrementar los niveles de acceso a servicios básicos, mejorar la calidad, el espacio y el entorno en el que se encuentran las viviendas, con ello, se beneficia direc-

tamente a la población que reside en localidades en pobreza extrema, y con alto o muy alto nivel de rezago social o en Zonas de Atención Prioritaria.

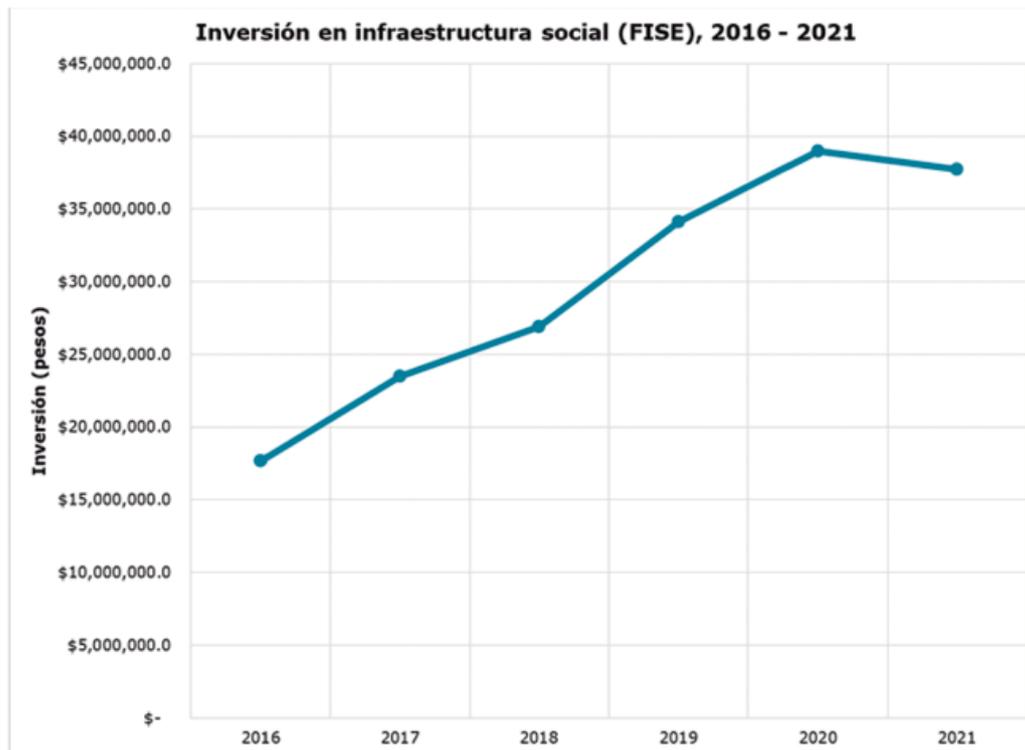
Con FISE 2020, se invirtieron 38 millones 971 mil pesos en 38 obras de infraestructura social como: ampliaciones en red de alumbrado público y de agua potable, construcción de calles, caminos, infraestructura para personas con discapacidad, y red de alcantarillado y rehabilitación de calles, un parque y un comedor comunitario; dichas acciones abonan al desarrollo de la población residente en las 26 localidades.





Además, la cartera del FISE 2021 contempla la ejecución de 48 obras de infraestructura social, con una inversión estatal de 37 millones 700 mil pesos y una inversión del H. Ayuntamiento de Coquimatlán de 4 millones 894 pesos

para la construcción de un Centro de Salud en la colonia Jardines del Llano, lo que en total suma una inversión de 42 millones 594 mil pesos beneficiando a la población de 21 localidades del Estado.



Fuente: Elaborada por la SEDESCOL con datos propios.

Nota: los datos presentados en la gráfica corresponden a la inversión realizada exclusivamente con el FISE sin considerar coinversión con otros fondos federales, municipales o aportaciones de beneficiarios.

ACCIONES DE DESARROLLO SOCIAL

• Registro Estatal de Organizaciones de la Sociedad Civil

La participación de las organizaciones de la sociedad civil es fundamental para el desarrollo integral del Estado, por ello, el Registro Estatal de Organizaciones de la Sociedad Civil (REOSC), permite garantizar su participación democrática como instancia de consulta social y evaluación de la función pública, cuando reciben o pretenden recibir recursos públicos.

El REOSC opera con la colaboración de las secretarías de Desarrollo Social así como la de Planeación y Finanzas (SPyF), mientras la SPyF destina presupuesto para las organizaciones de la Sociedad Civil, la SEDESCOL realiza un monitoreo y seguimiento puntual de las actividades que desarrolla cada organización, así como la comprobación del uso de recursos públicos.

En el año 2020, se autorizó una inversión de 4 millones 687 mil pesos en beneficio de 32 organizaciones, para 2021, el monto autorizado fue de 2 millones 934 mil pesos apoyando a los proyectos de cinco organizaciones, con este mecanismo, el Gobierno del Estado refrenda su compromiso de un



trabajo conjunto con los distintos sectores de la sociedad en el logro de objetivos compartidos para el desarrollo de Colima.

• **Procuración de Fondos No Gubernamentales**

Gobierno del Estado a través de la SEDESCOL, cuenta con un convenio con la Congregación Mariana Trinitaria, el cual permite a las y los habitantes del Estado el acceso a materiales para el mejoramiento de sus viviendas como cemento, mortero, láminas de fibrocemento, tinacos, cisternas y láminas plásticas, a un precio subsidiado, en apoyo de la economía familiar. Esta gestión representó un ahorro de 2 millones 784 mil pesos para 1 mil 18 personas que adquirieron materiales.

Cabe destacar que el vínculo entre fundaciones, instituciones altruistas y el Gobierno del Estado, se estrechó durante este sexenio, a través de las sinergias en materia de salud, educación, discapacidad y vivienda, se generaron beneficios para la ciudadanía, potenciando el recurso público invertido en desarrollo social.

• **Capacitación y Desarrollo Humano**

Son fundamentales la igualdad y no discriminación para el desarrollo social,

su promoción a través de actividades de capacitación, representa un activo valioso tanto para quienes la reciben como para la sociedad en su conjunto.

De manera conjunta con el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED), se impartieron 144 cursos a 503 servidores públicos relacionados con los temas de promoción de la inclusión y la no discriminación, con estas acciones de capacitación, se contribuye a generar una visión inclusiva en Colima desde el ejercicio de la Administración Pública y la atención a la ciudadanía.

• **Acciones Afirmativas LGBTTTIQ+**

Las personas lesbianas, gays, bisexuales, trans, intersexuales y queer enfrentan obstáculos sustantivos en el ejercicio de sus derechos sociales, además, encuentran barreras motivadas por prejuicios sociales generando discriminación y violencia. Por tanto, se impulsan acciones para contribuir a la eliminación de barreras, durante el presente periodo de informe se invirtieron 76 mil pesos en el apoyo a la realización de eventos deportivos y culturales organizados por el Comité Estatal de Diversidad Sexual de Colima y el Club Deportivo Monarcas. Con estas acciones busca promover la visibilización de la diversidad sexual, el reconocimiento



de sus derechos y fomentar una mayor inclusión social.

ATENCIÓN CIUDADANA

Resulta de gran relevancia brindar respuesta oportuna a las diversas peticiones que la población plantea al titular del Poder Ejecutivo durante sus giras de trabajo, en las reuniones que encabeza así como las remitidas a las oficinas de Atención Ciudadana (AC). Los apoyos que el Estado proporciona, se encaminan a la consecución integral de los aspectos del desarrollo humano, a través de los diferentes programas gubernamentales.

• Planteamientos al Ejecutivo

Se atendieron 5 mil 588 planteamientos, se lograron concluir 5 mil 240 y 348 se encuentran en trámite. Del total de planteamientos, 598 se captaron en



giras de trabajo, de los cuales 400 están concluidos y 198 en trámite; en las oficinas de AC se captaron 4 mil 990, sean estas por correspondencia, presenciales, medios electrónicos o redes sociales, se concluyeron 4 mil 840 y 150 están en trámite. Es de resaltar el importante esfuerzo para brindar respuestas oportunas a la ciudadanía colimense.

• Acciones en Atención a la Pandemia por SARS-CoV-2

La atención a la ciudadanía se brindó de manera permanente a través de los medios electrónicos; es así como mediante el Portal Web del Gobierno del Estado se captaron 4 mil 533 peticiones y solicitudes de orientación, a las cuales se les atendió y realizó su seguimiento respectivo. Se brindaron orientaciones relacionadas con pagos electrónicos de servicios; citas para trámites vehiculares y procedimiento para integrarse al Padrón de Beneficiarios de programas de apoyo alimentario y financiamiento a microempresas.

• Apoyos Económicos Entregados

Con el objetivo de brindar apoyos que permitan resolver situaciones apremiantes, se entregaron 14 apoyos mayores a 3 mil pesos, 9 de ellos a mujeres y el resto a hombres, en los municipios de Colima, Manzanillo, Tecomán y Villa de Álvarez, por un monto de 165 mil pesos, en aspectos de salud, asistencia social y educación.

De igual manera, se entregaron 41 apoyos menores a 3 mil pesos a beneficiarios de los municipios de Colima, Coquimatlán, Ixtlahuacán, Manzanillo, Tecomán y Villa de Álvarez, con una derrama total de 72 mil pesos; de ellos

38 se destinaron a mujeres y el resto a hombres.

Es uno de los compromisos de este gobierno procurar el apoyo a las personas en condiciones de vulnerabilidad, para contribuir a resolver algunos problemas urgentes en el ámbito académico, laboral o productivo.

ATENCIÓN SOCIAL

• Estrategia Integral de Asistencia Social Alimentaria y Desarrollo Comunitario

Una de las principales actividades que tiene el Sistema de Desarrollo Integral de la Familia (DIF) Estatal, es contribuir a una alimentación adecuada y al desarrollo comunitario de la población en condiciones de vulnerabilidad, mediante el impulso de comunidades autogestivas, organizadas y con participación activa, así como el consumo de una alimentación nutritiva, suficiente y de calidad, fortalecida con el aseguramiento de la calidad alimentaria.

A través de los programas alimentarios y de Desarrollo Comunitario, y con la ejecución de más de 87 millones 713 mil pesos provenientes del Ramo 33 se contribuye a mejorar la calidad de vida de 45 mil 222 personas y 1 mil 636 familias.

Por medio del Programa de Desayunos Escolares, se favoreció el acceso y consumo de alimentos nutritivos e inocuos de niñas, niños y adolescentes (NNA) que asisten a planteles públicos del Sistema Educativo Estatal, diseñados con base en criterios de calidad nutricional, acompañados de acciones de orientación y educación alimentaria, para favorecer un estado de nutrición adecuado en beneficio de 41 mil 526 NNA, de 523 planteles escolares en 135 comunidades de los 10 municipios del Estado. Esto fue posible con la inversión de más 72 millones 64 mil pesos. Es de resaltar que incluso en tiempos de pandemia los NNA continúan recibiendo una dotación mensual y de esta forma se apoya la economía familiar.

Dentro Programa de Asistencia Social Alimentaria en los primeros mil días de su arranque, se atendieron a 500 beneficiarios entre mujeres embarazadas y en periodo de lactancia, así como a niñas y niños de seis meses a dos años de edad en 115 localidades rurales y urbanas marginadas con alto y muy alto grado de marginación de los 10 municipios del Estado. En estas acciones se ejercieron 2 millones 227 mil pesos, con la entrega de 365 mil raciones.

En lo que respecta al Programa de Asistencia Alimentaria a Personas

de Atención Prioritaria, se atiende a adultos mayores, personas con discapacidad, así como niñas y niños de 2 a 5 años o de 11 meses no escolarizados, que por su condición de vulnerabilidad se encuentren en situación de carencia alimentaria o desnutrición y que viven en municipios, localidades rurales, urbanas o indígenas, de alto y muy alto grado de marginación, ca-





nalizado a través de dos modalidades. Este Programa permitió la entrega de 533 mil 16 raciones bajo la Modalidad de Comida Caliente, a 2 mil 86 beneficiarios, en 41 espacios alimentarios de los 10 municipios, con una inversión de 7 millones 719 mil pesos, en tanto que en la Modalidad Dotación, se beneficiaron a 600 personas, en 90 localidades de los 10 municipios, con un total de 7 mil 200 dotaciones con una inversión 2 millones 946 mil pesos.

Mediante el Programa de Asistencia Social Alimentaria a Personas en Situación de Emergencia o Desastre, que tiene como propósito el favorecer el acceso de las personas en condición de emergencia o desastre, a alimentos inocuos y nutritivos, a través de apoyos alimentarios temporales, así como con acciones de orientación alimentaria y aseguramiento de la calidad, durante el presente periodo, se atendieron a 1 mil 470 familias, de 110 localidades rurales y urbanas marginadas, con una inversión de 501 mil pesos, con la entrega de una dotación alimentaria.

Con el Programa de Salud y Bienestar Comunitario, a través del que se fomenta la salud y el bienestar comunitario en localidades de alta y muy alta marginación, se implementaron proyectos comunitarios con los que se propicia el desarrollo de capacidades indi-

viduales y colectivas, además se brinda capacitación para mejorar los estilos de vida saludable. Durante el presente periodo, se ejerció una inversión de 2 millones 256 mil pesos del Ramo 33 Federal, en favor de 15 localidades de los 10 municipios del Estado, que permitió beneficiar a 166 familias y a 1 mil 600 persona, a quienes se les impartieron 34 acciones de capacitación y el desarrollo de 20 proyectos comunitarios y familiares.

• Programas de Atención en Salud Preventiva

Este Programa permite impulsar la inclusión social, igualdad de oportunidades y la reincorporación a la dinámica familiar y laboral, de la población con algún tipo de discapacidad. En estos sitios se atendieron a 20 mil 78 personas que no cuentan con seguridad social y que viven algún tipo de discapacidad, se les brindó atención psicológica, terapéutica, cirugías ambulatorias, se les practicaron procedimientos quirúrgicos y terapias físicas de rehabilitación, además de actividades recreativas.

Los Adultos Mayores son atendidos a través de los Centros de Asistencia Social (CAS) de día, ubicados en el Parque Regional "Griselda Álvarez" y la Zona Oriente de Colima. Por medio del DIF Estatal Colima se les brinda





asistencia para fortalecer su salud física y mental, ayudándolos a disfrutar a plenitud esta etapa de vida, a través de actividades recreativas, culturales, educativas, deportivas, artísticas, y terapéuticas, además de brindarles jornadas de salud y servicios de atención médica, psicológica y de trabajo social, en el presente periodo de informe, se beneficiaron a 600 adultos mayores.

Consecuencia a la contingencia sanitaria por la COVID-19, se han implementado medidas de seguridad para los adultos mayores, considerados dentro de los grupos de edad con mayor riesgo de contagio, en este sentido a través de aplicaciones tecnológicas como *WhatsApp*, se desarrollan clases virtuales, con la finalidad de fortalecer desde sus casas la comunicación que les impida caer en un estado de depresión o abandono.

Con este fin, se han enviado 400 videos guía para que desarrollen actividades de gimnasia, artes plásticas, música autóctona, corte y confección, coro, danza folklórica, pintura, cachi-bol, baile de salón y guitarra, logrando beneficiar a 360 personas para que desde el confinamiento en casa, sobre-lleven su tiempo de manera más amena, además de fortalecer sus habilidades motrices e intelectuales.

Otra de las acciones implementadas durante el confinamiento es el grupo de pintura, que llevó a cabo la Exposición Itinerante: “Héroes Sin Capa”, en reconocimiento de la labor que el personal médico y de enfermería han desarrollado durante esta pandemia, se llevó a los hospitales Materno Infantil y al de Cancerología.

Así mismo en el CAS Zona Oriente, se realizaron jornadas de salud sobre el control de glucosa, presión arterial, peso y talla, se participó en la Campaña de Vacunación contra la Influenza, se aplicaron estudios de marcadores funcionales, cognitivos, electrofisiológicos y nutricionales predictores del envejecimiento patológico, en beneficio de 147 adultos mayores.

Durante la semana del Adulto Mayor en el marco del Día Nacional del “Adulto Mayor”, se llevaron a cabo di-



versas actividades, con el propósito de resaltar la importancia que tienen este grupo de edad dentro de la sociedad, respetando los protocolos y la sana distancia, en beneficio de 400 adultos mayores. Donde a la distancia y con el apoyo de videos y grabaciones con actividades físicas, manualidades, artísticas, música y baile, coordinados a través de grupos de *Whatsapp*.

Por otra parte, en atención a la población vulnerable de escasos recursos, se les brindaron servicios de psicología y desarrollo humano logrando beneficiar a 2 mil 664 personas de colonias urbanas marginadas y comunidades rurales, de manera directa en las instalaciones del DIF Estatal se brindaron apoyos de terapia grupal, constelaciones, valoraciones psicológicas y pláticas, entre otras actividades.

Por otra parte, en respuesta a las medidas de confinamiento por la contingencia sanitaria, se implementó la atención directa, a través de las líneas telefónicas con el apoyo de psicólogos y trabajadores sociales especializados en beneficio de 142 personas.

Dentro de otras acciones que contribuyen a mejorar la calidad de vida de personas de escasos recursos, y que no cuentan con prestaciones en servicios de salud, a través de la Unidad de

Cirugías Ambulatorias del DIF Estatal, se apoyó a 157 beneficiarios con cirugías de cataratas, pterigion, intervenciones plásticas reconstructivas, dentales y vitrectomías, con este esquema se contribuye a mejorar la salud y se apoya la economía de los hogares con carencia, con este propósito se contribuyó al ahorro familiar con aproximadamente de 2 millones 355 mil pesos.

Es de reconocer que con el apoyo de las y los médicos especialistas que de manera altruistas colaboran de forma gratuita con el DIF Estatal, al brindar su tiempo y conocimientos, se atendieron a 120 personas en las áreas de traumatología, dermatológica, urología, cirugía plástica, otorrinolaringología, médicos internistas y oftalmología.

Contribuir a la prevención de enfermedades crónico degenerativas, es una tarea de gran importancia, en este aspecto se realizó la campaña “Cuidando la Salud de Papá”, en beneficio de 1 mil 600 varones mayores de 45 años de edad a quienes se les practicaron pruebas gratuitas de antígeno prostático. En estas acciones se invirtieron 960 mil pesos, que representan un apoyo en la economía de las familias de escasos recursos, de igual manera ante esta problemática se estableció el apoyo psicológico de institución en el tema de la salud en la masculinidad y los

cuidados ante la presencia del cáncer, de manera paralela, se atendió la salud de la población vulnerable brindamos atención pediátrica, homeopática, médica general y estudios de optometría en beneficio de 677 personas.

• Centro de Rehabilitación y Educación Especial (CREE)

Una de las tareas de este Gobierno, es dar impulso a la inclusión social de las personas con discapacidad para generar las condiciones de igualdad en las oportunidades, así como de su pleno desarrollo e integración social. Sobre esta prioridad El DIF Estatal, contribuye a través de los servicios médicos que se brindan en el CREE, durante el presente periodo de informe se han beneficiado a 14 mil 60 personas, quienes han tenido acceso a 18 mil 268 terapias, consultas y 49 mil 666 terapias con consultas de especialidad, estudios médicos, fabricación de órtesis y prótesis, talleres, estimulación temprana, hidroterapia, detección preventiva de discapacidad y movilidad de personas para recibir rehabilitación.

Se otorgaron durante el periodo de informe, 1 mil 587 consultas médicas a pacientes de primera vez y subsecuentes, adicionalmente de 12 mil 116 sesiones de terapia en lenguaje, física, pedagogía, psicología y ocupacional en





atención de 9 mil 800 personas, que pagaron costos significativamente menores al costo de las terapias particulares, logrando un ahorro en el bolsillo familiar de 4 millones 900 mil pesos.

A través del taller de órtesis y prótesis, se fabricaron 195 nuevas piezas, además de la reparación de otras 70, con lo que se beneficiaron a 265 personas. Como parte de estas acciones, se otorgaron 524 credenciales de identificación oficial a Persona con Discapacidad con reconocimiento nacional, la que permite se les otorguen descuentos en los pagos de servicios de agua, predial, y en algunas líneas de transporte foráneo. En este mismo sentido, se emitieron 358 constancias de discapacidad que les permite acceder a otros trámites, servicios y apoyos municipales, estatales o federales, tales como los servicios públicos de Agua



Potable, Predial o Tenencia Vehicular, entre otros.

Dentro del abanico de servicios terapéuticos que se brindan, se encuentra la opción del Tanque Hidro Terapéutico, donde fueron atendidos 425 pacientes por medio de 4 mil 565 sesiones, lo que ha permitido que 35 pacientes terminaran su rehabilitación, y permitió su reintegración social, laboral y familiar en su plenitud completa.

Complementariamente, con los vehículos adaptados del CREE, se trasladaron a 52 usuarios a muy bajo costo para recibir sus sesiones de fisioterapia.

En el ámbito estatal y regional, el CREE se ha destacado por poseer excelentes instalaciones, equipamiento y personal calificado, incluso durante la emergencia sanitaria generada por el virus SARS-CoV-2 se continuó otorgando apoyos en sus diferentes modalida-



des, sea esta vía telefónica o por medio de plataformas digitales, bajo este esquema se beneficiaron 1 mil 14 usuarios con un total de 1 mil 214 acciones de terapia psicológica y rehabilitación, cabe señalar que durante el primer trimestre del año 2021 el CREE fue uno de los 10 centros en la República Mexicana que mantuvieron atención directa al público, cuidando siempre los protocolos de sanidad para los usuarios y su personal.

• Atención Integral de la Niñez

Con el apoyo del Programa para la Atención de Niñas, Niños y Adolescentes en Riesgo (PANNAR), así como de los Centros de Asistencia Social (CAS), los Centros Asistenciales de Desarrollo Infantil (CADIS) y los de Asistenciales Infantiles Comunitarios (CAICS), así como de la Unidad Deportiva Infantil y Unidad de Servicios Infantiles (USI), se

generaron acciones de educación, esparcimiento, formación, promoción y restitución de los derechos en beneficio de 36 mil 221 usuarios.

Resultado de la estrategia integral y educativa para la primera infancia, durante el periodo que se informa, se beneficiaron 2 mil 493 NNA, con los programas y servicios que se ofrecen a través del DIF Estatal, en los diferentes centros de asistencia.

Particularmente en el CAS se atendieron a 117 NNA con la restitución de sus derechos vulnerados; en la búsqueda de mejorar su calidad de vida y lograr un impacto favorable en su desarrollo, se les otorgó cuidados y acogimiento residencial temporal o permanente sin cuidado parental o familiar, con actividades de trabajo social, atención psicológica individual y grupal, intervenciones individuales, atención médica, así como talleres de valores para la convivencia sana e información sexualidad.

Por otra parte en los 6 CADIS, durante el mismo periodo, se han atendido a 391 niñas y niños de 45 días de nacidos hasta 5 años 11 meses, en los municipios de Colima, Comala, Manzanillo y Tecomán, en beneficio de 369 familias. Ante la declaratoria de emergencia por COVID-19, la atención continuó de ma-

nera virtual y presencial, priorizando las medidas sanitarias del personal operativo y de los beneficiarios.

Estos centros constituyen un espacio de seguridad y protección, donde las niñas y niños hijos de madres en situación socioeconómica vulnerable, pueden potenciar sus capacidades, desarrollar sus habilidades y destrezas, en un ambiente que cuenta con los estándares de competencia, así como donde se cumplen las normas de seguridad de protección civil y salubridad, proporcionando a la población infantil alimentación debidamente balanceada, y acciones de educación, deporte, recreación, estimulación temprana, salud, trabajo social y sesiones psicológicas.

Coordinadamente en los municipios de Cuauhtémoc, Tecomán y Manzanillo, se realizan acciones de

supervisión y capacitación en temas educativos, así como de asesoría sobre seguridad y salud para el personal de los DIF Municipales, responsables de los CAICS, que ante la contingencia sanitaria atiende de manera virtual a una población de 75 niñas y niños.

Con la asistencia de 1 mil 227 NNA en las instalaciones de la UDIF, se logró su activación en caminatas presenciales y de manera virtual (en prevención de la COVID-19), participaron en actividades físicas musicalizadas, durante el programa “Viernes en la UDIF”, 150 NNA en actividades lúdicas, deportivas, recreativas y en línea, este Programa tiene como propósito apoyar a los padres de familia con hijos en edad de educación básica, un viernes de cada mes.

Pese a la contingencia sanitaria, se establecieron todas las medidas nece-





sarias para que en la USI a través de talleres de gimnasia se atendieran a 60 niñas y niños.

Además se llevó a cabo el Programa “Juega y Aprende” de los Servicios Educativos del DIF Estatal, con la modalidad en línea y presencial en los municipios de Colima, Comala, Manzanillo y Tecomán, donde se realizaron actividades lúdicas, recreativas y de rescate de tradiciones, con la participación de 123 NNA, quienes tuvieron la oportunidad de fortalecer sus habilidades y destrezas.

De igual manera se realizaron seis recorridos virtuales por los municipios de Armería, Comala, Coquimatlán, Ixtlahuacán, Minatitlán y Villa de Álvarez, denominados “Viajemos todos por México”, que fueron transmitidos por las redes Institucionales y de *YouTube*, en las que participaron 300 NNA, así como personas de la tercera edad y con alguna discapacidad.

El PANNAR, en su esencia atiende el desarrollo integral de NNA, enfocando sus programas en la búsqueda de alternativas para disminuir los factores de riesgos psicosociales a los que se pudieran enfrentar, sobre este cometido, se trabajó en seis temas que son la Participación Infantil, Promoción del Buen Trato, Prevención del Embarazo,

Prevención de Adicciones, Prevención de Trabajo Infantil y Explotación Sexual Infantil, logrando beneficiar a más de 33 mil 728 mil personas durante este periodo de informe.

Las labores realizadas en la Prevención del Trabajo Infantil, impactaron en toda la Entidad con 1 mil 404 acciones a través de campañas de prevención, pláticas de sensibilización, capacitaciones, foros, talleres, entrega de apoyos compensatorios, trípticos y folletos, así como actividades deportivas, culturales, y recreativas, adicionalmente de los recorridos de detección, y visitas domiciliarias a familias de NNA captados durante los recorridos, con

estas acciones se logró beneficiar a 8 mil 378 NNA.

En la Prevención de Adicciones, se enfocaron esfuerzos para el desarrollo de habilidades, conocimientos y factores de protección así como de prevención en NNA, con el propósito de que se generen estilos de vida sanos y positivos, dirigidos a 3 mil 853 personas por medio de 178 acciones.

Dentro de la Promoción del Buen Trato, participaron 3 mil 380 NNA, madres y padres de familia en actividades de fomento a las relaciones pacíficas, así como para el desarrollo de habilidades que favorezcan el buen trato





familiar, por medio de 82 pláticas en temas de crianza positiva y parentalidad bientratante, así como buen trato en el noviazgo y la amistad, además de realizar acciones de materia educativa, deportiva, recreativa y artística.

Por otra parte en la Participación Infantil, se atendieron a 8 mil 168 personas, con 395 acciones en la promoción de los derechos de los niños, como la elección del DIFusor estatal, capacitaciones, cursos, talleres y pláticas informativas sobre la convención de los Derechos de las NNA.

Al respecto de la Prevención del Embarazo y Explotación Sexual, se reflexionó entre las y los adolescentes sobre los riesgos y consecuencias asociados al inicio de la sexualidad en edades tempranas, además de hacer hincapié sobre la toma de decisiones responsables frente al ejercicio de su sexualidad,

con 609 acciones en beneficio de 9 mil 949.

• Asistencia Social

Se enfocaron esfuerzos en apoyos a personas que por su situación de vulnerabilidad social y económica, requieren de apoyos de asistencia social inmediata, en esto se invirtieron 3 millones 800 mil pesos, que favorecieron a 15 mil 916 personas con la entrega de apoyos funcionales como sillas de ruedas, muletas, bastones y andaderas, servicios de albergue, raciones de alimentos, pañales para adulto, gastos funerarios, cuidados preventivos, acciones de certeza jurídica, estímulos económicos emergentes y en especie.

Con apoyos para gastos funerarios y económicos para acudir a citas médicas fuera del estado y entrega de pañales, se beneficiaron 4 mil 561 personas y

6 mil 308 con: despensas, gastos para estudios médicos, compra de material quirúrgico, y de curación, terapias de rehabilitación física, zapato ortopédico y oxígeno. Así mismo, se realizaron 1 mil 156 visitas de trabajo social domiciliarias para la elaboración de estudios socioeconómicos en la zona rural y urbana del Estado, que permitieron canalizar las solicitudes de apoyo, a los servicios que brinda el DIF Estatal.

Es de resaltar que se realizó la Campaña de Regularización del Estado Civil de las personas, que permite contribuir a garantizar la seguridad jurídica de los individuos y la familia, donde se impactó en 274 beneficiados con aclaraciones de actas, registros extemporáneos e inscripciones.

A través del Albergue Hilda Ceballos, se brindaron alimentos, hospedaje temporal digno, regaderas y lavado de ropa a 1 mil 215 familiares de pacientes internados en el Hospital Regional Universitario, que acuden del estado de Colima y de los vecinos Jalisco y Michoacán, asimismo se le proporcionaron 11 mil 827 raciones de alimentos preparados.

Derivado de la situación económica producida por los efectos de la contingencia sanitaria, se implantó un Programa Emergente de Autoempleo,



con un recurso estatal por 1 millón de pesos y se beneficiaron a 500 personas en todo el Estado, con apoyos económico por única ocasión de 2 mil pesos, los recursos se entregaron a través de una convocatoria por medio de las oficinas centrales del DIF Estatal, de los CADIs de Manzanillo y Tecomán, así como de las Unidades Básicas de Rehabilitación (UBR) de Ixtlahuacán y Minatitlán.

Así mismo se informa que, bajo estricta supervisión y con todas las medidas sanitarias, a partir del primer trimestre del año 2021 se reiniciaron operaciones en 15 Centros de Desarrollo Comunitario, con el desarrollo 33 talleres de manualidades, belleza, cocina, repostería, pastelería, corte y confección, así como con actividades de zumba, yoga, aerobics y computación, en beneficio de 1 mil 340 personas.



De manera conjunta con el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), se realizaron 12 Jornadas de Salud gratuita, en atención de 400 personas que recibieron los servicios de papanicolaou, métodos anticonceptivos, colocación de DIU, exploración de mama, programación de vasectomía, así como vacunas para niños y adultos entre otros servicios.

• Infraestructura en Beneficio de la Población Vulnerable.

Durante el periodo que se informa, se remodelaron con una inversión estatal de más de 800 mil pesos, las instalaciones de la Coordinación de los Programas Alimentarios del DIF Estatal, para fortalecer la infraestructura donde se opera la Estrategia Integral de Asistencia Social Alimentaria, ubicada en el municipio de Colima. Este edificio



cuenta con 57 años de haberse construido, tiene un carácter emblemático para DIF Estatal, debido a que ahí se ubicaron las primeras oficinas formales para la atención de la niñez colimense en condiciones de vulnerabilidad.

Derivado de la rehabilitación, se instaló un Espacio Alimentario, para personas adultas mayores, con discapacidad e inseguridad alimentaria, la ubicación estratégica de la edificación permite beneficiar a 13 colonias que se encuentran aledañas a la zona, ubicado contiguo al Parque Hidalgo en la esquina de Avenida 20 de noviembre con la calle J. Jesús Carranza.

Con recursos gestionados del Programa de Atención a Personas con Discapacidad 2021 por más de 900 mil pesos, provenientes del Ramo 12, se ejecutó el proyecto "Adquisición de Material y Equipo de Rehabilitación





para el CREE y 14 UBR's del Estado de Colima", destinados a la adquisición de equipos y material para modernizar algunos procesos de atención, con el fin de proporcionar un servicio más eficiente a cerca de 800 pacientes atendidos durante este periodo de informe, siendo un ejemplo la adquisición de barras de plataforma y bicicletas entre otros.

ADULTOS MAYORES

Las experiencias que se acumulan con el transcurso de los años, representan lo vivido en cada momento, dulce o amargo, y que al final, todo se convierte en un cúmulo de sentimiento y emociones que se llevan a lo largo de la existencia, que se materializan en el adulto mayor que se transforma en una proyección de su andar.

El Gobierno del Estado, a través del Instituto para la Atención de los Adultos Mayores (IAAM) realiza la tarea de atender a 22 mil 82 personas adultas mayores, con acciones y servicios derivadas de los programas que ahí se desarrollan.

• Programa: Tu Pensión, Nuestro Compromiso

Durante el presente periodo, se llevó a cabo la 5^{ta} etapa del Programa Tu Pensión, Nuestro Compromiso, logrando mantener un padrón de hasta 3 mil 800 beneficiarios, adultos mayores entre los 60 a 64 años de edad en condiciones de vulnerabilidad socioeconómica, para el segundo semestre del 2020, con la incorporación de mil nuevos beneficiarios, a los que se destinaron 15 mil 44 apoyos de hasta 1 mil 160 pesos con una inversión 17 millones 451 mil pesos que se destinaron al pago correspondiente a los bimestres de Septiembre - Octubre de 2020 a Marzo - Abril del 2021. Este programa contribuye a mejorar la calidad de vida de las personas adultas mayores, especialmente de aquellos que viven en situación de pobreza y pobreza extrema.

• Asistencia y Gestión Social

Se realizaron acciones de intervención social a partir de la aplicación de es-

tudios socioeconómicos, orientación, asesoría, visitas domiciliarias, gestiones de espacios en asilos y albergues, beneficiando a 8 mil 83 personas adultas mayores, lo que les permitió incrementar su bienestar e integración familiar o comunitaria.

• Orientación y Asesoría Jurídica

A través de la Procuraduría de la Defensa del Adulto Mayor se brindó atención a este segmento de población, en situación de riesgo y desamparo, que permitió apoyar a todas las persona que solicitaron los servicios de orientación y asesoría jurídica, así como, de defensa y protección de su derecho, se intervino en 3 mil 226 acciones de representación, que concedieron canalizar visitas domiciliarias, atención a denuncias, convenios, seguimiento de casos y audiencias de mediación, entre





otros aspectos. Estas acciones se realizan con otras instancias de justicia y defensa del Estado y municipios.

- **Credencialización**

La entrega de las credenciales de descuento para los adultos mayores, representa una acción que apoya la economía personal y familiar, que otorga el acceso a descuento en la adquisición o el pago de bienes y servicios, extendiéndose en este periodo de informe 491 documentos.

- **Programa de Autocuidado y Salud Integral en el Adulto Mayor**

A través del Programa de Salud Integral, se concientiza a la población mayor, sobre la importancia en el cuidado preventivo, las acciones para el autocuidado, la importancia de la autonomía y el impulso a la autorrealización como un acto permanente. Para lograr que este programa se cristalice, se realizaron 215 actividades, canalizadas la atención y cuidado de enfermedades crónico-degenerativas o emocionales, además de propiciar información nutricional y hábitos alimenticios en coordinación con la Secretaría de Salud y el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), en beneficio de 1 mil 63 personas.



Conoce la lista de personas beneficiarias de la **Pensión 60-64**



Tienes hasta el 9 de julio, 2021

para acudir al **Complejo de Asistencia Integral para Grupos Vulnerables**



COLIMA GOBIERNO DEL ESTADO Instituto para la Atención de los Adultos Mayores

• Cursos y Talleres de Capacitación en Desarrollo Humano

En colaboración con instructores del Centro Estatal para la Prevención y Atención a la Violencia Familiar (CEPAVI) y el Instituto Colimense de las Mujeres, se atendieron a 4 mil 122 personas en 168 actividades que refuerzan los conceptos de Desarrollo Humano, en temas enfocados a la familia en la vejez, tanatología, gimnasia cerebral y desarrollo cognitivo, que les permiten asumir una actitud diferente ante la problemática que les rodea en su entorno social.

• Campaña de Sensibilización para la Atención Preferencial de las Personas Adultas Mayores

Se hizo un despliegue en el ámbito institucional de Gobierno y empresas privadas con la entrega de 300 carte-



COLIMA GOBIERNO DEL ESTADO Instituto para la Atención de los Adultos Mayores

les alusivos al trato preferencial y sensibilización en la atención al adulto mayor, haciendo énfasis en la preferencia y los tiempos de atención, así como la garantía de respuesta y la atención personalizada.

• Abriga a un Abuelo

Ha sido de vital importancia el continuar con este relevante Programa en favor de las personas que menos tienen, mismo que no pudiera ser posible sin el apoyo y participación de los habitantes del Estado, se realizó la XIII edición de la Campaña Abriga un Abuelo, durante el último bimestre de 2020, que permitió hacer entrega de 891 prendas invernales, en comunidades que durante el invierno registran bajas temperaturas como en la zona metropolitana las colonias de Villa Izcalli y Solidaridad en Villa de Álvarez;



COLIMA GOBIERNO DEL ESTADO Instituto para la Atención de los Adultos Mayores

así como en Suchitlán, Cofradía de Suchitlán, la Caja, Remudadero, Zacualpan, Nogueras y Agosto en el municipio de Comala.

• Agosto, Mes del Adulto Mayor

Durante el presente periodo de informe, se llevó a cabo la XI Edición del Programa Agosto, Mes del Adulto Mayor, en coordinación interinstitucional, en el que se realizaron 25 actividades conmemorativas del Día Nacional del Adulto Mayor, enfocado al fortalecimiento de la cultura del envejecimiento digno y la promoción de la justicia e igualdad para el sector, destacando, el Congreso Anual Ordinario de Jubilados, visitas a asilos, la Feria de las Personas Adultas Mayores y la entrega de reconocimientos a las Personas Adultas Mayores destacadas del Estado.



• Programa Apoyo Extraordinario

A través de este mecanismo suscrito por el Ejecutivo Estatal, se otorgaron 1 mil 685 apoyos económicos bimestrales de 2 mil 30 pesos, a un promedio de 337 adultos mayores en la Entidad. En esta acción se canalizaron 3 millones 421 mil pesos durante el periodo Septiembre-Octubre 2020 a Mayo-Junio 2021.

• Cama Digna

Con el propósito de lograr incrementar un espacio con mayor dignidad a las personas en estado de vulnerabilidad en el Estado, se implantó el Programa Cama Digna, a través del que se lograron entregar 69 bases de cama y colchón individual con una inversión de 90 mil pesos, a personas adultas mayores de localidades en los municipios de Armería, Colima, Cuauhtémoc Comala,



Coquimatlán, Ixtlahuacán, Manzanillo, Minatitlán, Tecomán y Villa de Álvarez.

MIGRANTES COLIMENSES A NORTEAMÉRICA

A través de la Coordinación General de Atención a Migrantes Colimenses, se otorgó apoyo con la atención a pensionados del Seguro Social Americano, actualmente se cuenta con 3 mil 224 beneficiarios quienes radican en el Estado, mismos que reciben mensualmente de manera conjunta 2 millones 316 mil dólares.

De acuerdo a las estadísticas compartidas por el Consulado Americano en la ciudad de Guadalajara en el estado de Jalisco, Colima ocupa el 3^{er} lugar entre los 7 estados de la región en recepción de ingresos por concepto de pensiones del Seguro Social

Americano, sólo por debajo de Jalisco y Zacatecas.

Dentro de las acciones destacadas, sobresalen las 2 visitas de oficiales consulares del Área de Seguro Social Americano, los días 21 de abril y 27 de mayo del 2021, quienes atendieron personalmente a beneficiarios pensionados para realizar la solicitud de trámite por primera vez o resolver alguna problemática que tuvieran en relación a su pensión.

Por medio de esta Comisión, se otorgaron 1 mil 204 servicios, entre los que destacan los trámites de visa americana, seguro social americano, asesorías migratorias, pasaporte americano y mexicano, además en la Casa Colima que se ubica en la ciudad de Lynwood, California, se cuenta con el Kiosco de Servicios del Gobierno del Estado de Colima y se ofrecen los servicios de actas de nacimiento, de matrimonio y defunción, constancias de no antecedentes penales e inscripciones de actas de nacimiento. Durante el presente periodo de informe se lograron brindar 661 servicios a los usuarios que acudieron a solicitar diferentes trámites.

SALUD

El Gobierno del Estado, a través de la Secretaría de Salud y Bienestar Social (SSyBS) por medio del Organismo



Público Descentralizado Servicios de Salud del Estado, en coordinación con los tres órdenes de gobierno, realizan acciones para garantizar que los servicios se brinden con calidad y seguridad para los pacientes, sobre la base de la promoción, educación sanitaria y atención médica, así como en la regulación y prevención contra los riesgos sanitarios.

Teniendo como marco de referencia la legislación en materia de salud, el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), estableció la metodología para medir la carencia por acceso a los servicios de salud. Colima es la tercera entidad con mejor acceso a los servicios de salud, logrando cubrir al 87.3 por ciento de su población, de acuerdo a lo publicado por el CONEVAL con datos del Censo de Población y Vivienda 2000. Cabe destacar, que Colima sólo se ubica por debajo de Baja California Sur que cubre el 88.6 por ciento y Chihuahua con el 88 por ciento.

• Promoción de la Salud

A través de las Unidades Móviles de Promoción de la Salud, componente de Determinantes Personales del Programa de Políticas de Salud Pública, se realizaron 452 visitas, en las cuales se han conformado 126 entornos labora-

les con la finalidad de incorporar conocimientos, habilidades y actitudes para el autocuidado de la salud.

Con el objetivo de promover estilos de vida saludables en la población, se impartieron 13 mil 709 actividades educativas estructuradas, denominadas Sesiones y Talleres Educativos de Promoción de la Salud, estrategia dirigida a las personas, familias, grupos y comunidades de acuerdo a edad, sexo, evento de vida y situación epidemiológica, con ellos se promueve la alimentación correcta, el consumo de agua simple potable, el fomento de la actividad física, el rescate de la cultura alimentaria tradicional y lactancia materna, con estas acciones se beneficiaron 130 mil 159 personas.

Así también, se llevó a cabo la aplicación de 7 mil cuestionarios para impulsar la medición de los principales

determinantes de la salud que inciden en el panorama epidemiológico de la población que habita en el Estado, que dificultan el logro de estilos de vida y entornos saludables.

Se firmaron 6 alianzas con DIF Tecmán, el H. Ayuntamiento de Villa de Álvarez, el INCODE, el Grupo Coliman, LICONSA y la Plaza Comercial Zentralia, con la finalidad de realizar acciones conjuntas para la Promoción de Estilos de Vida Saludables, a través de la medición de los determinantes de salud por medio de la aplicación de cuestionarios, el desarrollo de competencias en la población con eventos educativos y propiciar entornos saludables.

Con respecto al trabajo en Salud Escolar, de manera coordinada entre las Secretarías de Salud y Bienestar Social y de Educación elaboraron en la Estrategia Estatal de Regreso Seguro





a Clases Presenciales 2021-2022, considerando los lineamientos federales emitidos y los propios para hacer frente a la pandemia, con el propósito de mitigar el riesgo de contagio en los escolares y la comunidad educativa. Para ello se organizaron sesiones de capacitación virtuales, en las que participaron alrededor de 20 mil docentes y personal de apoyo, entre directivos, supervisores, asesores técnico pedagógicos, docentes y personal administrativo.

En la Estrategia de Línea de Vida, se han distribuido 15 mil 249 Cartillas Nacionales de Salud a grupos etarios, con el objetivo de impulsar los principios de gratuidad, universalidad, equidad y accesibilidad. De los 270 mil 540 usuarios atendidos en consultas, el 61.44 por ciento presentó su Cartilla, de las cuales al 77.51 por ciento se les han otorgado acciones integradas de Línea basadas en el Paquete Garantizado de Promoción y Prevención de la Salud.

Respecto al trabajo con los municipios, se da seguimiento de la 2^{da} y 3^a etapas del Proceso de Certificación de Municipios Promotores de la Salud. En la 2^{da} etapa, de Municipio Activo, los diez ayuntamientos cumplieron con los criterios de evaluación: capacitación a funcionarios, acciones en respuesta a la contingencia generada por la COVID-19, en al menos el 50 por cien-

to en las actividades previstas en los Planes de Trabajo para la Promoción de la Salud, con relación a la 3^a etapa se mantuvieron las acciones preventivas y regulatorias ante la pandemia, con el criterio de cumplimiento superior al 80 por ciento en los Planes, lográndolo sólo 8 municipios.

Durante el período que se informa, se realizaron 52 sesiones extraordinarias de la Red Colimense de Municipios por la Salud, donde se generaron compromisos para la Contención y Prevención de la COVID-19. En diciembre de 2020, se certificaron como Comunidades Promotoras de la Salud 10 localidades: Rincón de López en Armería, Tepames y Piscila de Colima, Pueblo Juárez de Coquimatlán, Palmillas en Cuauhtémoc, Tamala de Ixtlahuacán, Chandíablo, Camotlán de Miraflores y El Garcerero en Manzanillo; El Poblado en Minatitlán, Cofradía de Morelos y Colorina Ladislao Moreno en Tecomán, y El Mixcuate de Villa de Álvarez. En estas localidades se validaron 4 mil 640 espacios como Entornos Saludables y Seguros, 4 mil 614 viviendas y 26 espacios de recreación.

• Programa de Salud Materna y Perinatal

Por medio de las unidades de salud de primer nivel, se otorgaron 15 mil 700



consultas de control prenatal en atención a 3 mil 900 mujeres embarazadas. Se realizaron 4 mil pruebas rápidas de VIH-Sífilis y se identificaron 2 mil 495 embarazos de alto riesgo, se realizaron 6 sesiones del Comité Estatal de Prevención, Estudio y Seguimiento de la Morbilidad y Mortalidad Materna y Perinatal, para la participación interinstitucional ante la emergencia obstétrica, con la participación del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), las Secretarías de Marina (SEMAR) y de la Defensa (SEDENA), Clínicas privadas, el Colegio de Médicos del Estado, además de la SSyBS.

En tanto, se llevaron a cabo 12 sesiones del Comité Institucional de Prevención, Estudio y Seguimiento de la Morbilidad y Mortalidad Materna y Perinatal al interior de la SSyBS, para el análisis de las áreas de oportunidad en los casos de morbilidad y mortalidad materna, en sus dos niveles de atención, para crear planes de mejora.

Se realizaron 9 eventos de donación sanguínea en beneficio de mujeres embarazadas, a través de los puestos de sangrado de los hospitales generales de Manzanillo y Tecomán, así como del Centro Estatal de Transfusión Sanguínea, además, se realizó el segui-

miento de los casos de mujeres embarazadas positivas a COVID-19, a partir del reporte epidemiológico hasta el evento obstétrico, con la participación de, IMSS, ISSSTE, SEMAR y SSyBS.

Así mismo se atendieron 5 mil 170 nacimientos en las cuatro unidades hospitalarias de la SSyBS, con atención integral al recién nacido, se realizaron 5 mil 486 tamizajes metabólicos y 4 mil 857 auditivos, lo que permitió re-

ferir al paciente de manera oportuna para su seguimiento y tratamiento, y se realizó la capacitación y formación de 7 instructores nuevos en Reanimación Neonatal, que se suman a los 4 ya existentes.

- **Planificación Familiar y Anticoncepción**

Los servicios de salud sexual y reproductiva, son clasificados como esen-





ciales, el Estado los garantiza a través de la SSyBS en los diferentes niveles de atención, incluyen el suministro de métodos anticonceptivos y el esquema de doble protección, al mismo tiempo, se atendieron 11 mil 344 consultas de planificación familiar en los centros de salud, se integraron 4 mil 231 usuarias nuevas a los métodos anticonceptivos, lo que significa que se atienden a 26 mil 186 usuarias y usuarios activos, en este rubro, se invirtieron 9 millones 713 mil, destinados a la compra de métodos anticonceptivos, así como en el apoyo a las actividades realizadas.

• Enfermedades Crónicas y Envejecimiento

La atención a las Enfermedades Crónicas no Transmisibles (ECNT) son consideradas de alta prioridad, por sus tasas de morbilidad y mortalidad, en el



marco del Programa de Enfermedades Cardiometabólicas, en acciones preventivas, se realizaron 72 mil 200 detecciones integradas de factores de riesgo para ECNT sobre diabetes, hipertensión y obesidad, a través de las unidades de primer nivel de atención; de acuerdo a la plataforma del Observatorio Mexicano para Enfermedades no Transmisibles (OMENT), en el Estado se encuentran en tratamiento 4 mil 250 personas con diagnóstico de diabetes, con una cobertura en la prueba de hemoglobina glucosilada del 88 por ciento, en hipertensión se registran 4 mil 200 personas con un 67 por ciento de control, cifra similar a la media nacional, con obesidad, se encuentran en tratamiento 2 mil 900 personas, de las cuales el 29 por ciento están de control, al mostrar disminución del 5 por ciento de su peso.

Respecto a los índices de Calidad de la Atención de la Diabetes, así como al de Hipertensión (ICAD, ICAHi), que miden la retención del paciente, la consulta efectiva y el impacto en la salud, en el primero se logró una calificación de 74.7, posicionando al Estado en el lugar número cinco en el país, con relación a ICAHi se alcanzó una calificación de 72.4 con el quinto lugar nacional.

Entre otras prácticas con las ECNT, se trabaja con los Grupos de Ayuda Mutua

en Enfermedades Crónicas (GAM EC), estrategia educativa complementaria a la consulta médica que permite fortalecer el autocuidado y, encaminadas a disminuir comorbilidades y fomenten hábitos saludables en la familia, trabajo y comunidad. Durante el 2021, se reactivó el trabajo con los GAM EC, con sesiones de máximo cinco integrantes para la toma de parámetros antropométricos y bioquímicos, la consulta médica y la intervención no farmacológica con el equipo interdisciplinario de nutrición, psicología y gerontología. De igual forma, se realizó el seguimiento presencial y vía telefónica mensual a 950 personas para verificar controles y realizar ajustes farmacológicos y no farmacológicos. Equipo en nutrición y psicología que atiende las ECNT, se le impartieron 5 capacitaciones, en temas de actualización que les permitan brindar el servicio con calidad. A través de las tres Unidades de Especialidades Médicas en Enfermedades Crónicas (UNEME EC), se da seguimiento a más de 1 mil 950 pacientes, logrando alcanzar un control del 41 por ciento en diabetes, 77 en hipertensión arterial y 34 en obesidad, con estas cifras se garantizan una disminución de complicaciones en las personas.

Además, se capacitó al personal de salud que atiende a la población adul-

ta mayor, de igual manera se realizaron 35 mil pruebas para la detección de alteraciones de la memoria, caídas, incontinencia urinaria, depresión y factores de riesgo para fractura por osteoporosis, por parte del equipo de gerontólogas se proporcionaron 2 dos mil 100 consultas donde se aplicó una batería clinimétrica que identifica factores de riesgo, que proporciona elementos para la atención en las áreas correspondientes.

• Salud Bucal

Se otorgaron 12 mil 450 consultas dentales, incluyendo la atención de urgencia y orientación sobre cuidados orales, así como la aplicación del esquema básico de prevención, con la detección de placa dentobacteriana, instrucción de técnica de cepillado, uso de hilo dental, revisión de tejidos bucales, profilaxis y aplicación de barniz de flúor. De igual manera, se enseña a auto examinarse la cavidad bucal para que se pueda detectar cualquier lesión, que permita la atención temprana y se descarte la aparición de un cáncer oral.

• Vacunación

El Programa de Vacunación Universal ha sido una de las intervenciones de salud pública con mayor éxito, con las acciones de éste se ha logrado mante-

ner las enfermedades prevenibles en los términos de control, eliminación y erradicación. En el período que se informa se aplicaron 503 mil 371 dosis de biológicos utilizados en el esquema nacional de vacunación, lo que ha permitido que se tengan 43 años sin casos de Difteria, 31 sin casos de Poliomieltis, 29 de Sarampión, 27 de Tétanos neonatal, 15 de Tuberculosis meníngea en menores de 5 años de edad y 7 sin casos de infecciones invasivas por Haemophilus Influenza tipo "B".

• Control de Enfermedades Transmisibles por Vector

Es una de las estrategias de gran impacto por las acciones de prevención y control en salud pública, por tanto se continuó con la difusión de la Campaña: Lava, Tapa, Voltea y Tira, contra el dengue, chikungunya y zika,



así como las acciones anticipatorias de saneamiento básico para eliminar los criaderos, así como la deschatarrización que permitió el acopio de 230 toneladas para su destrucción, se colocaron 5 mil 989 ovitrampas en los municipios considerados de riesgo Armería, Colima, Manzanillo, Tecomán y Villa de Álvarez, monitoreados semanalmente, en refuerzo, se realizaron 3 ciclos de nebulización en los municipios de riesgo logrando cubrir 44 mil 748 hectáreas, lo que representó una inversión de 11 millones 458 pesos.

• Control de Enfermedades Transmisibles-Programa para la Prevención y Control del VIH/SIDA/ ITS

En el Estado de Colima el Programa de VIH/SIDA y otras Infecciones de Transmisión Sexual (ITS), se atendió por





medio de tres Centros Ambulatorios de Prevención y Atención en SIDA y Transmisión Sexual (CAPASITS), que son unidades especializadas, ubicadas las Jurisdicciones Sanitarias, en el de Colima se atendieron a 486 personas, en Tecomán a 214 y en Manzanillo a 257.

Por medio del Sistema Logístico de Vigilancia Antirretroviral (SALVAR), se encuentran registrados 957 pacientes activos, de los cuáles 945 recibieron tratamiento antirretroviral y 12 en control sin tratamiento y 15 menores en control y seguimiento post nacimiento hasta declarar su status.

De manera gratuita, se otorga a las personas que viven con VIH, el tratamiento antirretroviral, durante este periodo se suministraron 945 tratamientos con una inversión de 10 millones 483 mil pesos.

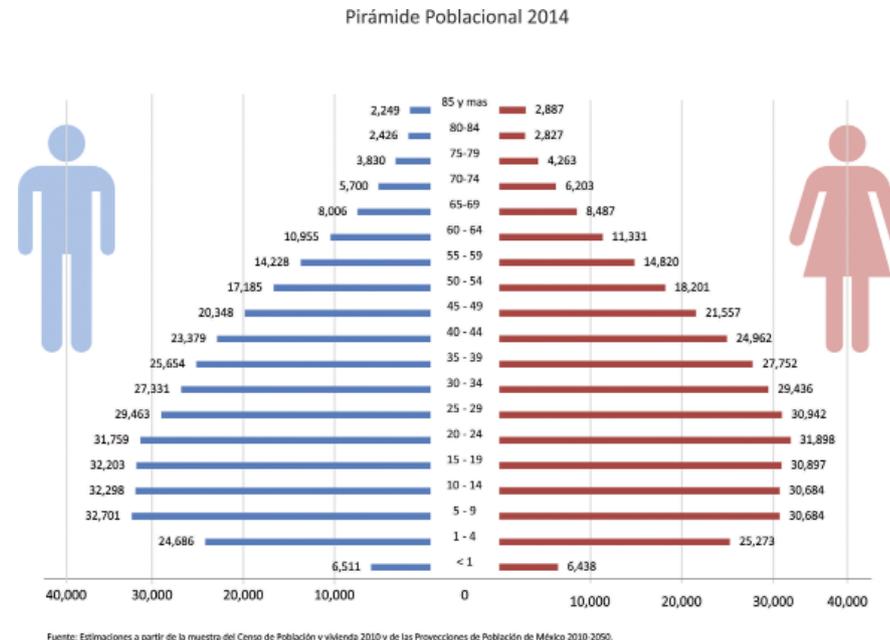
• **Morbilidad Infantil**

Se atendieron a 2 mil 668 menores de un año, siendo la Infección de las Vías Respiratorias Agudas (IRA'S) la de mayor incidencia en este grupo etario, con 1 mil 933 casos por cada 1 mil menores de un año que alcanzó una tasa de 144.7. En segundo lugar se ubican las infecciones intestinales, con 426 pacientes, con una tasa de 31.9 que en todos los casos será por cada 1 mil menores. En

otros padecimientos se atendieron por COVID-19 a 82, que representó una tasa de 6.1; con conjuntivitis 73 pacientes que representaron 5.5, por infección de vías urinarias se brindó atención a 39, que significaron el 2.9, en 30 menores se detectó desnutrición leve lo que representó la tasa de 2.2, respecto a infecciones asociadas se atendieron a 26 casos que significan 1.9, a 25 infantes por sífilis congénita, con la tasa de 1.9, se atendieron 18 casos de faringitis y amigdalitis estreptocócica que representan 1.3, y ascariasis en 16 pacientes con la tasa de incidencia de 1.2.

• **Morbilidad Preescolar**

Este grupo de edad corresponde de 1 a 4 años, donde se tiene un registro de 7 mil 306 casos, a partir del que se destacan las 10 principales causas de morbilidad: infecciones respiratorias agudas con la de mayor incidencia siendo de 4 mil 579 casos con la tasa de 88.5 por cada 1 mil pacientes, las infecciones intestinales por otros microorganismos y las mal definidas se presentaron 1 mil 471 que registró la tasa de 28.4 por cada 1 mil niños, y en las restantes patologías fueron 1 mil 256 que presentaron



COVID-19 en 279 infantes, intoxicación por picadura de alacrán 258 casos, infección de vías urinarias 224 pacientes, helmintiasis se presentó en 121 personas, desnutrición leve 121 casos, por obesidad una incidencia de 90, otitis media aguda 84 infantes, y en menor cantidad la conjuntivitis con 79 personas.

• Morbilidad Escolar

De acuerdo con los registros de morbilidad en etapa escolar, que comprende a las edades de 5 a 14 años, se registraron 10 mil 733 atenciones médicas en las que se tiene mayor incidencia son IRA'S con 6 mil 337 casos atendidos que representó una tasa por cada 100 mil niños de 4 mil 848.5, las infecciones intestinales por otros microorganismos y las mal definidas, con la incidencia de 1 mil 760 que representan la tasa de 1 mil 346.6 casos por 100 mil menores.

El resto de enfermedades que se presentaron en menor número sumaron 2 mil 636 servicios de intoxicación por picadura de alacrán con 901 personas atendidas, con la tasa que en todos los casos será por cada 100 mil menores del 689.4, se atendieron 481 casos de infección de vías urinarias con una tasa de incidencia de 368, por COVID-19 fueron 431 que registró la tasa de 329.8, además, se atendieron 304 pacientes

de otitis media aguda que representó 232.6, helmintiasis con 134 atenciones que reflejan la tasa de 102.5, 132 infantes con obesidad con tasa de 101.0, 130 escolares con amebiasis intestinal que representaron 99.5, y 123 más con diagnóstico de conjuntivitis donde la tasa fue 94.1.

• Morbilidad en Edad Productiva

Corresponde a este grupo de edad el rango entre los 15 a los 64 años, a quienes se les realizaron 198 mil 711 servicios médico; entre las 10 principales causas se mencionan por infecciones respiratorias agudas con 91 mil 168 consultas que representó una tasa de incidencia de 17 mil 6.8 casos por cada 100 mil habitantes, por la COVID-19 con 32 mil 357 casos, con una tasa de 6 mil 36 que en todos los casos será por cada 100 mil personas. Otra de las enfermeda-

des con mayor presencia son la infección de vías urinarias con 20 mil 847 incidencias que representan la tasa de 3 mil 888.9. El resto de las enfermedades fueron las infecciones intestinales por otros organismos y las mal definidas que significaron 17 mil 753 atenciones; intoxicación por picadura de alacrán 10 mil 451 casos, y úlceras, gastritis y duodenitis con 8 mil 92; obesidad en 5 mil 34 incidencias, además de la gingivitis y enfermedad periodontal con 4 mil 637 casos; vulvovaginitis con una incidencia de 4 mil 345, y otitis media aguda se presentaron 4 mil 27.

• Morbilidad en Edad Posproductiva

En lo que respecta al grupo de 65 y más años de edad, a quienes se les otorgaron 8 mil 788 atenciones médicas: la incidencia se presentó en infecciones





respiratorias agudas que fue atendida a través de 2 mil 843 consultas representando una tasa de 45.6 por cada 1 mil adultos mayores, COVID-19 con 1 mil 632 asistencias reflejando una tasa de 26.2 que en todos los casos será por cada 1 mil, infecciones de vías urinarias con 1 mil 551 casos reportados con la tasa de 24.9, infecciones intestinales por otros organismos y las mal definidas 641 atendidos que representó la tasa de 10.3 en quinto lugar, diabetes mellitus no insulino dependiente incidió en 483 casos representando tasa de 7.8, se atendieron 413 personas con úlceras, gastritis y duodenitis la tasa de 6.6, con intoxicación por picadura de alacrán se atendieron 357 pacientes que representó 5.7, así mismo se tiene el registro de haber atendido los padecimientos de hipertensión arterial con 356 consultas médicas; hiperplasia de



la próstata 275 varones, así como gingivitis y enfermedad periodontal 237 casos.

• Epidemiología

Dentro de la Salud Pública, el padecimiento de la rabia es considerada la zoonosis de mayor impacto, sin embargo representa un padecimiento prevenible a través de la vacunación antirrá-

bica canina y felina, lo que ha llevado a establecer un programa que tiene 31 años de vigencia, en el estado, se invirtieron durante el presente periodo, aproximadamente 3 millones de pesos, se realizó un trabajo coordinado con instituciones y dependencias públicas así como privadas, para la colocación de 120 puestos fijos y 60 brigadas móviles, en todo el territorio estatal, lo que permitió la aplicación de 37 mil 8 dosis de vacunas gratuitas.

• Cáncer de Mama y de Cuello Uterino

La atención de estas afecciones se encamina en brindar una terapéutica que comienza con la detección, el suministro de los medicamentos, y de ser necesario cirugía y radioterapia, además de transitar hacia un proceso de adaptación y rehabilitación que no merme el entorno psicológico y social en una mujer sometida a cirugía radical. Al 15 de junio se realizaron 402 detecciones por medio de exploraciones clínicas en mujeres de 25-39 años y 209 en 40-69 años, con relación al Cáncer de Cuello Uterino, se realizaron 167 localizaciones de citologías en mujeres de 25-34 años y 710 detecciones entre las edades de 35-64 años.



• **Cáncer de Infancia y Adolescencia**

Entre los meses de octubre del 2020 a julio del 2021, se detectaron 14 nuevos pacientes, de ellos 4 con leucemias y 10 con tumores sólidos. La prevalencia al mes de julio, es de 21 pacientes activos en tratamiento, 51 en vigilancia y 1 alta después de cinco años de vigilancia, además de haberse registrado 4 decesos. Es importante mencionar que la neoplasia más frecuente es la Leucemia Linfoblástica aguda, mientras que los tumores sólidos más comunes son el Linfoma de *Hodking* y Sarcoma.

• **Salud Mental y Adicciones**

Actualmente en México, los padecimientos mentales y las adicciones se constituyen como dos problemáticas de salud pública que se interrelacionan y repercuten significativamente en la

vida de las personas y en su ámbito de desarrollo y convivencia. En el estado de Colima, a través de la Comisión de Salud Mental y Adicciones, se han implementado estrategias para fortalecer los servicios de salud que se brindan, entre ellas la fusión de Salud Mental y Adicciones. De forma continua se ha mantenido en operación la Mesa Espejo como parte de la Estrategia Nacional para la Prevención de las Adicciones “Juntos por la Paz” (ENPA), sumándose 29 instituciones de tres órdenes de gobierno, en una alianza que permiten una mejor asignación y aprovechamiento de los recursos públicos como son el “Programa Integral de

Desintoxicación” con el “Centro Estatal de Prevención Social”; el Programa “El deporte con la ENPA”, así como el “Primer Evento Artístico de Clubes por la Paz”.

Con respecto al tratamiento con perspectiva de género, se otorgaron 15 becas al 100 por ciento para mujeres, con una inversión de 450 mil pesos de recurso federal, para la atención en establecimientos con reconocimiento oficial vigente, mediante el perfil de proveedores de servicios de residencial que permita la mejora en la atención. De igual manera, se gestionaron 18 becas en centros de tratamiento privados



con registro, con una inversión de 152 mil pesos.

Como parte de la implementación de nuevas tecnologías para la formulación de políticas públicas y la organización de servicios relacionados con los estupefacientes y la salud mental, se presentó el Observatorio de Salud Mental y Consumo de Drogas del Estado de Colima, con una inversión de 100 mil pesos de subsidio federal, que permitirá obtener información objetiva, confiable y comparable, de igual manera, se levantó la encuesta de tamizaje POSIT, para detección de riesgos por sustancias adictivas en adolescentes, que se llevó a cabo en las secundarias Benjamín Fuentes González y Alberto Larios Villalpando, con una muestra de 429 estudiantes.

• Programa Fortalecimiento a la Atención Médica (FAM)

En apoyo a la Atención Primaria de la Salud, por medio de las Unidades Médicas Móviles (UMM) adscritas a las Jurisdicciones Sanitarias, se visitaron 203 localidades, con población menor a 2 mil 500 habitantes que no cuentan con servicios de salud permanente, mismas que brindaron 8 mil 836 Consultas Médicas Ambulatorias y se apoyó con 49 mil 188 acciones de prevención y promoción de la salud, en fa-



vor de 47 mil 958 personas, además se realizaron 27 visitas de supervisión a las UMM, para garantizar el acceso efectivo a los servicios.

El Programa Fortalecimiento a la Atención Médica, de igual manera, es un elemento importante para extender los Servicios de Atención Primaria de la Salud a las diferentes localidades que no cuentan con acceso a Servicios Médicos, razón por la que se realizó la ampliación de la Cobertura de Atención Médica, en 2 localidades de los Municipios de Manzanillo y Villa de Álvarez, beneficiando a 1 mil 171 habitantes, en favor de cerrar las brechas existentes entre los diferentes

grupos sociales y regiones del Estado, mediante la protección, promoción y Educación para la Salud.

• Centro Estatal de Transfusión Sanguínea

La sangre y sus componentes, son parte fundamental de la terapia en la mayoría de las especialidades en la medicina, en el Estado, cada año se transfunden más de 10 mil componentes sanguíneos. Ante esta necesidad se convierte en un compromiso institucional garantizar el acceso y disponibilidad.

Durante la tarea de salvaguardar y mejorar la seguridad en la práctica de las transfusiones, es indispensable con-

tar con un sistema estructurado en todos los procesos de obtención, distribución, almacenaje y uso de esta terapia. En los hospitales Regional Universitario y Materno Infantil, se implementó la Red de Sangre, basada en estimaciones de los nosocomios, se sistematizó la necesidad en la disposición de los componentes sanguíneos, como unidades de eritrocitos y concentrados de plaquetas, entre otros, lo que ha permitido garantizar el abasto ante situaciones en las que se requiera de sangre o componentes sanguíneos de manera urgente, además se ha garantizado el traslado adecuado para mantener condiciones seguras en la conservación, para que cumplan con su objetivo terapéutico y no se conviertan en un riesgo. Además del abasto seguro que se garantiza a través de la Red, se propició la disminución en el uso inapropiado de la práctica transfusional, además de mantener y elevar los estándares de seguridad involucrados en todo el proceso.

A la fecha de ese informe, se han realizado 18 campañas para la donación voluntaria, en coordinación con instituciones públicas y privadas como Donadores Compulsivos, y la Asociación Mexicana a Ayuda con Niños con Cáncer, logrando obtener 209 unidades de sangre que equivale

al 7 por ciento de las donaciones obtenidas, con estos resultados Colima se ubica por arriba de la media nacional que es del 3 por ciento de donantes voluntarios de sangre.

Se recibieron a 4 mil 99 donadores que programaron sus turnos por vía digital, presencial o telefónicas, lo que permitió programar su presencia de acuerdo a su disponibilidad, para disminuir y asegurar una oportuna atención.

• Laboratorio Estatal de Salud Pública (LESP)

Con la finalidad de asegurar la confiabilidad y oportunidad de los resultados

en los análisis clínicos, la SSyBS ha trabajado constantemente por mantener un alto nivel de calidad.

Por parte del LESP, se realizaron 3 mil 287 análisis que dieron soporte para que las decisiones que se tomaron tuvieran la información precisa y adecuada para la protección de la sociedad contra los riesgos sanitarios, se procesaron muestras bacteriológicas para comprobar la calidad del agua destinada al consumo humano, calidad microbiológica de alimentos potencialmente peligrosos, atención a emergencias, zoonosis, sal yodada y fluorada, agua física y químicamente limpia, moluscos bivalvos, análisis mi-





prevención, mitigación y atención a brotes o urgencias.

Se atendieron muestras mediante Biología Molecular: SARS-CoV-2, Rubéola, Sarampión, Influenza, Zika, Chikungunya, Tipificación de Dengue 1-4, Bordetella pertussis, Holmesii y Parapertussis, así como de Influenza AH1N1, B Yamagata, B Victoria y AH3. Por partes de los análisis serológicos: Dengue, Virus de Inmunodeficiencia Humana (VIH), Confirmación de VIH, Rubéola, Sarampión, Chagas, Hepatitis A, B y C, Sífilis, Chikungunya, Zika y Brucella.

crobiológicos y fisicoquímicos de agua y alimentos. La Comisión Federal para la Protección Contra Riesgos Sanitarios (COFEPRIS), a través de la Comisión de Control Analítico y Ampliación de Cobertura (CCAyAC), supervisa el desempeño de la Red Nacional de Laboratorios de Salud Pública, a través de auditorías que se realizan cada dos años, para la emisión del Certificado de Tercero Autorizado, lográndose su renovación.

Además, a través del LESP se realizaron 24 mil 738 análisis encaminados a la vigilancia epidemiológica, para la

Análisis microbiológicos: Cultivos de Exudados biológicos, Micobacterias, Cólera, Salmonella, Shigella, Líquidos biológicos, Hemocultivos, Vaginales, Uretrales, Perianales, Urocultivos, expectoraciones, Rotavirus y Paludismo. Análisis para el diagnóstico entomológico: Identificación de larvas de importancia médica, mosquitos adultos, chinches, alacranes y búsqueda de parásito de *Trypanosoma cruzi* en chinche.

El Instituto de Diagnóstico y Referencia Epidemiológicos, se encuentra en el proceso para obtener el Reconocimiento a la Competencia Técnica.

En el ámbito local LESP tiene a su cargo la Red Estatal de Laboratorios Clínicos (RELC), en cada una de las tres jurisdicciones y hospitales, a fin de fortalecer la consulta externa y el seguimiento a pacientes, durante el presente periodo, se realizaron 672 mil 460 análisis de química, hematología, urianálisis, coagulación, gases arteriales, bacteriología, inmunología, electrolitos, HB glicosilada, inmunohematología y serología.

Es de mencionar, que el LESP se benefició con la donación de una plataforma de extracción automatizada de ácidos nucleicos, cuyo costo supera el 1 millón 200 mil pesos, esta plataforma

permite incrementar la velocidad en la extracción, lo que representa un mayor número de pruebas-paciente.

Este mecanismo cuenta con un sistema cerrado que permite minimizar la contaminación de la muestra, garantizando la veracidad de los resultados, además evita el contacto del analista con la muestra para el riesgo de contagio.

• Centro Estatal de Hemodiálisis (CEH)

A través del CEH, se otorgaron 9 mil 371 sesiones de hemodiálisis a 110 pacientes, cabe precisar que la unidad cuenta con una población fija de 93 pacientes y un flotante de 10 a 12 pacientes con enfermedad renal crónica (ERC), que es atendido en 4 turnos. Se practicaron 942 pruebas de laboratorio, se colocaron 31 catéteres para su tratamiento, además de que se otorgaron 3 mil 414 consultas, y se entregaron 1 mil 342 cartas de apoyo para su gestión a familiares y pacientes.

Por otro lado, se otorga hemodiálisis a pacientes del CEH hospitalizados en el Hospital Regional Universitario (HUR) por alguna causa extrarrenal, además, se atiende a pacientes del Instituto Estatal de Cancerología, dando un cumplimiento de asistencia a las

sesiones de hemodiálisis programadas del 95.7 por ciento.

• Acreditación de Establecimientos y Servicios de Atención Médica

Durante el año 2020, la SSyBS logró que los 18 establecimientos de atención médica incorporados al Programa Estatal de Acreditación (PEA) lo cumplieran al 100 por ciento por 5 años, con lo que beneficia a 175 mil 364 habitantes en los municipios de Armería, Colima, Comala, Ixtlahuacán, Manzanillo, Tecomán y Villa de Álvarez.

De los establecimientos acreditados y re-acreditados de la SSyBS, 15 son Centros de Salud y una Unidad Médica Móvil, destaca que se incluyen los Servicios del Catálogo Universal de Servicios de Salud (CAUSES), que brindan atención a 46 mil 243 habitantes de 114 localidades, principalmente del área rural con el 98 por ciento y en menor proporción de la urbana.

Así también recibieron la acreditación del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Región IMSS Colima, los Servicios del Catálogo Universal de Salud en 2 Unidades de Medicina Familiar del Municipio de Manzanillo, con lo que se benefician 129 mil 121 afiliados(as).

Además se acreditaron a través del Fondo de Protección contra Gastos

Catastróficos, el Servicio de Atención Médica, a personas con Infección por Virus de Hepatitis C, los 3 Centros de Prevención y Atención en SIDA e Infecciones de Transmisión Sexual, que atienden a 887 pacientes en los municipios de Colima, Manzanillo y Tecomán.

COMISIÓN ESTATAL PARA LA PROTECCIÓN CONTRA RIESGOS SANITARIOS (COESPRIS)

• Vigilancia Sanitaria basada en Riesgos

Con el propósito de proteger a la población ante riesgos a la salud provo-





cados por el uso y consumo de bienes y servicios, insumos para la salud, así como por su exposición a factores ambientales y laborales, la ocurrencia de emergencias sanitarias y la prestación de servicios de salud, se realizan acciones con base a la regulación, así como con acciones de control y fomento sanitario.

A fin de lograr ese propósito, se fortaleció la estrategia de vigilancia sanitaria basada en riesgos, que consiste en evaluar la probabilidad y severidad

de los riesgos significativos a que está expuesta la población del Estado, estas acciones permiten dimensionar la eficacia de los controles en la reducción de la probabilidad de los eventos de riesgo que ocurren o de la gravedad en caso de que se llegasen a materializar, para priorizar, así como direccionar los recursos humanos y económicos en temas de mayor impacto.

En este particular, se realizaron 5 mil 278 visitas de verificación y 5 mil 435 dictámenes sanitarios a establecimien-

tos en materia de insumos y servicios para la salud, salud ambiental, publicidad, emergencias sanitarias, comercio exterior y sanidad internacional, derivado de esas acciones se aplicaron 140 medidas de seguridad y 243 sanciones administrativas a establecimientos, productos y servicios que no cumplieran con la normatividad sanitaria vigente y representaban un riesgo para la salud.

Garantizar carne en buenas condiciones de comercializar, se logró por medio de la verificación de 82 mil 548 cabezas de animales para abasto en los 12 centros municipales de sacrificio en el Estado, acciones que nos permitieron identificar para su destrucción 58 mil 668 kg de carne no apta para el consumo humano.

• Atención a Emergencias Sanitarias

Dentro de las acciones realizadas, destacan la atención a 7 eventos emergentes, 2 brotes por infección nosocomial, 3 por fenómenos hidrometeorológicos y 2 por acción preventiva de caso positivo a *Vibrio Cholerae* No 01. Se atendieron 230 operaciones de vigilancia sanitaria en hospitales, casas habitación y refugios temporales. Con el despliegue de este trabajo se beneficiaron a 18 mil 946 personas expuestas a esos riesgos, lo que implicó el muestreo de





24 alimentos y agua para constatar su calidad microbiológica, se distribuyeron 930 frascos de plata coloidal y 10.5 kg de hipoclorito de calcio, se desinfectaron 186 mil 200 litros de agua contenida en 20 depósitos Ubicados en Cerro de Ortega, El Paraíso, Boca de Pascuales, Tecuanillo en el municipio de Tecomán, así como La Brisas, Marabasco, la Central y Colimilla en Manzanillo, se impartieron 52 pláticas de capacitación para el fomento sanitario a 1 mil 46 personas y se repartieron 1 mil 159 trípticos sobre el manejo higiénico de alimentos y saneamiento básico.

• **Respuesta ante Alertas Sanitarias**

Ante el riesgos y daños a la salud de las personas por el uso y consumo de productos contaminados, adulterados, deficiencias en proceso de producto o

Imágenes de los productos falsificados:



fallas en el funcionamiento, se establecieron acciones de respuesta inmediata a alertas sanitarias emitidas por la COFEPRIS, siendo 7 por comercialización ilegal, falsificación y adulteración de vacunas contra la COVID-19, 5 por medicamentos de uso oncológico, 1 sobre adulteración de gel antibacterial, 2 por suplementos alimenticios y más 2 por alimentos. Con el mismo fin se

hicieron 2 mil 90 visitas de evaluación en establecimientos de insumos y servicios para la salud. En lo que respecta a los alimentos, se aseguraron para su destrucción 8 mil 890 kg. de queso tipo reggianito que se encontraba en estado de descomposición avanzada, dicho producto se destruyó en la Ciudad de Guadalajara, Jalisco por así convenir a los intereses de la empresa.

• **Programa Salud para el Turismo Semana Santa y Pascua 2021**

Consecuencia del aletargamiento de la economía, este año se autorizó la reapertura gradual de importantes balnearios y playas, bajo la implementación del “Programa Salud para el Turismo Semana Santa y Pascua 2021”, que estuvo sujeto a 863 visitas de evaluación en restaurantes, expendio de alimentos, gasolineras, centrales de autobuses, tiendas de autoservicio, ramadas y playas de los principales destinos turísticos, donde constataron las condiciones físico-sanitarias, saneamiento básico y protocolos de seguridad sanitaria de los establecimientos, además, se realizaron 114 muestras de monitoreo de cloro residual de la red de agua potable, se cloraron 4 aljibes con agua con 35 mil litros, en los municipios de Armería, Tecomán y Manzanillo con 14.5 kg de hipoclorito de calcio, de igual



manera, se impartieron 281 pláticas de fomento sanitario a 949 personas, se distribuyeron 144 frascos de plata coloidal para la desinfección de frutas y verduras, se distribuyeron 1 mil 910 trípticos de fomento sanitario, estas acciones permitieron beneficiar a 180 mil vacacionistas que visitaron el Estado.

Se coordinó el operativo salud para el turismo Semana Santa y Pascua 2021, con la implementación de 21 mil 256 acciones entre pláticas de promoción de salud, distribución de preservativos, sobres de suero oral, frascos goteros de plata coloidal, detección de casos de diarrea, toma de hisopos

OPERATIVO DE SALUD SEMANA SANTA Y PASCUA 2021
Del 27 de marzo al 11 de abril

En esta temporada de Semana Santa y Pascua ¡Vamos a cuidarnos más!

Módulos de valoración respiratoria y Covid-19
Atendido por personal médico y enfermería para brindarte servicios de

- Atención a síntomas respiratorios como
- Influenza o Covid-19

ARMERÍA	
Módulo Malecón Cuyutlán	08:00 a 16:00 hrs.
TECOMÁN	
Playa Pascuales	10:00 a 16:00 hrs.
MANZANILLO	
Playa Miramar (junto a Hotel Gran Festival)	10:00 a 16:00 hrs.

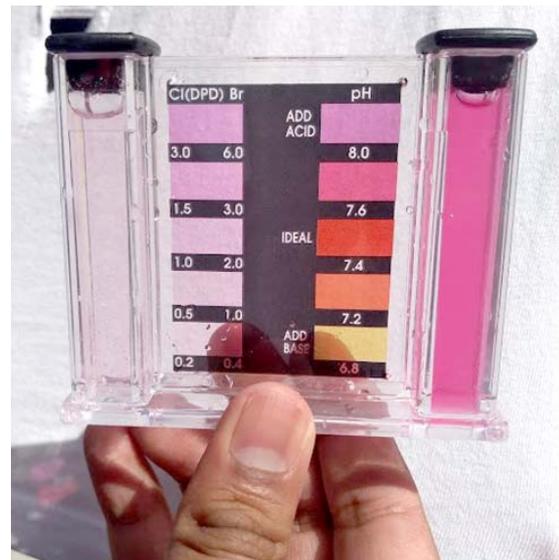
Consúltanos:

Más información:	Asesoría médica:	Denuncia sanitaria:	Síguenos:
saludcolima.gob.mx	800DESALUD 8003372583	800REGULAS 8007348527	Secretaría de Salud Colima @saludcolima salud_colima

rectales, tomas de presión arterial, detecciones de diabetes, realización de pruebas rápidas de VIH, toma de temperatura corporal, toma de gota gruesa y la realización de pruebas rápidas de antígenos en las tres unidades de referencia médica con ubicación en el malecón Cuyutlán, así como en las playas de Pascuales y La Boquita.

• Agua de calidad bacteriológica

La vigilancia sanitaria del agua de abasto público, representa una acción de salud pública para la prevención de enfermedades gastrointestinales, durante este periodo, se registró una eficiencia



de cloración promedio del 99 por ciento, así mismo se realizaron 5 mil 696 acciones para detectar cloro residual libre en el agua de abasto público, además de 85 visitas de verificación sanitaria a los sistemas de abastecimiento.

• Playas Limpias: Agua de Mar para Uso Recreativo de Contacto Primario

De acuerdo a la normatividad establecida, se realizaron 18 operativos de muestreo, donde se colectaron 493 muestras de agua de mar en 14 playas de las más concurridas, el 94 por ciento cumplió con el criterio de calidad de agua de mar. Resultado de estos análisis, los municipios de Armería y Manzanillo arrojaron que sus playas en un 96 y 97 por ciento respectivamente están dentro de rango, en tanto Tecoman con 89 por ciento.

• Calidad Microbiológica de Alimentos

Conforme a los parámetros sanitarios, las enfermedades transmitidas por la ingesta de alimentos son ocasionadas por microorganismos bacterianos, virus y parásitos, así como por la presencia de toxinas o por sustancias químicas y físicas externas, con el fin de proteger la salud de la población por el consumo de alimentos contaminados,

se coordinaron 1 mil 200 visitas de verificación a establecimientos que producen, cosechan, capturan, transportan, procesan, suministran o almacenan alimentos, donde se tomaron 1 mil 50 muestras que se analizaron en el LESP, así como en laboratorios externos siendo terceros autorizados.

En respuesta, 18 por ciento de las muestras se encontraban fuera de la normativa sanitaria, lo que propició la aplicación de 30 medidas de seguridad sanitarias con la suspensiones de trabajos o servicios, se efectuó el aseguramiento de 1 mil 200 kg. y la destrucción de otros 390 de producto no apto para consumo humano, así mismo se impartieron 405 pláticas de capacitación a 2 mil 500 personas y se distribuyeron 9 mil 500 ejemplares de difusión.

- **Farmacovigilancia**

Se realizó la capacitación de 561 médicos, enfermeras y paramédicos sobre las Normas Oficiales Mexicanas: NOM-220-SSA1-2016, sobre la Instalación y Operación de la Farmacovigilancia, y NOM-240-SSA1-2012 respecto a la Instalación y Operación de la Tecnovigilancia, con el fin de promover la seguridad y eficacia de los medicamentos que se comercializan en el Estado. Se distribuyeron 334 formatos de notificación y 108 artículos promocionales



como ánforas, lámparas y Universal Serial Bus (USB), del proyecto de farmacovigilancia, lo que propició la notificación de 125 advertencias ante la sospecha de reacciones adversas a medicamentos, así como de posibles incidentes adversos a dispositivos médicos.

- **Humo de tabaco**

Durante el periodo que se informa, se promovieron a 80 establecimientos como 100 por ciento Libres de Humo de Tabaco, logrando 40 de ellos el reconocimiento por cumplir con las disposiciones reglamentarias en esta materia, a partir de las visitas y dictámenes de verificación emitidos, estos establecimientos fueron principalmente centros de trabajo de instituciones públicas y privadas, incluidas clínicas residenciales para el tratamiento de las



adicciones, así como empresas comerciales, industriales y de servicios.

- **Agua y hielo purificados**

Es importante resaltar las acciones regulatorias y no regulatorias que se realizan para minimizar los riesgos sanitarios involuntarios relacionados con el consumo de agua. Se programaron 8 sesiones de capacitación, así como acciones de vigilancia y difusión a los establecimientos esenciales y no esenciales. Se tomaron 68 muestras para la determinación de Coliformes Totales por en el LESP.

- **Recursos Humanos**

La SSyBS opera por medio del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud (OPDES) del Estado de Colima, que cuenta con su plantilla laboral con 4 mil 699 servidores públicos.



Especialistas en el área de la salud son 879, paramédicos 857, enfermeras 1 mil 546, administrativos 1 mil 42, mandos superiores y homólogos 51, odontólogos 43, y 281 en otras funciones, además, 557 son pasantes, internos y residentes que se encuentran en proceso de formación.

• Infraestructura

Durante el periodo que se informa, se encuentra en ejecución una inversión 54 millones 835 mil pesos en infraestructura física en salud. El recurso se distribuyó 7 millones 594 mil pesos a unidades de primer nivel, 33 millones 215 mil pesos a las de segundo nivel, y 14 millones 26 mil pesos en unidades de apoyo. En áreas de atención a la COVID-19 se invirtieron 30 millones 371 mil pesos provenientes de lo destinado a las unidades de segundo nivel.

• Unidades de Segundo Nivel

Se han ejercido durante el periodo de informe en rehabilitación, mantenimientos correctivos y conservación al Hospital Regional Universitario, 16 millones 988 mil pesos, al Hospital General Tecomán por 52 mil pesos, en el Hospital Materno Infantil un monto de 742 mil pesos, y al Hospital General Manzanillo con 488 mil pesos.

• Unidades de Primer Nivel

Los recursos invertidos se destinaron al mantenimiento a Centros de Salud, al municipio de Armería se asignaron 968 mil pesos, a Colima 1 millón 576 mil pesos; en Coquimatlán se erogó un monto de 955 mil pesos, a Comala se destinaron 308 mil pesos, en Manzanillo una cantidad de 1 millón 627 mil pesos, a Minatitlán 302 mil pesos, hacia Tecomán 1 millón 326 mil, y a Villa de Álvarez una cantidad de 532 mil pesos.

• Unidades de Apoyo

Con una inversión ejercida de 11 millones 256 mil pesos, se realizaron trabajos de mantenimiento y adecuaciones en el Instituto Estatal de Cancerología, se destinaron 216 mil pesos al mantenimiento de las Oficinas Centrales de la SSyBS, en el edificio de la calle Juárez en el municipio de Colima, se invirtieron 12 mil pesos, en tanto al edi-

ficio de la Jurisdicción Sanitaria II en Tecomán se destinaron 27 mil pesos, y por un monto de 128 mil pesos al edificio que alberga las oficinas de Vectores en Tecomán, por último a la Comisión Estatal de Salud Mental y Adicciones Colima se destinaron 2 millones 385 mil pesos.

ANTE LA PANDEMIA POR SARS COV 2 (COVID-19)

La transición que se experimenta en México en materia de salud, se ve comprometida por dos desafíos: el rezago en salud derivado de la transición epidemiológica que se presenta en el país y los riesgos emergentes y reemergentes.

Es importante recordar que en las últimas décadas del siglo XX, se presentó un aumento de las enfermedades no transmisibles, a esto hay que agregar el resurgimiento de nuevas infecciones que parecían controladas y la aparición de padecimientos nuevos, algunos ejemplos internacionales de riesgos a la salud, son las pandemias de VIH-SIDA, Tuberculosis, Síndrome Agudo Respiratorio Severo (SARS), Síndrome Respiratorio de Medio Oriente (MERS), Influenza y la actual enfermedad emergente COVID-19. El desarrollo de un operativo para implementar medidas de atención y mitiga-



ción, requiere la actuación coordinada de las áreas del sector en materia de prevención de emergencias sanitarias de gran magnitud, considerando las situaciones y condiciones más extremas que se puedan imaginar, esto demanda un conjunto de acciones que deben ser previstas y comunicadas oportunamente.

A través de la SSyBS el Estado coordina con instituciones involucradas para la seguridad sanitaria, respuestas conjuntas ante la actual enfermedad emergente COVID-19, ante esta situación, se han llevado a cabo 4 reuniones ordinarias y 8 extraordinarias del Comité Estatal de Seguridad en Salud (CESS), donde emiten los reportes actualizados sobre las actualizaciones de la situación epidemiológica en la Entidad por la COVID-19, recomendaciones al Plan de Reapertura Gradual

de Actividad Sociales, Educativas y Económicas, así como la implementación de la estrategia denominada ABCDE ante la epidemia, de igual manera se implementó la prueba piloto de asesoría académica y apoyo socioemocional para el Estado de Colima, de manera presencial en algunas escuelas en un ambiente controlado respetando los protocolos sanitarios validados.

En cuanto a la capacitación e información tanto al Personal de Salud, como a la población en general, al momento se han impartido 2 mil 850 sesiones informativas, en las que participaron 156 mil 384 personas. De igual manera se informa que a la fecha se han realizado 274 transmisiones diarias por redes sociales y Canal 12 TV Colima, logrando llegar a 2 millones 177 mil 348 personas.

Ante el actual escenario de pandemia, la Organización Mundial de la Salud, en coordinación con laboratorios internacionales de dieron a la tarea para la fabricación de vacunas, que permitiera mitigación los efectos sociales tanto en la morbilidad como en la mortalidad, a partir del 13 de enero 2021, en Colima se dio inicio la aplicación del biológico en coordinación con el Gobierno de México.

Tomando en cuenta el corte al 13 de junio 2020, de conformidad a la Política Nacional de Vacunación para la Prevención de la COVID-19 en México, se han vacunado por grupo de población a Personal de Salud, Magisterio, Adultos de 60 años y más; de 50 a 59 años de edad, de 40 a 49 años, Embarazadas a partir de 9 semanas de gestación y de 18 años de edad en adelante: de 30 a 39 años, y de 18 a 29.

La estrategia de vacunación anti COVID-19 es compleja, el compromiso es grande, sin embargo a la fecha de impresión del documento se ha aplicado 554 mil 987 dosis.

Como parte de la estrategia de atención, dentro de los Servicios de Salud del Estado se hicieron adecuaciones tanto en la infraestructura como en los apoyos que se brindan a través



del Instituto de Salud para el Bienestar (INSABI), que hicieron el reclutamiento del personal de salud para la atención de los pacientes. En primer nivel de atención, se crearon unidades Salud Monitoras de Enfermedad Respiratoria (USMER), para agilizar la atención de pacientes sospechosos. También la reconversión en tres hospitales de segundo nivel a híbridos, Regional Universitario, el General de Tecomán y el General de Manzanillo, destinando 95 camas para la atención de estos padecimientos.

Del monto total del presupuesto destinado al Segundo Nivel en infraestructura física, se destinarán 30 millones 371 mil pesos para realizar trabajos de mantenimiento correctivo a la unidad central de aires acondicionados y a dos torres de enfriamiento, así como a la sustitución del sistema integral de



aire acondicionado del HRU, en el área COVID.

Durante los meses de abril y mayo del año 2021, se inició el proceso de des-conversión de unidades hospitalarias COVID, que consistió en reducir el número de camas de atención, a partir de las recomendaciones emitidas por la federación consecuencia de la reducción en incidencia del semáforo epidemiológico, con lo que se permitió de manera paulatina para dar pauta a la reapertura de los servicios de salud como la consulta externa y cirugías programadas.

Se detectó que la COVID-19 incrementaba su letalidad al encontrarse un portador con comorbilidades como la diabetes, la hipertensión y la obesidad, entre otras, por lo que se procedió a la implementar acciones de nutrición y una la Campaña de Pierde



Peso Gana Vida, dirigida a 28 trabajadores manera virtual y a través de grupos de Consejería en el HRU, de igual manera se llevó a cabo la promoción de la suplementación conforme las Recomendaciones Latinoamericanas para personal expuesto a COVID-19.

Por otra parte, se procedió a fortalecer la vigilancia epidemiológica en el Puerto de Manzanillo, para prevenir la entrada al país de personas portadoras de enfermedades infectocontagiosas como el coronavirus, dengue y malaria, entre otras. En el período que se informa, arribaron 1 mil 840 buques a los que les otorgó la libre plática para su entrada al puerto, además de que se procedió a la inspección de 1 mil 472 buques.

En la revisión para evaluar el cumplimiento de los protocolos en el entorno laboral, para la prevención de riesgos y daños a la salud, se visitaron 4 mil 986 establecimientos esenciales y no esenciales; se procedió a realizar 70 suspensiones de establecimientos esenciales y no esenciales, que no contaban con el registro del Sistema de Reapertura de Establecimientos (SIREC), así como por no cumplir con las medidas de prevención, mitigación y contención del virus. En la implantación de las medidas sanitarias se impartieron 1 mil 86 pláticas, se capacitaron a 2 mil 781 personas y se

distribuyeron 5 mil 66 materiales de difusión.

EDUCACIÓN Y CIENCIA

La Educación es fundamental en el cumplimiento de las aspiraciones, ampliando horizontes y oportunidades; por ello desde el inicio de este gobierno, personal docente y sociedad, marcaron la ruta para establecer condi-

ciones que propicien la reducción de brechas e inequidades, sobre una base de cohesión social.

Consecuencia de las medidas sanitarias derivadas ante la COVID-19, se implementó el aislamiento, se incluyó el cierre de las actividades presenciales en todas las instituciones entre ellas, las educativas, con el objeto de no exponer a las niñas, niños, adolescentes y



jóvenes al contagio. Lo anterior, llevó a construir escenarios inéditos para continuar con el proceso educativo mediante un despliegue de modalidades de aprendizajes en línea, con la utilización de diferentes formatos y plataformas digitales. En este gobierno, se hace un amplio reconocimiento a las y los docentes que con decisión, entereza y profesionalismo interactuaron con sus alumnas y alumnos en la enseñanza de aprendizajes clave, mediante la utilización de diversos recursos didácticos, la creación de grupos en diferentes aplicaciones y portafolios de evidencia, incluyendo ejercicios de reforzamiento, procurando en los estudiantes la continuidad en sus progresos, lo anterior no hubiera sido posible sin la colaboración y compromiso de los padres de familia, para quienes se extiende nuestra gratitud.

En congruencia, con la forma de hacer política social, así como enfrentar los retos impuestos por la pandemia, hoy más que nunca se reafirma que la educación es un gran proyecto de movilidad social.

Referente al Sistema Educativo Estatal, para el Ciclo Escolar 2020-2021, registró una matrícula de 196 mil 434 alumnos en todos los niveles de Educación Básica, Media Superior y Superior, incluidos los servicios de

Educación Especial y Formación para el Trabajo, distribuidos en 1 mil 355 escuelas, integrados en 7 mil 193 grupos y atendidos por 13 mil 517 docentes.

• Educación Básica

La Educación Básica contribuye a la atención de alumnos de Educación Inicial, Preescolar, Primaria y Secundaria. Se avanza por la ruta de la transformación y consolidación de la nueva Escuela de Colima, en la que es fundamental el acompañamiento siempre dispuesto de los docentes, alumnos, padres de familia, la academia y de toda la sociedad colimense que ha dejado patente su entereza, fortaleza y resiliencia para enfrentar esta nueva realidad y que se sumó a esta gran cruzada para la conclusión del Ciclo Escolar en la estrategia “Aprende en Casa”.

Durante el proceso de desarrollo integral de niños y jóvenes mediante actividades formativas y recreativas, se otorgó el servicio a 134 mil 797 estudiantes: 4 mil 296 de Inicial; 21 mil 390 de Preescolar; 74 mil 336 de Primaria, y 34 mil 775 de Secundaria en 999 planteles escolares, dirigidos por 8 mil 121 docentes.

A través del Consejo Nacional de Fomento Educativo (CONAFE), para el Ciclo Escolar 2020-2021 se atendieron mediante 92 servicios instalados de talleres de Práctica de Crianza con padres y madres de familia, en todo el Estado, a 1 mil 12 padres de familia y 830 niños; además, por medio de 134 líderes para la Educación Comunitaria se brindó acompañamiento educativo a 1 mil 220 alumnos de Preescolar, Primaria y Secundaria, bajo la tutela de





3 supervisores de zona y 13 académicos de acompañamiento.

Respecto a la modalidad de Educación Especial, se atendió a 3 mil 631 alumnos, de los cuales 734 fueron apoyados por 110 docentes en 17 Centros de Atención Múltiple (CAM) y 2 mil 897 atendidos por 299 especialistas de las Unidades de Servicio de Apoyo a la Educación Regular (USAER), en 74 Escuelas de Educación Básica.

Se realizaron 3 talleres: “Atención Educativa de Alumnos con Trastorno por Déficit de Atención e Hiperactividad (TDAH)”; “Enseñanza de la Lectoescritura en la Discapacidad Intelectual” e “Integración Sensorial”, actualizando a 111 Docentes y Psicólogos adscritos a USAER, CAM así como los que están a cargo de las Aulas Sensoriales de los municipios de Armería, Colima, Comala, Coquimatlán, Cuauhtémoc Manzanillo, Tecomán y Villa de Álvarez, con una inversión de 96 mil pesos.

Con referencia a Educación Regular en Escuelas Particulares se atendieron 11 mil 407 estudiantes, en 155 colegios, con la guía de 901 docentes y respecto a Escuelas subsidiadas se ofreció servicio en 15 planteles a 1 mil 283 estudiantes, con la tutoría de 91 docentes.

Respecto al Ciclo Escolar 2020-2021, se expidieron sin costo 34 mil 524 cer-



tificados y 9 mil 555 duplicados ambos con firma electrónica para alumnos de los tres niveles de Educación Básica. Se realizaron 56 revalidaciones de estudios en Educación Media Superior y Superior, y se dictaminaron 530 equivalencias.

En relación a los reconocimientos de Validez Oficial de Estudios (RVOE) se otorgaron 65, de los cuales 2 son de Educación Media Superior y 63 de Educación Superior, estos últimos, integrados por 32 Licenciaturas, 3 Ingenierías, 19 Maestrías, 8 Doctorados y una Especialidad. Asimismo, se realizaron 16 supervisiones a Instituciones

de Nivel Media Superior y Superior Particulares incorporadas.

Los Consejos Técnicos Escolares (CTE), analizan los resultados de aprendizaje de los estudiantes, con el propósito de identificar aquellos que por diversas circunstancias se encuentran en riesgo de rezago educativo con relación al logro de sus aprendizajes en lectura, escritura y matemáticas, a fin de que se planteen las acciones necesarias y pertinentes para que avancen en su proceso y formación educativa.

De igual forma se participó en la organización, implementación y seguimiento de 6 sesiones ordinarias del Consejo Técnico Escolar en 970



Escuelas de Educación Básica para evaluar y tomar acuerdos sobre la estrategia de Educación a Distancia “Aprende en Casa III” y garantizar el aprendizaje de los estudiantes.

Con la intervención de los Consejos de Participación Escolar en la Educación, se llevó a cabo la integración de 1 mil 25 Comités Participativos de Salud Escolar, con fundamento en los artículos 78, 131 y 132 de la Nueva Ley General de Educación, con la intención de prevenir la propagación de la COVID-19 en las comunidades escolares, lo que permitió la implementación de: filtro escolar de corresponsabilidad, organización de jornadas de limpieza de la Escuela, comunicación y difusión de los materiales de apoyo que emita la Secretaría de Salud.

Así mismo, se capacitó a través de la Conferencia “Regreso Seguro a



Clases para la Familia Colimense”, a las y los integrantes de los 10 Consejos Municipales de Participación Escolar en la Educación, en los 5 momentos claves y 9 principios para el regreso seguro a clases ante la COVID-19. Como por ejemplo, los preparativos para disminuir el riesgo de contagios en el regreso a clases, tales como informar a la comunidad escolar sobre las medidas para el regreso a clases y realizar la limpieza de la escuela, los filtros, hábitos de higiene y limpieza individuales.

A partir del remanente del Ejercicio Fiscal 2020 del Programa Escuelas de Tiempo Completo (PETC), se entregaron 12 mil 740 paquetes alimentarios a alumnos de 106 escuelas, que representó una inversión de 14 millones 954 mil pesos, incluyendo el apoyo económico a 106 coordinadores de alimentación.

Como parte del programa mencionado, en el componente denominado Fortalecimiento de la Equidad y la Inclusión, que coadyuva a crear mejores condiciones para el logro de los aprendizajes y permite que la Escuela genere espacios adecuados para el desarrollo de una educación inclusiva, se otorgaron recursos económicos a 325 escuelas incorporadas al PETC en el Ciclo Escolar 2020-2021, beneficiando a 40 mil 101 alumnos de Educación Básica de todos los municipios del Estado, con una inversión de 6 millones 895 mil pesos. Cabe hacer mención que, para el Ejercicio Fiscal 2021 y como consecuencia para el Ciclo Escolar 2021-2022, este Programa Federal fue cancelado al no contemplarse en el Presupuesto de Egresos de la Federación 2021.

En el fortalecimiento del proceso de Enseñanza-Aprendizaje para una segunda lengua, a través del Programa Nacional de Inglés (PRONI) se contrataron los servicios de una plataforma tecnológica, beneficiando a 16 mil 96 alumnos de 34 escuelas incorporadas de Educación Primaria y 15 de Educación Secundaria, erogando un monto de 747 mil pesos.

De igual manera, se llevó a cabo la capacitación y certificación virtual encaminada al desarrollo de competencias digitales, uso e incorporación de



la plataforma *GSUITE* de *Google for Education*, con la que, para el Nivel 1 se benefició a 120 Asesores/as Externos/as Especializados/as del PRONI y para el Nivel 2, se certificaron 180 figuras educativas, ambas con una inversión de 817 mil pesos. Además mediante el examen de certificación *APTIS* de *British Council* México y examen *Teaching Knowledge Test (TKT)* por parte de *British Council* México, 76 Docentes y Asesores/as Externos/as Especializados/as de Inglés en Educación Básica obtuvieron la certificación internacional en el Nivel de Dominio del Idioma y Metodología de la Enseñanza, destinando 450 mil pesos.

Se contrató el servicio de 147 Asesores/as Externos/as Especializados/as, para impartir clases de inglés durante los meses octubre a diciembre de 2020 a 51 mil 217 alumnos y de marzo



a octubre de 2021 a 52 mil 42 alumnos de 3° Preescolar a 6° Primaria, con una erogación de 11 millones 922 mil pesos. Se adquirieron y entregaron libros de Inglés, beneficiando a estudiantes de 294 escuelas, con una inversión de 1 millón 989 mil pesos.

Durante el XV Concurso Nacional de Dibujo Infantil “Vigilantes de la Honestidad”, el alumno Santiago Gael Gómez Hernández, de la Escuela Primaria Heliodoro Silva Palacios de Colima, obtuvo el 3er lugar, con la obra titulada “La Vacuna de la Honestidad Contra la COVID-19”. Además, se llevó a cabo el “XI Parlamento de las Niñas y Niños de México” que coordinan el Instituto Nacional Electoral (INE), Senado de la República y Secretaría de Educación Pública (SEP); participando las alumnas Vianka Valentina Pérez Orozco de la Escuela Primaria “Aniceto



Castellanos” T.M. del Municipio de Colima y Miriam Paola Andrade Huerta del CONAFE, Municipio de Tecomán.

Con referencia al Programa de Atención Educativa de la Población Escolar Migrante, se impartieron 3 Talleres Virtuales “Tratamiento Pedagógico y Didáctico de la Lengua Indígena Náhuatl”, “Prevención de la Violencia desde la Perspectiva de Género”; “Clase de Matemáticas desde un Enfoque Didáctico”, y un Curso de “Método de Análisis Estructural adaptado a Niños Migrantes para la Enseñanza de la Lectoescritura II y Principios para lograr la Productividad”, dirigidos a 27 participantes. De igual forma, se realizó el equipamiento y mantenimiento a los 15 centros educativos para Población Migrante ubicados en los municipios de Cuauhtémoc y Tecomán, que representó una inversión de 914 mil pesos. Cabe destacar que dichas acciones se llevaron a cabo con el presupuesto 2020, ya que para el Ejercicio Fiscal 2021 y el Ciclo Escolar 2021-2022, este Programa no fue contemplado en el Presupuesto de Egresos de la Federación 2021, por lo que fue cancelado desde el ámbito Federal.

Referente a las acciones afirmativas de la Equidad de Género, se realizaron las siguientes trabajos; difusión y entrega de 7 mil 589 Ficheros

Digitales “Me Quedo en Casa y Convivo Sanamente en Familia”, a familias con NNA de Educación Básica; además, se realizaron 10 talleres para 645 madres, padres y/o personas responsables de la crianza, miembros de los Consejos Municipales de Participación Escolar; 8 talleres mediante el Proyecto “La Ciencia en Preescolar con Enfoque de Género” en colaboración con la UNESCO, y 3 conferencias “Emociones, Autocuidado y Resiliencia en tiempos de COVID”, así como un conversatorio “El Rol Docente en la Construcción de Conductas y Actitudes Resilientes” en los que participaron 1 mil 235 figuras de Educación Básica, a la par se llevó a cabo la Campaña de difusión del Protocolo para Prevenir, Atender y Sancionar el Hostigamiento y Acoso Sexual en el estado de Colima, a través de 650 dípticos entregados a perso-

nal de Supervisión, Directivo, Docente y Administrativo de la Secretaría de Educación.

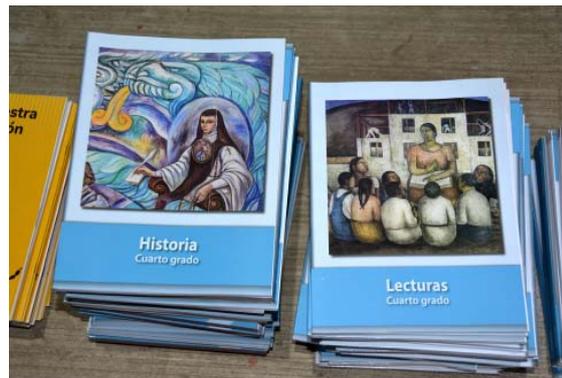
Como un complemento didáctico para los estudiantes en sus diferentes trayectos formativos y en todas las áreas que competen a los diferentes planes y programas de estudio, para el Ciclo Escolar 2020-2021 se entregaron 1 millón 32 mil 936 libros de Texto Gratuito en Educación Preescolar, Primaria, PRONI, BRAILLE Primaria y Secundaria, Macrotipo Primaria y Secundaria, Telesecundaria y Telebachillerato. Para la adquisición de libros de Educación Secundaria el Gobierno del Estado se destinaron 2 millones 149 mil pesos.

En la estrategia para prevenir el Abandono Escolar, se entregaron 86 becas por un monto de 798 mil pesos; de las cuales 31 fueron para madres jóvenes y jóvenes embarazadas

que les permite tener la oportunidad de iniciar, reincorporarse, permanecer o concluir la Educación Básica y 55 al Mérito TERNIUM para alumnos de nivel Secundaria del Municipio de Cuauhtémoc comprometidos con su Educación y que presentan resultados académicos de excelencia.

Por otra parte se entregaron incentivos a 94 docentes de Escuelas Multigrado que laboran en comunidades rurales a través del Programa “Arraigo del Maestro en el Medio Rural (E-3)”, erogando la cantidad de 11 millones 705 mil pesos.

Respecto a la actividad cultural por parte de los Grupos Artísticos de la Secretaría de Educación, en pleno ejercicio de los protocolos de sanidad establecidos, el Coro Infantil participó en la presentación artística titulada “Música Mexicana”, realizada con motivo del día





de la Independencia en el Capitolio del Estado de Seattle, Estados Unidos, ante un aforo de 1 mil 500 personas aproximadamente; en el mes de Diciembre de 2020, grabó un concierto navideño teniendo como escenario la Basílica Menor de la ciudad de Colima, para ser difundido en plataformas digitales, asimismo, el Grupo Ensemble de Cámara llevó a cabo diversas presentaciones en línea: “Festival Docenario de Cultura”, “Día de la Educadora” y “Concierto en la Petatera” dentro de los Festejos Charro Taurinos de Villa de Álvarez, y de manera presencial tuvo intervención en la entrega del “Premio Estatal de la

Juventud 2020”, realizado en el Teatro Hidalgo, ante un aforo de 350 personas.

Además, el Ballet Folklórico Infantil, que cuenta con mayor participación de alumnos divididos en 3 grupos: avanzado 38, intermedio 20 y principiantes 15, realizaron presentaciones en línea en los meses de octubre, noviembre y diciembre del 2020. También contaron con un foro virtual en la Feria de Todos los Santos Colima 2020, participaron en el Festival del “Día de Muertos” de la Alcaldía de Coyoacán, en la Ciudad de México, asimismo se realizó el video del cuadro “Fiesta de Niños”, y en mayo 2021 el del Festival del “Día de las Madres”, logrando 11 mil 375 repro-

ducciones en plataformas digitales; de enero a abril se llevó a cabo el montaje “Homenaje a la Danza, la Infancia y el Reencuentro con las Horas de Juego que la Pandemia se Llevó”, de manera presencial con 25 integrantes. La Compañía Infantil de Teatro, en el mes de diciembre 2020 participó en el Festival Navideño de Talleres de Arte y Artesanías “Alejandro Rangel Hidalgo” y en la obra teatral “Pequeños y Medianos Monólogos de Alcoba y Algo Más” dirigido a padres de familia en la sala Alberto Isaac de Casa de la Cultura. El Grupo de Música Autóctona realizó el taller presencial “Ensayo Repertorio Musical de Música Autóctona” con la participación de 30 niños, así como el taller virtual de Música Prehispánica con 15 niños.

EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR, SUPERIOR Y POSGRADO

• Educación Media Superior

La Educación Media Superior, es la etapa crucial en la formación de los educandos, donde adquieren una vasta gama de conocimientos, pertinentes para su aplicación en la vida diaria y/o para su acceso en mejores condiciones a la Educación Superior, para el Ciclo Escolar 2020-2021, se brindó atención a 32 mil 568 alumnos en 157 planteles

públicos apoyados por 2 mil 205 docentes.

Referente al servicio particular en sus diferentes niveles y modalidades, 4 mil 80 estudiantes fueron atendidos en 48 planteles bajo la tutela de 690 docentes, mientras que en el servicio subsidiado 33 docentes brindaron acompañamiento a 330 alumnos en 6 planteles.

A través de la Educación Media Superior a Distancia (EMSAD), se da cobertura en localidades que tienen hasta 5 mil habitantes, donde se brindó acompañamiento a 2 mil 241 estudiantes dirigidos por 100 docentes en 20 planteles educativos, además, como estrategia para abatir el rezago educativo en las comunidades rurales con menos de 2 mil 500 habitantes, mediante el servicio de Telebachillerato Comunitario (TBC), se atendieron a 948

alumnos con el apoyo de 75 docentes en 25 planteles.

Se brindó el servicio de Preparatoria Abierta a 1 mil 694 estudiantes, cabe resaltar que con la intención de ampliar la cobertura, se atendió a 160 internos que cumplen con un proceso penal en los CERESO's del Estado, además se firmaron los convenios con Grupo Aeroportuario del Pacífico (GAP) en Manzanillo y con la SSP, beneficiando a 56 colaboradores.

En los Campus Colima, Tecomán y Manzanillo del Instituto Superior de Educación Normal del Estado de Colima "Profr. Gregorio Torres Quintero" (ISENCO), se atendieron 1 mil 74 alumnos con el apoyo de 106 docentes.

Con la finalidad de promover entre el alumnado de 3^{er} grado de Educación Secundaria y último semestre de Bachillerato las diferentes carreras y

modalidades que ofertan los planteles de Educación Media Superior y Superior, y coadyuvando a que tengan una orientación vocacional adecuada, en el mes de marzo se realizó la "Feria Profesiográfica Virtual 2021", donde 157 instituciones públicas y privadas que cuentan con Reconocimientos de Validez Oficial de Estudios (RVOE), ofertaron sus servicios a 13 mil 783 estudiantes.

Por parte del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP), se atendieron a 1 mil 641 alumnos con el acompañamiento de 142 docentes en los campus Colima, Manzanillo y Tecomán.

Es de resaltar que con motivo del Día Internacional de la Enfermería, celebrado el 12 de mayo, dos docentes del Plantel CONALEP 181 Colima, obtuvieron el "Premio al Mérito de Enfermería





2021” otorgado por el H. Congreso del Estado de Colima.

La fortaleza de la Universidad de Colima (UdeC), le permitió avanzar en el cumplimiento con su misión, que es formar profesionales, en referencia al nivel de Educación Media Superior se atendieron 14 mil 893 estudiantes, con el acompañamiento de 741 docentes distribuidos en 37 planteles de todo el Estado.

Mediante el Programa de Reforzamiento Académico, se beneficiaron a 3 mil 137 estudiantes de Educación Media Superior identificados con rezago educativo, lo que contribuye a la mejora de la formación de bachilleres, impactando positivamente en la disminución del abandono escolar.

• Educación Superior y de Posgrado

La Educación Superior ofrece un amplio mosaico de oportunidades como respuesta a las aspiraciones de los jóvenes, mismos que formarán los cuadros profesionales que impulsarán el desarrollo económico, social y cultural en el entorno regional. Durante el Ciclo Escolar 2020-2021, se atendieron en 81 escuelas a 27 mil 323 estudiantes en los niveles educativos de Técnico Superior Universitario (TSU), Licenciatura y Posgrado en los niveles

de Especialidad, Maestría y Doctorado, con la guía de 2 mil 671 académicos.

En referencia a la participación en Educación Superior y Posgrado, se atendieron 7 mil 711 alumnos en 44 escuelas, con el acompañamiento de 1 mil 105 docentes, y en servicio subsidiado a 224 estudiantes en un plantel, con la participación de 38 docentes.

A través del ISENCO se contribuye a la formación académica de las futuras profesoras y profesores de Educación Básica, donde se brindó atención a 776 alumnos bajo la responsabilidad de 171 docentes, en los campus Cuauhtémoc, Manzanillo y Tecomán.

Se otorgaron Becas Santander en tres modalidades: Formación en Habilidades y Competencias Clave para el Mundo Profesional (*Funnel Slang*); de Emprendimiento Avanzado,



y de Habilidades, en beneficio a 90 estudiantes, profesores y administrativos, por un monto de 127 mil pesos.

Por parte de la Universidad Pedagógica Nacional (UPN) Unidad 061 Colima, se brindó servicio a través de las licenciaturas en Intervención Educativa y Nivelación para Profesores en Servicio a 238 alumnos, además, en las Maestrías en Educación Básica y Media Superior, así como un Doctorado se atendieron a 68 estudiantes, con el acompañamiento de 56 docentes.

Durante el Ciclo Escolar 2020- 2021 la UdeC atendió a 13 mil 144 estudiantes del nivel superior, bajo la conducción de 1 mil 311 docentes, mientras que en Posgrado 771 alumnos fueron asesorados por 295 catedráticos. Cabe destacar que el 81.25 por ciento de los programas educativos de licenciatura evaluables están reconocidos por su

calidad y en ellos se atiende al 90.8 por ciento de la matrícula.

Además, la UdeC, con el objetivo de generar un espacio académico en cada una de las escuelas y facultades de nivel Superior para orientar la toma de decisión vocacional de los bachilleres y su transición educativa, realizó las Jornadas Profesiográficas donde se registraron 8 mil 390 estudiantes propios y 1 mil 443 de otras Instituciones.

De manera coordinada con la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES), a través de la Dirección General de Servicio Social y Práctica Profesional y la Facultad de Ciencias de la Educación de la UdeC, participaron 79 estudiantes en estrategias educativas, recursos didácticos tecnológicos significativos de apoyo al proceso de aprendizaje mediante la enseñanza desde casa en el “Programa Piloto para Atender el Rezago Académico en los niveles de Educación Básica y Media Superior”, en beneficio de 60 alumnos de una escuela primaria con necesidades académicas derivadas de situaciones asociadas a los efectos de la pandemia por COVID-19.

La internacionalización en la UdeC, le permitió obtener una fortaleza con la formalización de 70 nuevos conve-



nios para la colaboración académica y científica con diversas Instituciones de Educación Superior (IES) en los ámbitos Nacional e Internacional; 41 de estos convenios son de Colaboración Académica y Científica, así como 29 de Movilidad Estudiantil y del Profesorado.

Dadas las circunstancias de la pandemia, se trabajó con una nueva modalidad de internacionalización, a tra-

vés del Intercambio Académico Virtual, que se generó con 2 IES en Colombia y Argentina, donde se tuvo la participación de 30 estudiantes de la UdeC. Además, un estudiante realizó una estancia en España; como parte de la movilidad docente, se realizó el intercambio académico virtual de una profesora con la Universidad Autónoma de México, y otra profesora lo realizó de

manera presencial en la Universidad Pablo de Olavide, en Sevilla, España.

Se firmaron 2 nuevos convenios para el Doctorado en Ciencias Químicas, en el que participan 2 estudiantes de la UdeC que realizan Cotutela Internacional en la *Università degli Studi di Padova* de Italia. De igual manera, se renovaron 5 convenios: uno en el marco de Cotutela para el Doctorado en Ciencias Químicas en la *Università degli Studi di Padova*, Italia, y 4 para el dobles Grados con la Universidad Viña del Mar en el área de Negocios Internacionales: Economía, Comercio Exterior y Turismo. Derivado de los programas de doble grado, un egresado de la UdeC de la Facultad de Economía recibió su segundo título de la Universidad Viña del Mar, Chile, y una egresada colombiana de la Universidad Santo Tomás obtuvo su título de la UdeC.

Dentro de las acciones realizadas en apoyo a la Comunidad Universitaria por las afectaciones ocasionadas por la pandemia de la COVID-19, se realizó un descuento en cuotas de talleres y laboratorios del 20 por ciento sobre el arancel establecido en la inscripción al segundo semestre del año 2020, y del 25 por ciento en el mismo rubro correspondiente al primer semestre del año 2021; así como la acreditación auto-

mática del Servicio Social Universitario correspondiente al segundo semestre del año 2020, representando esto para estudiantes de nivel Media Superior y Superior un ahorro por 21 millones de pesos.

El Tecnológico Nacional de México (TecNM), campus Colima, ha avanzado con paso firme hacia su objetivo de consolidarse como una institución de Educación Superior que busca brindar a la sociedad mexicana una educación humanista de excelencia, aplicando el “Modelo Educativo para el Siglo XXI: Formación y Desarrollo de Competencias Profesionales”. En este periodo que se informa, brindó servicio

a 3 mil 235 estudiantes en 3 licenciaturas, 7 ingenierías y 2 maestrías, con el acompañamiento de 182 docentes.

Por otra parte durante el Ciclo Escolar 2020-2021, la Universidad Tecnológica de Manzanillo (UTeM), brindó servicio a 1 mil 161 estudiantes a través de 7 ingenierías, 3 licenciaturas y 8 carreras de Técnico Superior Universitario, con el acompañamiento de 119 docentes, además para contribuir al ingreso y permanencia de la población estudiantil, se gestionaron 188 becas.

Cabe destacar que la UTeM, fue pionera en el Estado, al contar con infraestructura basada en proyectos de desa-



rollo sustentable, utilizando energías renovables, con la construcción de la primera etapa de la granja de suministro y colocación de paneles solares e inversores, logrando reducir hasta un 90 por ciento los costos de energía eléctrica, volviéndola autosustentable.

• Educación para la Vida y el Trabajo

En la tarea de erradicar el índice de analfabetismo y el rezago educativo en el Estado, el Instituto Estatal de Educación para Adultos (IEEA), durante el periodo que se informa, ha atendido en promedio a 5 mil 256 personas en todos sus Programas, de acuerdo la siguiente distribución: 337 en Alfabetización; 837 en Inicial; 1 mil 34 en Primaria y 3 mil 48 en Secundaria. Esta acción propició que 5 personas se alfabetizaran, 130 terminaran su nivel



inicial, 402 concluyeran Primaria y 1 mil 281 Secundaria, con lo que se lograron 1 mil 818 conclusiones de nivel educativo.

Con el objetivo de ofrecer una opción de Educación Básica de calidad para jóvenes y adultos en una modalidad semi-escolarizada, la Secretaría de Educación a través de los Centros de Educación Extraescolar (CEDEX), de Secundaria a Distancia para Adultos (SEA) y Misiones Culturales, brindó el servicio a 1 mil 12 personas en 27 centros educativos con el acompañamiento de 111 docentes.

• Infraestructura Educativa

Contar con espacios dignos y seguros en la Educación es fundamental para la actual Administración, por lo que, en estrecha coordinación con los diferentes órdenes de gobierno, se



ha logrado mejorar notablemente la Infraestructura Educativa, realizando grandes acciones.

El Instituto Colimense de la Infraestructura Física Educativa (INCOIFED), a través del Fondo de Aportaciones Múltiples FAM 2021, atendió a más de 120 planteles con necesidades de reparaciones urgentes, derivadas del vandalismo sufrido en los planteles a raíz de la contingencia por el virus SARS-COV-2; así como acciones de mantenimiento y construcción de nuevos espacios, aulas didácticas, bodegas, cocinas, techumbres y anexos, ejerciendo hasta el momento del informe 37 millones de los 864 millones de los 40 millones 574 mil pesos autorizados para tal fin; en beneficio de aproximadamente 20 mil alumnos.

Mediante el FAM 2021 para Educación Media Superior, se realizó el

mejoramiento en la Infraestructura Educativa, Equipamiento y Mobiliario de 45 planteles educativos, beneficiando a cerca de 3 mil alumnos, con una inversión de 895 mil pesos.

A través de recursos del ramo 33 FAM 2020, se equipó con *ChromeBooks* o computadoras portátiles a 14 escuelas primarias y 6 secundarias, se realizaron 16 anexos; la construcción del Edificio "A"; 2 aulas didácticas, dirección, bodega, servicios sanitarios, y obras exteriores de un Jardín de Niños de nueva creación en la colonia Punta Diamante de Villa de Álvarez, además del equipamiento de 12 aulas didácticas, el mantenimiento y reparaciones en diversos planteles erogando la cantidad de 39 millones 406 mil pesos.

Se aplicaron recursos del Programa Profexce-Edinen 2020-2021, en las instalaciones del ISENCO Colima para ac-



ciones de mejoramiento, ampliaciones y reparaciones a sus espacios educativos por el orden de 2 millones 415 mil pesos; mientras que con recursos propios en el mismo periodo, se realizó la construcción de la cubierta del patio cívico en el Centro de Estudios de Bachillerato, con una inversión de 1 millón 456 mil pesos.

De igual manera se construyó la primera etapa de la Granja de Suministro y Colocación de Paneles Solares e Inversores en la UTeM, con recursos del ramo 33 para Educación Superior, destinando 9 millones 587 mil pesos. Además, se ejercieron remanentes por un monto de 1 millón 851 mil pesos de ese mismo programa para realizar 2 obras complemento de la Granja, así como trabajos de mantenimiento a luminarias en el edificio de la Unidad de Docencia.

En el periodo que se informa, se continuó con el mantenimiento institucional de la UdeC, mediante inversión para el Fortalecimiento Educativo y Científico del FAM de Educación Media Superior y Superior, que ascendió a la cantidad 10 millones 429 mil pesos para el desarrollo de 18 obras que se encuentran en proceso.

Del recurso remanente del Ramo 33, 2020, se ejerció la cantidad de



4 millones 703 mil pesos en acciones de adecuación, equipamiento y mantenimiento de espacios universitarios como el Teatro Universitario, las facultades de Ciencias, Medicina y Letras y Comunicación, así como de la Dirección General de Posgrado, y el Centro Universitario de Investigaciones Biomédicas.

• **Profesionalización Docente**

Por medio de los procesos de la Unidad Estatal del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros (UESICAMM), se realizó la entrega de 206 plazas del proceso de admisión para los Ciclos Escolares 2020-2021 y 2021-2022, 154 horas adicionales a los docentes que participaron en los procesos por hora/semana/mes y 107 de Promoción Vertical para docentes, directivos y subdirectores, todas de

Educación Básica del sistema federalizado y estatal.

Con referencia a las Plazas del Magisterio Estatal, se regularizaron 276 plazas de tipo temporal sindicalizado, 92 supernumerario y se crearon 15 nuevas claves directivas, de dirección y supervisión, todas de Educación Básica, entregadas conforme a la Ley General del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros. Cabe resaltar que al inicio de la presente administración el porcentaje de plazas base era del 45.66 por ciento. Mediante la implementación del Proyecto de Regularización se alcanzó el 87.13 por ciento en un esfuerzo conjunto del Gobierno del Estado y el Magisterio, lo que representa el total de 1 mil 406 plazas regularizadas.

Fortalecer las capacidades, los conocimientos y las competencias de las diferentes figuras educativas, es una tarea permanente, realizándose acciones por medio del Programa Desarrollo Profesional Docente tipo Básico (PRODEP), para mejorar el logro de los aprendizajes de los alumnos de Educación Básica en el Estado, por lo que se ofrecieron procesos formativos para 8 mil 553 figuras educativas entre Docentes y Técnicos Docentes, Directores, Asesores Técnicos Pedagógicos, Supervisores y Jefes de Sector,

con 3 talleres, 46 cursos y un diplomado, a través de las modalidades en línea y semipresencial.

En la tarea de disminuir el abandono escolar en los subsistemas EM-SAD y TBC, se realizó la capacitación y actualización docente mediante el “Diplomado *Microsoft Teams: Gestión de Trabajo Remoto y Aulas Virtuales para Docentes de Educación Media Superior*”, “Diplomado *Microsoft Teams; Alternancia de Dinámicas de Enseñanza y Aprendizaje para la Educación Híbrida y Remota*”; “Talleres de Enseñanza y Aprendizaje en Tiempos de Contingencia”; “Curso Apoyo Psicosocial y Docencia en Preparación para el Regreso a Clases”; “Uso de la Plataforma *Classroom* Estrategias Didácticas de Educación a Distancia”; “Componentes de la Tutoría Docente en la Educación Media Superior”; “Educación Continua de las Maestras, y los Maestros en la Nueva Escuela Mexicana de la Educación Media Superior”, en los que participaron más de 3 mil alumnos y 200 trabajadores de ambos subsistemas.

La investigación educativa es uno de los ejes de las Escuelas Normales, así como uno de los objetivos del ISENCO, en este sentido se llevó a cabo la evaluación del Cuerpo Académico denominado “Evaluación Educativa” con





Clave ISENECGTQ-CA-1 en formación, con una inversión de 834 mil pesos.

Respecto a la UdeC se capacitaron 1 mil 174 docentes y 109 integrantes del personal de apoyo académico de los niveles de Educación Media Superior y Superior mediante conferencias, seminarios, cursos y talleres relacionados en temáticas de mediación tecnológica y entornos virtuales de aprendizaje, metodologías activas, gamificación, aula invertida, diseño instruccional para cursos en línea, bienestar y emociones en la docencia, talleres sobre salud, nutrición, estrategias de enseñanza para clases en línea, equipos en el aula digital, etiqueta digital para el aula, evaluación con juguetes digitales y reportes dinámicos para la práctica docente e integración modular.

Mientras que el Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica del Estado de Colima (CONALEP) capacitó a 69 maestros en la “Semana de Capacitación Docente a Distancia”, a través de los Talleres: de Reforzamiento en el Uso de las Plataformas Educativas, Evaluación Formativa en el Marco de la Nueva Normalidad y Formación Socioemocional en la Educación Media Superior; en el Estándar EC0647 denominado “Propiciar el Aprendizaje Significativo en Educación Media Superior y Superior” se certificaron 2 do-

centes de Colima y uno de Tecomán de manera presencial y en el Estándar EC0121.1 “Elaboración de Proyectos de Aprendizaje Integrando el Uso de las Tecnologías de Información y Comunicación”, donde se certificaron 5 más.

El CONALEP Plantel Manzanillo capacitó a 45 profesores en la plataforma educativa Aula Virtual, así como en las herramientas de *Google WorkSpace*, así como se llevaron a cabo 7 cursos de capacitación empresarial, para Contecon Manzanillo, Alianza Estratégica Portuaria S.A. de C.V. y público en general, beneficiando a 86 personas.

Por medio de los servicios de capacitación laboral en el Plantel Colima se brindó atención a 18 empresas a través de 14 cursos, favoreciendo a 193 personas.

• Deporte, Ciencia y Tecnología

Con el objetivo de brindar servicio integral de Internet y telefonía IP, la Secretaría de Educación implementó la Red Jana 5.0 en 17 centros educativos de los niveles de Preescolar, Primaria, Secundaria, Media Superior, Superior y Unidades Administrativas, a través de la instalación de 13 puntos de enlace y la habilitación de 4 torres de transmisión en los municipios de



Colima, Cuauhtémoc y Villa de Álvarez, beneficiando a 2 mil 170 alumnos y 469 docentes, con una inversión de 435 mil pesos. Además, se puso en marcha un “Centro de Monitoreo” mediante la configuración de un panel de control, con el propósito de supervisar en tiempo real la conectividad de todas las escuelas y puntos beneficiados.

Así mismo se llevó a cabo el proyecto piloto Aulas Inteligentes Etapa II, mediante el cual se equipó a 20 planteles de Educación Básica, 14 doble turno y 6 de un solo turno; con dispositivos compartidos y contenidos educativos, beneficiando a 11 mil 310 alumnos.

Con la finalidad de mejorar el servicio de internet de una manera eficiente y estable, capaz de soportar las actividades de las áreas académico-administrativas, en el ISENCO campus Cuauhtémoc, se llevó a cabo la insta-

lación de red de fibra óptica y una antena, destinando una inversión de 637 mil pesos del Programa “Estrategia de Desarrollo Institucional de la Escuela Normal” (EDINEN).

Se llevó a cabo el Congreso Internacional de Investigación y Evaluación Educativa (CONIIEE), por segundo año consecutivo en el ISENCO, en esta ocasión se realizó en línea, contando con la participación de 900 personas dedicadas a la investigación, la docencia en formación o en servicio; procedentes de la entidad y de 22 Estados de la República Mexicana, así como de los países de Argentina, Australia, Chile, Colombia, Ecuador, España, Estados Unidos, Inglaterra y Venezuela, erogando la cantidad de 513 mil pesos.

En el fortalecimiento de conocimientos, habilidades y herramientas necesarias para concretar las actividades docentes de quienes integran los cuerpos académicos y de investigación, en el ISENCO se adquirieron equipos de cómputo, proyectores, impresoras multifuncionales, *software* e insumos, con una inversión de 1 millón 192 mil pesos.

La UdeC, organizó el Diplomado en línea “Agentes TIC: Competencias Digitales Docentes”, el cual tuvo 2 ediciones en las que participaron 300

personas. Este diplomado busca generar agentes tecnológicos capaces de emplear a las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) como herramientas pedagógicas con una visión didáctica mediante un proceso formativo integral con una duración de cuatro meses. Este diplomado representa una estrategia de gestión para facilitar el proceso de transición de escenarios tradicionales a un esquema de Universidad Digital, así como fortalecer las acciones para minimizar el impacto académico adverso en los estudiantes debido a la COVID-19.

Es de resaltar que se contribuyó en la detección oportuna de la COVID-19, para reducir la saturación en los laboratorios públicos estatales, a través del Laboratorio de Diagnóstico Molecular de UdeC, fue acreditado por el Instituto de Diagnóstico y Referencia



Epidemiológicos (InDRE), además de que se adquirieron equipos de protección para estudiantes de la Facultad de Medicina que realizan los internados en el Sector Salud.

• Relaciones Sindicales

Durante la presente administración, mediante consensos de manera colegiada con las secciones 6 y 39 de los Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, gracias a la suma de esfuerzos y voluntades, se ha trabajado para dar cumplimiento al compromiso con Docentes, Personal de Apoyo y Asistencia a la Educación, atendiendo a sus derechos y conquistas laborales.

En el marco del Día del Maestro en el Sistema Federalizado, se realizó la entrega de reconocimientos por años de servicio al Personal Docente y de Apoyo y Asistencia a la Educación





(PAAE); a 378 docentes por 20, 25, 30, y 40 años de servicio, erogando 11 millones 443 mil pesos, así como a 316 trabajadores PAAE con 10, 15, 20, 25, 30 y 35 años de servicio, por un monto de 7 millones 422 mil pesos.

De la misma manera en el Sistema Estatal, se entregaron estímulos por años de servicio a 84 docentes y 87 trabajadores PAAE que cumplieron: 10, 15, 20, 25 y 30 años de servicio, por un monto de 4 millones 459 mil pesos. Aunado a lo anterior, se otorgaron medallas de plata a 47 docentes que cumplieron 30 años de servicio.

Cómo ha podido observarse, en Colima seguimos apostando por la Educación al reducir las brechas educativas entre los segmentos más desprotegidos de la población, a fin de que nuestras niñas, niños, adolescentes y jóvenes de Educación Básica, Media



Superior y Superior, puedan ejercer a plenitud su derecho a una Educación de excelencia, con equidad e inclusión.

La pandemia no nos ha inmovilizado, ya que juntos alumnos, docentes, padres de familia y la comunidad en general hemos ido coadyuvando para la consecución de un Colima mejor.

CIENCIA, DESARROLLO TECNOLÓGICO E INDUSTRIAL

Estarea del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (COANCyT), el establecer los mecanismos de vinculación entre los diversos actores de los sistemas de ciencia, tecnología e innovación o sus equivalentes, que permitan organizar los esfuerzos de investigación en torno a problemáticas nacionales concretas que, por su importancia y gravedad, requieren de una atención urgente y de

una solución integral, profunda y amplia.

Dentro de sus tareas más importantes se tiene el desarrollo y fortalecimiento de las capacidades científicas, tecnológicas y de innovación nacionales, propiciando el apoyo a proyectos vinculados con la investigación en ciencias y humanidades, el desarrollo tecnológico, la innovación, la formación especializada y altamente calificada de la comunidad académica y de investigación, la protección y el acceso universal al conocimiento y sus beneficios, así como el acceso abierto a la información generada por los proyectos apoyados.

Con la finalidad de canalizar todos estos esfuerzos, se apoyaron los mecanismos del Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC), becas nacionales y al extranjero, al Sistema Nacional de Investigadores (SIN) y los proyectos para el Fomento y Fortalecimiento de las Vocaciones Científicas.

• Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC)

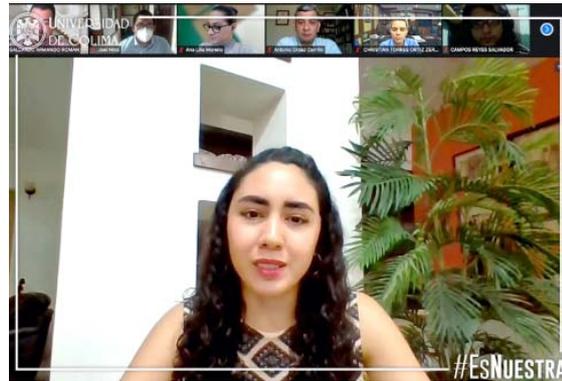
Como parte de las tareas para propiciar la generación y aplicación del conocimiento como un recurso que promueve el desarrollo de la sociedad y la atención a sus necesidades, así como



a consolidar el crecimiento dinámico y un desarrollo sostenible. El reconocimiento a la calidad en la formación de los programas de posgrado que ofrecen las instituciones de educación superior y los centros de investigación se otorga a los programas que muestran haber cumplido los más altos estándares de calidad y pertinencia.

En este contexto en el estado de Colima se encuentran incorporados 15 posgrados, de los cuales 8 son maestrías impartidas por la Universidad de Colima (UdeC) y 2 impartidas por el Instituto Tecnológico de Colima (ITC) y dentro de la misma U. de C, 4 doctorados y una especialidad.

Por contar con la capacidad técnica y estándares básicos, seis programas son de reciente creación, de igual manera tres se encuentran en desarrollo al contar con el adecuado apoyo acadé-



mico que puede dar bases a los planes de mejora y establecer metas factibles en el mediano plazo, y seis consolidados con reconocimiento nacional en la formación de los recursos humanos y la interacción con otros sectores de la sociedad.

• Becas Nacionales

Los estudiantes que son becarios, han sido aceptados en un Programa con Registro de Calidad, en el Programa Nacional de Posgrado de Calidad (PNPC), y postulado ante CONACyT para el otorgamiento de la beca de Posgrado Nacional, en función de su talento y logros académicos.

Respecto al periodo que se informa, de octubre del año 2020 al corte en septiembre del 2021, se encuentran registrados 336 colimenses, entre ellos 145 mujeres y 191 hombres; cursan la

maestría 208 estudiantes, 116 están en el nivel de doctorado y 12 en una especialidad, con un monto de inversión de 53 millones 247 mil pesos.

Dentro del esquema de becarios vigentes se cuenta con un apoyo de 25 millones 59 mil pesos en el nivel de maestría con 182 becarios, con 18 millones 636 mil pesos en nivel doctorado con 98 becarios, y 7 becarios en especialidad con un monto de 887 mil pesos. En tanto con becas recientes 26 alumnos con una inversión de 3 millones 708 mil pesos en maestría; 18 en doctorado con un monto de 3 millones 423 mil pesos y 5 en especialidad con un cantidad de 634 mil pesos.

• Becas al Extranjero

Los estudios de posgrado con una beca del CONACyT en el extranjero, son realizados por aspirantes que deben ser





profesionistas mexicanos que deseen realizar o ya estén realizando estudios de posgrado en instituciones extranjeras de alta calidad internacional, preferentemente dentro de las áreas establecidas como prioritarias: Gestión de agua en cuencas, Soberanía alimentaria, Socio ecología y sustentabilidad, Desechos y toxicidades en el desarrollo urbano, Salud comunitaria y pública, Leucemia infantil, Insuficiencia renal, Enfermedades cardio y cerebrovasculares, Cáncer de mama y cérvico uterino, Inmunoterapia interdisciplinaria, Virología, Violencias estructurales, Construcción democrática, Movilidad humana, Educación para la inclusión y autonomía, Patrimonio histórico y biocultural, Transición energética y Fármacos biotecnológicos. En los últimos dos años las prioridades de apoyo han cambiado, siendo el nivel de doctorado con preferencia en el momento para otorgar este tipo de apoyos por parte del CONACyT.

En lo que respecta al periodo informado, se apoyan a 12 jóvenes colimenses en el extranjero del nivel doctorado, con un monto de apoyo durante el periodo de octubre 2020 a septiembre 2021 de 3 millones 283 mil pesos.

Por lugar de estudios, dos se encuentran en los Países Bajos en el área de Biotecnología con un monto de

apoyo de 547 mil pesos; cinco en Cuba en el área de la Salud con 1 millón 368 mil pesos, y cinco en Estados Unidos de Norteamérica, dos en Ciencias Ambientales y 3 en Ingenierías, con una inversión de 1 millón 368 mil pesos.

• Sistema Nacional de Investigadores (SNI)

Desde la creación del SNI, se ha buscado reconocer la labor de las personas dedicadas a producir conocimiento científico y tecnología, éste reconocimiento se otorga a través de la evaluación por pares, consiste en el nombramiento de investigador nacional cuya distinción simboliza la calidad y prestigio de las contribuciones científicas, paralelo al nombramiento, se otorgan estímulos económicos cuyo monto varía con el nivel asignado.

Dentro del SNI se consideran dos categorías: Candidato a Investigador

Nacional e Investigador Nacional, esta última dividida en tres niveles: Nivel I, Nivel II y Nivel III.

En el estado de Colima, actualmente se encuentran con 249 investigadores SNI, los cuales, están distribuidos de la siguiente manera: 152 del nivel I, 32 en nivel II, 9 en nivel III y 56 candidatos.

Los apoyos recibidos muestran un monto de 65 millones 889 mil pesos,



CONACYT

Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología



que fueron distribuidos en los meses de octubre a diciembre de año 2020 a 141 investigadores del nivel I por 6 millones 703 mil pesos, en tanto en el periodo de enero a septiembre del año 2021 a 152 se les entregaron 22 millones 363 mil pesos; al nivel II en el primer periodo se les entregaron a 29 investigadores 1 millón 838 mil pesos y en el segundo a 32, por un monto de 6 millones 277 mil pesos; para los 8 científicos del nivel III durante el primer periodo se entregaron 959 mil pesos y a 9 de ellos en el segundo se les dispuso de 3 millones 90 mil pesos, y respecto a los 49 candidatos en el periodo del 2020 se les entregaron 5 millones 435 mil pesos y en el segundo a 56 de ellos 19 millones 224 mil pesos.

Referente a áreas del conocimiento sobresalen las “Ciencias Sociales” con 56 investigadores de los 249 co-

rrespondientes. Siendo el Nivel I Físico-Matemáticas y Ciencias de la Tierra el que cuenta con menor número de investigadores ya que sólo tiene 24 en dicha área.

Las áreas de investigación en el periodo 2021 son, 24 científicos en Físico-Matemáticas y Ciencias de la Tierra; 34 en Biología y Química; 32 enfocados en la Medicina y Ciencias de la Salud; así como en Humanidades y Ciencias de la Conducta son 48; en Ciencias Sociales son 56; en la investigación de Biotecnología y Ciencias Agropecuarias son 29, y en Ingenierías 26.

- **Proyectos para el Fomento y Fortalecimiento de las Vocaciones Científicas**

A través de la convocatoria para proyectos de Fomento y Fortalecimiento, que tiene como principal objetivo, otorgar



apoyos económicos para la elaboración de proyectos semilla con vocaciones científicas y humanistas en la niñez y juventud mexicanas, así como acercar la ciencia a la ciudadanía; durante el periodo que se informa se apoyó al estado de Colima con 992 mil pesos, que se destinaron al desarrollo de talleres para alumnas y alumnos de educación secundaria, al Foro de vocaciones en Energía y la Semana de las Energías.

CULTURA

Durante la presente administración, Colima ha sido sede de eventos regionales y nacionales, así mismo, se han realizado colaboraciones internacionales en el ámbito cultural. De igual manera se han atendido e impulsado las manifestaciones artísticas, culturales e





históricas que nos dan identidad, desde lo más profundo del tejido social, como un factor fundamental para unir a las familias y hacer comunidad en ambientes creativos, reflexivos, lúdicos y de paz.

La Cultura como agente transformacional, ha apoyado a grupos e individuos de la comunidad artística, gestores culturales e investigadores, facilitando su quehacer en favor del desarrollo integral de la sociedad. Además, se ha logrado rescatar y consolidar importantes manifestaciones populares y tradiciones de gran relevancia patrimonial para los pueblos y comunidades colimenses.

Como parte de las políticas públicas durante presente sexenio, se impulsó la creación y la rehabilitación de la infraestructura cultural, ampliando la capacidad instalada de inmuebles

destinados a la Cultura, se inauguraron, el Centro Estatal de las Artes, el Poliforum Cultural Mexiac, la Fábrica de Innovación Creativa El Tívoli, y se rehabilitaron otros espacios culturales, entre los que destaca la Biblioteca Central Profa. Rafaela Suárez, el Edificio de Talleres de la Casa de la Cultura de Colima, el Museo de las Culturas de Occidente “Ma. Ahumada de Gómez” y la restauración integral de Palacio de Gobierno, para convertirlo en un importante centro cultural.

Además, se logró la declaración del Archipiélago de Revillagigedo como Patrimonio Mundial de la Humanidad por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) por su riqueza en diversidad de flora y fauna, sus características ecosistémicas y particularidades geológicas; así como la firma de otros importantes convenios culturales con instituciones públicas y privadas del país.

• Cultura Digital

En el último año, se han adolecido dificultades sanitarias que impactan profundamente en todos los sectores de la población, incluyendo el gremio cultural: artistas, artesanos y demás agentes culturales. Por esta razón, el Gobierno del Estado, trabajó con mediación tec-

nológica y digital a través de la página www.arteenlinea.culturacolima.gob.mx y la cuenta oficial de *Facebook* de la Secretaría de Cultura, la utilización de estos recursos virtuales permitió realizar la Muestra de Teatro para Bebés, Niños y Jóvenes en el año 2020, que acercó las audiencias jóvenes de Colima a las artes escénicas a enriquecer la experiencia artística, cognitiva y estética.

Con la participación de 23 compañías teatrales nacionales, se realizaron 26 presentaciones virtuales de la muestra, en beneficio de 195 artistas seleccionados por convocatoria. Además, se realizaron dos talleres y una videoconferencia magistral. En estos eventos participaron 2 mil 846 personas, lo que representó una inversión con recursos federales de 1 millón 500 mil pesos.

De igual manera se realizó la Muestra de Artes Escénicas “Alfonso Michel”, propuesta artística bajo los conceptos de interculturalidad y diversidad, el respeto de los derechos culturales y la perspectiva de género. En la cual se realizaron 26 presentaciones virtuales: 19 seleccionadas por convocatoria, así como con 4 compañías invitadas y 3 en colaboración con el Festival internacional Cervantino; 2 laboratorios con las temáticas de Interculturalidad y derechos humanos, y gestión cultural co-



munitaria. Estas acciones se realizaron con una inversión de 440 mil 800 pesos de recurso federal, en las que participaron 2 mil 408 personas y benefició a 253 artistas.

Además, se llevó a cabo el programa cultural “Música en La Campana”, con cuatro espectáculos de primer nivel: Dúo de piano Petrof, el Ballet Folclórico de la UdeC, una gala con los mariachis Nuevo Tecalitlán y Femenil Nuevo Tecalitlán y, la presentación estelar de la cantante italiana Filippa Giordano acompañada del Mariachi de la UdeC, transmitidos en *streaming* y que fueron disfrutados a través de las redes sociales de la Secretaría de Cultura (SC) por 169 mil 624 personas.

A partir del año 2021, se pusieron a disposición de la ciudadanía herramientas culturales digitales que permitirán detonar el consumo, disfrute artís-

tico y patrimonial de Colima. Es por ello que, se instrumentó el Mapa Cultural del Estado, instrumento gráfico que pone al alcance de locales y turistas, los sitios culturales, arqueológicos y patrimoniales con metadatos que faciliten y guíen en su localización. Se construyó la Mediateca La Colimense, ubicada en el sitio www.mediatecalacolimense.com, como un repositorio que permita difundir y preservar el patrimonio cultural de Colima, así como brindar acceso abierto y gratuito a través de las tecnologías para favorecer el resguardo de la memoria histórica de los colimenses. También se puso en marcha la Red Estatal de Artistas Colimenses, una plataforma que permite potencializar el capital artístico y cultural de la entidad, atender la demanda de servicios culturales y difundir la creación de artistas, artesanos y gestores culturales locales.





• Patrimonio Cultural de los Colimenses

Se restaura el edificio más emblemático del Estado: Palacio de Gobierno patrimonio de todos los colimenses, infraestructura que es un atractivo cultural de gran nivel para disfrute de los habitantes de Colima y sus visitantes.

Palacio de Gobierno contará con siete galerías, un auditorio, dos salas de usos múltiples, un taller de iniciación artística, un espacio para cafetería, un mezanine, dos módulos sanitarios, tres patios y un área protocolaria. En su restauración, además de las obras visibles como el mejoramiento de fachadas, se rehabilitaron los techos, se realizó el reforzamiento estructural, así como sustitución de las líneas hidráulicas y eléctricas. La obra contó con una inversión federal de 14 millones 997 mil pesos y una inversión estatal de 62 millones 959 mil pesos.

En noviembre del año 2020 se decretó la creación del Patronato de Administración de Palacio de Gobierno del Estado de Colima, con sustento legal para garantizar la protección de este valioso patrimonio cultural y para el disfrute del mismo por los habitantes de la Entidad. Una vez conformado, el Patronato designó al director responsable que coordinará los objetivos

planteados con el fin de potencializar al máximo los alcances del proyecto.

Con el fin de preservar parte del patrimonio artístico, se firmó un convenio de comodato con la Administración Portuaria Integral de Manzanillo, S.A. de C.V. (API) para la instalación y exhibición permanente en la ciudad de Manzanillo de las 12 esculturas de la colección Zodiaco del artista Sebastian.

Dando continuidad al proyecto Memoria Literaria Colimense, se realizó la investigación en los acervos históricos de Colima y del resto país, con la finalidad de identificar y seleccionar los textos de poetas colimenses que enriquezcan la colección editorial “Letras colimenses del siglo XIX”, apoyada con recurso de Apoyo a Instituciones Estatales de Cultura (AIEC) de la Secretaría de Cultura del Gobierno de México, durante 2020 y 2021, lo que ha permitido que a la fecha se hayan realizado 7 libros.

• Promoción Cultural

Como parte de la promoción cultural en Colima, se atendieron 232 mil 66 personas en más de 274 actividades artísticas y culturales: conciertos de cámara, conciertos populares en los municipios del estado y en espacios con públicos específicos como los Centros de Reinserción Social de Colima, Man-

zanillo y Tecomán, y diversas Casas Hogar. Se realizaron exposiciones de fotografía, pintura, escultura y grabado de manera virtual y presencial, y se llevaron a cabo talleres enfocados a temas de género, inclusión y formación artística.

En el marco de los proyectos de AIEC 2021, en el mes de septiembre se llevaron a cabo 2 eventos: las muestras Estatal de Teatro y la de Artes Escénicas VIVA EL ARTE, con una inversión de 300 mil y 616 mil pesos respectivamente. Durante la Muestra de Artes Escénicas, se llevaron a cabo 20 presentaciones artísticas seleccionadas por convocatoria de agrupaciones de música, danza y teatro, a quienes se les retribuyó con 23 mil pesos por función.

Se transmitieron espectáculos artísticos con la colaboración de instituciones como el Centro Nacional de las



Artes (CENAR), la Secretaría de Cultura Federal y la UdeC, entre otras. Se presentaron producciones discográficas y ediciones de libros con diversas temáticas locales en varias disciplinas del arte.

Por otra parte, se ofrecieron a los colimenses los festivales de Monólogos, Cultural Colima, Musical de Primavera y el 10° Festival del Tamal y el Atole, así como la Muestra de Cine del Pacífico en Manzanillo, por mencionar algunos.

Mediante diversos programas culturales como el de Desarrollo Cultural Infantil Alas y Raíces Colima, se generaron opciones para la expresión creativa de niñas, niños y adolescentes en las diferentes áreas artísticas, fomentando la participación de la niñez, inclusión social, difusión de derechos de la infancia, así como el conocimiento, disfrute del patrimonio cultural y artístico, además de promover e impulsar la investi-





gación e intercambio de experiencias, análisis sobre cultura infantil y apoyar la capacitación y actualización de promotores y promotoras culturales infantiles. Durante el periodo que se informa se apoyó a 7 proyectos especializados en atención a la primera infancia, bebés, niñas y niños jornaleros migrantes y agrícolas, rurales, en situación de orfandad, padecimientos oncológicos y diversidad funcional como el Autismo y Síndrome de Down.

• Apoyo a las y los Artistas Locales

Se realizaron los Premios Colima al Mérito en Artes, Ciencias y Humanidades en un ejercicio democrático por medio del cual se reconoció a 3 personalidades en las artes y las ciencias, por su destacada aportación al arte colimense y en la investigación científica. En esta edición se invirtieron 150 mil pesos, de los cuales otorgamos 3 estímulos económicos de 50 mil pesos a una escritora y dos científicos: Guillermina Cuevas que se ha destacado como una de las escritoras más importantes del ámbito colimense, con la publicación de cuento, ensayo, novela y poesía; Dr. Juan González que destacan varias líneas de investigación, entre ellas, sobre el desarrollo de la región de la Cuenca del Pacífico, y el Dr. Iván Delgado especialista en Biología

Molecular e Ingeniería Genética, con aportaciones en dichas ramas y en la COVID-19.

A la par de esa acción, se realizó el Programa Raíz México, a través de giras artísticas por Colima, con el objetivo de apoyar a la comunidad cultural y ofrecer al público de las distintas comunidades de la Entidad una oferta cultural regional de calidad, con la finalidad de fortalecer las artes escénicas y el fomento a la lectura, así como, generar una mayor visibilidad de las propuestas de los grupos artísticos estatales. Con esta gira y atendiendo los protocolos sanitarios, se reactivaron las actividades culturales presenciales en espacios abiertos. En el periodo que se informa, a través de este programa se han realizado 18 presentaciones de agrupaciones artísticas que fueron seleccionadas por convocatoria abierta, lo que representó una inversión de 365 mil pesos con recurso federal.

DEPORTE Y RECREACIÓN

La actividad física, el deporte y la recreación, son fundamentales en la promoción de una vida prolongada y saludable, lo que repercute en el aumento de la expectativa de vida y reducen la probabilidad de algunas enfermedades no transmisibles, como pudieran



ser las cardíacas o la obesidad y sus consecuencias.

Durante el presente periodo, se elaboró el Programa Anual de Trabajo (PAT) 2021, que contiene 60 acciones que se coordinan a través del Instituto Colimense del Deporte (INCODE), las cuales, buscan abonar al cumplimiento de cada una de las tres metas del Programa Especial del Deporte 2016-2021 en materia de Infraestructura Deportiva, Deporte Social y Competitivo.

• Consejo Estatal del Deporte.

Por medio del Consejo Estatal del Deporte (CED), se aprobó el Programa Estatal del Deporte (PED) 2021, conforme lo marca la Ley de Estímulo y Fomento al Deporte y la Cultura Física del Estado de Colima (LEyFDyCFEC), en este documento, se registran 665 actividades deportivas y recreativas, de las cuales el 46 por ciento corresponden a 23 Asociaciones Deportivas Estatales, 25 a ocho Ayuntamientos, 17 al INCODE, 10 a Instituciones del Sector Social y el 2 a Instituciones Educativas.

• Nueva Ley de Cultura Física y Deporte del Estado de Colima

Ante las nuevas y crecientes necesidades en la materia de la cultura física y el deporte, se requería la actualización de la norma pertinente, en esta tesitu-

ra, nace la nueva Ley de Cultura Física y Deporte del Estado de Colima, publicada el 24 de abril del 2021, en la que entre sus principales innovaciones destaca establecer una adecuada coordinación con las autoridades federales, el principios de desarrollo y ejercicio de los derechos, atribuciones del Estado y los municipios, determinación de los derechos y obligaciones de los deportistas y entrenadores, estímulos para quienes realizan actividades destinadas al desarrollo e impulso del deporte, financiamiento deportivo con un novedoso sistema de captación de recursos, regulación y sanción de conductas, la creación de medios eficientes para la participación de los sectores sociales y privados, con inclusión y asignación de apoyos al deporte diverso, entre otros.

• Eventos Deportivos

Existe un fuerte compromiso con el desarrollo deportivo en la entidad, razón que obliga a mantener una constante gestión para la realización de eventos, para deportistas locales, con la intención de que se fogueen, y en su caso, la sociedad en general pueda presenciar eventos de talla nacional e internacional.

Durante el periodo de informe, en coordinación con diferentes instituciones, asociaciones y federaciones, se

logró apoyar en 43 eventos que fueron presenciados por cerca de 11 mil 832 ciudadanos de todas las edades, que en comparación con el periodo pasado, la cantidad de eventos disminuyó un 18 por ciento, situación que no es significativa considerando los efectos de la contingencia sanitaria que se vive por la COVID-19.

Entre los eventos deportivos a destacar sobresalen la Subsede de los Juegos Nacionales Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte (CONADE) 2021 en la categoría Voleibol de Playa, en esta edición se contó con la participación de 190 deportistas de los 32 estados de México y de la UNAM, así mismo, fueron 397 personas quienes fungieron como personal técnico, y 267 ciudadanos que integraron el Comité Organizador, este evento se desarrolló en el mes de julio en la cancha de





arena de las instalaciones de la Unidad Deportiva “José Ma. Morelos y Pavón” ubicada en el municipio de Colima.

De igual forma, destacan el Cuarto NACAM Rally Championship Colima 2020, con la participación de 30 pilotos de diferentes países y sus navegadores, la Final Continental de Voleibol de Playa NORCECA 2021, realizado del 22 al 28 de junio, el cual es un evento preolímpico deportivo internacional y que congregó a 48 deportistas y 476 personas en el cuerpo técnico, y el Macro-regional de Luchas Asociadas que se llevó a cabo en las instalaciones del Polideportivo de la UdeC del 22 al 25 de junio del 2021, con la participación de 358 deportistas y 97 personas en el cuerpo técnico del evento, logrando tres colimenses la clasificación a los Juegos Nacionales CONADE 2021.

• **Eventos Especiales**

Respecto a este periodo de informe, se realizaron y/o apoyaron 22 eventos especiales, que contaron con la participación de 37 mil 35 ciudadanos. Entre estos eventos destacó el Día del Desafío 2021, que logró convocar para la activación física a más de 28 mil 411 colimenses en línea y semipresencial, este último se traduce en clases con promotores que invitaron a deportistas para que juntos motivaran a la pobla-

ción con rutinas de ejercicios, a través de plataformas de video en tiempo real y redes sociales.

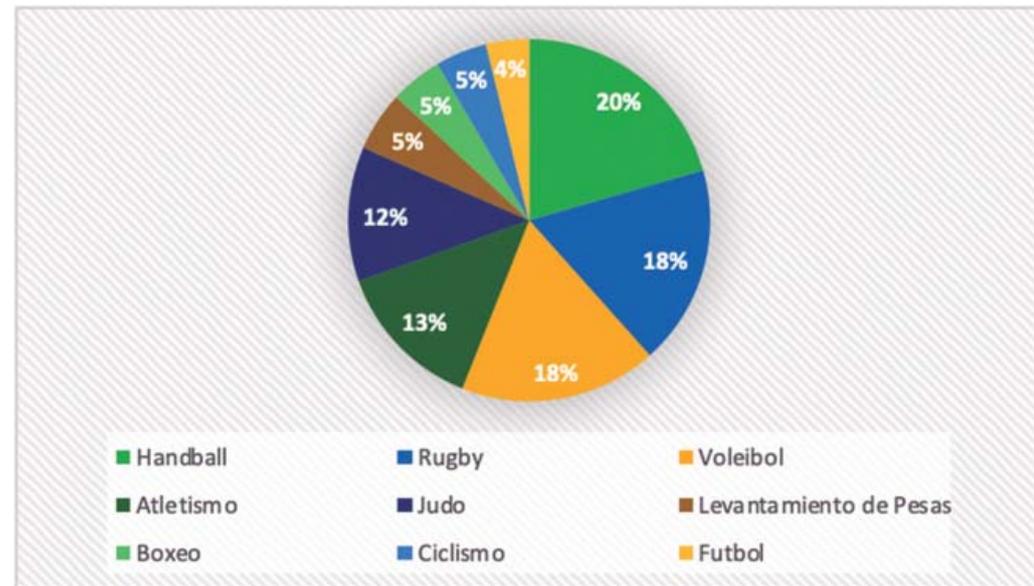
• **Becas, Premios, Estímulos y Reconocimientos**

Con la finalidad de galardonar a lo mejor del deporte colimense e incentivar a los deportistas así como sus nuevas generaciones a seguir dando todo por el deporte en el Estado, a través del INCODE se becó a 24 deportistas selec-

cionados nacionales por un monto de 3 mil pesos mensuales durante 10 meses, ejerciendo 720 mil pesos de presupuesto estatal.

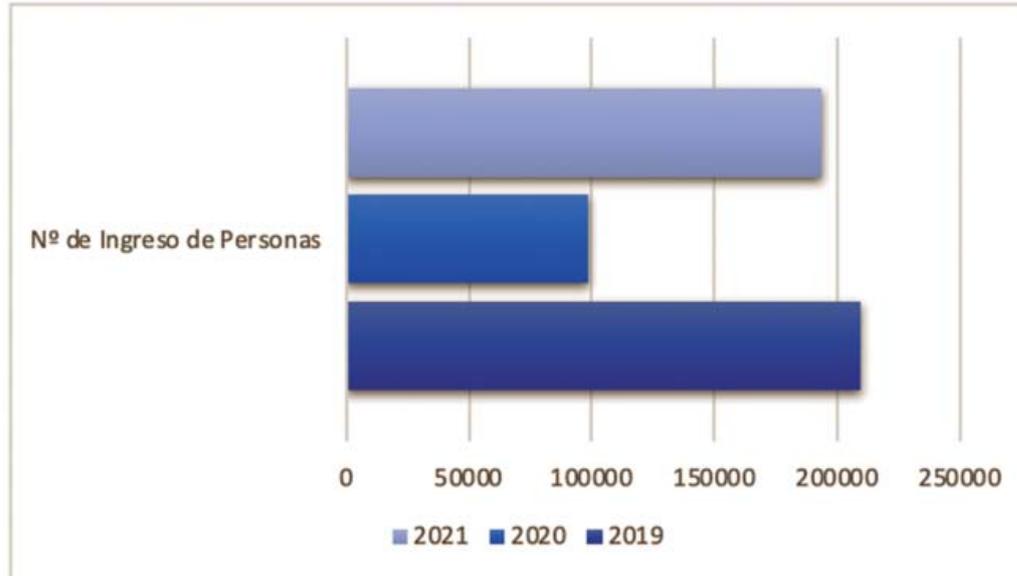
Por otra parte, 38 ciudadanos colimenses que se han esforzado por poner el nombre del Estado de Colima en alto, así como para desarrollar el deporte y fomentar la cultura física, mismos que fueron reconocidos en 4 eventos, de manera simbólica y algunos económica, con una inversión federal de

Gráfico Deportes por Disciplina



Fuente: Elaboración con datos del INCODE, 2021.

Gráfico Afluencia a las Instalaciones Deportivas



Fuente: Elaboración con datos del INCODE, 2021.

110 mil pesos para el Premio Estatal del Deporte, así como con recursos estatales por 10 mil pesos, el Premio al Muro de Honor al Deporte, Cronista Deportivo y el Salón de la Fama del Deporte Colimense.

• Talleres, Cursos y Capacitaciones

Dentro de las acciones emprendidas para el desarrollo del deporte en el

Estado, así como para fomentar una cultura física entre la sociedad colimense, existe una fuerte convicción por contar con capital humano calificado, es por esto que año con año se invitan a expertos del deporte, así como del desarrollo social y humano para que impartan cursos, talleres y capacitaciones, en este periodo se contó con 22, logrando beneficiar a 750 partici-

pantes, entre ellos destacaron el Taller “Abre los ojos, la trata de personas existe”, en el que participaron 83 personas, el Curso “Nutrición en sinergia al rendimiento deportivo” con 162 participantes y el 1º Congreso Internacional en Derecho Deportivo en donde hubo 128 beneficiarios.

• Deporte Social

El Programa “Muévete Colima” en activación física, movilizar a niños, niñas, jóvenes y señoras en coordinación con la Comisión Estatal de Salud Mental y Adicciones Colima (CESMAC) de la Secretaría de Salud, dentro de la Estrategia Nacional para Prevenir Adicciones (ENPA), se logró captar y movilizar donde se impartieron actividades deportivas de ajedrez terapéutico, bádminton al aire libre, handball, boxeo, levantamiento de pesas, tenis de mesa y actividades de promoción deportiva, actividades en las que participaron 8 mil 703 personas.

• Desarrollo del Deporte

A julio del 2021, para actividades deportivas se contaba con una plantilla de 52 entrenadores deportivos en las diferentes disciplinas, de los cuales 47 son estatales, 4 extranjeros y uno nacional, quienes entrenan a 920 deportistas en 21 disciplinas en los munici-



pios de Armería, Colima, Cuauhtémoc, Manzanillo, Tecomán y Villa de Álvarez.

Las actividades que concentran el mayor número de atletas son el Handball, Rugby, Voleibol, Atletismo, Judo, Levantamiento de Pesas, Boxeo, Ciclismo y Fútbol.

• **Infraestructura Deportiva**

Las instalaciones deportivas, comprendidas por las Unidades Deportivas

“José Ma. Morelos y Pavón”, “Gustavo Vázquez”, “Rey Colimán”, el Complejo Galván, Estadio Colima, Piedra Lisa, Centro de alto Rendimiento de Ajedrez, Auditorio “Manuel Bonilla Valle” en Manzanillo, así como el Parque Ecológico “La Campana”, registraron una afluencia de 191 mil 336 personas, de igual manera se registraron 43 solicitudes para el préstamo de instalaciones, con las cuales se benefició a 2 mil 404 personas.

Se observa que la instalación con mayores afluencia fue la Unidad Deportiva “José Ma. Morelos y Pavón” con 87 mil 698 entradas, seguido del Parque “La Campana” con 30 mil 50, mientras que el Auditorio Manuel Bonilla Valle y el Centro de Alto Rendimiento de Ajedrez registran la menor afluencia con 1 mil 152 y 1 mil 200 respectivamente.

JÓVENES

La juventud es la etapa en la vida de cada persona que representa el periodo de transición de la infancia al mundo adulto, momento en que cada individuo tomará decisiones, adquirirá las experiencias que marcarán y serán determinantes para el resto de su vida. Las acciones realizadas por medio de la Secretaría de la Juventud (SEJUV), han acompañado en este proceso a la juventud colimense, en este último año en apego a las medidas sanitarias establecidas en atención a la pandemia de la COVID-19.

• **Incubadora de Empresas Juveniles**

Una de las tareas de este Gobierno, es generar oportunidades para las juventudes, en este sentido, a través de la incubadora de empresas, se ofrecen de manera permanente y gratuita

Gráfico Afluencia por Instalación Deportiva



Fuente: Elaboración con datos del INCODE, 2021.

servicios de asesoría y capacitación a quienes estén interesados en desarrollar un proyecto de negocios. Durante el presente periodo que se informa, se han asesorado a 150 jóvenes de manera presencial y en línea.

Dado lo anterior, se impulsaron los emprendimientos productivos de 45 personas en el municipio de Manzanillo a través del Programa “Emprende Manzanillo”; en colaboración con el Centro de Desarrollo Comunitario, enfocado al fortalecimiento de las habilidades y competencias empresariales de las y los emprendedores para poner en marcha sus proyectos.

• Concurso de Debate Político y Parlamento Juvenil

Con el propósito de fomentar la participación de las y los jóvenes en lugares donde puedan generar opinión y libre-



mente expresarse, a fin de favorecer escenarios democráticos e incluyentes, tendientes a producir ideas en beneficio del desarrollo social y económico del Estado, se llevó a cabo la Séptima Edición del Parlamento Juvenil, en la que participaron 25 jóvenes, de ambos sexos, quienes asumieron el lugar de “Diputados por un Día”, este Parlamento, se enfocó a la sensibilización de los participantes en temas relevantes de la agenda política del Estado, en los temas tales como Comunidades Indígenas, Despenalización del Aborto, Candidaturas Juveniles, y la importancia de la Participación Política de las Juventudes y su Involucramiento en la Agenda Pública.

Como parte de vivir en una sociedad en democracia, es importante el contraste de ideas a través del diálogo, en esta tesitura, se realizó la edición



2020 del Concurso de Debate Político, proyecto que busca inducir a las juventudes el arte del diálogo informado y argumentación a través del debate.

Desde su postura, 7 jóvenes se erigieron como ganadores en las categorías: “A” de 15 a 21 años, Jesús Miguel Soto Santoyo, en primer lugar; Gilberto Martínez Lomelí, en segundo lugar; e Imelda Jaqueline Martínez Lomelí, en la tercera posición, y en la “B” de 22 a 28 años, Sergio de Jesús Solórzano Puga en primera posición, mientras Karen Yolanda Pulido Valle obtuvo la segunda, por último en tercer lugar Jennifer Rubí Chávez Silva y Vanessa Latziry Paz Torres. Algunos temas del debate fueron La legalización del Aborto en el Estado con Independencia de la Causa del Embarazo, La Legalización de la Marihuana como alternativa al combate a las adicciones y del narcotráfico, así



como la Reforma al Código Electoral de Colima para la Participación de los Jóvenes, entre otros

- **Premio Estatal de la Juventud**

Es el máximo reconocimiento que entrega el Gobierno del Estado a las y los jóvenes colimenses interesados en incidir de manera positiva en su entorno social, en esta ocasión, se condecoraron 9 jóvenes en distintas categorías: Kathya Villatoro Gómez, por actividades académicas y científicas, Luis Guillermo Briceño en Emprendimiento y Desarrollo Tecnológico, Dulce Andrea López Íñiguez en actividades Artísticas, Arabel Alí Mendoza en Sustentabilidad Ambiental, Addí Espinosa González en acciones para la Atención Preventiva de la Salud en Jóvenes, Carlos José Pérez Ramírez en voluntarios en Atención a Grupos Vulnerados, Aldo Iván Alcántara Sánchez en Promoción de los Derechos de las y los jóvenes, María Monserrath Cutiérrez Cabrera en actividades Deportivas, y Viridiana Barragán Medina en acciones a favor de la Igualdad de Género.

- **Becas de Descuento en Universidades Privadas y Certificaciones Oficiales de Inglés**

A través de convenios de colaboración con instituciones privadas de Edu-





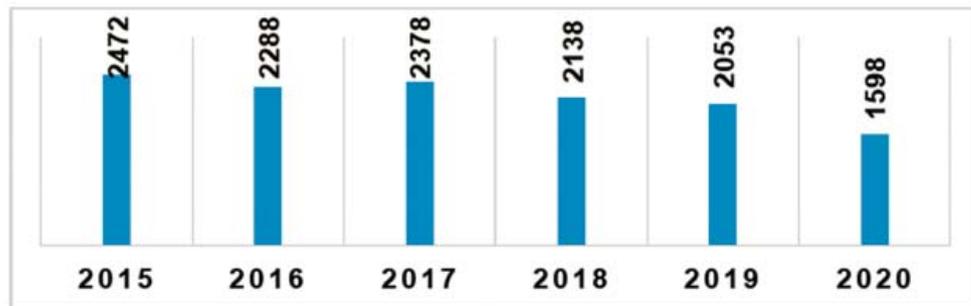
cación Media Superior y Superior, se gestionaron becas de descuento en inscripción y mensualidades, con la finalidad de coadyuvar en los esfuerzos de las personas jóvenes por iniciar y continuar su formación académica. De



octubre 2020 a octubre 2021 se otorgaron: 133 cartas beneficio que acreditaban el descuento en los programas escolares de bachillerato, licenciaturas y diplomados de idiomas en el caso del Tecnológico de Monterrey.

Como parte de la convocatoria de julio del 2021, y en colaboración con Real Academia Alpha, 21 jóvenes iniciarán cursos de inglés avanzado que

Gráfico Embarazos en Adolescentes



Fuente: Gráfico elaborado por la SEJUV con datos tomados del Grupo Estatal de Prevención del Embarazo Adolescente.

podrán acceder de manera gratuita, al finalizar las clases a los exámenes oficiales que los podrán certificar en esa lengua.

• Embarazo Adolescente

En los últimos 5 años en Colima, se promediaron 2 mil 154 embarazos en adolescentes, este número ha disminuido considerablemente como se muestra en la gráfica, consecuencia de las acciones realizadas en materia de prevención del embarazo, en las escuelas e instituciones involucradas.

Gobierno del Estado, a través de la SEJUV, realiza talleres digitales de Educación Integral en Sexualidad, impartidos por medio de redes sociales, logrando un alcance de 62 mil personas jóvenes y adolescentes, donde se promovió el uso de métodos anticonceptivos y los cuidados para la prevención de infecciones de transmisión sexual desde sus primeros encuentros sexuales.

Es de gran relevancia destacar, que el estado de Colima con el Programa “Échale Neurona”, es pionero con estas acciones en la prevención de embarazo adolescente, donde el objetivo de darles a conocer los mitos de la sexualidad a las juventudes, para que hagan conciencia y puedan ejercer una sexualidad responsable.



INF6RME

DE GOBIERNO

— NACHO PERALTA —

— Eje III —

Colima Seguro

Gobernabilidad Democrática, Orden y Seguridad

• Seguridad Pública y Prevención del Delito

Uno de los temas más sentidos de la población es la Seguridad Pública, apartado en el quehacer gubernamental que en los actuales tiempos cobra gran relevancia, en este sentido, tal como se establece en la Constitución Política de este país en su artículo 21 “es una función a cargo de la Federación, los Estados y los Municipios que comprende la prevención de los delitos, la investigación y persecución para hacerla efectiva, así como la sanción de las infracciones administrativas, en los términos de la ley, en las respectivas competencias que esta Constitución señala”.

En respuesta a este mandato, durante el periodo que se informa, se ha consolidado el trabajo de coordinación con los tres órdenes de gobierno, con la finalidad de trabajar conjunto en favor de una sociedad más segura y un ambiente de tranquilidad para la población del Estado, sin bajar la guardia y

manteniendo el compromiso de alcanzar mejores resultados

• Operaciones de Seguridad Pública

Con el interés de salvaguardar los derechos y bienes de la sociedad y garantizar la tranquilidad y paz en el Estado, en el periodo que se informa se han asegurado 180 vehículos, 40 armas cortas, 15 armas largas, 7 armas blancas y se han recuperado 208 vehículos con reporte de robo.

Resultado de las diversas acciones en materia de seguridad, se pusieron a disposición del Ministerio Público del Fuero Común a 1 mil 119 personas, 49 al Ministerio Público del Fuero Federal, 23 al Ministerio Público Especializado en Adolescentes y se remitieron 1 mil 240 personas al Centro Preventivo Municipal por diversas faltas administrativas.

En cumplimiento a diversos mandamientos judiciales y ministeriales, a través de la Policía Estatal Preventiva





(PEP), se realizaron 369 diligencias, 139 custodias de personas e inmuebles, 377 traslados y 5 traslados al Centro de Justicia para la Mujer. Además de 452 investigaciones a domicilio y 12 presentaciones, en coordinación con el Poder Judicial del Estado (PJE) y la Federación (PJF), en respuesta a los trabajos realizados por el Sistema de Justicia Penal (SJP), se atendieron 1 mil 497 medidas de protección, por parte de la Policía Procesal, se participó, en el resguardo de 2 mil 612 audiencias y se realizaron 232 apoyos en salas de audiencia federales.

Dentro de las acciones estratégicas implementadas, se participó permanentemente en diversos Operativos con personal de la Policía Estatal, en



este sentido, se realizaron 3 mil 400 operativos en el municipio de Colima, en la zona rural y urbana; 439 en apoyo a los municipios: Fuerza de Reacción Inmediata Mixta (F.R.I.M.), Base de Operación Mixta (B.O.M.), así como Acoman; coordinado en apoyo a la Fiscalía General del Estado (FGE) y de la Federación (FGR). A través del Mando Mixto, se implementaron 227 operativos.

Respecto a las intervenciones de Trabajo Social de la PEP, se recibieron 78 personas que solicitaron esos apoyos, se ofreció atención a 45 adolescentes por consumo de estupefacientes, a 19 NNA por ingerir bebidas alcohólicas o por sentir encontrarse en estado de peligro a deshoras de la madrugada en las calles, procediendo a entregarlos a sus padres, de igual manera, se dieron apoyos con traslados a albergues. Se ofreció atención de diversas problemáticas sociales, familiares, conyugales, vecinales o de violencia intrafamiliar a 105 personas.

Mientras que en atención psicológica se dieron 55 atenciones y se realizaron 169 valoraciones y orientaciones.

Así mismo, se realizan las evaluaciones del Desempeño, donde se califica la manera en que los integrantes de las instituciones de Seguridad Pública rea-



lizan sus funciones, así como el grado de eficacia y eficiencia, además de las competencias básicas, comprenden conocimientos, habilidades y actitudes que permiten desempeñar de manera eficiente una determinada función, por otra parte está la Formación Inicial, que es un proceso de preparación teórico-práctico basado en conocimientos sociales, jurídicos y técnicos para capacitar a los aspirantes a pertenecer a las instituciones de seguridad.



• Vinculación Social y Prevención del Delito

El Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica, tiene por objeto el fortalecimiento de las policías municipales y estatales, así como la articulación efectiva entre dichos cuerpos con la Guardia Nacional a fin de prevenir el delito, disminuir la incidencia delictiva, mejorar la percepción de seguridad e incrementar la confianza en las instituciones de seguridad, sin embargo, las acciones de prevención del delito quedan bajo la responsabilidad de las policías municipales, mientras que la autoridad estatal, continúa fortaleciendo las acciones y sumando los esfuerzos con las corporaciones municipales. A través del programa Vecino Vigilante, se realizaron 89 reuniones en las que participaron 952 personas de distintos barrios y colonias, estas corresponden 29 al municipio de Colima con una participación de 617 personas y 60 al municipio de Villa de Álvarez, con una asistencia de 335 personas.

Como parte del programa Empresa Segura, se visitaron 266 negocios y medianas empresas, en beneficio de 1 mil 482 empleados a quienes se le impartieron pláticas en prevención, contratación segura, robo hormiga, así como asesoría en diversos aspectos jurídicos.

De igual manera se participó en 12 foros y ferias realizados en diversos municipios del Estado, beneficiando a un total de 1 mil 246 asistentes.

A través de la atención y registro de la demanda ciudadana, se recibieron 66 demandas o quejas, que fueron atendidas, se les dio seguimiento o se canalizaron a la instancia que correspondió, según situación o incidente ex-



puesto, con las que se atendieron a 582 ciudadanos.

Mediante el programa de Proximidad Social, se realizaron 934 recorridos en el Estado, donde se benefició a 63 mil 662 personas, en este sentido, la Unidad Patrulla de Género, intervino en la realización de 120 detenciones.

En el desarrollo del programa con Organizaciones Civiles y Religiosas,



se desarrollaron 31 actividades, beneficiando a un total de 566 personas y dentro de la Coordinación de la Unidad de Género, se realizaron 73 actividades en beneficio de 1 mil 956 personas. Se impartieron principalmente pláticas en prevención del delito.

• Instituto de Formación, Capacitación y Profesionalización Policial

La capacitación y profesionalización policial, se conformó como un referente así como una de las prioridades en esta Administración por lo que enfocamos gran parte de los esfuerzos al interior de la SSP, a través del Instituto de Formación, Capacitación y Profesionalización Policial.

El Programa Rector de Profesionalización, establece como objetivo general las políticas en la materia, así como un conjunto de contenidos homologados y estructurados en unidades didácticas de enseñanza-aprendizaje que articulen la formación inicial y continúa con especializaciones y alta dirección.

Se asignaron recursos para su cumplimiento de conformidad a los compromisos adquiridos por el Estado a través de los proyectos de inversión Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP) 2020 Y FASP



2021, que permitió se impartieron cursos de Formación Inicial para 102 aspirantes de la Policía Preventivos, 12 aspirantes para la Policía de Investigación, 20 aspirantes a Custodios de Seguridad Penitenciaria, 12 aspirantes a Agentes del Ministerio Público, así como 10 Peritos en activo.

Con relación a los cursos de Competencias Básicas de la Función Policial, se capacitaron 440 policías municipales, 284 estatales; 100 de investigación y 92 custodios de seguridad penitenciaria.

Sobre la capacitación del Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica, se continuó con la materia de Cadena de Custodia en el que participaron 278 policías municipales; 219 estatales, y 100 de investigación; así como 53 custodios de seguridad penitenciaria; 30 agentes del ministerio público, y 21 peritos.



Así mismo en ese Modelo, se impartieron materias en Derechos Humanos, donde participaron 49 policías preventivos estatales, 19 preventivos municipales y 28 de investigación, de igual manera 9 ministerios públicos, 7 peritos y 24 custodios penitenciarios, al mismo tiempo se desarrolló la capacitación en justicia cívica donde participaron 45 policías preventivos estatales, 16 preventivos municipales y 28 de investigación, además de 10 ministerios públicos, 7 peritos y 21 custodios penitenciarios.

Mientras que en formación especializada con énfasis en competencias policiales ante situaciones de alto impacto, se capacitaron 148 policías preventivos municipales y 128 preventivos estatales en el curso de Policía de Reacción.



Durante este periodo, de igual forma se llevó a cabo el Diplomado para Mandos, en temas relacionados con la alta dirección, habilidades gerenciales, planeación policial y estrategias para el trabajo en equipo, donde se capacitaron 28 elementos de policías municipales, 7 de policía estatal y 10 de policía de seguridad penitenciaria.

En cuanto a la capacitación de mandos de procuración de justicia, se desarrolló el curso en Alta Dirección en el que participaron 2 mandos de la policía de investigación, 2 del ministerio público y 2 de periciales, asimismo, se impartió el curso-taller denominado Habilidades Gerenciales para mandos e integración del trabajo en equipo, en este último participaron 2 mandos de la policía de investigación, 2 de agentes de ministerios públicos y 2 de periciales.

Respecto a la materia de investigación policial, se implementó el curso denominado Actualización a las Metodologías de Investigación Cuantitativa y Cualitativa en Materia de Seguridad Pública, donde participaron 64 policías preventivos municipales y 15 preventivos estatales.

Por parte de la Formación Continua para la especialización y actualización, se realizó el curso Análisis Estratégico

de Datos y el Diplomado Lavado de Dinero, dirigido a 13 servidores públicos adscritos a la Unidad de Inteligencia Patrimonial y Económica, en tanto que para la actualización se capacitó a 20 policías estatales en Analistas de Información Policial y personal de Custodia Penitenciaria con los cursos Ley Nacional de Ejecución Penal para Personal Penitenciario, Redacción de Documentos Oficiales e Informe Policial Homologado, Procesamiento del Lugar de Intervención en Centros Penitenciarios, así como el de Intervención, Control y Manejo de Disturbios en Centros Penitenciarios, en los que participaron 40 custodios en cada uno.

A ministerios públicos, se les impartieron cursos de especialización en Investigación Ministerios del Delito de Femicidio para 15 participantes, Extinción de Dominio donde se inte-



graron 20 elementos y Narcomenudeo para 20 personas, en la especialización para policías de investigación se impartieron sobre las Estrategias para Atención y Trato a Víctimas a 30 elementos, Construcción de la Teoría del Caso Plan de Investigación donde participaron 20 personas, Procesamiento de Fosas Clandestinas al que se integraron 11 policías y 10 peritos, y Taller III Investigación Criminal Conjunta donde participaron 27 policías, por parte de los peritos se les especializó en Ciencias Forenses con Énfasis en Criminalística con 201 participantes y Evaluación Psicológica Infanto-Juvenil Forense impartida para 10 peritos.

Los servidores públicos del Centro Estatal de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana, recibieron los cursos de Intervención Comunitaria



con Perspectiva de Género y el de Diseño, Implementación e Impacto de las Intervenciones Comunitarias en Espacios Públicos, ambos dirigidos a 45 elementos y las certificaciones, de Eco 0796 y Eco 0137, con 3 asistentes.

Al personal adscrito en el Centro de Justicia para las Mujeres, se les impartieron 4 cursos el de Victimología, con la asistencia de 30 elementos; el de Diagnóstico Tratamiento y Abuso Sexual con 15 participantes, en el Modelo Especializado para Toma de Declaraciones Infantiles se capacitaron a 20 elementos al igual que en del Protocolo de Estambul en la Práctica Forense.

29 Operadores del Instituto Especializado en la Ejecución de Medidas para Adolescentes recibieron Especialización del Sistema de Justicia Penal para Adolescentes, en la



Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas se les impartió el curso Técnicas de Litigio para Asesores Jurídicos en Atención a Víctimas en el Proceso Penal, con la participación de 11 integrantes y el de Sensibilización, Atención y Acompañamiento de Víctimas: Un Entorno con mi Propia Humanidad participaron para 20 elementos, en el Diplomado Actualización en el Sistema de Justicia Penal Acusatorio, además se le impartió el Diplomado en Ejecución de Penas y otro en la Reparación del Daño en la Atención a Víctimas, en cada uno se incorporaron 11 asesores jurídicos.

De igual manera, como parte de las evaluaciones realizadas al personal de las diversas corporaciones municipales y a fin de obtener la Certificación Única Policial (CUP), a través del Instituto de Formación, Capacitación y



Profesionalización Policial se realizaron 440 evaluaciones de Competencias Básicas de la Función Policial a policías municipales y 284 estatales, 100 de las Competencias Básicas del Policía de Investigación y 92 de las Competencias Básicas de la Función del Personal de Custodia Penitenciaria.

Durante el mes de mayo se realizaron 138 evaluaciones de conocimientos generales, así como 92 de habilidades y destrezas a los elementos de la Policía Municipal de Manzanillo, así mismo el mes octubre, se realizaron 101 evaluaciones de conocimientos generales y 71 de habilidades y destrezas a los elementos de la Policía Estatal Preventiva.

• Seguridad Privada

Estos servicios se prestan por personas físicas o morales, de nacionalidad mexicana, legalmente constituidas, en pleno ejercicio de sus derechos de conformidad con la Ley del Sistema de Seguridad Pública para el Estado de Colima y el Reglamento de los Servicios de Seguridad Privada para el Estado de Colima, previa autorización y refrendo anual ante la SSP.

Durante el presente año, se expidieron 16 resoluciones de autorización y registro, se otorgaron 123 revalidaciones de servicios y 1 reactivación de autorización y registro, se emitieron 10 re-



solutivos de cancelación y 11 acuerdos de suspensión temporal al no cumplir con la normativa vigente.

Finalmente, se realizaron 115 visitas de verificación a empresas de seguridad privada de los municipios de Colima, Manzanillo y Villa de Álvarez.

SISTEMA PENITENCIARIO

La reincorporación social de las Personas Privadas de su Libertad (PPL), representa en principio una deuda, en los tiempos modernos, que tienen los sistemas gubernamentales de devolver el lugar que le corresponde a toda persona que por diversas circunstancias en su vida no contaron con la oportunidad de optar por un camino distinto al que los llevó a estar recluidos en un centro de detención.

Una vez que se encuentran en el Sistema Estatal Penitenciario, a través

de sus 2 Centros Penitenciarios y el Reclusorio Preventivo, el objetivo de la SSP, es conducirlos para que cumplan con el tiempo de condena y en ese transcurso se preparen para su reincorporación, realizando distintas actividades de reinserción como son los seguimientos a través de las áreas técnicas de atención con trabajo social, psicología, médica, así como talleres, actividades deportivas, de recreación, educación o aprenden un oficio. Además ante la pandemia por la COVID-19, fueron afectadas entre ellas las visitas familiares que fueron retomadas en el mes de abril de 2021, reportándose más de 875 visitantes; se retomó la actividad laboral y los talleres en un 90 por ciento.

Con la finalidad de garantizar la protección de la salud de las PPL, se lleva a cabo la campaña de vacunación contra el virus SARS-COV2, así, el 15 de abril de 2021, se administró la unidosis del esquema de vacunación contra el virus a los internos de 60 años y más, la vacuna SINOVAC a 54 personas del Centro de Reinserción Social Colima (CERESO Colima), y la primera dosis de la vacuna Pfizer/Biotech a 6 más del Centro de Reinserción Social Manzanillo (CERESO Manzanillo), en tanto el 19 de mayo se administró la 2ª dosis.

El día 26 de mayo del 2021, se correspondió la 1ª dosis a la población





femenina; en tanto los días 26 y 27 de mayo del 2021, a las que contaban con una edad de 40 a 59 años del CERESO Colima. Con fecha del 8 de julio de 2021, se aplicó el esquema unidosis a la población de 18 a 44 años y de nuevo ingreso en Colima, a 444 personas y de 18 a 59 años de edad y de nuevo ingreso en Manzanillo a 250, únicamente quedaron en espera de la 2^{da} dosis en el grupo etario de 44 a 59 años en Colima.

En tanto el 14 de julio de 2021, se administró la unidosis a 73 personas del Reclusorio Preventivo en el municipio de Tecomán, lo que representó a la totalidad de la población.

INSTITUTO ESPECIALIZADO EN LA EJECUCIÓN DE MEDIDAS PARA ADOLESCENTES (IEEMA)

A través del IEEMA, órgano desconcentrado de la SSP, se desarrollaron actividades de laborterapia y socioeducativas, para que los adolescentes internos obtengan bases socio-ocupacionales para su reintegración social y familiar a través de acciones institucionales.

Con el establecimiento de convenios institucionales, se logró a través de la Secretaría de Salud, la impartición de talleres sobre el efecto de las drogas, con el INCODE pláticas e intervenciones en temas enfocados al

papel del adolescente en la sociedad, por parte de la SETCOL, se acordó la promoción de la bolsa de trabajo, al momento en que obtengan su libertad definitiva, con la Secretaría de Cultura se desarrollaron actividades de teatro y jornadas artísticas de circo y fomento a la lectura, el Centro de Capacitación Tecnológica e Industrial (CECATI) 145 impartió cursos de informática básica, de reparación de equipo de cómputo, inglés básico y de administración, así como por la SEJUV actividades lúdicas. Destacando las dinámicas grupales entre ellas pláticas entre pares.

GOBERNABILIDAD DEMOCRÁTICA

• Certeza Jurídica

Es una obligación del Ejecutivo a mi cargo, brindar certeza jurídica en todos los actos que se realicen dentro del quehacer institucional, con transparencia en la procuración del orden público y jurídico, en un estado de derecho, y garantizando la igualdad y la equidad sin discriminación.

Durante el periodo que se informa, en la gestión de servicios, se realizaron las siguientes acciones 9 mil 211 legalizaciones de firma, 1 mil 188 apostilla, 998 autorizaciones de Protocolo Abierto o Especial, 6 anuencias de permiso para



la Venta de Juegos Pirotécnicos, 71 expediciones de Acuerdos de Programas Parciales de Urbanización, 450 ediciones del *Periódico Oficial El Estado de Colima*, 360 ediciones ordinarias y 90 ediciones extraordinarias, 1 mil 672 constancias de Inscripción o No Inscripción de Testamento, 1136 inscripción de Avisos de Otorgamiento de Testamento, 19 expediciones de constancias de Inscripción o No Inscripción de Tutor Cautelar, 92 certificaciones de Documentos; 6 certificaciones de Periódico Oficial, y 2 autorizaciones de la Apertura del Libro del Protocolo del Patrimonio del Inmueble Federal.

Se dio respuesta a las solicitudes provenientes de instancias de los tres órdenes de gobierno, además a institutos e instituciones privadas, emitiendo 956 oficios y 75 circulares.

En el desempeño de esta administración, se fortaleció el cambio estructural, la reorganización interna y la capacitación de los servidores públicos, para dar cumplimiento al marco normativo, los principios de transparencia, la rendición de cuentas, y los requerimientos de información de la sociedad sobre el quehacer público, por lo tanto, se atendieron 145 solicitudes provenientes del portal en línea INFOMEX COLIMA.

Mientras que, en el seguimiento de normas y metas establecidas en mejora regulatoria para la simplificación de trámites y servicios, se realizaron acciones que permitieran la reducción de los tiempos en la expedición de acuerdos de Programas Parciales de Urbanización, de constancias de inscripción de Tutor Cautelar, de Constancia de inscripción o no de Testamento y la Inscripción de aviso de testamento, entre otros.

A través del Consejo Nacional para Prever la Discriminación, se realizaron 183 cursos para la operación y el cumplimiento de planes y programas de la Secretaría General de Gobierno, con la capacitación de 46 servidores públicos sobre el comportamiento ético ante la igualdad y no discriminación, equidad de género y derechos humanos.

• Asuntos Jurídicos y Consultoría

De manera conjunta se estructuró la declaratoria de emergencia por la presencia del SARS-COV-2 del Estado, que permitió implementar las acciones necesarias en atención de la Pandemia.

Oportunamente, se dio contestación en promedio a 25 demandas con los informes requeridos por las distintas autoridades jurisdiccionales, haciendo valer las excepciones y defensas que la ley otorga, estas acciones permitieron que se sobresea a favor más del 90 por ciento de los Juicios de Amparo en los que se señala a la Secretaría General como autoridad responsable.

Fueron atendidas 2 mil 715 solicitudes de registro de aviso de testamento de los notarios en el Estado, así como 860 de notarios y jueces sobre búsquedas de registro de existencia o inexis-



tencia de avisos de testamento, para dar certeza y seguridad jurídica de los bienes de los autores de sucesión, en la búsqueda de un transmite ordenado y pacífico para los sucesores.

Sobre el Derecho de Preferencia que asiste al Gobierno sobre la venta de los bienes inmuebles, de manera oportuna se atendieron 67 solicitudes, a fin de definir si el Estado está interesado o no, en la adquisición de la propiedad en venta, lo que dio oportunidad de adquirir inmuebles para su propósito, en beneficio de la sociedad.

En materia de transparencia, se atendieron a 135 peticiones de información dando respuesta de manera oportuna, logrando para la Secretaría General de Gobierno obtener una calificación favorable en la plataforma local y nacional en materia de transparencia.



• Registro Civil del Estado de Colima

La presente Administración, con el objetivo de garantizar el estado de derecho y la certeza jurídica de las personas a través del Registro Civil del Estado, implementó las Campañas de regularización del estado civil de las personas en coordinación con el DIF Estatal, donde se beneficiaron a 828 personas, se otorgaron 189 autorizaciones de inscripción de nacimiento de actas extranjeras, 205 constancias de inexistencia de registro y 434 juicios administrativos de aclaraciones de actas del registro civil, con ello se obtuvo un impacto económico de 332 mil pesos en beneficio de las familias colimenses.

Por medio de la Campaña se analizaron y validaron 29 mil 147 registros de defunción que obran en la Base de Datos Local, incorporándose exitosamente a la Base de Datos Nacional del Registro Civil.

Así mismo de los servicios que se prestan, en este periodo, se realizaron 6 mil 368 trámites, correspondiendo 2 mil 330 a Juicios Administrativos, 416 autorizaciones de trámites del Registro Civil, 3 mil 622 constancias de existencia o inexistencia de actos del Registro Civil, mientras que en los Kioscos de trámites electrónicos se realizaron

73 mil 592 impresiones de actas del Registro Civil, correspondiendo 60 mil 618 actas estatales, de las cuales 51 mil 492 fueron de nacimiento, 4 mil 275 de matrimonio, 576 de divorcio y 4 mil 275 de defunción, además se expidieron 12 mil 974 actas de otras entidades federativas, de las cuales 12 mil 308 fueron de nacimiento, 375 de matrimonio, 263 de defunción y 28 de divorcio.

Con relación al derecho a la identidad, a través de los Módulos Hospitalarios en los municipios de Colima, Manzanillo, Tecomán y Villa de Álvarez, durante este periodo, se realizaron 1 mil 634 registros de nacimiento, logrando el registro y la emisión de la primera copia certificada gratuita.

En el proceso de modernización, bajo los criterios del Consejo Nacional de Funcionarios del Registro Civil, se digitalizaron 12 mil 352 actos registrales, de los cuales 6 mil 719 son nacimientos, 3 mil 505 defunciones, 1 mil 418 matrimonios, 591 divorcios, 116 reconocimientos y 3 adopciones.

• Consejería Jurídica

El Gobierno del Estado, a través de la Consejería Jurídica, realiza acciones para la conformación de un orden jurídico local, que configura las normas de acuerdo a las necesidades específicas de la población, tarea fundamental



para fortalecer las instituciones y preservar la gobernabilidad, así como el bien común de la sociedad colimense.

Es de resaltar, que en esta instancia se atiende la representación jurídica del titular del Ejecutivo, así como la emisión de opiniones sobre los proyectos de iniciativas de leyes, decretos y

nombramientos, que se deban presentar ante el Poder Legislativo.

Durante el periodo que se informa, se emitió el Decreto del Ejecutivo publicado en el *Periódico Oficial El Estado de Colima*, con fecha 28 de noviembre de 2020, donde se declara como Área de Valor Ambiental con Categoría de

Parque Ecológico Estatal Ubicada en el Municipio de Colima, al área ubicada en la Calzada Pedro A. Galván, comúnmente denominada la antigua Zona Militar.

Así mismo, se emitió el Decreto del Ejecutivo publicado en el *Periódico Oficial El Estado de Colima*, con fecha 27 de enero de 2021, que crea la Unidad de Inteligencia Patrimonial y Económica (UIPE) del Estado de Colima, esta emisión tiene como propósito dar los elementos que propician las herramientas para debilitar las estructuras patrimoniales y económicas de la delincuencia en el Estado, además de la creación de un instrumento de inteligencia patrimonial y económica contra el lavado de dinero. Con la creación de la UIPE se suman esfuerzos de la federación para la prevención, dirección y combate a las Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita.

En la defensa jurídica, se trabaja en vía de juicios de amparo indirecto de los operativos conjuntos de personal de Seguridad Pública y agentes de Movilidad, para detectar, asegurar y sancionar a las unidades de transporte de pasajeros en la modalidad de "mototaxis" que operan en contravención de la Ley de Movilidad Sustentable para el Estado de Colima, operando vía contestación, informes previo y jus-

tificado, y sustanciación en calidad de autoridad responsable de los diversos asuntos en materia de amparo sobre la Implementación de Operativos de Seguridad Pública (Mototaxis).

Esta medida se constituye para salvaguardar la integridad de los usuarios de transporte de pasajeros, con un servicio con unidades apropiadas, en modalidades permitidas por la Ley, en el marco de permisos y concesiones emitidos por la autoridad competente.

Como logro principal, se tramitó en representación del Ejecutivo la controversia constitucional 342/2019, donde la Suprema Corte de Justicia de la Nación, determinó que en los asuntos de transporte público, quien tiene la facultad exclusiva para otorgar concesiones y permisos, es el Gobierno del Estado de Colima, y por lo tanto, los ayuntamientos carecen de atribuciones en materia de transporte de pasajeros para otorgar autorizaciones.

De igual manera, se llevó a cabo la contestación a tres controversias constitucionales (07/2021, 20/2021, y 37/2021) tramitadas por los ayuntamientos de Comala, Cuauhtémoc y Villa de Álvarez, en contra del Acuerdo para la implementación de operativos de Seguridad Pública de coordinación, para el aseguramiento cautelar



TABLA DE CONDICIONES

de motocicletas adaptadas con chasis o estructuras para pasajeros, motocarros o cualquier otro medio de transporte motorizado y no motorizado, cualquiera que sea su denominación no autorizada por la Ley de Movilidad Sustentable para el Estado de Colima y su Reglamento, en los cuales se les había otorgado la suspensión del acto reclamado, pero mediante recurso de reclamación promovido por Consejería Jurídica se obtuvo la interlocutoria favorable dejando sin efectos la suspensión previamente otorgada que impedía seguir realizando operativos.

DEFENSORÍA PÚBLICA

Es uno de los objetivos garantizar el acceso a la justicia de las personas que, por su condición de indefensión o condición económica, social o cultural, no cuenten con los recursos o por su situación, no puedan contratar los servicios de defensa legal para la protección de sus derechos.

Durante el periodo de octubre del 2020 a octubre de 2021, se atendieron a 32 mil 316 ciudadanos a través del servicio de asesoría jurídica en las materias Penal, Civil, Familiar y Mercantil, siendo de éstas 1 mil 319 de primera vez y 30 mil 997 subsecuentes derivadas de algún asunto o proceso judicial.

• Servicios

De los servicios que se brindaron, se realizaron 5 mil 837 en materia penal imputados en la defensa de los dere-





chos procesales, de los cuales 5 mil 619 a través del Sistema de Justicia Penal Acusatorio, mediante el desahogo de 2 mil 691 audiencias de control y juicio oral, logrando concluir 750 causas judicializadas con mecanismos alternativos de solución de controversias, que se clasifican de la siguiente manera: acuerdos reparatorios 77, suspensión condicional 128, procedimientos abreviados 141, Juicios orales 51, medidas de protección 15, sobreseimientos 75, perdón legal 32, detenciones ilegales 117, no vinculados 35, acumulación 2, y revocados 77.

Por otra parte, se hicieron 390 solicitudes para sentenciados internos en el CERESO Colima, logrando conceder 353, lo que representa el 90 por ciento de las peticiones realizadas.

Con respecto al Sistema Tradicional Penal, se atendieron 218 causas y fue-

ron concluidas 114, respecto a las materias Civil, Familiar y Mercantil, se atendieron 10 mil 239 procesos judiciales, que se conformaron por 2 mil 908 causas nuevas, lográndose solucionar 973 asuntos.

CENTRO ESTATAL PARA LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN A LA VIOLENCIA FAMILIAR (CEPAVI)

La violencia de género en el ámbito familiar, que se ejerce principalmente en contra de las mujeres, sus hijas e hijos, así como de personas adultas mayores y/o con discapacidad, representa un problema social, de seguridad y de salud pública, situación que por definición se constituye en un delito y violación a los derechos humanos.

Respecto a la dinámica de la violencia que se gesta en el seno familiar, conlleva una normalización y replica-

ción de la misma en espacios públicos, y es premisa de la violencia social-comunitaria, asociada al inicio y agravada por el consumo de alcohol y al uso ilícito de drogas.

Con este propósito, se realizan acciones de prevención, atención, procuración de la sanción para la erradicación de esta problemática que lacera el tejido social, desde la célula misma de la sociedad, la familia, que el Gobierno del Estado atiende a través del CEPAVI.

• Atención a la Violencia Familiar

Por medio del Centro brinda atención especializada a personas receptoras y generadoras de violencia familiar, además de coordinar la atención en municipios mediante la Red Interinstitucional para la Prevención y Atención a la Violencia Familiar.

Durante el presente periodo, se atendieron de forma individual a 1 mil 489 personas de las cuales, 1 mil 111 son mujeres y 378 son hombres, se les brindaron 3 mil 36 atenciones en los rubros de orientación 377, de ellos a 271 mujeres y 106 hombres; de tipo emocional 1 mil 557 atenciones a mujeres y 1 mil 26 mujeres, para 531 hombres y en el aspecto jurídico 1 mil 102 atenciones destinadas a 1 mil 83 mujeres y 19 hombres.



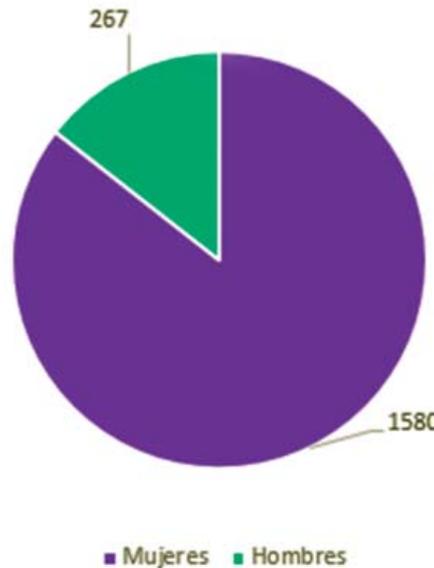
En la modalidad grupal, fueron atendidas 55 personas, beneficiando a 31 mujeres y 24 hombres, en Grupos de Autoayuda para mujeres receptoras de violencia familiar, y de Reflexión Masculina para hombres generadores de violencia familiar, por medio de 1 mil 82 sesiones.

• **Estrategia de Atención a Mujeres y Niñas en Situación de Violencia de Género Durante la Contingencia Sanitaria Generada Por el Virus SARS-COV-2**

Se implementó durante el inicio del año 2020, el Modelo de Respuesta Estratégica contra la Violencia Familiar y de Género, donde se vincula y coordina a las dependencias estatales y municipales encargadas de prevenir, atender, proteger y procurar la sanción de la violencia familiar y de género, con el fin de salvaguardar la vida y la integridad de quienes son víctimas de este delito, ampliándolo conforme a las necesidades de la población y los mecanismos tecnológicos de seguridad que se han dispuesto para este fin.

A través de este Modelo, en el CEPAVI, entre los que figuran 1 mil 580 mujeres y 267 hombres, otorgando los servicios de orientación a 1 mil 786 personas de ellas 1 mil 523 fueron mujeres y 263 hombres, en el ámbito emocio-

Personas atendidas a través del CEPAVI como parte del Modelo de Respuesta Estratégica contra la Violencia Familiar y de Género



Fuente: Elaborada con información propia del CEPAVI, que corresponde al periodo octubre 2020-octubre 2021.

nal a 39 personas de las cuales 36 son mujeres y 3 son hombres, por último lo jurídico a 22 personas para 21 mujeres y un hombre.

• **Prevención de la Violencia Familiar**

La violencia es el resultado del aprendizaje social basado en el desequilibrio

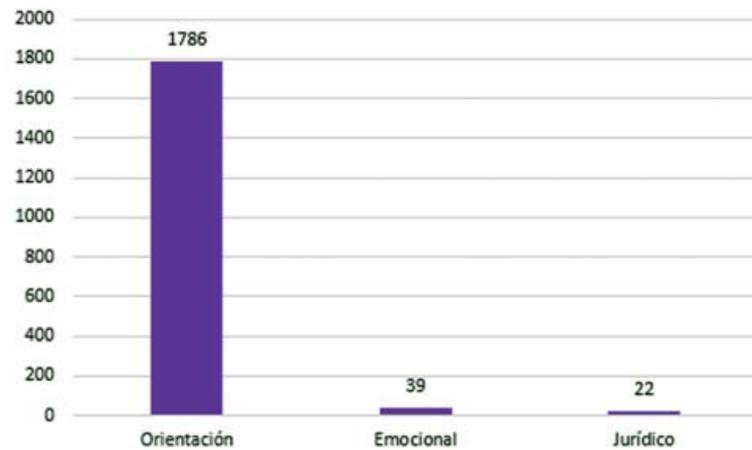
y abuso del poder, que constituye una problemática de amplias dimensiones y costos para las personas y para el Estado, ante esta situación, es prioritario realizar intervenciones dirigidas a la prevención antes de que ésta ocurra.

Ante esta realidad, se impulsan acciones dirigidas a la profesionalización del personal que atiende esta problemática en las dependencias públicas de los tres niveles de gobierno, en aspectos de prevención, sensibilización, capacitación para la prevención, detección, canalización y atención especializada desde una perspectiva de género y con enfoque en derechos humanos.

Por medio CEPAVI se realizaron 205 acciones de prevención, en beneficio de 39 mil 250 personas, 30 mil 592 dirigidas a mujeres y 8 mil 658 a hombres, que se canalizaron en capacitación 12 actividades para fortalecer la Profesionalización con la participación de 164 personas, de las cuales 85 son mujeres y 79 son hombres, en Sensibilización 14 actividades, promoviendo la concientización de 408 personas, 256 mujeres, y 152 hombres, así como 179 de Difusión que impactaron en 38 mil 678 personas, de ellas 30 mil 251 son mujeres y 8 mil 427 son hombres.

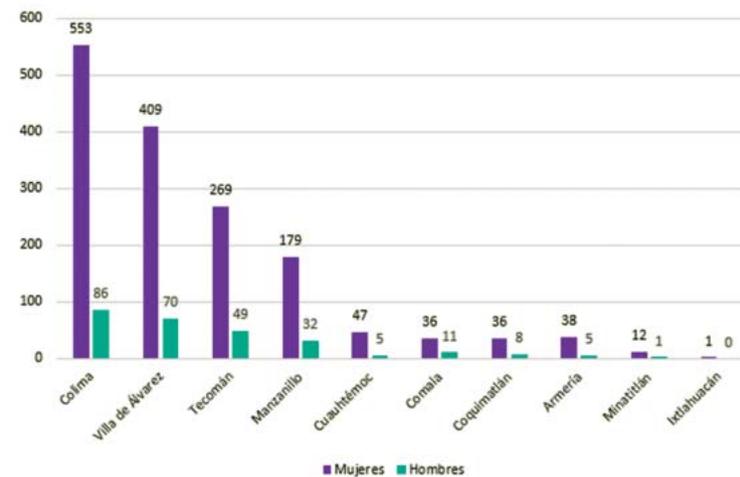


Servicios brindados a través del CEPAVI como parte del Modelo de Respuesta Estratégica contra la Violencia Familiar y de Género



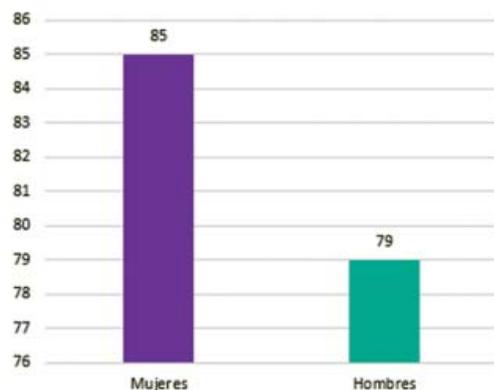
Fuente: Elaborada con información propia del CEPAVI, que corresponde al periodo octubre 2020-octubre 2021.

Municipio de procedencia de los incidentes reportados al 911



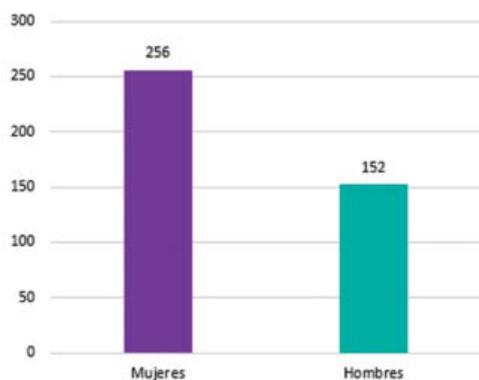
Fuente: Elaborada con información propia del CEPAVI, que corresponde al periodo octubre 2020-octubre 2021.

Fortalecimiento a la profesionalización mediante 12 actividades de capacitación



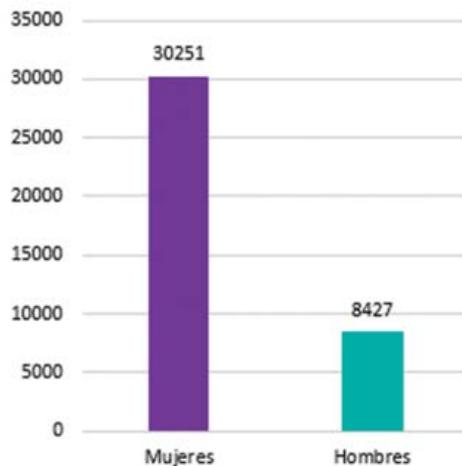
Fuente: Elaborada con información propia del CEPAVI, que corresponde al periodo octubre 2020-octubre 2021.

Promoción de la concientización mediante 14 actividades de sensibilización



Fuente: Elaborada con información propia del CEPAVI, que corresponde al periodo octubre 2020-octubre 2021.

Personas alcanzadas mediante 179 actividades de difusión



Fuente: Elaborada con información propia del CEPAVI, que corresponde al periodo octubre 2020-octubre 2021.

• Fortalecimiento a la Red Interinstitucional para la Prevención y Atención a la Violencia Familiar en el Estado

La violencia familiar, es un fenómeno social multifactorial que requiere un abordaje interinstitucional e interdisciplinario, por ello es imprescindible la participación y colaboración entre las dependencias de los tres niveles y órdenes de gobierno, así como con organismos de la sociedad civil.

En respuesta a este fenómeno, se han signado 4 convenios de colabo-

ración, con la UdeC, otro con Médicos del Mundo, asociación de ayuda humanitaria, así como con el Colegio de Psicólogos del Estado de Colima y el Patronato Rita Ruiz Velasco, organismo de la sociedad civil.

SISTEMA DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DEL ESTADO DE COLIMA (SIPINNA)

Durante este año que se informa, se realizaron acciones hacia la consolidación del SIPINNA, propiciando el cumplimiento de los objetivos trazados en el Plan Estatal de Desarrollo en el tema; donde se involucraron dependencias e instancias de la administración pública estatal y municipal, que atienden la protección y derechos de la niñez, en cumplimiento de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Colima.

Se reinstalaron los 10 SIPINNAs municipales que permitieron fortalecer el estatal, con lo que se coadyuva de manera coordinada la atención de las políticas públicas establecidas por el "Interés Superior de la Niñez".

El 6 de febrero del año 2021, se reformó la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de



Colima, donde se establece la prohibición del castigo corporal y humillante como método correctivo o disciplinario a NNA, salvaguardando con ello su integridad, y velando para que vivan en un ambiente libre de violencia en todos sus entornos.

Esta reforma permite dar cumplimiento al anexo programático “Acciones para los gobernadores de las entidades federativas por los derechos de niñas, niños y adolescentes”, en lo que respecta al punto número XI Castigo Corporal que se refiere al tema de “Armonizar el marco normativo a nivel estatal a fin de incorporar la prohibición expresa del castigo corporal, incorporar la obligación de la crianza positiva y eliminar las figuras jurídicas que desprotejan los derechos de niñas, niños y adolescentes”; esto permite ratificar el compromiso que del Estado en la atención y protección de los NNA para garantizar y proteger sus derechos humanos.

Adicionalmente, se trabajó al interior de la Comisión para la Primera Infancia en el Estado, aprobada en la Sexta Sesión Ordinaria con fecha 12 de agosto del año 2021, para dar cumplimiento al punto número I del anexo programático respecto a la política integral de primera infancia, donde se precisa el “Diseñar, planear, presupues-



tar o fortalecer, un Programa Estatal de Atención a la Primera Infancia”, de manera coordinada con la Estrategia Nacional de Atención a la Primera Infancia (ENAPI), donde se garantiza el acceso al ejercicio efectivo de los derechos de las niñas y niños de 0 a 5 años, a la supervivencia, desarrollo, educación, protección, participación y vida libre de violencia; atendiendo las brechas de desigualdad existentes entre estratos sociales, regiones geográficas y géneros.

Con el apoyo del Grupo Estatal para la Prevención del Embarazo en Adolescentes (GEPEA), se puso en marcha la guía para la implementación de la “Ruta para la Atención y Protección Integral de Niñas y Adolescentes

CONVERSATORIO VIRTUAL

PREVENCIÓN DEL EMBARAZO EN ADOLESCENTES

Jueves **23** septiembre
12:00 - 1:30 pm

Información para unirse a la reunión de Google Meet
Vínculo a la videollamada: <https://meet.google.com/apu-xdjf-vyh>

Madres y/o Embarazadas Menores de 15 Años” (Ruta NAME), cuyo principal objetivo es que las dependencias estatales y municipales en coordinación con la sociedad civil organizada, identifiquen, atiendan y protejan de manera integral a las NAME y a sus hijas e hijos, en aspectos de salud, educación, comunitario y de justicia de manera inmediata, además que apoyen en la



restitución de sus derechos y la no repetición del daño, en el marco de un acompañamiento sensible y respetuoso. Como principal acción se realizaron pláticas informativas sobre las consecuencias del embarazo en adolescentes.

SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

• Consejo Estatal de Seguridad Pública

Durante el periodo que se informa, se llevó a cabo la Sesión Ordinaria del Consejo Estatal de Seguridad Pública (CESP), en la que se toma de protesta y se integraron los miembros que lo conforman, donde se tomaron acuerdos para que los elementos policiales operativos cuenten con los conocimientos, el perfil, las habilidades y las aptitudes necesarias en el desempeño de su cargo y propiciar la coordinación efectiva en el despliegue de estrategias entre las Instituciones de Seguridad Pública de los tres órdenes de gobierno.

Se logró la Certificación Única Policial (CUP) del 100 por ciento del personal operativo de las corporaciones policiales del Estado y los municipios en marzo del año 2021, en cumplimiento a lo establecido en el Acuerdo



08/XLIV/19 del Consejo Nacional de Seguridad Pública (CNSP).

De igual manera, se cuenta con todas las condiciones tecnológicas y operativas para facilitar la presencia de personal de las instituciones de Seguridad Pública de los tres órdenes de gobierno en las instalaciones del Centro de Control, Comando, Comunicaciones, Cómputo, Coordinación e Inteligencia (C5i) operando bajo un mismo techo, para propiciar la coordinación, análisis de información y toma de decisiones apoyadas en el uso de los componentes tecnológicos y la interconectividad que ofrece este complejo de seguridad.

Así como el rediseño de los protocolos para regular la operatividad de C5i y la profesionalización del personal que lo conforma para aumentar sus capacidades en el desempeño de la función y el aprovechamiento máximo del Centro.

• Estrategia Contra la Violencia Familiar y Violencia de Género

Como una respuesta al incremento en la incidencia de violencia familiar y de género en la entidad, se implementó el Modelo de Atención de Reportes de Emergencia, para reforzar las medidas de protección a víctimas de violencia, a través de la consolidación de herramientas tecnológica de vinculación



directa a la ciudadanía con el C5i para el reporte de emergencias, centros operativos especializados en la materia, personal capacitado en atención a violencia, unidades policiales con perspectiva de género, así como un centro gestor dedicado al seguimiento de casos de violencia de género y violencia familiar.

Al cierre del periodo que se informa, se han desplegado 3 mil 297 mecanismos de protección en apoyo a víctimas de violencia y personas vulnerables, de los cuales 582 corresponden a botones de emergencia instalados en hogares, 1 mil 198 etiquetas de registros con sistema lector de Código QR en hogares de

víctimas de violencia de familiar y de género, y 1 mil 517 descargas de la aplicación APP 911 que consta de un chat que permite reportar una emergencia vía mensajes de texto, un botón de pánico virtual integrado en la misma aplicación y el mecanismo *SHAKE*, que permite reportar una alerta de emergencia agitando el dispositivo móvil, de manera directa al Servicio de Atención de Emergencias 911.

Con esas acciones, se dio atención a más de 17 mil 110 reportes, mediante la aplicación de los protocolos de operación del despacho especializado en violencia del C5i y el despliegue coordinado entre el Estado y los municipios, a través de 18 patrullas especializadas en atención de incidentes relacionados con violencia de género y familiar; incrementado el número de detenidos en flagrancia en un 53 por ciento con respecto al año 2019.

Así mismo, a través del Centro Gestor dedicado al seguimiento de casos de violencia de género y familiar, se realizaron más de 3 mil 500 visitas de





proximidad a víctimas de violencia, con la que se atendieron 629 medidas de protección, 68 órdenes de protección, 283 reportes prioritarios al 911, 795 denuncias a la Fiscalía General del Estado (FGE) y 1 mil 773 visitas de seguimiento semanal, para verificar la correcta atención de los reportes de emergencia de violencia familiar y de género.

Adicionalmente a estas acciones, en coordinación con la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres (CONAVIM), se desarrolla un programa especial para la atención de la alerta de violencia de género contra las mujeres, en los municipios de la entidad identificados con esta declaratoria.

En la atención de este Programa, se cuenta con el apoyo especializado de 32 profesionales técnicos en materia de psicología, trabajo social, derecho, criminología, así como ingenieras e ingenieros en sistemas de información, para fortalecer la atención, identificación inmediata y seguimiento de las mujeres víctimas de violencia, lesiones dolosas, tentativa de feminicidio o violencia sexual, en las áreas de atención a víctimas de violencia del Centro de Justicia para las Mujeres en Colima, Villa de Álvarez, Manzanillo, Tecomán; además de atención psicológica en la FGE, Despacho Especializado en

Violencia 911, Centro Gestor de atención de los reportes de emergencia de violencia familiar y violencia de género, así como en el Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública, para fortalecer el desarrollo de sistemas tecnológicos en apoyo a las estrategias contra las violencias.

- **Tecnologías de Detección Vehicular (Registro Público Vehicular, REUVE)**

Durante este periodo, para garantizar la funcionalidad de los puntos de monitoreo vehicular en la entidad y su interconexión con Plataforma México, se aplicó una inversión de 5 millones 305 mil pesos, en el fortalecimiento del equipamiento e infraestructura instalada en las principales carreteras de la entidad y las vialidades de las zonas urbanas de los municipios de Colima, Tecomán y Villa de Álvarez, con lo que se logró consolidar una red estatal conformada por 17 Arcos Carreteros y 18 Puntos Urbanos, a través de los cuales se realizan lecturas en 52 carriles de circulación en carreteras y 53 carriles de circulación en vialidades urbanas, para incrementar la capacidad tecnológica en el proceso de acopio, análisis, actualización y consulta de información con la base de datos del REUVE, que permite a las instituciones de Seguridad



Pública de los tres niveles de gobierno, de manera coordinada realizan la atención integral para la recuperación de los vehículos con reportes de robo y el aseguramiento de los identificados en una lista negra, el intercambio seguro de la información en la generación de inteligencia, prevención y persecución de este delito.

• Red Estatal de Telecomunicaciones

La migración tecnológica del C5i a su nuevo edificio operativo, implicó la ampliación de las funcionalidades, infraestructura y equipamiento de la Red Estatal de Video Vigilancia y de la Red de Estatal de Transporte de Datos, a efecto de dar soporte a la integración de los sistemas y servidores que permitieran a esta sede constituirse en el Centro neurálgico de información en



materia de seguridad, lo que implicó una inversión de 43 millones 180 mil pesos, para conformar la continuidad de la operatividad del Sistema de Video Vigilancia que permite la visualización y respaldo en tiempo real de las imágenes de video generadas en las 825 cámaras integradas a los 275 puntos de monitoreo inteligente, desplegados en sitios estratégicos del territorio estatal.

Mientras que para asegurar la cobertura de las necesidades presentes y futuras de interconexión e interoperabilidad de las instituciones que forman parte del Sistema Estatal de Seguridad Pública, se destinaron 70 millones de pesos, para la actualización, renovación y ampliación del equipamiento de la Red Estatal de Transporte de Datos, garantizando su disponibilidad continua mediante la integración de la infraestructura, equipos y sistemas de Video

vigilancia, Radiocomunicaciones, Telecomunicaciones, Monitoreo Vehicular, Bases de Datos Criminales, estatales y de consulta nacionales, Sistema de Atención de Llamadas de Emergencia, Centro Regulador de Urgencias Médicas y demás componentes o estrategias vinculadas a su óptima operación, para favorecer el intercambio seguro de voz, datos y video entre las instancias de Seguridad Pública de los tres niveles de gobierno.

• Sistema Estatal de Radiocomunicaciones

Realizar una comunicación efectiva entre las corporaciones de seguridad pública de los tres niveles de gobierno, permite que se realice de manera oportuna y expedita el apoyo a la función policial, en este sentido, en el periodo que se informa, se invirtieron 11 millones 109 mil pesos, en la contratación de servicios de mantenimiento y ampliación de la infraestructura y sistemas de los sitios que conforman la Red Estatal de Radiocomunicaciones, para mantener la operatividad y la disponibilidad continua del servicio, que en materia de radiocomunicaciones y geolocalización de unidades equipadas como patrullas, se presta a las Instituciones de Seguridad Pública, en coadyuvancia a la atención de los reportes de

Emergencia y Denuncia Ciudadana que ingresan a través del Servicio de Atención de Llamadas de Emergencia 911, así como en la implementación de las tareas de proximidad, prevención, atención de faltas administrativas, reacción e investigación policial que se enmarcan en el Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica.

• Centro Estatal de Información en Seguridad Pública

En cumplimiento a la Línea de acción III.4.1.2.3 del Eje 3 Colima Seguro del Plan estatal de Desarrollo 2016-2021, que establece la creación de la Plataforma Colima como una fuente de información sobre conductas delictivas en el Estado, durante el periodo que nos ocupa, se realizaron adecuaciones jurídicas y administrativas, para que a través del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública se implementara el Centro Estatal de Información en Seguridad Pública, que tiene la responsabilidad de administrar y operar el Sistema Estatal de Información en Seguridad Pública. El Sistema permite garantizar el proceso de acopio, resguardo, análisis e intercambio de información de las bases de datos y registros del Sistema Estatal y Nacional de Seguridad Pública.



Bajo este contexto se invirtieron 2 millones 100 mil pesos, para asegurar la operación de los *BUSES* de Integración de la información que se suministran al Secretariado Ejecutivo a través de seis bases de datos prioritarias, así como para la preservación del estado operativo de los activos informáticos, sistemas, aplicaciones, equipos de cómputo que se usan en los procesos de suministro, intercambio y consulta de información, que permiten el intercambio de las bases de datos criminalísticas entre las instituciones de seguridad pública estatales y municipales, en la generación de productos de inteligencia que respalden el establecimiento de esquemas de planeación estratégica, táctica y operativa, para el combate y prevención de la actividad delictiva en la entidad.



• Profesionalización y Certificación Policial

Con la consolidación de un sistema de capacitación y certificación policial, se avanza en el desarrollo de perfiles especializados para las policías municipales y estatales, que se enmarcan en el Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica, en las que se requiere la práctica de habilidades para el desempeño de tareas de proximidad social, prevención del delito, mediación, solución de conflictos, atención a víctimas, recepción de denuncias, análisis, investigación, reacción, seguridad procesal, custodia penitenciaria y procuración de justicia, acciones todas ellas tendientes en la aplicación de acciones para disminuir la incidencia delictiva y mejorar la percepción de seguridad entre los ciudadanos.

De esta manera, en el periodo que se informa, se invirtieron 7 millones 383 mil pesos, para impartir 48 cursos, 14 talleres y 8 diplomados, en la capacitación de 2 mil 986 elementos instituciones de seguridad pública, procuración de justicia, así como de áreas técnicas y administrativas, además de evaluar el Desempeño y Competencias Básicas de la Función Policial a 1 mil 823 elementos del estado de fuerza operativo de los perfiles de policía de investigación y preventivo, así como personal de custodia penitenciaria, para la renovación de la vigencia de su certificación policial.

• Equipamiento de las Instituciones de Seguridad Pública

Garantizar la seguridad de los elementos operativos y fortalecer el desarrollo de la capacidad institucional de los cuerpos policiales, es uno de los objetivos de este gobierno, que se expresa en inversiones para asegurar que las corporaciones de seguridad estatales y municipales, al unísono, cuenten con mejores condiciones en el equipamiento y herramientas tecnológicas de apoyo para una operación consolidada de manera homologada, avanzada y profesional en el desarrollo de su función, así como en el despliegue de estrategias de coordinación efectiva con

la Guardia Nacional, en respuesta a las demandas ciudadanas.

En este contexto, durante este mismo periodo de informe, se aplicó un presupuesto de 37 millones 100 mil pesos, que se destinó en la adquisición de 4 mil 499 uniformes completos, 1 mil 248 chamarras, 1 mil 162 impermeables, 1 mil 521 cinturones tácticos, 659 accesorios policiales, esposas, coderas tácticas, rodilleras tácticas, google táctico, guantes tácticos, bastones policiales, gas lacrimógeno, kits de equipo anti motín, chalecos tácticos y balísticos.

Mientras que en lo que respecta a equipamiento institucional de apoyo a la función policial, con una inversión de 23 millones 699 mil pesos, se adquirieron 41 vehículos equipados para fortalecer las diversas funciones operativas de las corporaciones estatales y de procuración de justicia, asignando 19 unidades a las tareas operativas de los cuerpos policiales de la SSP, y 22 unidades para reforzar las actividades periciales y de investigación de la FGE.

SISTEMA DE JUSTICIA PENAL ACUSATORIO

A partir de la participación en la Primera Sesión de Órganos Consolidadores y la Unidad de Apoyo al Sistema de Justicia, dependientes de la Secretaría de



Gobernación en 2020, se iniciaron los trabajos conjuntos con el Gobierno Federal para fortalecer el Sistema de Justicia Penal.

Dentro de los resultados, se creó la Comisión Intersecretarial o Instituto de Gestión, Seguimiento y Evaluación para la Consolidación del Sistema de Justicia en el Estado de Colima, así como su Reglamento, que constituye como una instancia de coordinación técnica interinstitucional que armonizará los ámbitos de competencia entre los operadores del Sistema de Justicia Penal (SJP), a través de un novedoso Programa con la implementación de Mesas de Justicia y de la Subcomisión de Adolescentes.

Este órgano público se ha encargado de materializar la función constitucional en la coordinación entre instituciones, que rige la actuación conjunta y colaborativa de todos los participantes, con absoluto respeto a la soberanía de los órdenes y niveles de gobierno, así como de la autonomía de la FGE.

A esta dinámica se adicionaron el ICM, la Comisión Estatal de Derechos Humanos (CEDH), la Comisión de Búsqueda de Personas, DIF Estatal, SIPINNA y SSyBB, con lo que se logra un enfoque sistémico, integral y la unidad de la Justicia Penal.

Con el fin de fortalecer a los operadores del Sistema Integral de Justicia para Adolescentes, se mantiene una coordinación y agenda de trabajo en la que se establecen acciones de consolidación y mecanismos necesarios que promueven la operación eficaz de dicho Sistema, que garanticen plenamente los derechos humanos de las NNA.

El objetivo de estas acciones es implementar en los organismos estatales y municipales las mejores prácticas como la imparcial, independencia y libre de corrupción, donde los derechos de las víctimas se garanticen, así como la policía y el ministerio público actúen e investiguen los delitos de manera efi-



caz, con la garantía del debido proceso, de calidad pronto y expedito.

Durante el periodo que se informa, se llevaron a cabo 3 mesas de Justicia de la Comisión Intersecretarial con la participación de las distintas áreas de Seguridad Pública Estatal, Procuración de Justicia y la Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctima (CEEAVI), con el propósito de coadyuvar a las acciones de fortalecimiento para la consolidación del SJP, logrando una agenda anual de trabajo común y un registro puntual de acuerdos.

A la par, se han venido llevando acciones de seguimiento y evaluación periódicas respecto al funcionamiento de las instituciones operadoras del Sistema, dentro de las que destacan fungir como enlace entre autoridades federales y locales, implementar acciones de coordinación, convenios e



instrumentos jurídicos, impulsar programas para obtener indicadores de desempeño, establecer mecanismos de evaluación para solicitudes de revisión de casos y criterios jurídicos, emitir opiniones del área a su cargo, colaborar en la construcción de planes o programas en materia de reinserción social, entre otros. Destacan los análisis comparativos de indicadores nacionales, encuestas de percepción de incidencias de violencia y evaluaciones de ONG's.

Dentro de los resultados del diagnóstico según la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE) 2016 del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), en el año 2014, la incidencia delictiva en el Estado fue de 30 mil 535 víctimas por cada 100 mil habitantes, comparativamente con resultados publicados el 10 de diciembre 2020 de la ENVIPE 2020, se registró una incidencia de 20 mil 268 víctimas por cada 100 mil habitantes, lo que refleja una baja 34 por ciento en la incidencia delictiva.

COMISIÓN DE BÚSQUEDA DE PERSONAS DEL ESTADO DE COLIMA

El fenómeno de la desaparición de personas y ausencias voluntarias, sigue

desafiando a los recursos de la Nación, en ese contexto se siguen realizando acciones con estricto apego y respeto a los derechos humanos de la ciudadanía colimense.

Las autoridades de los distintos órdenes de gobierno se coordinan para brindar atención de manera estructural a la compleja problemática que se enfrenta en materia de búsqueda de personas desaparecidas y no localizadas.

En este sentido se sigue conformando y fortaleciendo a la Comisión Estatal de Búsqueda (CEB), que conforma un Sistema Informático y una base de datos centralizada en la búsqueda de personas.

Con la finalidad de acceder al subsidio federal, para el ejercicio fiscal 2021, la CEB elaboró un Proyecto Ejecutivo que le permitió recibir 11 millones de pesos, además de una coparticipación estatal por 1 millón cien mil pesos, los recursos fueron destinados para la adquisición de vehículos todo terreno para llegar hasta los lugares de difícil acceso, equipamiento para la identificación humana a través de perfil genético ADN, herramientas y equipo básico de búsqueda indispensable, equipamiento y tecnologías de información a través de sistemas y bases de datos



para almacenar y confrontar información para búsqueda con instituciones nacionales y estatales, así como con organismos públicos y privados.

A la par con este subsidio, se continuó con los procesos de capacitación y certificación del personal que participa en la búsqueda de las personas.

En el presente periodo destacan las acciones de búsqueda en los límites territoriales con el estado de Jalisco, que se realizaron de manera coordinada con la Comisión Nacional de



COMISIÓN DE BÚSQUEDA DE PERSONAS
DEL ESTADO DE COLIMA



Búsqueda, la CBE de Jalisco, la FGE de Jalisco y de Colima, Protección Civil del Estado de Jalisco y de Colima, con la GN, la Secretaría de Marina (SEMAR), la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA), la Policía Estatal de Jalisco y de Colima, asimismo, con la participación de familiares integrantes de los dos colectivos de personas desaparecidas conformados en el Estado. Se realizaron 12 búsquedas de campo.

Entre las actividades en atención a las víctimas indirectas, se realizó la vinculación con otras instituciones que brindan algún servicio relacionado con la búsqueda de personas o que facilitan el acceso a dichos apoyos.

Se realizó la atención inmediata de 108 víctimas indirectas con servicios las 24 horas por 7 días de la semana, con apoyo de manera virtual o presencial, a través del acompañamiento y asesoría

jurídica durante el proceso de búsqueda de su familiar.

Conforme al Protocolo Homologado de Búsqueda se realizaron acciones para 11 búsquedas de familiares, brindando apoyo a las personas localizadas e identificadas para ser reintegradas a su núcleo familiar. Se obtuvieron 10 resultados positivos para ser integrados a sus núcleos familiares.

En la búsqueda de alternativas de solución a esta problemática el año 2020, la CBP, participó en las Mesas de Trabajo generadas para la consolidación del nuevo Protocolo Homologado de Búsqueda, que entró en vigor en el hábito nacional el día 6 de enero del presente año, en él se establece la coordinación y participación pronta y expedita en las acciones de búsqueda que debe de realizar cada uno de los tres órdenes de gobierno, este Protocolo fue el resultado del trabajo de todas las instituciones nacionales y estatales, organismos públicos y privados, así como de la sociedad en su conjunto y con la participación activa de las familias de las víctimas.

De igual forma durante este año se interactuó a través de reuniones virtuales con la Comisión Nacional de Búsqueda y otras instituciones, donde se diseñó el Protocolo Adicional



de Búsqueda de NNA, que aprobó el Sistema Nacional de Búsqueda el 15 de abril del año 2021, en él se contienen políticas e instrumentos que incluyen estrategias de atención diferenciadas, para uno de los sectores más vulnerables de la sociedad.

Respecto a las acciones de búsqueda de personas en el Estado, durante el periodo de informe, se reali-



zaron 39 acciones de búsquedas de campo, en los municipios de Armería, Comala, Coquimatlán, Cuahtémoc, Ixtlahuacán y Tecomán, así como en los límites territoriales con el estado Jalisco, mismas que se realizaron en coordinación con otras dependencias y la participación de los familiares de personas desaparecidas o no localizadas.



Por otra parte, se recibieron 90 solicitudes de colaboración de otras Comisiones Estatales de Búsqueda, con la finalidad implementar acciones en el territorio del Estado, estas peticiones proceden de Baja California Sur con 2, de Campeche 1, de la Ciudad de México 4, Chiapas con 8, de Coahuila 1, del Estado de México 11, de Hidalgo 5, Jalisco con 7, Nayarit requirió 1, de Nuevo León 5, de Oaxaca 6, Puebla con 4, Querétaro requirió 3, de San Luis Potosí 1, de Tamaulipas 3, Tlaxcala con 14, así como Veracruz con 14.

Mientras que a través de 3 exhortos de la FGJ se realizaron 3 acciones de búsqueda por parte de la CEB.

De igual forma la CEB, realizó acompañamientos y traslados a familiares de colectivos al estado de Jalisco para realizar búsquedas en vida y búsqueda digitalizada en el Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses, se asistió a 36 reuniones interinstitucionales con autoridades de los 3 órdenes de gobierno, así como, a 13 más de trabajo con los colectivos de personas desaparecidas en el Estado, y a los medios de comunicación se concedieron 7 entrevistas, destacando Noticieros Televisa, Meganoticias y UnoTV Estado de Jalisco.

Durante el año 2021 se realizó la Primer Campaña Estatal para la toma

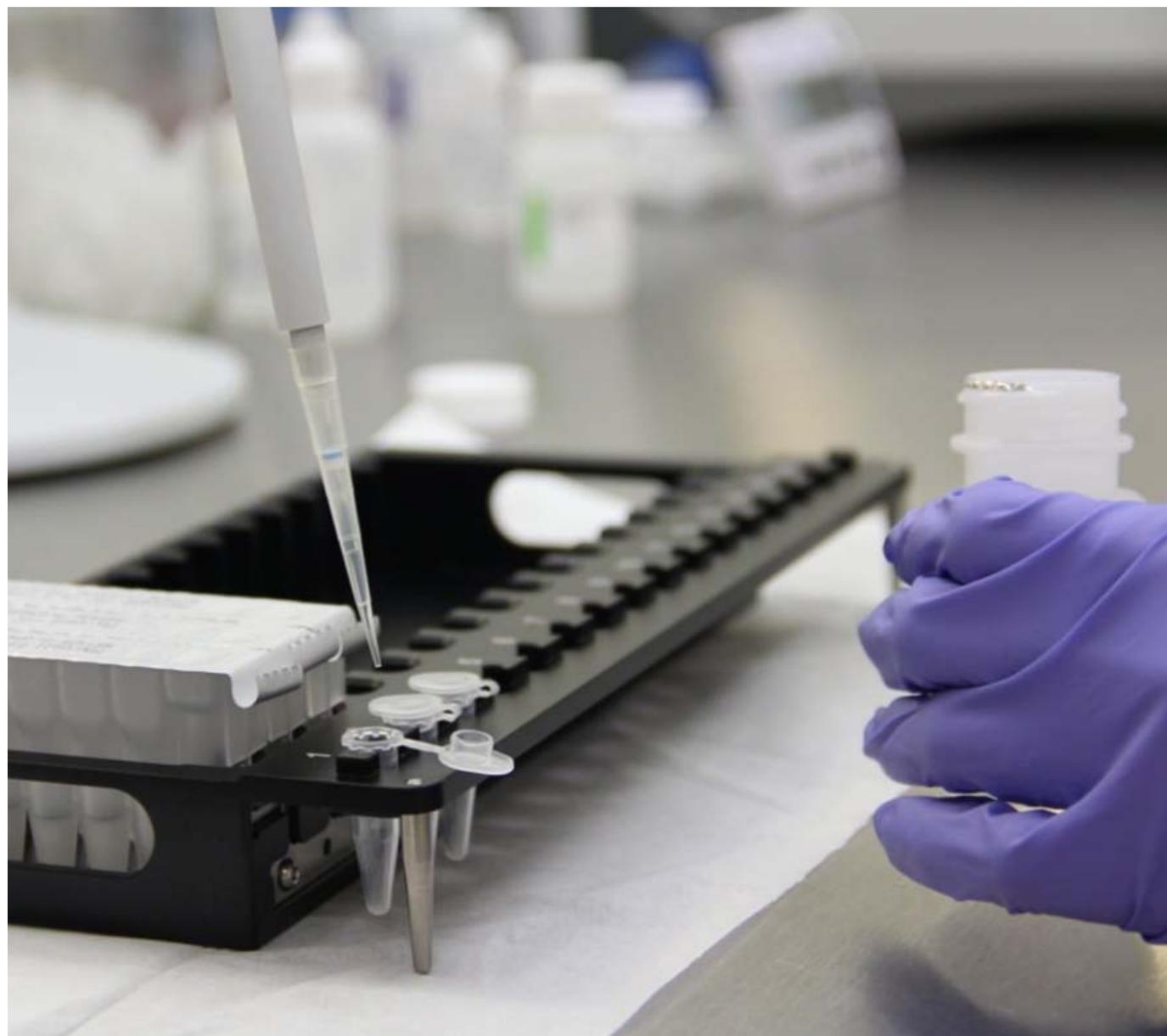
de muestras biológicas de (Ácido desoxirribonucleico) ADN a familiares de personas desaparecidas o no localizadas en todas la entidad, en coordinación con la FGE y ayuntamientos, logrado la toma de 75 muestras, además permitió la difusión de los servicios a los que se puede tener acceso por medio de la CEB.

Por otra parte, durante el mes de noviembre y diciembre de 2020, se realizó el curso “Sensibilización para la Búsqueda de Personas Desaparecidas y No localizadas”, en el que participaron 143 elementos de la policia de los 10 municipios considerando que los elementos son el primer respondiente ante el reporte por la desaparición por parte de un familiar de la víctima.

SISTEMA DE PROCURACIÓN E IMPARTICIÓN DE JUSTICIA EFICAZ

- **Fiscalía General del Estado**
- **Procuración de Justicia**

La Seguridad Pública, es una responsabilidad ineludible de los niveles Federal, Estatal y Municipal, en los ámbitos de prevención, procuración e impartición de justicia; de hechos tipificados y sancionados por los códigos penales según la competencia de los delitos sean





de orden federal, concurrente o del fuero común. De igual forma ante la investigación de las conductas antisociales que lesionan el bien jurídico de las personas físicas o morales.

Es un objetivo común el brindar seguridad, tranquilidad y paz a los ciudadanos que residen en el Estado, además de garantizar un ambiente de confianza para la inversión y de tranquilidad para los visitantes a la Entidad.

La coordinación entre los niveles de gobierno, representa gran relevancia para atender lo concerniente a la seguridad pública, a través de acciones expeditas, estratégicas y oportunas que inciden en abatir la incidencia delictiva. A través de esta coordinación se ha logrado generar acciones para la obtención de información de inteligencia, análisis de gabinete e investigación de campo.

Próxima a tres años de haberse unido como un órgano de carácter autónomo en el ejercicio de sus atribuciones, la Fiscalía General de Justicia del Estado de Colima (FGJE), ha puesto énfasis en la capacitación y profesionalización del personal sustantivo, a través del Servicio Profesional de Carrera en Procuración de Justicia, así como del personal administrativo, con la finalidad de consolidar una estructura

institucional en las áreas ministerial, de policía investigadora y ciencias forenses; fundamentales en la investigación de las denuncias o querellas formuladas por las víctimas u ofendidos del delito, en pleno a los Derechos Humanos, al debido proceso y a la presunción de inocencia.

Además de asumir el reto que representó la instrumentación del Sistema de Justicia Penal Acusatorio de corte adversarial, donde se apropiaron los mecanismos alternos de solución de controversias en materia penal, a través de los facilitadores certificados para aplicar las técnicas de mediación, conciliación y justicia restaurativa.

De igual forma, en este proceso de profesionalización se suman los elementos de Policía Investigadora, con la obtención de los Certificados Únicos Policiales (CUP), destacando la actua-

ción de los Peritos de los diferentes Laboratorios Forenses que han logrado avances importantes en la certificación y acreditación de sus procesos con estándares internacionales.

Las características atípicas en las que se encuentra envuelta la humanidad debido a la pandemia SARS-CoV-2 (COVID-19), han impactado en los diferentes ámbitos de operación de las instituciones públicas como en los sectores privados y en las propias vidas de los ciudadanos del Estado de Colima.

Es propicio reconocer al personal que integra la FGJE, quienes pese a la presencia de la COVID-19, han atendido de manera puntual sus obligaciones de iniciar y continuar con las investigaciones, lo que ha permitido obtener avances importantes en los resultados institucionales que impactan directamente en la víctima u ofendido, ante



la pandemia, se establecieron acciones que permitieron la atención a los usuarios bajo las medidas de protección, instalando filtros sanitarios con tapetes sanitizantes, gel antibacterial, cubrebocas, termómetros infrarrojos y de manera continua, la sanitización de áreas y oficinas de la FGJE en los diez municipios.

Se ha dado relevancia a la Capacitación y Formación Profesional de los Ministerios Públicos, Policías Investigadores y Peritos de acuerdo a su perfil y especialización, así como a los facilitadores que implementan los mecanismos de controversias en materia penal, sumándose el personal administrativo, quienes durante este periodo de informe, han participado en 118 eventos de capacitación y actualización, que permitieron la expedición de 1 mil 348 constancias de acreditación para el personal participante.

En consecución a lo establecido en la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, 260 elementos de la Policía Investigadora obtuvieron el Certificado Único Policial (CUP), lo que representa un cumplimiento del 100 por ciento que acredita su capacitación para el desempeño de sus funciones.

Con la Capacitación y Profesionalización se adquirieron conociemien-

tos, herramientas y la sensibilización necesaria en temas relacionados en el Género, Victimología, Derechos Humanos, Técnicas de Investigación, Técnicas de Litigación Oral y Argumentación Jurídica, Conflictos y Mediación, Especialización en Justicia Penal para Adolescentes y en Medicina Forense, Autopsia Médico Legal, Investigación Financiera y Manejo de Herramientas Tecnológicas para la Investigación Pericial, entre otros.

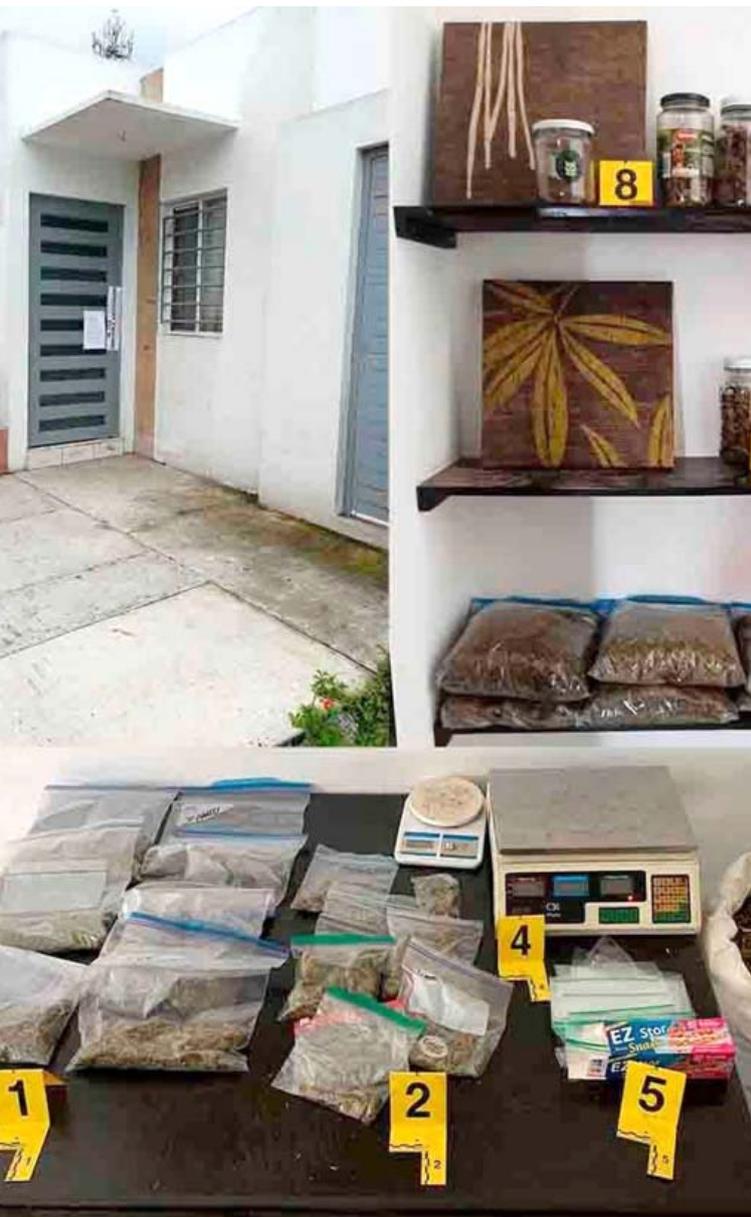
Además en la operación, se resolvieron 16 mil 159 Carpetas de Investigación iniciadas en el periodo que se informa y de años anteriores, dictando determinaciones de Ejercicio de la Acción Penal, Criterios de Oportunidad, Acuerdos Reparatorios, Procedimientos Abreviados y la Suspensión Condicional a Proceso y Juicios Orales.

Entre otros delitos, se han esclarecido casos de feminicidio, homicidio, secuestro, robo en sus diferentes modalidades y delitos contra la salud.

Los mecanismos alternos de Solución de Controversias en Materia Penal, tienen como objetivo a través de técnicas de mediación, la conciliación y justicia restaurativa para que las víctimas u ofendidos y el imputado, solucionen sus controversias con motivo de la denuncia o querrela de un hecho delictivo basado en la oralidad, economía procesal y la confidencialidad, en aquellos delitos de querrela que admiten el perdón del ofendido, delitos culposos y patrimoniales cometidos sin violencia en las personas.

Durante el presente periodo se celebraron 998 acuerdos reparatorios y se alcanzó una recuperación económica de 14 millones 123 mil pesos por





concepto de reparación del daño a las víctimas u ofendidos de un delito, así como 540 bienes muebles o inmuebles recuperados.

Ante la comisión de hechos en materia de detenciones, que la ley considera constitutivos de delito, la Policía Investigadora ha puesto a disposición de las Autoridades Ministeriales a 661 imputados por delitos de homicidio, violación, secuestro, contra la salud y robo, entre otros, así mismo se ha dado cumplimiento a 242 órdenes de aprehensión y reaprehensión concedidas por los Órganos Jurisdiccionales competentes en materia penal.

Derivado de los actos de investigación del Ministerio Público, la Policía Investigadora dio cumplimiento a 258 cateos en los diferentes municipios de la entidad relacionados con los delitos de feminicidio, homicidio, contra la salud y robo; logrando con ello el aseguramiento de 183 inmuebles.

La suma de las acciones de cateo y de los actos de investigación diversos, ha permitido lograr el aseguramiento de 640 vehículos que fueron utilizados en la comisión de algún ilícito o que contaba con reporte de robo.

Por su parte, la Policía Investigadora, dentro del periodo que se informa, realizó 114 detenciones de personas rela-

cionadas con delitos de alto impacto o que pertenecían a células delictivas, las que fueron puestas a disposición de la autoridad jurisdiccional para seguir el proceso que resuelva la situación jurídica y la sanción correspondiente.

Consecuencia de las estrategias en materia de investigación, inteligencia y de campo, se permitió obtener datos de prueba para la solicitud, y a su vez, autorización del Órgano Jurisdiccional en Materia Penal, para conceder las órdenes de cateo correspondientes, lo que permitió el aseguramiento de 115 armas de fuego, 2 mil 168 cartuchos de diferentes calibres y 105 kilogramos 972 gramos 3 miligramos de narcóticos.

A través de la FGJE, se ha impulsado la cultura de la denuncia y la confianza de la ciudadanía en la institución, por ello, se han radicado 22 mil 232 Carpetas de Investigación en el periodo de informe, lo que refleja la confianza de los ciudadanos en materia de procuración de justicia.

Respecto al trabajo del Ministerio Público y a las Policías para la investigación de los delitos, durante el presente periodo de informe, se emitieron 32 mil 847 dictámenes en materia de Química Forense, Genética Forense, Criminalística, Grafoscopia, Lofoscopia, Balística Forense, Topografía, Mecánica,

Trabajo Social, Psicología y Medicina Forense.

Es de resaltar que, los Laboratorios Forenses se encuentran inmersos en los procesos de acreditación, atendiendo las normas de calidad internacional ISO IEC/17020 e ISO IEC/17025, así como ANAB AR/3120, al igual que los peritos, logrando con ello el fortalecimiento en su especialización, lo cuál ha sido posible con el Programa Internacional de Asistencia en Capacitación para la Investigación Criminal (ICITAP), mismo que se desprende de Iniciativa Mérida.

En Prevención del Delito y Atención a Víctimas, se han brindado orientaciones, visitas, atenciones psicológicas e integrales a las víctimas u ofendidos del delito, así como a sus familiares, realizándose durante este tiempo 79 pláticas en materia de prevención; 175 orientaciones, 80 trámites de inhumación, 322 búsquedas y localizaciones de personas, 62 acompañamientos a nosocomios, 61 gestiones de apoyos para despensas y medicamento, entre otros, 992 órdenes de protección a las que se les dio seguimiento conjuntamente con las víctimas de violencia, 441 asistencias a menores o personas con discapacidad, 136 visitas domiciliarias, 104 atenciones inmediatas en crisis, 673 psicológicas y 123 integrales, así como el apoyo en la búsqueda y loca-

lización a través de 24 alertas AMBER. Por otra parte, se destaca el Programa que va dirigido a diferentes sectores de la sociedad que brinda información sobre la prevención, autocuidado y la generación de estrategias preventivas del delito, denominado “PREVENTE”.

A través del Centro de Justicia para las Mujeres (CJM), con acciones de atención integral, en el periodo que se informa, se otorgaron más de 25 mil 109 servicios, entre los que destacan orientaciones psicológicas, asistencia jurídica, terapias, verificación de medidas de protección, convivencias, acompañamientos y servicios de alimentación y estancia para las mujeres con sus hijos, destacando que, tras presentar una denuncia, se otorgaron por parte del Ministerio Público 1 mil 156 medidas de protección para garantizar su seguridad durante el proceso y

salvaguardar su integridad física y psicológica, también se otorgaron 902 órdenes de protección a las víctimas de violencia de género concedidas por el Juzgado Familiar.

Además de las acciones positivas, que tienen como objetivo generar las políticas públicas en favor de las mujeres víctimas de violencia de género, resalta la Fiscalía Especializada en Delitos por Razones de Género y Trata de Personas que en el periodo que se informa, donde se radicaron 5 mil 595 carpetas de Investigación, logrando resolver 1 mil 845 del presente periodo y de años anteriores; se dictaron determinaciones de Ejercicio de la Acción Penal, Criterios de Oportunidad, Procedimientos Abreviados, Suspensión Condicional a Proceso y Juicios Orales, destacando que se han dictado 3 mil 18 medidas de protección, se ha ordenado la insta-





lación de 563 botones de emergencia y obtenido 14 sentencias condenatorias en delitos de violación, homicidio doloso, abuso sexual y violencia familiar.

La participación de la sociedad organizada como factor importante en materia de Procuración de Justicia, vinculada a la Fiscalía Especializada en Personas Desaparecidas, ha permitido el acompañamiento de colectivos de búsqueda de personas, compromiso que está latente para llevar a cabo las diligencias, procesos y trámites que permitan identificar y localizar el paradero de sus familiares.

Ante el reto en materia de personas desaparecidas, por parte de la FGJE a través de la Fiscalía Especializada, de manera constante se brinda atención a los colectivos ciudadanos, permitiendo llevar a cabo 78 búsquedas, logrando la localización de 45 cadáveres en restos óseos, mismos que han sido procesados por el Laboratorio de Genética, a efecto de obtener sus perfiles, radicándose 645 Carpetas de Investigación y resolviéndose 462 del periodo de informe, así como de años anteriores.

Por su parte la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción, es la autoridad responsable de investigar en el Estado los hechos con apariencia de delitos de corrupción, entre los



FISCALÍA ESPECIALIZADA EN COMBATE A LA CORRUPCIÓN

Servidores Públicos o Particulares que administren o ejecuten recursos públicos y eventualmente cuando el tipo penal no requiere una calidad de sujeto especial, y de los particulares en aquellos delitos como Cohecho, Uso Ilícito de Atribuciones y Facultades, Tráfico de Influencias y Peculado, destacando que durante este periodo se radicaron 253 Carpetas de Investigación, resolviéndose 48 del periodo y de años anteriores.

Es de mencionarse, que actualmente se encuentran vinculados a procesos ex servidores públicos relacionados con el ilícito de peculado, a quienes se les atribuye la disposición ilícita de recursos públicos; procesos que se siguen con estricto apego a sus derechos humanos, al principio de presunción de inocencia y al debido proceso.

FISCALÍA ESPECIALIZADA EN COMBATE A LA CORRUPCIÓN (FECC)

• Investigación de Probables Delitos por Hechos de Corrupción

El ilícito denunciado de mayor incidencia en el periodo que se informa, fue el de Abuso de Autoridad con 148 carpetas de investigación radicadas, en segundo lugar, los cometidos en la Procuración e Impartición de Justicia con 52, en tercer lugar el de Peculado con 26, y sucesivamente los delitos de Ejercicio Indevido del Servicio Público con 8, Uso Ilícito de Atribuciones y Facultades con 7, Cohecho con 6, Falsedad de los Servidores Públicos con 2, Desvío de Cuotas y Aportaciones con 2; Ejercicio Abusivo de Funciones con 2, Enriquecimiento Ilícito 1, así como el

Tráfico de Influencias 1 y Conclusión 1, para un total de 256 denuncias.

De las investigaciones iniciadas por la FECC se desprenden las denuncias presentadas por comparecencia y por escrito, siendo estas últimas las más cuantiosas; a los denunciados que presentaron por escrito se les recabó su respectiva ratificación.

En los casos donde el denunciante es considerado con carácter de víctima,



se les solicitó a su favor, la designación de un Asesor Jurídico de Víctimas a cargo de la Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas (CEAVI), así como en caso que se amerite la aplicación de 5 medidas de protección ante el Juez de Control.

Con absoluto apego a los derechos humanos, se ha solicitado la presencia mediante citatorio y eventualmente han comparecido de manera voluntaria aquellas personas que tienen el carácter de imputados, a quienes en caso de no haber designado defensor particular, se ha solicitado la intervención del defensor público que corresponde.

Como parte de las actividades del Ministerio Público, se han girado y vigilado el cumplimiento de los oficios de investigación, solicitado y recepcionado opiniones técnicas y dictámenes en materia de Contabilidad, además de recabado información de carácter financiero en poder de diferentes entidades públicas, entrevistado a testigos e igualmente como parte de los actos de pesquisas de los policías Investigadores adscritos a esta FECC localizado y entrevistado a testigos, además de inspecciones de lugares de los hechos, asegurado indicios, inspección de indicios.

Respecto al ámbito jurisdiccional, se verificaron dos audiencias de control judicial para requerir información reservada a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), dado que durante la investigación surgieron elementos que indicaban la posible relación de cuentas bancarias con los ilícitos materia de la indagatoria, se destaca que la información solicitada es con la autorización judicial a la empresa American Express, relativa a disposiciones de carácter económicas vinculadas a la cuenta bancaria de una Entidad Pública.

A la Unidad de Medidas Cautelares, se le solicitó en tres investigaciones, la práctica del estudio de análisis de riesgos de los imputados, dado a que un elemento de convicción relevante para justificar la idoneidad y pertinencia de las medidas cautelares que la representación pretenda imponer.

Se finalizaron investigaciones antes de la audiencia inicial, previa autorización del titular de la FECC por medio de las determinaciones de No Ejercicio de la Acción Penal en 11 de las indagatorias, en virtud de que los antecedentes del caso permitían concluir que en cada caso en concreto se actualizaba alguna de las causales de sobreseimiento previstas en el Código de la materia.

De igual manera, se archivaron temporalmente tres carpetas de investigación cuando la indagatoria se encontraba en fase inicial, por no encontrarse antecedentes, datos suficientes o elementos de los que se pudieran establecer líneas de investigación que hicieran factibles diligencias tendentes a esclarecer los hechos que dieron origen a la investigación, determinación de archivo que subsisten en tanto se obtengan datos que permitan continuar con la investigación.

Así mismo se decretó la abstención de investigar en 17 de las carpetas de investigación, cuando los hechos relacionados en las denuncias no resultaron constitutivos de delito o cuando los antecedentes y datos suministrados permitieron establecer que se encuentra extinguida la acción penal.

En tanto que se verificaron tres audiencias iniciales en las que se formuló imputación y en el desahogaron las fases respectivas, se vincularon a proceso a dos personas que fungieron como servidores públicos municipales, por el delito de peculado, a quienes se les atribuye la disposición de recursos públicos por monto de 670 mil pesos.

Al mismo tiempo, a través de la FECC se desahogaron 52 audiencias de Control Judicial y una audiencia en la



que se ratificaron medidas de protección a favor de una víctima.

• **Profesionalización del Servicio Público de Procuración de Justicia en el Combate a la Corrupción**

La capacitación representa una alternativa eficiente en la actualización y reafirmación de las técnicas y el conocimiento, durante el periodo que se informa, 8 funcionarios de la FECC recibieron curso denominado “Capacitación virtual en materia de Delitos Electorales, dirigida a Agentes del Ministerio Público”.

Durante el mes de febrero del presente año, 4 servidores públicos participaron en el curso denominado

“Responsabilidad Pública y Combate a la Corrupción”, impartido por el Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE), a través de la Red



por la Rendición de Cuentas (RRC) y con el apoyo de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID).

El personal FECC participó en la Primera Jornada ciudadana Anticorrupción que fue encabezada por los titulares del Comité de Participación Ciudadana del Estado de Colima, la titular del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Nacional Anticorrupción, la Fiscalía Especializada para Investigar Hechos de Corrupción en el Estado de Sonora y el Presidente de la Convención Nacional de Fiscales Anticorrupción (CONAFA).

Coordinadamente la FJEC y la Fiscalía Anticorrupción del estado de Sonora, la FECC organizó el curso virtual “Auditoría Forense en la Investigación de los Delitos por Hechos de Corrupción”, impartido por el Maes-

tro Federico Cota, Auditor Forense en la Fiscalía Anticorrupción del Estado de Sonora, al que asistieron 23 servidores públicos.

Destaca la participación en los cursos “Aspectos Generales sobre el Delito de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita (ORPI) y Extinción de Dominio (ED)”, impartido por la Sección de Asuntos Antinarcóticos y Aplicación de la Ley, de la Embajada de los Estados Unidos en Coordinación con el Gobierno de México.

De igual manera en el curso “Anticorrupción: Introducción a conceptos y perspectiva práctica”, realizado en el mes febrero del presente año, a través de la plataforma virtual COURSERA de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), igualmente, 6 de personas más en el curso “La Ley General de Responsabilidades Administrativas”

impartido por la Maestra Katya Morales Prado, catedrática en la Universidad Iberoamericana Campus León, por medio de la plataforma ZOOM.

Con relación a las acciones de vinculación institucional y socialización realizadas con diversas instituciones, entes públicos y asociaciones es importante en el trazo de la ruta para Combate a la Corrupción, durante el presente periodo la FECC, impartió diversas pláticas y cursos, destacando el denominado “Actualización de la Tipología penal de los delitos por hechos de corrupción”, dirigido a Agentes del Ministerio Público y Auxiliares, donde se abordaron los ilícitos por hechos de corrupción, en el que se compartieron criterios sobre su encuadramiento respecto a los hechos que son denunciados.





INFORMACION GENERAL
OBJETIVO
CONTENIDO
ALTA
ALTA
ALTA

**POLICIA NACIONAL DE
RENOVACION DE LICENCIAS DE
COMBATE A LA DROGA EN
SITUACION DE CASO COVID-19**

ALTA
ALTA
ALTA

• Convención Nacional de Fiscales Anticorrupción

Como parte de la instrumentación de mecanismos de colaboración con otras autoridades, para la elaboración de estrategias y programas para combatir los delitos en materia de corrupción, se firmó convenio de colaboración entre la *World Compliance Association* Capítulo México (WCA) y la CONAFA, el evento se celebró en la Ciudad de Tijuana, Estado de Baja California con la presencia de los presidentes de ambos organismos y fue transmitido a distancia para que el público en general fuera testigo de este evento.

Se trabajó en las acciones 2, 4, 5 y 7 del Manifiesto de la CONAFA, para lo que se llevaron a cabo 14 reuniones virtuales en las que se concretaron los rubros de capacitación y tipos penales.

El 29 de enero del 2021, el Fiscal Anticorrupción del Estado de Colima participó como panelista en el ejercicio de rendición de la CONAFA, que se llevó a cabo de manera virtual con el apoyo de USAID.

Durante el evento estuvo presente Monique Murat, Directora Adjunta de la oficina de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID), se contó con la participación de los titulares de las Fiscalías

Anticorrupción de los Estados de Aguascalientes, Campeche, Coahuila, Chiapas, Durango, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Querétaro, Quintana Roo, Sonora, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Zacatecas y respectivamente Colima.

En el evento se dio a conocer el cambio de la presidencia del organismo, al igual que los resultados y hallazgos de las acciones derivadas del Plan de Acción CONAFA 2020, además se abordaron temas de capacitación del personal de las Fiscalías Anticorrupción, la homologación de tipos penales y la de un prototipo de modelo de Fiscalías Anticorrupción, enfatizando sobre la necesidad de la autonomía de dichas instituciones.

• Sistema Anticorrupción del Estado de Colima (SAEC)

Finalmente, se participó en el Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción de manera activa en las sesiones respectivas y en la junta de gobierno de la Secretaría Ejecutiva del SAEC, se destaca de manera relevante la firma del Convenio marco de colaboración para el establecimiento de buenas prácticas y colaboración para la prevención y combate de la corrupción, entre el Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado de



Colima y el Ayuntamiento de Tecomán Colima.

- **Derechos Humanos**

Comprometidos con la responsabilidad que implica el respeto de los Derechos Humanos, se han atendido 61 quejas recibidas, en las que se emitió el informe correspondiente y de las que hasta este momento no se ha realizado recomendación a esta Institución por la violación a los derechos humanos de las personas que acuden a realizar los actos que consideran pertinentes.

- **Transparencia y Gobierno Abierto**

Con el firme compromiso de transparentar las acciones de esta FECC, se han cumplido de manera satisfactoria los 62 requerimientos de información pública solicitados y 4 recursos de revisión, sin dejar de observar la confidencialidad de las investigaciones en el caso de la información reservada, con la finalidad de garantizar el debido proceso y preservando los lineamientos y directrices que al efecto señala la Ley General de Responsabilidades Administrativas, al efecto se realizaron 3 acuerdos en los que se reservó información, mismos que fueron en términos de la ley de la materia confirmados por el Comité de Transparencia de la FGEC.



COMISIÓN EJECUTIVA ESTATAL DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS (CEEAVI)

Son funciones primordiales de esta Comisión, el promover, respetar, proteger, reconocer y garantizar los derechos de las víctimas del delito y de violaciones a derechos humanos, así como garantizar el acceso oportuno y efectivo a las medidas de ayuda, asistencia, atención, acceso a la justicia y reparación integral, en el ejercicio del derecho de acceso a la justicia mediante la Asesoría Jurídica Estatal de Atención a Víctimas del delito y/o de violaciones a derechos humanos.

Destacan dentro de actividades realizadas por la Comisión, 9 nueve asesorías jurídicas a víctimas del delito y de violaciones a derechos humanos; por lo que, de manera generalizada, se tiene 3 mil 577 casos.

De los casos que se presentaron, derivan 3 mil 568 Carpetas de Investigación, correspondiendo de tal manera: 2 mil 134 a mujeres, 950 son de hombres y 484 con variedad en los involucrados.

Atendiendo al seguimiento de las Carpetas de Investigación, el proceso judicial que llevan se divide de la siguiente manera: 2 mil 292 tienen actuación en el Primer Partido Judicial,

514 corresponden al Segundo Partido Judicial y finalmente 765 se tramitan en el Tercer Partido Judicial.

Tabla Partido Judicial (Proceso)

Seguimiento del Proceso	
Primer Partido	2292
Segundo Partido	514
Tercer Partido	765

Fuente: Elaborada por la CEEAVI con datos propios.

De igual manera, dentro de las Carpetas de Investigación, se registran cuatro expedientes correspondientes a la CDHC, se han recibido 1 mil 186 solicitudes del Juzgado Auxiliar en Materia Familiar con sede en la Ciudad de Colima, con la finalidad de otorgar Atención Integral a las víctimas de violencia intrafamiliar, en tanto, se ha dado respuesta a 238 solicitudes de re-

gistro de víctimas en el Registro Estatal de Atención a Víctimas en el Estado de Colima.

Con la finalidad de mejorar los servicios y la atención que se brinda a las víctimas, se implementa la “Certificación para la Justicia en México”, que permita de manera progresiva la profesionalización de los asesores en las materias de atención.

Durante este periodo, se otorgan medidas de ayuda inmediata con cargo al Fondo Estatal para la Atención, Protección, Asistencia y Reparación Integral a las Víctimas, destacando las medidas de ayuda inmediata para traslado de víctimas indirectas, viáticos a personas que integran el colectivo “Red de Desaparecidos Colima”, gastos funerarios, a las víctimas indirectas, así como por concepto de gastos médicos.

CEEAVI
COMISIÓN EJECUTIVA
ESTATAL DE
ATENCIÓN A VÍCTIMAS
COLIMA



INF6RME

DE GOBIERNO

— NACHO PERALTA —

— **Transversal I** —

**Colima con un
Gobierno Mo-
derno, Efectivo
y Transparente**

Finanzas Públicas

El escenario mundial planteado por más de 18 meses ante la pandemia ocasionada por el virus del SARS-CoV-2, obligó hacer un replanteamiento socioeconómico ante escenarios adversos por la caída de la actividad productiva y de servicios ante la emergencia sanitaria.

En lo local, se planteó para este año, una complicada situación en las finanzas estatales, por una parte, la urgencia de fortalecer la infraestructura y el equipamiento para la atención de pacientes afectados por la COVID-19 y por otra, apoyar la economía familiar de los hogares en el Estado, por medio de incentivos fiscales, manteniendo la política fiscal de no generar nuevos impuestos, así como de no incrementar los ya existentes.

Durante este tiempo se actuó responsablemente en mantener unas finanzas públicas equilibradas, destinando recursos a lo estrictamente programado, sin embargo el escenario económico local reflejó signos de desaceleración, lo que se alineó con una

disminución en los ingresos de carácter federal, ante este panorama, se adquirieron líneas de financiamientos de corto plazo, que aliviaron necesidades temporales, no obstante estas obligaciones contratadas fueron pagados en su totalidad tres meses antes de concluir la presente administración, en estricto apego a lo dispuesto en las leyes correspondientes, logrando no transferir pasivos bancarios de corto plazo a punto de vencimiento.

INGRESOS

- **Aprobación de Ley Ingresos**

Con fecha del 30 de noviembre del año 2020, se aprobó la Ley de Ingresos del Estado de Colima para el ejercicio fiscal 2021, publicada el 26 de diciembre del mismo año, donde se estimó un ingreso anual de 17 mil 546 Millones 68 mil pesos por los conceptos de impuestos, derechos, productos, aprovechamientos, participaciones y aportaciones federales, incluidos los recursos captados por subsidios y convenios.



H. CONGRESO DEL ESTADO DE COLIMA





• Incentivos Fiscales mantenidos durante el periodo 2016-2021

Los incentivos establecidos, se enfocaron al impulso de las empresas de nueva creación, a la economía de las personas físicas y morales, así como a los adultos mayores, entre éstos destacan: la reducción y exención temporal hasta por un año, en el Impuesto Sobre Nómina, a las empresas o establecimientos que inicien operaciones en el Estado que generen empleos directos, y que, por la instalación de un nuevo establecimiento, sucursal o expansión, se genere un crecimiento en la planta laboral de la empresa.

Se continuó con el subsidio del 100 por ciento a la tenencia vehicular a las personas físicas y morales, tenedoras o usuarias de los vehículos que se encuentren inscritos en el Registro Público Vehicular (REPUVE), bajo un

esquema que promueve la eficiencia recaudatoria de otros conceptos tributarios de naturaleza estatal, federal coordinada con el Estado y municipios. De igual forma, se dio continuidad en el descuento del 50 por ciento de la cuota establecida por la expedición, renovación anual o reposición de la calcomanía fiscal vehicular de aquellas personas que acrediten ser jubilados o pensionados, adultos en plenitud y discapacitados acreditados por una institución pública.

• Estímulos Fiscales de Contribuciones Estatales

Durante el presente año se han otorgado diversos incentivos en apoyo a las familias que habitan en la Entidad, para la regularización de sus obligaciones fiscales, así como para apoyar en aminorar los efectos adversos a consecuencia de la emergencia sanitaria. El 10 de abril de 2021, se publicó el Decreto número 440, por el que se aprueba ampliar el plazo al día 30 de abril de 2021, para el pago del impuesto sobre la tenencia o uso de vehículos con el 100 por ciento de subsidio y para la renovación anual de la calcomanía fiscal vehicular.

Mediante Decretos los números 431 y 455 del 6 de marzo y 29 de mayo de 2021 respectivamente, se aprobó un

programa temporal para otorgar un descuento del 50 por ciento en el pago de derechos por concepto de servicios por la expedición y renovación de licencias para manejo de vehículos de motor para todos los habitantes del Estado, con vigencia del 15 de junio al 15 de septiembre del año 2021.

Sé publicó el Decreto número 477, con el 14 de julio de 2021, donde se amplía nuevamente el plazo para el pago

Obtén el subsidio del 100%

en la tenencia vehicular al pagar tu holograma 2021

¡Comienza bien el año!

Aplica sólo si no tienes adeudos en predial y uso de agua.

COLIMA GOBIERNO DEL ESTADO



del Impuesto sobre la Tenencia o Uso de Vehículos aplicando el subsidio del 100 por ciento a aquellos contribuyentes que se encuentran al corriente en sus obligaciones fiscales, y para la renovación anual de la calcomanía fiscal vehicular, aplicando un descuento del 100 por ciento en multas y recargos generados por la falta de pago oportuno, respecto al ejercicio 2021 y ejercicios fiscales anteriores, hasta el 30 de septiembre de 2021.

• Sistema Nacional de Coordinación Fiscal

En pleno respeto a dispuesto en la Ley de Coordinación Fiscal de aplicación federal, se entregaron oportunamente los datos correspondientes a la recaudación obtenida por el Gobierno del Estado en los conceptos de Impuestos y Derechos, así como del Impuesto

Predial y Derecho de Agua Potable y Alcantarillado de los diez municipios, del ejercicio fiscal 2020, a partir de ellos se estableció la base para el cálculo los Coeficientes de Distribución de las participaciones federales del ejercicio fiscal 2021.

• Incremento en los Incentivos Económicos Derivados del Convenio de Colaboración

Como parte del cumplimiento a las facultades delegadas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), en materia de fiscalización concurrente y vigilancia de obligaciones, se cumplió al 100 por ciento la meta concertada con el Servicio de Administración Tributaria (SAT), alcanzando ingresos superiores a los 600 millones de pesos por concepto de incentivos económicos por colaboración administrativa,

recursos que se destinaron a la realización de acciones para beneficio de la ciudadanía

EGRESOS

De manera frontal, se atendió la difícil situación financiera derivada del freno económico durante el presente ejercicio fiscal, el gasto ejercido ascendió a 20 mil 715 millones 760 mil pesos, recursos que fueron aplicados en los mecanismos necesarios para dar cauce a cada uno de los conceptos programados.

Desde la Planeación hasta la Presupuestación, se ha cuidado la inclusión en el Presupuesto de Egresos de los distintos conceptos del gasto social, dando especial énfasis a los grupos de población más vulnerable, así como aquellos más afectados a consecuencia de la presente Pandemia.

Evolución de ICI Colima y sus componentes II/2018 a IV/2020



Fuente: Elaboración propia con información de Transparencia Presupuestaria, Observatorio del Gasto, SHCP.

En el periodo que se informa, se ha erogado el 60.3 por ciento de los recursos al Desarrollo Social, de los cuales el 11.9 por ciento se canalizaron al sector salud y el resto se distribuyó en educación, protección social, recreación, cultura y otras manifestaciones sociales, vivienda y servicios a la comunidad, protección ambiental, así como a otros asuntos sociales.

Se destinaron para la operación de Gobierno, el 18.7 por ciento, comprendiendo las actividades legislativa, judicial, procuración de justicia y las propias del Ejecutivo. Al Desarrollo Económico se programaron recursos por 258 millones 276 mil pesos, distribuidos en conceptos económicos, comerciales y laborales, sector agropecuario, turismo, comunicaciones, ciencia, tecnología e innovación y otras industrias.

El recurso restante se destinó para el cumplimiento al pago de la deuda pública, así como a las Transferencias de Participaciones y Aportaciones a los municipios del Estado.

Se avanzó significativamente en la transparencia presupuestaria y del ejercicio del gasto, eliminando las condiciones de opacidad y cumpliendo a cabalidad con la normatividad en la materia, al igual que se consolidaron las buenas prácticas que han sido evaluadas en el ámbito nacional por organiza-

ciones especializadas como el Instituto Mexicano para la Competitividad, A.C. (IMCO).

Resultado de la evaluación, Colima se ubicó en los primeros lugares en el Índice de Información del Ejercicio del Gasto y el Índice de Información Presupuestal, así como también lo reconoció la SHCP en el Índice de Calidad de la Información que publica trimestralmente.

Con acciones como estas, se refrenda el compromiso con la transparencia y se fortalece el escrutinio público sobre los temas financieros, mostrando en todo momento cuándo, cómo y hacia dónde se va a destinar el gasto público e informando quien gasta, para qué y en qué, ciudadanizando así la rendición de cuentas.

DEUDA

La adquisición de la deuda pública tiene como principal propósito la ejecución de infraestructura de gran tamaño y costo, que repercutan en el incremento de los ingresos públicos en beneficio del nivel de vida de la sociedad, en este sentido los empréstitos deben estar basados en el cumplimiento del pacto, la estabilidad monetaria, el equilibrio presupuestal y la no violencia para el cobro forzoso de la misma, pero sobre todo para el apalancamiento de inver-

	de Alertas	Obligaciones sobre Ingresos de Libre Disposición	Obligaciones sobre Ingresos de Libre Disposición	y Proveedores y Contratistas sobre Ingresos Totales	Federativa
Agascalientes	●	● 28.7%	● 3.3%	● -10.5%	XLSX
Baja California	●	● 63.3%	● 8.6%	● 4.5%	XLSX
Baja California Sur	●	● 29.1%	● 3.5%	● -3.9%	XLSX
Campeche	●	● 31.6%	● 3.4%	● -10.5%	XLSX
Coahuila	●	● 167.2%	● 15.6%	● -1.4%	XLSX
Colima	●	● 60.1%	● 7.4%	● 10.6%	XLSX
Chiapas	●	● 66.1%	● 6.4%	● -6.2%	XLSX
Chihuahua	●	● 138.2%	● 14.9%	● 5.0%	XLSX
Ciudad de México	●	● 49.4%	● 7.1%	● -3.8%	XLSX
Durango	●	● 87.3%	● 10.1%	● 7.2%	XLSX
Guanajuato	●	● 21.9%	● 3.5%	● -9.9%	XLSX
Guerrero	●	● 15.0%	● 2.7%	● 8.9%	XLSX
Hidalgo	●	● 29.2%	● 4.6%	● -4.3%	XLSX
Jalisco	●	● 42.4%	● 4.3%	● -9.3%	XLSX
México	●	● 43.6%	● 3.9%	● -3.4%	XLSX
Michoacán	●	● 61.7%	● 7.9%	● -0.6%	XLSX
Morelos	●	● 63.1%	● 8.3%	● -0.5%	XLSX
Nayarit	●	● 83.1%	● 7.8%	● 8.6%	XLSX
Nuevo León	●	● 119.4%	● 11.5%	● -2.6%	XLSX
Oaxaca	●	● 61.1%	● 8.1%	● 2.4%	XLSX
Puebla	●	● 36.3%	● 6.2%	● -9.3%	XLSX
Querétaro	●	● 1.2%	● 0.6%	● -19.3%	XLSX

siones públicas de gran significado y de prioritaria atención.

Durante el presente ejercicio fiscal se informa, se hizo uso del Decreto de autorización del Congreso del Estado de Colima, para contratar financiamientos destinados a inversión pública productiva por un monto de hasta 740 millones de pesos.



A través de una licitación pública nacional, se adjudicaron de conformidad a la normatividad aplicable, a dos instituciones financieras por montos de 500 y 240 millones de pesos, operaciones que ya se encuentran inscritas en el Registro Público Único a cargo de la SHCP.

Con los recursos de estos financiamientos, se fortaleció por una parte la infraestructura y equipamiento en áreas destinadas a la atención de pacientes afectados por el SARS-CoV-2 en los Servicios de Salud del Estado, para estar en condiciones de atender de manera oportuna a la población y evitar el mayor número posible de pérdidas humanas.

Además, se realizaron inversiones históricas en equipamiento en seguridad pública, con la finalidad de reducir los índices delictivos en el Estado,

y, por otra parte, se realizaron inversiones para el desarrollo del proyecto de rehabilitación original del Palacio de Gobierno, considerado patrimonio cultural de la Nación.

Respecto a la deuda contratada de corto plazo, fue destinada a necesidades temporales de liquidez, misma que ya fue pagada en su totalidad en los tiempos establecidos, esto es, tres meses antes de concluir la presente administración estatal, en cumplimiento de las leyes en la materia, por lo que no se transferirán pasivos bancarios de corto plazo a la siguiente administración estatal.

Por lo anterior, las agencias calificadoras Fitch Ratings y HR Ratings, ratificaron las calificaciones crediticias del Estado en niveles de BBB+ y BBB, respectivamente, con perspectiva estable. Es un logro de esta administración,

haber consolidado las calificaciones crediticias quirografarias desde niveles de default restringido y mejorado en consecuencia las notas hasta en once niveles en el periodo de esta administración.

Al mes septiembre de 2021, el saldo de la deuda pública directa es de 3 mil 378 millones 353 mil pesos, las obligaciones indirectas, que cuentan con aval solidario del Gobierno del Estado, registran un saldo al mismo periodo de 110 millones 40 mil pesos, correspondiente a un financiamiento de largo plazo del INSUVI, contratado con la banca de desarrollo, en el año 2008.

De conformidad al resultado del Sistema de Alertas, cuya medición realiza la SHCP, se otorgó al Estado el nivel de Endeudamiento Sostenible, esto es, desde la primera medición de este indicador global, Colima continúa en el rango más alto de endeudamiento disponible, de conformidad con la legislación aplicable, esto es, cuenta con una capacidad de endeudamiento por un monto equivalente de hasta el 15 por ciento de sus Ingresos de Libre Disposición.

Finalmente es importante destacar cual ha sido el camino recorrido en la ejecución del Plan Estatal de Desarrollo 2016 - 2021; al respecto se informa que





a pesar de la difícil situación financiera agudizada en los últimos dos años y a los necesarios confinamientos motivados por la pandemia, se ha logrado un avance del 90 por ciento en las líneas de acción contempladas desde la creación de este instrumento, diferencia que a su vez resulta concebible por los cambios de contexto en materia local, nacional e internacional.

En este último informe de resultados de la presente administración, es claro que el Estado ha contratado deuda de manera responsable, prudente e inteligente, exclusivamente para apalancar inversiones públicas productivas de gran calado, cumpliendo con los compromisos realizados desde el inicio de este gobierno, es decir, inversiones tangibles, que permanecerán como activos en beneficio de los colimenses.

JURÍDICO

• Proyectos de Iniciativas

Mediante decreto publicado en el *Periódico Oficial El Estado de Colima* el día 7 de noviembre del año 2020, se reformaron, adicionaron y derogaron diversas disposiciones del Reglamento Interior de la Secretaría de Planeación y Finanzas (SPyF), con el propósito de actualizar las atribuciones de las unidades administrativas para continuar

cumpliendo con lo señalado en la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Colima.

- **Revisión y validación de sustentación jurídica**

Conforme a lo previsto en el Reglamento del Registro Estatal de las Organizaciones de la Sociedad Civil del Estado de Colima, se revisó la documentación presentada en forma electrónica por las organizaciones de la sociedad civil que solicitaron su inscripción en el mencionado registro, validándose 11 de ellas, por haber cumplido con los requisitos necesarios para obtener la Clave del Registro Estatal de las Organizaciones de la Sociedad Civil, la cual les fue expedida.

Se revisaron 74 convenios, que tuvieron como propósito de acuerdo con su naturaleza jurídica, definir las condiciones para transferir recursos federales al estado de Colima, así como las bases de colaboración y coordinación con distintas dependencias de los tres niveles de gobierno.

- **Dictámenes**

Se elaboraron 18 dictámenes de impacto presupuestal de iniciativas de Decreto, en coordinación con la Dirección General de Ingresos, de la Dirección General de Planeación y Control, y de la



Dirección de Presupuesto, solicitados por el Congreso del Estado y por la Dirección General de Gobierno, de la Secretaría General de Gobierno, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 16, segundo párrafo, de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios y 58, de la Ley de Planeación Democrática para el Desarrollo del Estado de Colima.

PLANEACIÓN

La planeación se constituye como el medio que permite a través del Plan Estatal de Desarrollo 2016-2021, establecer los parámetros para encauzar el desarrollo de la Entidad. A este efecto, se coordinó el cierre de 19 Programas Anuales de Trabajo 2020, de los subcomités de planeación sectoriales, especiales y regionales, publicados en la página de transparencia del Gobierno del

Estado, con esto se concluye el último ejercicio colegiado en este sexenio, de la planeación entre las dependencias que participan en los subcomités respectivos.

PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS Y SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO (PBR-SED)

- **Consolidación PBR-SED**

Durante el presente ejercicio, se avanzó en la obtención de resultados concretos, conforme al Plan de Consolidación PbR-SED, de acuerdo al informe 2021 del Diagnóstico sobre el avance alcanzado por las entidades federativas, los municipios y las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México, en la Implantación y Operación del PbR y del SED, el Estado pasó del 73.5 por

ciento de avance en 2020 a un 77.6 en 2021 en el Índice General de Avance, lo que permite mantener en el rango medio alto, por arriba del promedio nacional que se ubica en 74.2 y coloca a la Entidad en el lugar número 13 a nivel nacional, sin duda un logro significativo tomando en cuenta, las distintas áreas que se califican y la calidad de las evidencias mostradas.

• Presupuesto Basado en Resultados (PbR)

En cumplimiento a la Ley de presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Colima, se definió una estructura programática de 67 programas presupuestarios para la formulación del Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2022 (APE) del Estado de Colima, en los cuales se actualizó la Matriz de Indicadores de Resultados (MIR) y la Ficha técnica de Indicadores (FTI) de cada programa presupuestario, bajo la Metodología de Marco Lógico, lo cual permitirá tener una mayor efectividad en los resultados.

Conforme a la medición del desempeño de los programas presupuestarios (Pp) de las dependencias centralizadas y organismos descentralizados del Poder Ejecutivo en el ejercicio 2021, se ha dado seguimiento trimestral a los indicadores y metas de 51 programas

mediante la ficha técnica de monitoreo.

• Evaluación del desempeño

De igual manera, se elaboró y puso en operación el Plan Anual de Evaluación (PAE) 2020 y 2021, que permite se realicen las evaluaciones a los Pp.

Resultado del seguimiento a la ejecución del PAE, los que corresponden a los años 2018 y 2019 alcanzaron un avance en su ejecución de 85 por ciento, mientras que el 2020 alcanzó el 44. En el periodo de informe se concluyeron 8 evaluaciones externas. Así mismo se continuó con la clasificación de los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) resultantes de las evaluaciones presentadas, de acuerdo con los tipos de actores involucrados, sean específicos, institucionales, interinstitucionales, e intergubernamentales, además por su

nivel de prioridad; por otra parte, se continuó la elaboración del “Plan de Trabajo”, el “Documento Institucional” y el de “Posicionamiento Institucional”.

En cuanto a la ejecución de las evaluaciones correspondientes al PAE 2019 se lleva un avance del 29 por ciento y en el PAE 2020 al 25, de igual manera se otorgó seguimiento a las recomendaciones a través del Mecanismo de Seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora.

• Fondo de Infraestructura Social

Se dio cumplimiento a lo señalado en la Ley de Coordinación Fiscal y los lineamientos del Fondo de Infraestructura Social, respecto a los recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS), tanto municipal como estatal.





Conforme lo dispuesto, se realizó la distribución de recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal, y se publicó en el mes de enero el Acuerdo para la distribución de recursos 2021 correspondiente a 281 millones 727 mil pesos entre los 10 municipios de la entidad, conforme a la fórmula, metodología y fuentes de información convenida con la Secretaría de Bienestar.

A través de los Comités Municipales de Planeación, se realizaron las sesiones para la presentación, aprobación y cierres de sus Programas Operativos Anuales, informando trimestralmente de los proyectos autorizados con esos recursos en los formatos señalados por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

En cuanto al Fondo de Aportaciones para Entidades, se han registrado en la

Matriz de Inversión para el Desarrollo Social MIDS de la Secretaría de Bienestar, a 48 proyectos por un monto de 38 millones 865 mil pesos que representan el 100 por ciento del recurso autorizado.

• Sistema de Información para la Planeación

A fin de optimizar el funcionamiento de las plataformas del Sistema de Información para la Planeación, se realizaron actualizaciones a los Sistema para la elaboración de las Matrices de Indicadores para Resultados, como apoyo al anteproyecto de presupuesto 2022, al del seguimiento de avances para el ejercicio 2021 de las metas del Plan Estatal de Desarrollo 2016-2021, de igual forma para el seguimiento de avances para el ejercicio 2021 de las Metas de los Programas Sectoriales y

Especiales del Plan Estatal de Desarrollo 2016-2021, y por último, al del seguimiento de avances para el ejercicio 2021 de las Líneas de Acción del Plan Estatal de Desarrollo 2016-2021.

PARTICIPACIÓN SOCIAL EN LA PLANEACIÓN

La sociedad civil organizada como la no organizada, han contribuido a impulsar grandes cambios sociales, económicos y políticos en México así como en Colima, generando también la formulación, implementación, seguimiento y evaluación de políticas públicas plasmadas en los documentos rectores de planeación, de tal forma, el Gobierno del Estado desde hace décadas, ha venido apoyando económicamente a este sector para que difunda y fomente su objeto social en beneficios de grupos vulnerables, de escasos recursos,



así como entidades culturales, deportivas y ambientales, entre otras.

De esta forma, a través de la evaluación y dictaminación de proyectos sociales llevado a cabo por el Consejo Ejecutivo de la Comisión de Fomento a las Organizaciones de la Sociedad Civil del Estado de Colima, en el periodo que se informa, se aprobó un monto de 7 millones 622 mil pesos, beneficiando a 37 organizaciones sociales dedicadas al tratamiento de adicciones, protección animal, asistencia a la mujer agredida, mejoramiento ambiental y búsqueda de personas desaparecidos, entre otros temas.

Desde el año 2018 en que se entregan apoyos a través de esta modalidad, se ha otorgado un monto de 27 millones 955 mil pesos a 134 organizaciones sociales.

Con la finalidad de seguir contribuyendo al fomento de las Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC'S), el Consejo de Participación Social del Estado de Colima (CPS) llevó a cabo 4 acciones de difusión en medios de comunicación, a través de ruedas de prensa, con el fin de dar a conocer las actividades que se realizan, así como las organizaciones sociales que lo integran.

Por otra parte, con el propósito de impulsar la participación de la ciuda-



danía en el proceso de planeación, a través del CPS y con el apoyo del Instituto Colimense de la Sociedad de la Información y el Conocimiento (ICSIC), en el mes de julio del año 2021 se puso en marcha la Plataforma de Participación Ciudadana, en la cual las OSC'S y la ciudadanía en general pueden opinar, dar sugerencias y propuestas, que se canalizan en las sesiones de los subcomités del Comité de Planeación Democrática para el Desarrollo del Estado de Colima (COPLADDECOL) para fortalecer el Sistema de Planeación estatal.

Asimismo, por medio del CPS participó en 32 sesiones de los subcomités del COPLADEDECOL, en donde se presentaron y aprobaron los Programas Anuales de Trabajo (PAT), verificando el avance en metas y acciones.

Además, con la participación de la ciudadanía, a través del CPS se asistió



a 18 sesiones de los comités de planeación democrática de los municipios (COPLADEMUN), verificando las aperturas y cierres de los programas operativos anuales (POA) del año 2020 y 2021, conteniendo obras prioritarias para colonias y comunidades, resaltando los municipios de Armería, Manzanillo, Tecomán y Villa de Álvarez, por citar algunos.

A razón de proporcionar más herramientas a las OSC'S para su desarrollo, se impartieron 8 cursos de capacitación grupales a 45 organizaciones y se ofrecieron asesorías personalizadas a 95 asociaciones, encaminadas a la constitución legal, actualización de actas y estatutos con la finalidad lograr su inscripción en el Registro Estatal de Organizaciones (REOSC), así como para la revisión de proyectos sociales en la gestión de fondos económicos.



En otro aspecto, la vinculación es un mecanismo para consolidar y fortalecer a las OSC'S, para ello, se llevaron a cabo 185 reuniones de trabajo con el sector gubernamental y social, destacando las sostenidas con las y los Secretarios de Desarrollo Social, Salud y Bienestar Social y la de Movilidad, la Red Social por un Colima Libre de Adicciones, perteneciente al Centro de integración Juvenil de Colima, A.C. (CIJ), el Colegio de Contadores Públicos de Colima, A.C. y la Red de Organizaciones Sociales Siglo XXI, A.C., entre otras.

Finalmente, desde el año 2020 se inició la conformación de un Programa de Certificación Básica a 15 organizaciones sociales, con avance significativo inscritas al CPS, logrando así el primer modelo para el cumplimiento con la normatividad aplicable a OSC'S que reciban o pretendan reci-



bir apoyos económicos, dicho modelo se denominó "Certificación Básica de Buenas Prácticas Administrativas, de Transparencia y Rendición de Cuentas de OSC'S Adscritas al CPS", ofreciéndose en el mes de julio del presente periodo, un curso-taller sobre el mecanismo para llevar a cabo dicha certificación.

TRANSPARENCIA Y CONTROL PRESUPUESTAL

Durante el presente sexenio, se han implementado acciones para el control, vigilancia y fiscalización que impacten en la aplicación de las medidas implementadas en la racionalización del gasto e inversión pública, ejerciendo acciones de control interno que permitan una mayor eficiencia en su administración.

• Comité de Control, Desempeño Institucional y de Tecnologías (COCODIT)

En lo que se refiere al Control, Desempeño Institucional y de Tecnologías, se han instalado el 98 por ciento de los Comités que se encuentran operando por las dependencias y organismos centralizados y descentralizados del Gobierno del Estado. Por otro lado durante este periodo se ha renovado, a los integrantes de dos de los comités, acto que permitió llegar a la meta de operabilidad.

De igual forma, se brindan 59 acciones de asesoría en materia de Control Interno, Administración de Riesgos y Archivo a 220 Servidores públicos integrados en las unidades responsables de estos procesos.



Respecto al Sistema de Entrega Recepción (SISER), se dotó de los instrumentos de control archivísticos validados y requisitados de conformidad con la Ley Estatal de Archivos, implementando los procedimientos de capacitación a 763 servidores públicos, divididos éstos en 16 cursos de Control Interno y ocho cursos de Administración de Riesgo.

Dentro de la Administración de Riesgos, se gestionó y actualizaron 25 matrices de Riesgo Institucional, 11 de las cuales comprendieron a dependencias centralizadas, y 14 a entidades de la Administración Pública Estatal. Lo anterior permitió la identificación de los diversos tipos de riesgos de corrupción y los factores que los originan, con ello se logró la identificación, valoración y evaluación de dichas situaciones, pudiendo ubicarlos en un mapa de riesgos que dio origen al establecimiento de estrategias y controles internos necesarios para administrar, contener o minimizar dichos riesgos y su impacto, por tanto, se generaron los Programas de Trabajos necesarios para dar seguimiento a los controles establecidos bajo la supervisión del COCODIT de las entidades correspondientes.

Consecuencia de estos programas de trabajo, se realizaron auditorías de Control Interno a tres dependen-

cias de Gobierno, siendo estas las secretarías de Fomento Económico y la de Educación Pública, además del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF); aunado a estos se realizó el seguimiento de 14 auditorías a dependencias y entidades tales como las secretarías de Cultura, Desarrollo Social, General de Gobierno, Desarrollo Rural, Turismo, Infraestructura y Desarrollo Urbano, del Trabajo y la de Juventud, de igual forma a los institutos colimenses del Deporte, de las Mujeres, el de la Infraestructura Física Educativa, el de Ferias y Exposiciones del Estado de Colima, y el de Suelo Urbanización y Vivienda, así como al Sistema Estatal

de Financiamiento Económico del Estado de Colima (SEFIDEC).

• **Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés (CEPCI'S)**

En lo referente a ética, reglas de integridad y los lineamientos generales aplicables a los servidores públicos del Estado de Colima, durante el presente periodo se instalaron dos CEPCI'S, lo que permitió alcanzar la integración de 40 a la fecha, de acuerdo a lo programado y guardando el debido respeto a los procedimientos de nominación y elección democrática de sus integrantes.





Dada la situación de la pandemia en el Estado, se hizo uso de la tecnología para la impartición de la capacitación a 232 personas servidoras públicas en 12 cursos virtuales basados en temas de ética y cultura de legalidad, cuyo objetivo fue la implementación de acciones de prevención de conflictos de intereses, a fin de contribuir al fomento de una cultura de transparencia, rendición de cuentas, legalidad, integridad pública y ética.

Bajo estas mismas circunstancias sanitarias y como resultado de la capacitación y asesoría, se logró en tiempo y forma la integración de diez Códigos de Conducta faltantes en entidades y dependencias de la Administración Pública, dando con esto cumplimiento al 100 por ciento del total de avance programado en este rubro que permitió la oficialización de 39 códigos.



• Presencia Institucional

Respecto a las obligaciones referentes al ámbito de la transparencia, acceso a la información y protección de datos, las 18 dependencias centralizadas del Poder Ejecutivo publicaron y actualizaron la información pública de oficio que les corresponde en los portales de Transparencia Estatal así como Nacional, por lo que, se recibieron las constancias correspondientes del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Colima.

Durante el período de octubre del 2020 a mayo del 2021 la Unidades de Transparencia dieron atención a 510 solicitudes de información.

Es menester informar que, a partir de la reforma del Artículo 26 Fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso



a la Información Pública del Estado de Colima, publicada el 13 de marzo de 2021 en el *Periódico Oficial del Estado de Colima* de este año, las dependencias centralizadas de la Administración Pública se convirtieron en sujetos obligados directos, para dar respuesta a las tareas de transparencia institucional.

Como parte de la dinámica en los movimientos de personal directivo en las distintas dependencia y entidades, la Contraloría General del Estado, como responsable del proceso de entrega recepción de las unidades administrativas, se realizaron 87 actos de entrega recepción en el período que se informa. De la misma manera, se expidieron 13,598 Constancias de No Inhabilitación.

En cumplimiento a la Ley General de Responsabilidades Administrativas y a lo establecido en los acuerdos emitidos por el Comité Coordinador del Sistema Nacional Anticorrupción, en colaboración con la Secretaría de la Función Pública, se firmó el convenio mediante el cual se obtuvo el Sistema Electrónico de Recepción de Declaraciones de Situación Patrimonial y de Intereses Denominado DeclaraNet, por lo que se efectuó la capacitación correspondiente para el llenado y presentación de dicha declaración a los servidores pú-

blicos de dependencias y entidades de esta administración.

• Contraloría Social

Por parte de la Contraloría Social, se constituyeron y capacitaron 57 comités durante el presente para el seguimiento en el ejercicio del recurso de los programas de desarrollo social en el Estado, se les instruyó en los procedimientos para la presentación de quejas, sugerencias y felicitaciones; de igual forma con el propósito de fortalecer estas acciones, se certificaron a 19 servidoras públicas encargadas de la promoción de acciones de contraloría social bajo el estándar de competencia denominada Asesoría en Materia de Contraloría Social en la Administración Pública.

De los trámites y servicios que otorga el Poder Ejecutivo Estatal, se recibie-



ron por parte de la ciudadanía, 155 opiniones, de las cuales 130 fueron quejas, seis sugerencias, 18 felicitaciones, así como una no procedente; en su totalidad fueron tramitadas y atendidas por las dependencias y entidades gubernamentales correspondientes.

Así mismo, se participó de manera virtual en el Encuentro Nacional 2020: Ciudadanizando la Contraloría Social, donde se tuvo la oportunidad de compartir experiencias con ciudadanos que ejecutan directamente dicha contraloría, organizado por la Secretaría de la Función Pública.

• Prevención de Delitos Electorales

Con el objeto de establecer acciones en materia de prevención de delitos electorales antes y durante ese proceso, se realizaron acciones en las Dependencias y Entidades del Poder



Ejecutivo de blindaje electoral en torno a la jornada del seis de junio de 2021. Se destaca respecto al blindaje electoral, la distribución y difusión de materiales alusivos al interior de las dependencias y entidades, capacitación a servidores públicos en la materia, así como la verificación y resguardo de inmuebles y vehículos durante el fin de semana de esa jornada.

• Procedimientos de Investigación Administrativa

Al respecto, durante el periodo de octubre del 2020 a septiembre del 2021, se han iniciado 239 procedimientos de investigación administrativa, de los cuales 37 derivan de denuncia ciudadana; con observaciones 47 de Auditoría Superior de la Federación, 59 de auditorías conjuntas con la Secretaría de la Función Pública, 80 del Órgano Superior de Auditoría y Fiscalización Gubernamental del Estado de Colima y 16 de auditorías de la Dirección de Auditoría Gubernamental de esta Contraloría; por otra parte, se han resuelto 112 expedientes de procedimientos de investigación: 17 se encuentran remitidos con Informe de Presunta Responsabilidad en el área de substanciación; 13 fueron incompetencias que se remitieron a otras dependencias gu-



bernamentales, y 82 se determinaron su conclusión.

Así mismo, se radicaron 17 procedimientos de responsabilidad administrativa, y se continuó con la tramitación de procedimientos de este tipo de ejercicios anteriores; se determinó la conclusión de 12 procedimientos más con aplicación de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, de los cuales diez fueron absolutorios y dos con resolución sancionatoria determinando amonestación privada e inhabilitación temporal de seis meses para los servidores públicos sancionados.

Además, presentaron 35 denuncias de hechos, de las cuales 31 fueron formuladas ante la Fiscalía General de la República y cuatro ante la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción, instancia dependiente de la Fiscalía General del Estado de Colima.

• **Fiscalización de Recursos Federales**

Las medidas de fiscalización de los recursos federales se realiza a través de la Auditoría Superior de la Federación (ASF) y la Secretaría de la Función Pública (SFP), referente a este periodo de informe, la ASF dio inicio a 24 auditorías, de las cuales 21 se encuentran en

proceso y tres se encuentran concluidas sin observación alguna.

Por parte de la SFP, se impulsó la solventación de observaciones por un monto superior a los 108 millones de pesos, así mismo se encuentra pendiente de emitir respuesta a la solventación de 48 observaciones por un monto mayor a los 691 millones de pesos.

Durante el período entre octubre de 2020 a septiembre de 2021, en la revisión del ejercicio del gasto público, se realizaron 122 revisiones a las dependencias centralizadas, fideicomisos y organismos descentralizados de la Administración Pública Estatal, que comprenden 33 auditorías integrales, 38 específicas y 51 especiales. Como parte del seguimiento de las auditorías, se han integrado 35 expedientes técnicos.

Con el propósito de orientar la fiscalización al cumplimiento de los objetivos y metas establecidas, así como a la optimización de los recursos disponibles se ha participado en 224 reuniones ordinarias del Comité de Compras, así como en 14 procesos de Licitaciones Públicas convocadas por las diferentes dependencias del Poder Ejecutivo.

En lo referente a la integración de los libros blancos conforme a la normativi-

dad aplicable respecto de los recursos federales, se han integrado un total de 47 libros de las diferentes dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal.

Es fundamental el propiciar un servicio expedito y transparente en los trámites que se realizan en la Dirección General de Egresos de la Secretaría de Planeación y Finanzas, con este propósito a través de la Contraloría General del Estado, en promedio se realiza una revisión de 40 trámites diarios, mismos que son analizados minuciosamente con la finalidad de verificar que estos cumplan con las disposiciones normativas, fiscales y legales aplicables, además de validarlos soportes con la documentación comprobatoria y justificativa necesaria que transparenten el ejercicio del gasto.

Respecto a la fiscalización de la obra pública y los programas agropecuarios, se tuvo presencia en 120 procesos de licitación de recursos federales y estatales, de las diferentes dependencias del Gobierno del Estado, así como a los Ayuntamientos, Organismos Operadores del Agua y dependencias Federales. Derivado de esto, se realizaron 1,200 revisiones de estimaciones de obra pública con un importe autorizado de 400 millones de pesos, mientras que para el sector agropecuario e hi-



droagrícola se realizaron 15 revisiones documentales con un importe de 3 millones 300 mil pesos.

La fiscalización y verificación son fundamentales en los procesos de ejecución o finiquito de la obra pública, en este sentido, se realizaron 500 visitas, de igual manera para el Sector Agropecuario e Hidroagrícola se realizaron 60 inspecciones de campo donde se verificó el correcto destino de la obra o apoyo autorizado. Además participó en 29 actos de entrega-recepción de apoyos al Sector Rural por un importe de 23 millones 900 mil pesos.

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL

Es tarea de todos los funcionarios públicos el ejercicio de un trabajo coordinado, eficiente y transparente frente a los servicios que se otorgan a los ha-



bitantes del Estado de Colima, en este sentido, se impulsa la profesionalización constante de los recursos humanos para que respondan a las expectativas de la ciudadanía y se lleva un estricto control en la administración de los bienes y recursos del Estado.

• Control Patrimonial

Con el objetivo de optimizar el control patrimonial de los inmuebles propiedad del Gobierno del Estado, incluyendo datos generales de los predios arrendados y sus contratos, se actualizó el Sistema de Control Patrimonial Inmobiliario (SICOP), mismo que puede utilizarse desde cualquier dispositivo conectado a internet. Con ello, se da certeza jurídica a la posesión de los inmuebles de Gobierno, además de permitir su uso racional mediante una más eficiente administración de los mis-

mos, dando la oportunidad de establecer el mantenimiento oportuno, que permite generar ahorros y prolongar su vida útil, así como un mejor control en los arrendamientos. Adicionalmente, con la implementación de sistema, se buscó dar cumplimiento a la normatividad establecida en las leyes General de Contabilidad Gubernamental, de Patrimonio del Estado de Colima y de Transparencia y la ley de Austeridad, así como los documentos técnicos del Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

A través del SICOP, se han realizado auditorías de escritorio para detectar la frecuencia y el porcentaje en la actualización de bienes y resguardos que tienen las dependencias, generando planes de acción para el control patrimonial en las dependencias detectadas como de bajo cumplimiento; el hecho de mantener actualizados los resguardos, permite un adecuado control de reportes de robo de mobiliario, situación que permite el seguimiento para evitar pérdida de bienes y gastos de reposición innecesarios.

• **Antiguas Instalaciones de la Zona Militar de la Calzada Galván**

De manera ordenada y sistemática, 17 dependencias y organismos de Gobierno del Estado ocupan el in-



mueble donde se ubicaba la XX Zona Militar, localizada en la Calzada Galván del Municipio de Colima, la administración de las instalaciones se lleva a través de la Secretaría de Administración y Gestión Pública (SAyGP). Esta acción permitió contar con espacios más amplios para dar atención de las personas usuarias, además de lograr ahorros considerables por concepto de renta de diversas oficinas.

El 27 de noviembre del 2020, se publicó en el *Periódico Oficial del Estado de Colima*, un decreto mediante el cual se denomina al Parque Pedro A. Galván como área de valor ambiental. Con ello se integra un espacio con riqueza y po-

tencial ecológico de gran importancia ambiental para la Zona Metropolitana, coadyuvando en la conservación ambiental con diversos ecosistemas.

• **Normatividad Administrativa**

En el periodo que se informa, se llevó a cabo la revisión y análisis de Manuales de Organización y de Procedimientos, así como de Organigramas y Anteproyectos de Reglamentos Interiores, con la finalidad de optimizar los recursos humanos y ofrecer servicios de calidad a la ciudadanía.

Durante este proceso, se aplicaron encuestas de percepción a usuarios de servicios tanto en línea como presen-

ciales, lo que permitió conocer la percepción de más de 2 mil 83 usuarios respecto a la experiencia, servicio, calidad y satisfacción en la atención y calidad del servicio durante el año 2021, esto permitió la generación de informes para las dependencias evaluadas, identificando áreas de oportunidad y la emisión de recomendaciones, para generar un programa de mejora en 15 trámites y/o servicios, dentro de los cuales destacan: la emisión de actas de defunción, divorcio, matrimonio y nacimiento, todas ellas con firma electrónica; carta de no antecedentes penales y de no inhabilitación de funcionarios públicos, inscripción de proveedores en línea; evaluación del programa de internet público y gratuito “Colima Conecta” y el servicio de obtención de boleta de calificaciones de nivel básico en línea a través del Portal de Alumno

de la Secretaría de Educación del Estado de Colima, entre otros.

• Gestión de Calidad

Con el propósito de fortalecer los procesos organizacionales, se realizaron capacitaciones, asesorías y un acompañamiento permanente sobre la documentación y emisión de procedimientos, guías o lineamientos para la integración y actualización de los Manuales de Procedimientos de 4 dependencias centralizadas, oficina del C. Gobernador y 5 organismos descentralizados.

La documentación de procesos administrativos y operativos, permite a las dependencias y a los servidores públicos, desarrollar los procesos internos con mayor eficiencia y de manera estandarizada, lo que facilita brindar un mejor servicio a la ciudadanía en me-



nor tiempo, con mayor certeza y calidad en sus trámites.

Así mismo, a través del Sistema Administrador de Gestión de Calidad, por medio de los usuarios controladores de documentos y de consulta por cada dependencia, se adecua el control de los documentos normativos y oficiales emitidos por las dependencias.

• Sistema de Adquisiciones

Por medio del Sistema Electrónico de Requisiciones se logró un avance significativo que permite pre-comprometer los recursos utilizados en el trámite de adquisiciones efectuado por las dependencias, lo que representa una ventaja para facilitar el pago a proveedores, al reflejar un control en tiempo real, de las partidas presupuestales para efectuar en un futuro el pago por los servicios o bienes contratados. De igual ma-





nera, se realizaron varios cambios que permiten la trazabilidad de las solicitudes de compras, de este modo se asegura que los procesos de adquisiciones que están llevando a cabo las distintas unidades administrativas, cuenten con recursos para hacer frente a las obligaciones de pago con los proveedores adjudicados.

Las modificaciones al sistema electrónico de compras, permite que la SAyGP responsable de hacer los procesos de compra, cuente con la misma información en materia de gasto precomprometido, que la SPyF, quien es la responsable de efectuar los trámites de pago correspondientes a los proveedores, presentándose un mayor control en los recursos públicos y permitiendo el cumplimiento de pago con los proveedores adjudicados.

• Profesionalización en Materia de Igualdad y No Discriminación

Durante el presente periodo, se evaluaron a 1 mil 700 trabajadores de la administración pública estatal, con el propósito de medir el impacto de la capacitación recibida en materia de comportamientos que puedan causar algún tipo de discriminación, así como identificación de conductas enfocadas en respeto a la igualdad y diversidad de género. Los cursos recibidos

fueron Derechos Humanos, Derechos Humanos de las Mujeres, el ABC de la Igualdad y no Discriminación, así como Conceptos Básicos de Género. Resultado de la evaluación, se elabora un programa de capacitación en coordinación con instituciones educativas como la UdeCy gubernamentales como la Comisión Nacional de Derechos Humanos y el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación, para fortalecer los conocimientos, actitudes y comportamientos en temas de igualdad de género, no violencia y respeto a los derechos humanos.

INSTITUTO DE PENSIONES DEL ESTADO DE COLIMA (IPECOL)

A partir de análisis y estudio actuarial, se determinó que el Sistema de Pensiones era insostenible, por lo que se tomó la decisión de reformar la Ley de Pensiones de los Servidores Públicos y definir la ruta para modificar esa realidad social en beneficio de los trabajadores al servicio del gobierno del estado, estableciendo así mismo las medidas urgentes y los mecanismos necesarios para garantizar en el largo plazo el pago de las pensiones a los trabajadores del servicio público del Estado de Colima.

El Estado cuenta con la responsabilidad de cumplir con su obligación

de pagar las pensiones a los jubilados o pensionados que generan las condiciones necesarias de acuerdo a los requisitos descritos en esta Ley, para así vivir una vejez digna, tranquila y segura, generando con ello una mejor calidad de vida.

Dentro del periodo que se reporta se han autorizado dictámenes por jubilación y/o pensiones a un total de 518 servidores públicos. De los cuales 385 son con cargo a las cuentas Institucionales del IPECOL, y 133 a las cuentas de las Entidades Públicas.

Cabe mencionar que desde la creación del IPECOL en 2019 hasta la fecha que se reporta, se han emitido un total de 442 dictámenes por jubilaciones y pensiones a cargo de las Entidades Públicas y 707 a cargo de las Cuentas Institucionales de las Entidades Patronales.





Igualmente, para contribuir al bienestar económico de los afiliados, el Instituto cuenta además con el otorgamiento de préstamos personales e hipotecarios sin poner en riesgo las Cuentas Institucionales para el pago de las pensiones.

GOBIERNO ELECTRÓNICO

• Agenda Digital

A través del Comité de Inclusión y Participación Ciudadana, previsto en la Agenda Digital Colima como “Impulsando la Inclusión y el Desarrollo de la Sociedad”, se realizó un diagnóstico que permite contar por primera vez, con información de referencia e identificar el grado de inclusión digital en grupos desfavorecidos en el Estado; con la finalidad de ser el punto de partida para el diseño de políticas y es-



trategias de inclusión digital y social, dirigidas especialmente a estos grupos y así contribuir para garantizar el derecho de todo ciudadano colimense a tener acceso real a la Sociedad de la Información y el Conocimiento.

Con la finalidad de Integrar proactivamente a la sociedad e impulsar su empoderamiento en la toma de decisiones públicas, se desarrolló e implementó en colaboración con el CPS, la Plataforma de Participación Ciudadana, sistema por medio del cual este Consejo notifica sobre las sesiones de los subcomités sectoriales, especiales y regionales, pertenecientes al COPLADECOL, con la finalidad de que la Sociedad Civil emita comentarios, sugerencias y recomendaciones para ser expuestos en dichas sesiones.

Atendiendo lo considerado sobre el Expediente de Trámites y Servicios en

la Ley de Mejora Regulatoria, en lo referente a no requerir documentos personales que ya se encuentren en posesión del Gobierno del Estado, se implementó en coordinación con la SEFOME, el Sistema de “Consulta Certificada de Documentos emitidos por el Gobierno”, que incluye siete tipos de documentos: copias certificadas de 5 actos del Registro Civil, así como las constancias de No Antecedentes Penales y la de no inhabilitación.

Tomando en cuenta el Convenio suscrito con la Secretaría de la Función Pública (SFP) en materia de datos abiertos, se han publicado 136 conjuntos de datos, los cuales incluyen 167 recursos de datos, y en especial, se continúa actualizando la información relacionada al “Censo general de casos de enfermedad respiratoria viral estudiados en la entidad de Colima” el cual se refiere a los casos de COVID-19 SARS-COV-2 en la entidad.

A fin de promover y difundir el turismo en el Estado, y a la vez informar y orientar al visitante acerca de los servicios, atractivos turísticos, eventos y demás información relacionada con el sector, a través de dispositivos móviles, se desarrolló el Portal web de Turismo del Estado de Colima, donde se encuentra información para los visitantes sobre los 10 municipios, así como

DEL MAR A LA MONTAÑA



Del Mar a la Montaña, ¡Así es Colima!

la oferta de 518 prestadores de servicios turísticos, cabe destacar que este portal se desarrolló con una tecnología web progresiva que le da una funcionalidad similar a una aplicación nativa para teléfonos móviles y tabletas.

Se brinda soporte técnico a 72 puntos de Internet gratuito del Programa Colima Conecta que brinda servicio a comunidades rurales y escuelas, y se implementó un visor de puntos de Internet gratuitos que incluye este Programa además de los sitios gratuitos habilitados por proveedores comerciales.

El 22 de abril del 2021, se participó con el tema “Modelo Agenda Digital Colima” en el evento virtual “La Transformación Digital del Estado-Modelos para Gobernar la Transformación Digital” organizado por la revista Política Digital 4.0 y el Comité de Informática de la Administración Pública Estatal y Municipal A.C. (CIAPEM).

En tanto que el 8 de julio del presente año, el Gobierno del Estado en colaboración con el Comité de Informática de la Administración Pública Estatal y Municipal, se realizó en el Estado, la Tercera Reunión Regional Virtual Occidente del CIAPEM, que se integra por los estados de Aguascalientes,

Jalisco, Nayarit, Zacatecas y Colima, los temas centrales que se abordaron fueron: “Cartilla de Vacunación Digital, en la transformación de la salud en México”; “Por una mejor justicia laboral, nuevo modelo laboral” y “De qué manera mejoran las soluciones inteligentes a la seguridad pública”.

• Desarrollo Telemático

Por lo que corresponde a este rubro, se realizaron acciones para garantizar la disponibilidad y seguridad de la información, con servicios de respaldo y resguardo de información para las dependencias del Ejecutivo Estatal en el Sistema *Hiper* Convergente, el cual

permite aumentar la escalabilidad, así como administrar con mayor eficiencia los recursos informáticos.

Garantizar el servicio de Internet a las dependencias de Gobierno del Estado, requiere de administrar un enlace de 500 Mbps, mediante tecnología de fibra óptica desde el Complejo Administrativo del Gobierno del Estado.

A través de infraestructura dedicada, se administra el acceso y seguridad a la red de voz y datos del Gobierno local, asegurando la disponibilidad, integridad, seguridad y confidencialidad de la información electrónica gubernamental, de igual manera se realizaron 1 mil 341 servicios de soporte, asesoría y





mantenimiento a la Infraestructura de Telecomunicaciones, Voz y Datos.

De manera permanente se debe garantizar no interrumpir la gestión gubernamental, con ese propósito se adquirió un sistema de videoconferencias, el cual permite la interacción virtual entre dependencias; que permite realizar reuniones virtuales de Comisiones, Comités y Consejos; con lo que se atiende la emergencia sanitaria evitando aglomeraciones. A través de esta plataforma se realizaron 2 mil 345 videoconferencias con 39 mil 962 participantes.

Así también, se fortaleció la infraestructura de telecomunicaciones de Palacio de Gobierno, incluyendo la distribución de la red de datos y voz, así como la integración de la misma al conmutador principal ubicado en el Complejo Administrativo.

• Desarrollo de Aplicaciones

Como parte de la innovación tecnológica, se desarrollaron 6 nuevos sistemas: Consulta Certificada de Documentos emitidos por el Gobierno, así también se desarrolló el Sistema Administrador de Usuarios de la Consulta Certificada, el Administrador de Consulta Pública de Agenda Regulatoria, y el Visor de Puntos de Internet Gratuito; el Sistema Monitor para el seguimiento de pro-



yectos del Instituto Colimense para la Sociedad de la Información y el Conocimiento (ICSIC) y de la SEJUV.

Representa una gran responsabilidad garantizar la eficiencia y buen funcionamiento de los sistemas de Gobierno del Estado, a ese efecto se le dio mantenimiento, además de integrar mejoras en 15 sistemas, al de Captura del Anteproyecto Presupuestal, de Adquisiciones; Entrega Recepción y al Integral de Registro Civil Basado en Individuos, Directorio Integral, Copias Certificadas de los actos de Nacimiento, Matrimonio, Divorcio, Defunción, Inscripción de Nacimiento, de Matrimonio, y de Defunción del Registro Civil, así como a las Constancias de No Inhabilitación de la Contraloría del Estado, de No Antecedentes Penales de la SSP y de No Propiedad de



Inmuebles del Instituto del Registro del Territorio.

Además, se adecuó el Portal Único para hacerlo accesible para débiles visuales con la integración de los portales del Instituto Hacendario del Estado de Colima, de la Administración de la Beneficencia Pública y la Policía Auxiliar.

Por otra parte, se desarrollaron y publicaron 7 nuevos portales y/o micrositos web: Los de consultas públicas de los Programas de Mejora Regulatoria de los Trámites y Servicios del Gobierno del Estado y del Programa de Regulaciones que las Autoridades Estatales, la agenda 2030 del estado de Colima, Sistema Estatal del Financiamiento para el Desarrollo Económico del Estado de Colima (SEFIDEC), el Portal web de Turismo del Estado de Colima; Instituto



Colimense de las Mujeres y el microsito del Sexto Informe de Gobierno.

En atención a la reforma de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Colima, se implementó el microsito de transparencia en los 18 Portales de las Dependencias Centralizadas del Ejecutivo Estatal

• Servicios de Certificación y Trámites Electrónicos

Representa una gran labor mantener en óptimo funcionamiento los trámites servicios que presta Gobierno del Estado a la ciudadanía, al respecto, se expidieron 28 mil 198 cédulas de la Clave Única de Registro de Población (CURP), que corresponden el 93 por ciento a reimpresiones y el resto fueron altas, bajas y correcciones.



Mediante el uso de Firma Electrónica se generaron 478 mil 182 documentos electrónicos de los diversos trámites y servicios que realizan las dependencias de gobierno; evitando en gran medida, que la población se traslade a las dependencias que emiten dichos documentos.

Se firmó el Convenio Específico de Adhesión al Convenio Marco de Colaboración, para la prestación de los servicios de certificación de la Firma Electrónica y uso de medios electrónicos que celebra el Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Colima y el Archivo Histórico del Municipio de Colima.

De igual manera, se atendieron 3 mil 890 usuarios a través de la Mesa de Ayuda, brindándoles soporte y asesoría vía electrónica y telefónica, en los trámites y servicios en línea que ofre-





cen las diferentes dependencias, cabe señalar que este servicio se intensificó durante la contingencia sanitaria, en gran medida porque la población opta por realizar sus trámites en línea en vez de acudir de forma presencial a las oficinas.

REGISTRO DEL TERRITORIO DEL ESTADO DE COLIMA

• Reingeniería al Portal Notarial y al Sirga

El Estado de Colima siguiendo las instrucciones del Ejecutivo de brindar los mejores trámites registrales a nivel nacional, mediante el uso del Portal Notarial el cual fue reprogramado para ampliar el catálogo de actos registrales de 4 a 36, y como resultado de la modernización realizada, mediante el uso de la tecnología, al Portal Notarial así como al Sistema de Información Registral y Gestión Administrativa (SIRGA), durante la pandemia por la COVID-19, las actividades del Instituto Para el Registro del Territorio del Estado de Colima (IRTEC), no se interrumpieron, permitido que de los trámites realizados por Notarios, en más del 95 por ciento fueran ingresados y atendidos en línea, enviando la información digital de manera simultánea al trabajador del IRTEC para laborar de

manera eficiente, y en casos especiales, se establecieron días y horarios de atención presencial en oficinas, guardando los protocolos establecidos para evitar la transmisión del virus.

Mientras que en otros Estados, los Registros Públicos cerraron por semanas o meses, algunos trabajaron a puerta cerrada, otros tantos redujeron al mínimo el personal, generando rezagos de hasta 6 meses, por parte del IRTEC, se continuó proporcionando trámites y servicios en línea, así como por ventanilla a la brevedad, en el tiempo establecido, evitando rezagos en las cargas de trabajo.

Por otro lado el 30 de junio, se recibió la visita de la Dirección General de Inventarios y Modernización Registral y

Catastral de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU), encabezada por la Licenciada Griselda Martínez Vázquez, Directora General, el Ingeniero Eduardo Carlos Contreras Jiménez, Director de Evaluación de Proyectos y el Maestro Oscar Palacios Martínez, Director de Integración Documental, que teniendo como propósito conocer la estrategia implementada para que a pesar de la pandemia por la COVID-19, los servicios se hayan otorgado en tiempo y forma, a través de medios electrónico en línea a ciudadanos, notarías y diversas instituciones.

Además, a fin de constatar la seguridad, eficiencia y sencillez en el funcionamiento del sistema en los servicios otorgados, se realizaron vi-

INSTITUTO PARA EL REGISTRO DEL TERRITORIO DEL ESTADO DE COLIMA

col.gob.mx / IRTEC

<p>Certificado de libertad de gravamen</p> <p>ver videotutorial</p> <p>Realizar trámite</p>	<p>Constancia de no propiedad</p> <p>ver videotutorial</p> <p>Realizar trámite</p>	<p>Consulta de folio real</p> <p>ver videotutorial</p> <p>Realizar trámite</p>
<p>Consulta de prelación</p> <p>ver videotutorial</p>	<p>Copias simples de escrituras</p> <p>ver videotutorial</p>	<p>Copias Certificadas de Escrituras</p> <p>ver videotutorial</p>

sitas al Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT), a una Notaría Pública y el domicilio particular de un trabajador que labora en el IRTEC.

Como resultado, el IRTEC es reconocido por SEDATU como referente Nacional por el nivel de eficiencia en los servicios que se otorgan a través del Registro Público, resultado del proceso de mejora continua y la adecuada modernización para brindar trámites electrónicos ágiles y oportunos, así como por el acervo digital, el trabajo en la validación de folios reales, folios de libros, la firma electrónica en inscripciones, el servicio de alerta patrimonial y la simplificación de los procesos internos.

A través de la Secretaría de Fomento Económico, el IRTEC, recibió la invitación para participar como dependencia piloto para que se realizarán las cargas, así como detectaron incidencias en la Plataforma del Carga de Trámites en el Catálogo Nacional de Regulaciones, Trámites y Servicios (CNARTYS), como parte referente en temas de Mejora Regulatoria.

El propósito de participar como dependencia piloto, es el de ser de las primeras dependencias del estado de Colima en poner al alcance de cualquier usuario en el ámbito nacional los

trámites y servicios que ofrece el IRTEC en el CNARTYS, <https://catalogonacional.gob.mx/>. La implementación de la Plataforma, al momento del informe tiene un avance en la carga de los trámites del 29.4 por ciento.

DESARROLLO MUNICIPAL

El desarrollo de los territorios es fundamental para que en las ciudades se logre generar el bienestar que la población necesita, hablar de territorio implica necesariamente remitirse al municipio, quizás de lo que se trata ahora es de cambiar el enfoque y visualizar a las demarcaciones municipales como los espacios territoriales en los que las cosas suceden. La apertura de empresas, problemas de agua potable, retos en materia de seguridad, todos ocurren en los territorios.

Es por ello que, es imprescindible replantear el modelo con el que los gobiernos municipales enfrentan los problemas públicos, aludiendo a la idea de que la globalidad impacta en los territorios locales.

Respecto al periodo de informe, se realizaron esfuerzos destacados, primero mediante la firma de convenio en materia de federalismo con el Instituto Nacional del Federalismo y el Desarrollo Municipal de la Secretaría de Gobernación, hecho que permi-

tió detonar importantes acciones en pro del desarrollo institucional de los gobiernos municipales de la entidad, destacando la implementación del Sistema de Gestión de Calidad para la Mejora Continua, con la participación de los ayuntamientos de Tecomán y Villa de Álvarez.

Se realizaron importantes acciones en materia de profesionalización en el marco del Sistema Estatal de Capacitación, destacando los diplomados virtuales en materia de Gestión Turística en coordinación con el Fondo Nacional de Fomento al Turismo (FONATUR) de la Secretaría de Turismo Federal y el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACyT), y el diplomado en Hacienda Pública Municipal impartido por el Instituto para el Desarrollo Técnico de las Haciendas Públicas (INDETEC), donde concluyeron 20 funcionarios públicos.





INF6RME

DE GOBIERNO
— NACHO PERALTA —

— Transversal II —

**Colima por la
Igualdad**

Igualdad entre Hombres y Mujeres

La igualdad de género es un derecho humano que, al alcanzarlo, garantiza las condiciones de seguridad, bienestar, educación y empoderamiento económico en las mujeres.

El Gobierno del Estado de Colima, a través del Instituto Colimense de las Mujeres (ICM), analiza las características sociales de la entidad para transversalizar la perspectiva de género, conducir la Política de Igualdad entre mujeres y hombres, así como de promover los derechos humanos de las mujeres, sus hijas e hijos.

En 2021, se inauguró la Casa para el Empoderamiento de las Mujeres en Tecomán, con una inversión de 1 millón 437 mil pesos, en la cual se brindan servicios de atención especializada en el área legal, psicológica y de trabajo social, fueron beneficiadas 1 mil 78 mujeres en situación de violencia, además, en ésta, se dispone de un espacio de ludoteca para sus hijas e hijos, y una recámara de emergencia, para el resguardo inmediato de mujeres en situación de violencia extrema.

Inició operaciones la Unidad Móvil Itinerante, realizando una inversión de 1 millón 683 mil pesos, conformada por profesionistas del área legal, psicológica y de trabajo social, para acercar los servicios de difusión, prevención, orientación, canalización y atención, su objetivo es atender a 1 mil mujeres que residen en las comunidades más alejadas del Estado.

Como ventanillas de atención inmediata, se inauguraron dos Puertas Violetas, una en Ixtlahuacán y otra en la comunidad de Suchitlán, lo que representó una inversión de 381 mil pesos, logrando durante este periodo atender a 19 mujeres en situación de violencia.

Referente a la atención especializada a mujeres en situación de violencia con el servicio de orientación telefónica las 24 horas y el resguardo en el Refugio Temporal Mujeres Colima, se han beneficiado a 162 mujeres de Armería, 2 mil 854 de Colima, 318 de Comala, 239 de Coquimatlán, 364 de Cuauhtémoc, 15 de Ixtlahuacán, 996 de Manzanillo, 115 de Minatitlán, 1 mil 374 de Tecomán





CENTRO DE APOYO
LINEA
MUJER
075

y 2 mil 962 de Villa de Álvarez, en estas acciones se han invertido 16 millones 421 mil pesos.

Además, se trabajó en colaboración con el Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública, en la implementación de la estrategia Recorridos de Proximidad, por parte de profesionistas sensibles y capacitadas para dar seguimiento a los casos registrados de 400 mujeres de los municipios de Colima, Tecomán y Villa de Álvarez, a partir de reportes del 911, la Fiscalía General del Estado (FGE), al ICM y a Instancias Municipales de las Mujeres, proporcionando medidas de protección y órdenes de protección, se realizó una inversión de 45 mil pesos.

Con el objetivo de fortalecer a las Unidades de Atención a Mujeres (UAM) en situación de violencia, y a sus hijas e hijos, se implementó un Diagnóstico de necesidades específicas de Capacitación a 73 profesionistas, lo que permitió se realizaran las Jornadas de Capacitación en las que se les impartieron cursos de Inducción Laboral al ICM, sobre el Modelo Único de Atención Integral para Mujeres Víctimas de Violencia; de los protocolos de Órdenes de Protección y Valoración de Riesgo; para la Orientación Telefónica a Mujeres en Situación de Violencia de Género, a sus hijas, hijos y personas allegadas,



y para Prevenir, Atender y Sancionar el Hostigamiento y Acoso Sexual, así como de Comunicación Institucional con Perspectiva de Género.

A las Unidades de Atención localizadas en los municipios del Estado que cuentan con Declaratoria de Alerta de Violencia de Género, que facilitan el acceso y el transporte de las profesionistas para brindar la atención a mujeres en situación de violencia, se les entregaron 14 vehículos, lo que representó una inversión de 3 millones 666 mil pesos.

Por su parte, el ICM en su calidad de Presidencia del Comité Nacional de Enlaces del Banco Nacional de Datos e Información sobre Casos de Violencia contra las Mujeres (BANAVIM), coordinó siete conversatorios nacionales en los que se detectaron las necesidades que presentan los bancos estatales del

país y se realizó el intercambio de las buenas prácticas implementadas en Chiapas, Coahuila Jalisco, Nuevo León, Tlaxcala, Zacatecas y Colima.

En el marco conmemorativo del Día Internacional de la Mujer, se llevó a cabo la entrega del reconocimiento Mujer Sororal 2021 Edelmira Trejo Narváez, en esta edición se reconoció a las Organizaciones de la Sociedad Civil conformadas mayoritariamente por mujeres, en Colectivos, Asociaciones Civiles e Instituciones de Asistencia Privada, que han implementado acciones afirmativas en favor de las Mujeres colimenses en los ámbitos académico, científico, social, comunitario, cultural, deportivo, rural, empresarial, familiar o político, desde un enfoque de igualdad y con perspectiva de género.

La convocatoria a ese reconocimiento, fue atendida por la Asociación Mexicana de Mujeres Empresarias del Estado de Colima, A.C. (AMMEEC), la Fundación Ius Género A.C. y la Asociación Colimense de Universitarias, A.C. (ACU); el jurado que dictaminó el reconocimiento, se conformó por los titulares de las Unidades para la Igualdad de Género pertenecientes a las secretarías de Cultura, Educación y General de Gobierno, así como del Centro Estatal para la Prevención y Atención a la Violencia Familiar, quienes dictamina-



ron como ganadora a la ACU, A.C. por las acciones emprendidas a favor de las Mujeres del Estado de Colima, a quienes se les hizo entrega de un premio por 50 mil pesos.

Se canalizaron recursos para fortalecer el marco jurídico con apego a los derechos humanos, y en este particular enfocados a las mujeres, se realizaron propuestas de reforma a las Leyes de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Estado de Colima y para la Prevención y Atención a la Violencia Familiar en el Estado de Colima, con enfoque progresista que propicie mejorar las condiciones de vida. Así como al protocolo para la Interrupción Segura del Embarazo y la propuesta de reforma para la Despenalización del Aborto en el Código Penal para el Estado de Colima, con una visión de no criminalización en el ejercicio al derecho de decidir. En esta armonización legislativa se invirtieron 150 mil pesos.

Como parte de las acciones emprendidas para transversalizar la perspectiva de género, de manera coordinada el ICM, la Secretaría de Administración y Gestión Pública a través de la Dirección General de Capital Humano, signaron un Convenio de colaboración mediante el cual se puso en marcha la aplicación de la En-

cuesta sobre Cultura Institucional con Enfoque de Género 2020, misma que se realizó a 2 mil 306 mujeres y 1 mil 806 hombres, a fin de conocer la percepción del entorno laboral sobre la cultura institucional y la igualdad de género de quienes integran la administración pública estatal. En respuesta, se diseñaron acciones afirmativas para el Programa de Cultura Institucional, particularmente en la Conciliación de la Vida Laboral y Familiar, Selección y Reclutamiento de Personal, así como en el de Hostigamiento y Acoso Sexual, entre otros.

En lo que respecta a la prevención de la violencia en contra de las mujeres, se realizó la Campaña “No te Pases”, se presentó ante el Grupo de Coordinación Estatal para la Construcción de la Paz, con lo que se entregó material de difusión sobre la erradicación de las violencias de género y la construcción de las nuevas masculinidades.

A su vez de la Campaña “Seguimos en Alerta”, a través de material lúdico y de difusión, enfocada a la sensibilización y acceso a información sobre derechos humanos, no discriminación y una vida libre de violencia, a estas campañas se canalizaron 1 millón 594 mil pesos, en beneficio de 21 mil personas.

De igual manera, se transmiten la serie de videos “Historias de Mujer”, conformada de 48 episodios, que se difunden a través de Facebook y YouTube, inspiradas en mujeres y niñas destacadas en la vida de los colimenses.

Con la finalidad de promover los derechos sexuales y reproductivos, se realizó la difusión de derechos sexuales y reproductivos en los municipios de Manzanillo, Tecomán y Villa de Álvarez, en beneficio de 100 mujeres adolescentes canalizando en estas acciones 745 mil pesos. Por otra parte 10 talleres para funcionarias y 10 madres, padres y personas cuidadoras primarias, 6 talleres para adolescentes y jóvenes, enfocadas a la prevención y atención de la violencia sexual contra niñas y adolescentes, así como 6 talleres para adolescentes y jóvenes, además de 2 foros sobre educación integral en se-



xualidad y una Campaña de difusión sobre Derechos Sexuales y reproductivos, para adolescentes y jóvenes, en los que participaron 722 personas de todo el Estado, con una inversión de 1 millón 315 mil pesos. Así como la aplicación del Perfil Multivariante a 3 mil 546 NNA de la Entidad, con un desembolso de 600 mil pesos.

Coordinadamente con la Secretaría de la Juventud (SEJUV), en el Programa Échale Neurona, se elaboró material audiovisual de educación sexual integral, para adolescentes y jóvenes, con una inversión de 84 mil pesos, además de la producción de 79 *podcast* en educación sexual integral dirigidos a adolescentes y jóvenes, logrando 900



reproducciones en 15 países, a través de las plataformas digitales *Spotify* y *YouTube*, lo que representó una inversión de 50 mil pesos.

Se crearon espacios de generación y fortalecimiento de liderazgos de niñas y adolescentes en derechos sexuales y reproductivos, a través de la Escuela de Liderazgo para Adolescentes y la conformación de una red en las que participaron 125 mujeres y 79 hombres. Así mismo se fortaleció al Grupo Estatal para la Prevención del Embarazo Adolescente (GEPEA), conformando sus programas de trabajo 2021-2024 y de Monitoreo; con una inversión de 390 mil pesos.

Dentro de las acciones dirigidas al empoderamiento de las Mujeres del ámbito comunitario, se certificaron a 10 mujeres en el estándar de competencia laboral EC0669 Cuidado Básico de la Persona Mayor en Domicilio, 20 en la competencia laboral EC0138 Envasado de Conservas Alimenticias, 10 en la EC0450 Aplicación de Acabados en Mobiliario de Madera y Aglomerados en Madera, además de 10 en la competencia EC0405 Aplicación de Pinturas Decorativas en Edificaciones.

Por otra parte, se impartieron 10 talleres para la implementación de estrategias de comercio electrónico;

tres cursos de mecánica, pegado de piso y de carpintería, en los que participaron 60 mujeres de los municipios de Colima y Villa de Álvarez. Así como 20 talleres de prevención y detección oportuna de cáncer de mama y cervicouterino; 15 sobre Corresponsabilidad familiar; 15 sobre Derechos Sexuales y Reproductivos, así como un Diplomado en materia de cuidados, dirigido a 20 profesionistas del área de enfermería.

En apoyo a Mujeres migrantes, sus hijas e hijos, se entregaron 108 paquetes de insumos de primera necesidad en el Albergue Migrante “El Cóbano”, del municipio de Cuauhtémoc, representando una inversión de 299 mil pesos.

Además, en beneficio de dos Mujeres en reclusión, se brindó acompañamiento legal en el proceso para la obtención de su libertad; las gestiones para la reparación del daño, y las sanciones económicas correspondientes, con el propósito de brindarles la oportunidad de su reinserción social.

Por último, se financiaron 10 proyectos productivos para la detección, compra y distribución de insumos para el desarrollo de sus actividades de comercio o negocio, por un monto de 200 mil pesos, en beneficio de grupos



constituidos por mujeres para propiciar el autoempleo.

IGUALDAD DE ACCESO: DISCAPACIDAD

Es una convicción, el aportar los requerimientos indispensables para lograr una mayor y mejor movilización, así como mejorar las condiciones de vida para las personas con capacidades diferentes, por lo que, ante los retos actuales provocados por la emergencia sanitaria, se instrumentó un programa de apoyos económicos que permitió favorecer a las personas con discapacidad que viven en situación de vulnerabilidad, dirigidos a 770 beneficiarios por un monto de 6 mil pesos cada uno, con lo que se logró esparcir 4 millo-



nes 620 mil pesos, en los municipios de Armería con la entrega de 13 apoyos, en Colima 167, para Comala 28, en tanto Coquimatlán con 49, por su parte Cuauhtémoc 15, en Ixtlahuacán 21, mientras en Manzanillo 170, para Minatitlán 35, así como en Tecomán 73 y por último en Villa de Álvarez con 199.

• Certificados de Reconocimientos de Personas con Discapacidad

Con la finalidad de que las personas con discapacidad puedan realizar trámites y acceder a descuentos en servicios, a través del Instituto Colimense para la Discapacidad (INCODIS) otorga el Certificado de Reconocimiento en donde se especifica el tipo de discapacidad del portador, durante el presente periodo de informe, se extendieron 48 de estos documentos.

• Campañas de Inclusión

Las barreras que impone la sociedad son uno de los principales obstáculos que dificultan la inclusión, participación y el desarrollo social de las personas con discapacidad, ante este reto, con el propósito de generar conciencia ante esta situación, impulsar acciones de respeto a los derechos de estas personas e implementar mecanismos que generen su inclusión, se implementó la estrategia de difusión a través de dos

videos en la página de *Facebook* del INCODE, con mensajes donde se promovió el respeto para las personas que viven en esa condición, haciendo énfasis en el uso del Lenguaje Incluyente, además de tipos y características de discapacidad así como recomendaciones sobre las diferentes formas de interacción.

• Cursos de Capacitación

Entre las acciones realizadas encaminadas a facilitar la inclusión de las personas con discapacidad auditiva, se impartieron tres cursos de capacitación en Lengua de Señas Mexicanas, de ellos, dos fueron presenciales donde se contó con la asistencia de 15 personas, además de uno que se impartió de manera virtual contando con 20 participantes. Esta capacitación se dirigió principalmente al personal de las Cámaras Empresariales del Estado con la finalidad de proporcionar elementos sólidos que permitan tener elementos de juicio en la toma de decisiones para la contratación de personas con discapacidad auditiva.

Por otra parte se impartieron dos cursos en Lectoescritura Braille a población abierta, con el propósito de facilitar la comunicación escrita de las personas con discapacidad visual, donde participaron cinco personas.



- **Apoyos Diversos**

Se logró invertir 179 mil 552 pesos para la adquisición de medicamentos, sillas de rueda, andaderas, bastones, pañales y muletas, en beneficio de 184 personas que habitan en los municipios de Colima, Comala, Ixtlahuacán, Manzanillo, Minatitlán, Tecomán y Villa de Álvarez.

- **Servicio de Transporte Adaptado para Personas con Discapacidad**

Garantizar el traslado adecuado y seguro es una tarea de gran responsabilidad,

con este propósito se facilitó este servicio a 75 personas con discapacidad que lo requirieron de manera constante para asistir a sus centros de Rehabilitación, además de quienes lo solicitaron para tramitar ante el Centro de Rehabilitación y Educación Especial (CREE) su Credencial Nacional de Discapacidad.

- **Prevención de COVID-19 a Personas con Discapacidad**

De manera responsable se asumió la tarea para concientizar al segmento de población de las personas con discapacidad, a través de la campaña digital que se difundió por medio de las redes sociales, misma que se estructuró a partir de 2 acciones, la primera donde se difundieron mensajes alusivo a la importancia del uso de cubrebocas, y la segunda a la disposición de Intérprete de Lengua de Señas Mexicanas en casos de emergencias para atención de personas con discapacidad auditiva.

- **Entrega de Silla de Ruedas a Personas con Parálisis Cerebral**

En las gestiones realizadas ante la Fundación Juntos Cambiando Vida A.C., se logró la donación de 10 sillas de ruedas a personas con parálisis cerebral por un costo total de 150 mil pesos; con esta acción, logrando un ahorro importante en la economía de estas personas vul-

nerables, se destaca que únicamente se cubrieron por parte de INCODIS 10 mil pesos.

- **Gestión de Cajones de Estacionamiento Exclusivos para Personas con Discapacidad**

Ante los ayuntamientos, se gestionaron la ubicación y la pinta de 37 espacios de estacionamiento de uso exclusivo para personas con discapacidad, con el propósito de brindar seguridad en el ascenso y descenso de los vehículos que los trasladan, beneficiando de manera directa a 37 usuarios; de los cuales, 21 corresponden al municipio de Colima, 1 Coquimatlán, 1 Manzanillo, 1 Tecomán y 13 a Villa de Álvarez.

- **Expedición y Entrega de Tarjetones a Personas con Discapacidad Motriz**

Por otra parte, con el propósito de garantizar el uso adecuado de los espacios exclusivos destinados a vehículos de personas con discapacidad motriz, así como la seguridad de quienes los utilizan, el INCODIS entregó 1,313 tarjetones de identificación a los vehículos que puedan hacer uso de esos espacio y que en consecuencia son usados para trasladar a esas personas.



INF6RME

DE GOBIERNO
— NACHO PERALTA —

— Transversal III —

Colima Sustentable

Abasto y Tratamiento de Agua

Representa un compromiso de gobierno, mantener en los más altos estándares la calidad en el abasto del agua e incrementar la cobertura a la misma velocidad de las necesidades de la población y el desarrollo económico del Estado.

En esta tesitura se trabaja de manera coordinada con los tres niveles de gobierno, destinando recursos financieros para el desarrollo de infraestructura que permitan dotar de servicios básicos en la distribución y tratamiento del agua. A partir de este trabajo conjunto, se firmaron los Anexos Técnicos y de Ejecución del Programa de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento (PROAGUA), para formalizar los recursos que se invirtieron en infraestructura hídrica, cuyo propósito es incrementar o sostener la cobertura y mejorar la eficiencia en la prestación de servicios de agua potable, drenaje y saneamiento, con especial énfasis en localidades y zonas con alto y muy alto grado de marginación.

Se firmó el primer anexo para la ejecución de PROAGUA 2021, que contempla una inversión de 3 millones 860 mil pesos, con una aportación de la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA) por 1 millón 713 mil pesos, en tanto que el Estado y los Municipios a través de los organismos operadores de agua aportaron 2 millones 147 mil pesos, que se destinaron para acciones urbanas, rurales y en la desinfección del agua.

Durante este sexenio, se han realizado esfuerzos para el fortalecimiento del apartado hídrico estatal, destinados a cubrir los requerimientos de infraestructura en agua potable, alcantarillado y tratamiento de aguas residuales, lo que permitió que Colima se sitúe en los primeros lugares a nivel nacional en el abasto de agua potable, con una cobertura del 99.0 por ciento y de drenaje del 98.9 por ciento.

Si bien Colima ha logrado alcanzar los primeros lugares en los servicios de agua potable y drenaje sanitario, es necesario establecer acciones puntua-





les que permitan fortalecer el sistema de saneamiento en la entidad, mismo que actualmente tiene una cobertura de 65.9 por ciento, arriba de la media nacional que es de 65.7 por ciento, por lo que la política estatal deberá estar orientada a incrementar la cobertura de saneamiento.

Con este propósito, se impulsan programas en la modernización de redes de suministro y rehabilitación de la infraestructura sanitaria existente en la Entidad, por parte de los organismos operadores, para lograr el volumen de tratamiento óptimo de aguas residuales y establecer programas congruentes de inversión y financiamiento.

• Desinfección del Agua

Es de gran relevancia establecer parámetros para evitar padecimientos de origen hídrico, en este sentido, a través

del PROAGUA, la Comisión Nacional del Agua y el gobierno estatal, buscan establecer acciones de prevención en favor de la salud pública por medio de tareas concretas para mejorar la calidad del agua destinada al uso y consumo humano, con el fortalecimiento del control y vigilancia en la calidad de las fuentes de abastecimiento públicas municipales.

Coordinadamente entre la administración estatal y el PROAGUA, se destinaron 676 mil pesos para llevar a cabo acciones de desinfección del agua, que incluyen la adquisición y reposición de 8 equipos dosificadores de cloro, 1 mil 80 kg de hipoclorito de calcio al 65 por ciento y 75 mil kg de hipoclorito de sodio al 13 por ciento, así como dos mil frascos de plata coloidal.

De esta forma, los tres órdenes de gobierno suman esfuerzos para incre-

mentar la cobertura de desinfección del agua para uso y consumo humano que actualmente, es de 96.86 por ciento; además del apoyo a los organismos operadores de agua municipales en promover y garantizar el acceso al agua potable en calidad y cantidad, procurando la salud no sólo de los colimenses, sino también de los ecosistemas y cuencas.

• Cultura del Agua

Colima es uno de los estados con mayor biodiversidad, el asegurar que las nuevas generaciones continúen gozando de ella, es un propósito de esta administración estatal, por lo que, se trabaja en la promoción de la conservación de los recursos hídricos y la transmisión de valores en favor de un uso racional del agua, con la creación de una conciencia responsable sobre su uso, su valor





ecológico y la importancia que tiene en el desarrollo social y económico estatal.

A fin de generar conciencia entre la población sobre la problemática existente en el abasto del agua potable, los procedimientos para su tratamiento y el valor económico por el servicio del agua, los gobiernos estatal y federal, a través de la Comisión Estatal del Agua de Colima (CEAC) y la CONAGUA, formalizaron los anexos de ejecución para llevar a cabo acciones relativas a la Capacitación Ambiental y Desarrollo Sustentable, con una inversión autorizada de 600 mil pesos, que se destinaron para el fortalecimiento de 7 de los 15 espacios de Cultura del Agua instalados en las Comisiones de Agua Potable municipales; en la adquisición de una maqueta didáctica de captación y distribución del agua, así como de una aplicación didáctica móvil interactiva con temática del cuidado del agua, misma que se puede consultar, a través de en la aplicación interactiva Colima de Agua.

• Programa de Devolución de Derechos

La Comisión de Agua Potable del Municipio de Minatitlán (CAPAMI) a través de la CONAGUA, se adhirió al Programa de Devolución de Derechos (PRODDER), que permite la devolución

a los prestadores de servicios de Agua Potable y Saneamiento, los ingresos federales que se obtengan por la recaudación de los derechos por la explotación, uso o aprovechamiento de aguas nacionales, con el fin de coadyuvar a la realización de acciones para el mejoramiento de eficiencia, así como de infraestructura de agua potable, alcantarillado y tratamiento de aguas residuales.

La CAPAMI destinó para el PRODDER en periodo que se informa 195 mil pesos; 98 mil provienen de la devolución del pago de derechos por parte de la federación y 97 mil pesos del municipio, con estos recursos se construyó la línea de agua potable a base de tubería PVC RD26 hidráulica de 2" de diámetro en el Parque Industrial del Municipio de Minatitlán y se colocaron 46 tomas comerciales.

• Residuos Sólidos

En lo referente a este tema, se han implementado acciones de inspección y vigilancia para el cumplimiento de la legislación ambiental aplicable en la materia, en este sentido, se identificaron nuevas áreas de oportunidad para mejorar las instalaciones y operación de los centros de disposición final ubicados en Manzanillo, Tecomán y Colima. Son ejemplo de las mejoras



implementadas el Relleno Sanitario de Manzanillo, para la regulación del manejo y disposición de residuos sólidos urbanos que permiten disminuir la huella de contaminación por lixiviados, gases y dispersión de vectores.

Respeto a la operación del Relleno Sanitario Metropolitano Colima-Villa de Álvarez, se logró entre los ayuntamiento de manera inédita, el cumplimiento a la normatividad vigente que regula la operación de estos espacios, para la correcta disposición de los residuos sólidos urbanos y de manejo especial, permitiendo minimizar los pasivos ambientales, motivo de grandes problemas.

Así mismo, se ha realizado una inversión sin precedente en infraestructura, que permitió ampliar la vida útil de este relleno sanitario y garantizar los servicios que se prestan a la ciuda-

danía, con esas acciones se fortaleció el manejo y el aprovechamiento de los residuos que llegan para su tratamiento, ubicando a este sitio como un referente nacional.

Se implementó la Campaña de Acopio de Pilas Alcalinas, denominada “Recopilas por el Planeta”, en la que por medio de la vinculación estratégica con la organización Centro de Cultura Ambiental y Desarrollo Humano (CECADH) A.C., y la Caja Popular la Providencia se logró el acopio y despacio final de más de una tonelada de pilas, evitando con ellos los impactos al ambiente y a la salud humana que estos residuos peligrosos pueden generar.

REGULACIÓN, PROTECCIÓN Y GESTIÓN AMBIENTAL

En la presente administración, se ha trabajado en la Agenda Ambiental, avanzando principalmente en el fortalecimiento de la normatividad ambiental estatal, se concretó el Fondo Ambiental Estatal en atención a lo establecido en la Ley Ambiental del Estado, de la misma manera, se fortaleció la identificación de las zonas prioritarias para la conservación con enfoque de corredor biocultural, logrando además decretar las dos primeras áreas naturales protegidas a nivel estatal, que se suman a las ya existentes a nivel federal.

Además, se concretó la Estrategia Estatal de Biodiversidad, alineada a los diferentes instrumentos nacionales e internacionales en materia de conservación, de forma local, se desarrollaron las bases para la implementación del primer Jardín Etnobiológico ubicado en la ANP La Campana, y se implementaron diversos eventos de capacitación en materia ambiental, en modalidad presencial y en línea, que junto con la constante difusión de información de interés en la materia por medio de las redes sociales oficiales del Instituto del Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable del Estado de Colima (IMADES), se incidió en el fortalecimiento de la cultura de la sustentabilidad en la sociedad colimense.

PLANEACIÓN AMBIENTAL

• Mecanismos de Financiamiento de Proyectos Ambientales

Resultado de las diversas gestiones implementadas a través del IMADES, se logró que el Congreso del Estado validará y publicará el decreto que crea el Fideicomiso del Fondo Ambiental del Estado de Colima, actualmente, se trabajan los mecanismos para su puesta en marcha con la investigación, estudio y atención de asuntos en materia

ambiental que se consideren de interés en el Estado.

El objetivo del fideicomiso está orientado a la conservación de los recursos naturales y el ambiente, así como al financiamiento de programas, proyectos, estudios e investigación científica y tecnológica para la preservación del equilibrio ecológico y protección al ambiente.





Respecto al patrimonio, se constituirá de lo que se obtengan por las multas por infracciones a lo dispuesto en la Ley Ambiental para el Desarrollo Sustentable del Estado, las indemnizaciones que como consecuencia del ejercicio de la acción por daños al ambiente decreta el Juez en las sentencias respectivas, los ingresos por los pago de derechos al otorgar autorizaciones, permisos y licencias, de la herencia, legados o donaciones que se reciban, y de los recursos destinados para ese efecto en los presupuestos de egresos de la Federación y el Estado.

De esta forma, ahora el Estado de Colima contará con una fuente de financiamiento permanente para la implementación de diferentes acciones y programas encaminados al fortalecimiento de la cultura de la sustentabilidad, la conservación y restauración del patrimonio biocultural.

• Ordenamiento Ecológico

Con el objetivo de contribuir a que la planeación urbana considere la sustentabilidad como eje transversal, formulando y promoviendo el Ordenamiento Ecológico y Territorial en el ámbito municipal y regional, durante el periodo señalado para el presente informe, se emitieron 44 dictámenes de congruencia en materia de Ordenamiento

Ecológico y 4 opiniones técnicas para nuevas obras e inversiones, propiciando con ello certeza jurídica a las inversiones y reducción del riesgo a la población por asentamiento en zonas inadecuadas, para evitar conflictos entre los sectores por el uso del territorio.

MANEJO SUSTENTABLE DE LOS RECURSOS NATURALES

• Conservación de la Biodiversidad

Desde el año 2017, se integró una de las iniciativas de conservación natural más relevantes a nivel nacional, el Corredor Biocultural del Occidente de México

(COBIOCOM), en el que los estados de Aguascalientes, Guanajuato, Jalisco, Michoacán, Nayarit, San Luis Potosí y Zacatecas, suman esfuerzos para implementar acciones y programas de conservación de la biodiversidad no sólo en su territorio, sino en la zona occidente del país bajo un enfoque de corredor biocultural, lo que repercute en más de 14 millones de hectáreas.

En el ámbito local, durante el presente año, se logró fortalecer la identificación de las zonas prioritarias de conservación, por medio de un ejercicio de construcción y participación plural de diferentes sectores de la sociedad se identificaron 350 mil hec-





táreas, resultado de la suma de polígonos de las Unidades de Gestión Ambiental (UGA's) de conservación y restauración de los Programas de Ordenamiento Ecológico Territorial del Estado, más los polígonos de las áreas naturales protegidas federales y estatales, así como de los sitios RAMSAR o de Convención de Humedales de Importancia Internacional. los parques propiedad o bajo resguardo del Estado, así como corredores como el de la tortuga marina y el del jaguar, entre otras zonas de relevancia para presentar los servicios ambientales y zonas de influencia de las principales especies.

Durante la presente administración, se logró por primera vez en la historia del Estado contar con el decreto de áreas naturales protegidas de carácter estatal, el Área de Valor Ambiental la zona de la Calzada Pedro A. Galván, en donde se encontraban las instalaciones de la XX Zona Militar, con la Categoría de Parque Ecológico Estatal, ubicado en el Municipio de Colima, con una superficie de 15.06 hectáreas y la zona conocido como "La Campana" con la categoría de zona ecológica y cultural, ubicada entre los límites de los municipios de Villa de Álvarez y Colima, con una superficie de 94.75 hectáreas.

Con estos decretos, se establecen las bases para fortalecer la conservación formal de más de 100 hectáreas del territorio del Estado de Colima, manteniendo los importantes servicios ambientales que ofrecen, es importante mencionar que ambas zonas cuentan con un Órgano de Administración y un Comité de Participación Ciudadano, con representantes de la sociedad expertos en materia de medio ambiente y conservación del patrimonio biocultural y que tendrán la tarea de orientar los programas y acciones que se implemente como parte del manejo y administración de la nuevas áreas naturales protegidas estatales.

Sumando a lo anterior, se continúan realizando diferentes gestiones a nivel federal y estatal para incrementar las zonas de conservación, como es el caso del Corredor de la Tortuga Marina en la zona costera que se comparte con el estado de Michoacán.

Además, se logró realizar la Estrategia Estatal de Biodiversidad de Colima (ECUSBEC), misma que toma como línea base el diagnóstico de la riqueza natural y cultural del Estado realizada en el año 2016 por medio de la publicación de "La Biodiversidad de Colima: Estudio de Estado", iniciado por la UdeC, así como retroalimentado y supervisado por la Comisión Nacional



para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad (CONABIO).

La Estrategia para la Conservación y el Uso Sustentable de la Biodiversidad de Colima es un instrumento para planificar y definir las políticas y programas ambientales en los ámbitos estatal y municipal, tomando en cuenta las esferas social y económica, en un enfoque de biodiversidad, logrando su



armonización para asegurar un desarrollo sustentable. La estrategia articula las bases de información, de instituciones, los recursos financieros y humanos que a lo largo de los años han ayudado a construir la política actual en materia de conocimiento, conservación y uso sustentable de la biodiversidad en la entidad.

Es de resaltar que la construcción y fortalecimiento de esta estrategia, deriva de un proceso de participación social, en la que actores líderes de los diferentes sectores analizaron y participaron activamente en 3 talleres presenciales, 11 talleres en línea, 10 cuestionarios y 5 consultas directas; este proceso que contó en todo momento con la supervisión de la CONABIO.

• Restauración Ambiental

Destaca como una de las principales acciones de restauración ambiental implementadas en el Estado, la iniciativa derivada de la vinculación estratégica entre el IMADES y la empresa Consorcio Minero Benito Juárez-Peña Colorada por medio de la implementación de dos proyectos. El “Declinamiento del Encino”, que es una enfermedad forestal causada por el microorganismo del suelo conocida como *Phytophthora cinnamomi*, de la cual se tienen registros de su presencia desde el año 1990

y ha causado importantes afectaciones a esta especie y pérdidas económicas considerables.

En esta problemática, surge el proyecto para el tratamiento del “Declinamiento del Encino” a implementarse en 200 hectáreas, para erradicar la enfermedad forestal, repoblando las zonas afectadas con nuevos árboles de la especie Encino, y procurar el aprovechamiento de la madera de los árboles muertos de esta misma especie, beneficiando económicamente a los propietarios de los predios en los cuales se implemente la intervención.

En la misma materia, se implementa para restauración, el proyecto de Sistemas Silvopastoriles, con el que impulsa este esquema, como una práctica que genere beneficios ambientales y sociales en una superficie de 50 Ha, donde se busca incidir de manera positiva en los modelos productivos tradicionales para promover el fomento y consolidación de acciones sustentables que involucren a diferentes productores de la región en la zona de influencia.

Ambos proyectos, se implementan en los territorios de los municipios de Coquimatlán, Manzanillo, Minatitlán y parte de Villa de Álvarez, así como en los municipios de Armería y Comala,

ecosistemas en los que se identifica la presencia de Encino y/o ecosistemas prioritarios para su restauración.

• Gestión y Protección Ambiental

Gobierno del Estado a través del IMADES, durante el período del presente informe, el IMADES atendió 568 solicitudes de trámites: 136 para la gestión ambiental de los residuos de manejo especial, 115 resoluciones en materia de evaluación de impacto ambiental, 16 dasonomía, 2 licencias ambientales de funcionamiento para el sector industrial, 283 acciones de revisión de condicionantes de cumplimiento ambiental, 14 de inspección y vigilancia, así como 2 resolutivos administrativos, en donde algunas terminaron en sanciones, multas e incluso clausuras.

Todas estas actividades, contribuyen a mejorar el manejo adecuado de los recursos naturales y previenen o mitigan futuros impactos negativos al ambiente, asimismo, se verifica que se esté cumpliendo con la normatividad vigente y se tomen las medidas necesarias para corregir o resarcir los daños producidos en caso necesario.

• Normatividad Ambiental

Es particularmente importante fortalecer la legislación ambiental estatal para dar soporte el marco de acción,



así como designar las responsabilidades, competencias y atribuciones de los diferentes actores, instituciones y ciudadanos.

Por parte de esta administración, se logró la creación y publicación de la de la Ley de Mitigación y Adaptación ante los Efectos del Cambio Climático del Estado de Colima (2016), en el que entre otras cosas, se establece la creación del el Consejo Estatal para la Mitigación y Adaptación ante los Efectos del Cambio Climático.

La Ley de Movilidad Sustentable del Estado de Colima aprobada en 2017, y reformada en junio del 2019, considera acciones como la renovación del parque vehicular del transporte público a base de energías más limpias y el impulso del transporte no motorizado. En tanto la Ley de Residuos del Estado de Colima busca eliminar los plásticos de

un sólo uso en el Estado, con la finalidad de reducir la generación de residuos.

Así mismo en materia de impacto ambiental, se publicó el Reglamento de la Ley Ambiental para el Desarrollo Sustentable del Estado de Colima en Materia de Evaluación de Impacto y Riesgo Ambiental, donde se sentaron las bases para que se realizarán las Guías para la Evaluación de Impacto Ambiental.

• Prevención de la Contaminación

Con estas acciones, se implementa una medida de control en contaminantes, a través de estudio de emisiones a la atmósfera de fuentes fijas de emisiones como humos, gases, ruido, partículas sólidas o líquidas a la atmósfera, para su regulación se cuenta con Licencia Local de Funcionamiento Ambiental





(LAF), mismo que deben presentar empresas industriales que se establecen en el Estado.

La licencia debe actualizarse cuando la empresa que la presenta, cambie sus procesos industriales, incremente la producción anual, cambie su razón social y/o no presente adecuadamente y en tiempo la Cédula de Operación Anual (COA).

En el periodo que se informa, dos empresas con servicios de cremación obtuvieron sus licencias, “Local de Funcionamiento Ambiental” (LAF), la primera en el municipio de Manzanillo, obteniendo el día 18 de noviembre de 2020 una resolución favorable; en tanto que la segunda en el municipio Cuauhtémoc, la obtuvo el 25 de junio de 2021.

• Cambio Climático

Como parte de las acciones en materia de atención al cambio climático que se implementan, se realizaron las primeras sesiones del Consejo Estatal para la Mitigación y Adaptación ante los Efectos del Cambio Climático, en atención a lo establecido en la normatividad ambiental estatal vigente en la materia, en particular se analizó para su posterior validación, el Programa de Gestión para la Mejora de la Calidad del Aire (PROAIRE) del Estado de Colima,

lo que permite derivar acciones en materia de control de la contaminación y la calidad del aire.

Coordinadamente con Pronatura México A.C. y el Ayuntamiento de Armería, se implementó el proyecto “Articulando Agendas Globales desde lo Local, La Adaptación basada en Ecosistemas como Catalizador de Acciones Municipales para Alcanzar Metas Globales”, mismo que contó con el financiamiento de la Unión Europea por medio de EUROCLIMA +. El proyecto tiene el propósito de incrementar la resiliencia local mediante la integración del enfoque de adaptación basado en ecosistema (AbE) en municipios prioritarios, tales como Armería y Colima, articulando las agendas globales de cambio climático, conservación de la biodiversidad, desarrollo sustentable y la reducción del riesgo a desastres.

Resultado de la intervención, se implementaron diversas acciones de capacitación y evaluación desde la perspectiva ciudadana en relación a las actividades productivas que se realizan y la vulnerabilidad de éstas ante los efectos del cambio climático, también fue posible implementar acciones de producción de árboles nativos, por medio de un vivero comunitario instalado en la comunidad de Periquillos en el



Ejido Cofradía de Juárez, mismo que opera con el apoyo de los propios habitantes y destinan las plantas producidas para actividades de reforestación en los límites de los ríos y en los linderos parcelarios.

• Cultura para la Sustentabilidad

Durante la presente administración se logró la publicación del Programa Estatal de Educación Ambiental Estatal, mismo que integra las principales acciones, actores y plazos a considerar como prioridad en el fortalecimiento de la cultura de la sustentabilidad de la sociedad colimense.

En este sentido, a través del IMADES, por medio de la vinculación estrategia con diferentes sectores de la sociedad ha logrado realizar de forma permanente al menos 10 de las acciones que contempla el presente programa.

Se cuenta con una página web <http://www.imades.col.gob.mx> actualizada sobre temas ambientales, así como con las redes sociales oficiales del IMADES en las que se difunde una campaña permanente de información dirigida a la ciudadanía, donde se da a conocer la riqueza ambiental del Estado, así como las principales acciones para prevenir la contaminación. Se han realizado el diseño y publicaciones de al menos tres materiales gráfi-



cos: el de reforestación: Guía Práctica, de Jardines Polinizadores en el Estado de Colima: Guía Práctica, y del Parque Metropolitano de Comala: Manual lúdico.

Además, se realizaron 18 eventos de capacitación, en modalidad presencial y así como línea, dirigidos a la ciudadanía en general, en los que se abordan diferentes temas ambientales, como resultado de estos eventos se ha logrado capacitar a más de 1 mil personas.

• Difusión de la Información

A través de cuentas en redes sociales (*Facebook, Twitter, Instagram* y *Youtube*), con que cuenta el IMADES, se difunden y comparten contenidos en diversas temáticas y escalas, procurando dar énfasis en lo local: áreas naturales protegidas, biodiversidad de especies en el Estado y en peligro de



extinción, calentamiento global, gases de efecto invernadero, la importancia de los océanos, tortugas marinas, los bosques, humedales de colima, guía de árboles y *tips* ambientales sobre el unicef, papel, *pet*, vacaciones de verano e invernales. Todos ellos con el propósito de resaltar la necesidad de prestar atención a estos temas y de participar en la solución de los mismos. Durante este periodo de informe, se emitieron 120 publicaciones con un alcance de 388 mil 469 consultas.

• Educación Formal y No Formal

Con el fin de fortalecer la cultura de la sustentabilidad e impulsar las actividades y programas de gestión ambiental integral, dentro y fuera de las instituciones educativas, donde se aborden aspectos de conservación y/o protección, mejoramiento del medio ambiente es-



colar y su entorno, uso eficiente de la energía y manejo de residuos, dentro del ciclo escolar 2020-2021, en el mes de octubre se emitió la Edición 2021 de la convocatoria al Galardón Escuela Sustentable, en ella participaron catorce instituciones de educación básica que implementan diferentes acciones en los rubros en mención, con la finalidad de impulsar las acciones que se realizan, se contempla un monto total de 100 mil pesos mismo que se distribuye en los primeros y segundos lugar de las 4 categorías o niveles educativos.

Respecto a pláticas y videoconferencias a estudiantes, funcionarios y público en general, mismas que se imparten a través del IMADES, durante esta año de informe, participaron 1 mil personas que recibieron información sobre: Zonas prioritarias para la conservación en el Estado, Biodiversidad en Colima, el Programa de Recopilas y los residuos electrónicos, Importancia de los polinizadores, Amenazas a las áreas forestales, manejo de residuos, cuidado del agua, ecosistemas y adaptación al cambio climático.

Con referencia a la Jornada de Reforestación 2021, se plantaron 20 mil árboles en coordinación con los todos los ayuntamientos del Estado y la donación de 2 mil plantas de ornato para la rehabilitación de espacios públicos



y de instituciones educativas. Estas acciones se logran con el apoyo de empresas como SSA México y Fundación Grupo México, entre otras.

RECURSOS FORESTALES

De manera coordinada con la Comisión Nacional Forestal (CONAFOR) se integraron dos Brigadas para la Prevención, Combate y Control de Incendios Forestales en los municipios de Colima, Manzanillo, Minatitlán y Villa de Álvarez, con un gasto de operación de 990 mil 400 pesos.

Así mismo la CONAFOR, destinó una inversión de 2 millones 812 mil pesos para el pago por servicios ambientales, manejo forestal comunitario y cadenas de valor, en 2 mil 943 Ha de las localidades de Tinajas y Estapilla en el municipio de Colima; El Colomo, San José de Lumber y Veladero de Camotlán en el

municipio de Manzanillo; Platanarillo y El Terrero, municipio de Minatitlán, y Agua Dulce en Villa de Álvarez.

Mediante el “Programa de Compensación Ambiental por el cambio de Uso de Suelo”, la CONAFOR aprobó 5 proyectos por 4 millones 819 mil pesos, para recuperar la biodiversidad existente en los ecosistemas forestales de los municipios de Colima, Coquimatlán y Manzanillo.

Con el Programa “Reforestación Social”, la Secretaría de Desarrollo Rural produjo 100 mil plantas forestales, frutales y de ornato, para su utilización en espacios educativos, públicos y de esparcimiento, mejorando el entorno ecológico con especies como: Cacanahual, Cóbano, Coral, Tepehuaje y Tepemezquite, entre otras.

La producción forestal maderable de conformidad con la Secretaría del







Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), registró un volumen de 2 mil 103 metros cúbicos rollo árbol con un valor de 1 millón 681 mil pesos, destacando las especies Comunes Tropicales, Encino, Pino y Preciosas.

Así mismo, la SEMARNAT otorgó cuatro permisos para el aprovechamiento forestal No Maderable en los municipios de Colima y Tecomán, para la recolección de semillas de árbol como: Coral, Habillo y Parota entre otros; en una superficie de 863 Ha.

MOVILIDAD SUSTENTABLE

El Gobierno del Estado de Colima a través del Plan Estatal de Desarrollo 2016-2021, promueve en su Programa Sectorial de Movilidad que los habitantes y visitantes del estado se trasladen de forma segura, incluyente, accesible y ágil en diferentes modos de transporte, coadyuvando a que la población del Estado tenga una mejor calidad de vida; procurando equilibrar el reparto modal de las ciudades, privilegiando la movilidad peatonal, ciclista y de transporte urbano con criterios de accesibilidad universal, seguridad y eficiencia energética.

Con este propósito, se desarrollaron acciones y proyectos concretos enmarcados desde sus cuatro ejes estratégicos: movilidad integrada, movilidad



limpia, movilidad segura, y la movilidad eficiente y abierta, los cuales han impactado cultural y operativamente en diferentes ámbitos sociales como son el peatonal, ciclistas, operadores y usuarios del transporte público, así como conductores de transporte de carga y privado.

• Movilidad Integrada

La movilidad integrada se ha enfocado en el análisis y resolución de los problemas cotidianos de las ciudades respecto a la manera en la que se mueven sus habitantes.

El crecimiento urbano, demográfico y turístico de la entidad implica la necesidad de generar opciones eficientes y de calidad para el desplazamiento de la población, facilitando la disminución en los tiempos y costos de viaje, e impactando positivamente en la calidad



de vida de los colimenses, por lo que esta situación ha sido uno de los principales retos del gobierno estatal en materia de movilidad.

• Sistema Integrado de Transporte Regional

Desde el año 2016, con la elaboración del Plan Estatal de Desarrollo se estableció diseñar e implementar las primeras fases del Sistema Integrado de Transporte Regional, iniciando por las zonas urbanas y metropolitanas más importantes del Estado. Consecuente con esta meta específica, en 2017, con la publicación de la Ley de Movilidad Sustentable para el Estado de Colima, se definieron los criterios para la implementación del Sistema para el Estado.

Durante los años 2019 y 2020, mediante diversas gestiones y la coordinación estrecha con el Banco Nacional

de Obras y Servicios Públicos S.N.C. (BANOBRAS), se obtiene el soporte del Programa Federal de Apoyo al Transporte Masivo para la realización del estudio de “Actualización del Plan Integral de Movilidad Urbana Sustentable y de Factibilidad Integral del Sistema Integrado de Transporte Público Regional de Colima”, en sus zonas metropolitanas de Colima-Villa de Álvarez, Tecomán-Armería y la ciudad de Manzanillo. Este conjunto de documentos y bases de datos, permitieron identificar estrategias de movilidad sostenible, para la elaboración de proyectos de inversión en cada una de estas zonas.

Los tres proyectos de inversión fueron presentados y sometidos al escrutinio del Grupo de Trabajo Consultivo del Programa de Apoyo Federal al Transporte Masivo, integrado por especialistas de las secretaría de Hacienda y Crédito Público, del Medio Ambiente y Recursos Naturales, de Comunicaciones y Transportes, así como de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, BANOBRAS y un asesor técnico independiente, recibiendo una dictaminación favorable. Actualmente dichos proyectos se encuentran registrados en la cartera de inversiones de la SHCP, para su posterior ejecución en la próxima Administración Estatal.

Estas inversiones, generarán un impacto positivo en favor del transporte público, beneficiando al cien por ciento de los usuarios que utilizan este medio y que corresponde al ochenta por ciento del total de la población, quienes con la ejecución del proyecto, contarán con unidades nuevas a gas natural vehicular, amigables con el medio ambiente, con sistema de prepago y video vigilancia lo que las hará más seguras, además de paraderos y demás infraestructura vial y no vial; que permitirá contar con un transporte público moderno que garantice una movilidad integrada, eficiente, accesible, segura y sustentable.

• Ranking de Ciclociudades Mexicanas

A partir del año 2011, el Instituto de Políticas para el Transporte y el De-

sarrollo en México (ITDP México), impulsa el Programa “La Estrategia Ciclociudades”, que surge a raíz de la creación del Manual Ciclociudades, el cual es un instrumento integral de movilidad ciclista para ciudades mexicanas, a fin de implementar acciones y crear políticas públicas para el desarrollo de la movilidad en bicicleta. Con ello, surge en 2013 el “Ranking Ciclociudades Mexicanas”, siendo una herramienta que utiliza indicadores de evaluación para generar información abierta que apoye en la toma de decisiones para proyectos y políticas que estén relacionadas con la movilidad en bicicleta.

A finales del año 2020, la Secretaría de Movilidad registró la Zona Metropolitana de Colima-Villa de Álvarez para ser evaluada por este Instituto, resultando con una evaluación des-





tacada en los temas de Regulación, Monitoreo y Evaluación, Inversión y el de Capacidad Institucional, siendo la primera vez que una ciudad del Estado aparece en dicho ranking. Además, el ITDP México, reconoció a dicha zona metropolitana por la importante inversión y gestión de financiamiento federal a lo largo de los cinco años para la construcción de infraestructura ciclista, resaltando que una importante cantidad de viajes en bicicleta son realizados por mujeres.

• Ciclovías Construidas

El municipio de Tecomán, en el ámbito estatal, aglutina el mayor número de viajes diarios realizados en bicicleta como modo de transporte con 18 mil 806 viajes, es por ello que, en el 2021 se ejecutaron dos proyectos importantes para la construcción de infraestructura ciclista, con el objetivo de coadyuvar a que con esta alternativa de transporte los ciudadanos puedan desplazarse de forma más segura en su vida diaria. Estas ciclovías son bidireccionales, con andador peatonal, áreas de gimnasio al aire libre con su equipamiento, zonas de descanso con bancas de concreto, luminarias solares en todo el trayecto y señalamientos viales.

La construcción del primer tramo de infraestructura ciclista y andador

peatonal, se encuentra ubicada en la carretera rumbo a Michoacán, iniciando en la calle Canal de Ámela y concluyendo en la localidad de Cofradía de Morelos, con una extensión de 5.7 kilómetros y una inversión de 11 millones 800 mil pesos.

Por su parte el segundo tramo, se encuentra ubicada en la carretera Tecomán- El Real, desde la salida de

la colonia Primavera del Real hasta el ingreso a la playa El Real, con una extensión total de 8.6 kilómetros y una inversión de 18 millones 400 mil pesos.

Durante la presente administración en todo el Estado, se han construido un total de 41.75 kilómetros de ciclovías con una inversión histórica de 108 millones 444 mil pesos.





• Transporte Público

En lo que respecta al transporte público es un ámbito de la movilidad integrada que requiere acciones constantes de supervisión y ordenamiento que garanticen la accesibilidad para los ciudadanos, y al mismo tiempo se cumplan los lineamientos definidos para la operatividad del mismo.

• Supervisión Permanente al Transporte Público

Con el objetivo de lograr la supervisión efectiva del 100 por ciento del transporte público colectivo urbano y suburbano, se instalaron puntos de revisión estratégicos, cubriendo las 44 rutas que componen el transporte público colectivo, con una flota total de 538 unidades urbanas, así como los recorridos realizados por las 120 unidades suburbanas.

Esta acción es realizada mediante la presencia de agentes supervisores de la Secretaría de Movilidad (SEMOV) en los paraderos de transporte público con mayor aforo, quienes a su vez atienden denuncias o irregularidades en la prestación del servicio, especialmente en el cumplimiento de los horarios y frecuencias asignados en el rol único.

Adicionalmente, en coordinación con las diferentes instancias municipa-

les, estatales y federales, se llevaron a cabo 85 operativos especiales, teniendo por objetivo verificar y en su caso detener vehículos que prestan el servicio distinto al autorizado o por circular con permisos provisionales apócrifos.

• Entrega de Concesiones de Servicio de Transporte Público Individual Motorizado

Dentro de las prioridades del Gobierno del Estado, está la de garantizar la cobertura del servicio del transporte público acorde a las necesidades de la población, es por ello que en 2020 se elaboró el Informe Técnico del Análisis de Oferta del Transporte Público Individual Motorizado en el Estado de Colima, en donde se analizó la flota vehicular actual, las políticas y equilibrio del reparto modal, las necesidades de la población para ampliar el servicio, estadísticas de variables sociodemográficas, la actividad económica y el empleo, la dinámica de turismo, las coberturas del transporte público y las concesiones que han sido revocadas en años anteriores, todo ello dando como resultado la necesidad de incrementar la flota de servicio público individual motorizado.

Derivado de lo anterior, en febrero del año 2021 fue publicada en el Periódico Oficial El Estado de Colima,



la “Declaratoria de necesidad para la prestación del servicio de transporte público individual motorizado en las modalidades estándar y mixto que deberán operar el servicio como taxi de sitio en los correspondientes municipios del estado de Colima”, en dónde se identificó la necesidad de generar 35 nuevos sitios de taxis, en los municipios de Armería, Colima, Manzanillo, Tecomán y Villa de Álvarez, así como otorgar 196 nuevas concesiones para lograr ampliar la cobertura del servicio acorde a necesidad de movilidad determinada.

Tras la publicación en el periódico oficial, se procedió a emitir la “Convocatoria pública para participar en el proceso de otorgamiento de concesiones para la explotación del servicio de transporte público individual motorizado en las modalidades estándar

y mixto que deberán operar el servicio como taxi de sitio en los correspondientes municipios del Estado de Colima”, dirigida a todas las personas conductoras de servicio de transporte público registrados en el Estado, que cuenten con 10 años o más de antigüedad para mujeres y 15 años o más para hombres, con la capacidad legal, técnica y financiera que se establece la Ley, y que estén interesados en participar en la convocatoria para obtener una de las concesiones a otorgar mediante este proceso.

Como resultado de esta publicación la SEMOV recibió y asesoró a un total de 1 mil 960 personas operadoras del Servicio de Transporte Público, de las cuales 689 concluyeron de manera satisfactoria su trámite de inscripción.

En el proceso para dictaminar de las solicitudes, el Consejo Estatal de

Movilidad Sustentable, conformó una Comisión Mixta Especial, en la que se integró por primera ocasión, a los titulares del Sistema Estatal Anticorrupción y el CPS, quiénes representan a la sociedad civil fortaleciendo la transparencia del proceso, además de la Consejería Jurídica, la SCG, el diputado presidente de la Comisión de Comunicaciones, Transporte y Movilidad del Honorable Congreso del Estado de Colima, la SEMOV, 2 representantes de concesionarios, 2 personas conductoras del transporte público individual motorizado y una del transporte público colectivo.

El resultado de esta Convocatoria fue publicado, y fueron entregadas 176 concesiones, que cumplieron con los requisitos establecidos y que han dedicado gran parte de su vida a brindar el servicio de transporte público, siendo distribuidas estratégicamente para lograr la cobertura del servicio en las zonas en dónde se identificó la necesidad del mismo.

Resaltando el hecho inédito, de que por primera vez en el estado se otorgaron 2 concesiones a mujeres conductoras del servicio de transporte público individual motorizado.

La prestación del servicio de transporte público, implica un riesgo para



quiénes lo llevan a cabo día a día, teniendo como resultado en ocasiones, consecuencias irreversibles en su salud y en casos extremos la pérdida de la vida. Por tal razón y buscando otorgar un apoyo especial para estos casos, la Ley de Movilidad para el Estado de Colima, faculta al Ejecutivo del Estado, otorgar unilateralmente concesiones para viudas de operadores del servicio de transporte público fallecidos a consecuencia de la prestación del servicio y personas operadoras que sufran una incapacidad total o parcial por causas derivadas o vinculadas a la prestación del servicio.

El Ejecutivo del Estado, sensible de esta problemática que enfrentan las personas operadoras del transporte público, y haciendo uso de las facultades que le confiere la Ley, propuso que, en cada uno de los procesos llevados a cabo para el otorgamiento de concesiones por convocatoria, se destinarán a este fin, el 10 por ciento de las mismas, por lo cual, durante esta administración, en cada convocatoria se otorgaron 20 concesiones para viudas o personas con discapacidad.

En resumen, durante la presente administración, se realizaron por primera vez 2 convocatorias públicas, abiertas y transparentes para otorgar concesiones, entregando en total 396 de trans-



porte público individual motorizado de las cuales 200 fueron en 2017 y 196 en 2021.

• Movilidad Limpia

A través de la SEMOV, de manera permanente se llevan a cabo acciones para disminuir las emisiones de gases contaminantes generados por el transporte público, que afectan al medio ambiente y la salud de las personas.

Con la finalidad de reducir este problema, una de las acciones estratégicas que se llevan a cabo es la renovación de flota de transporte público individual motorizado. En la presente Administración Estatal se han renovado un total de 1 mil 595 vehículos de transporte público individual motorizado, que representan el 69 por ciento del total de las unidades que circulan en el Estado, con una inversión aproximada de 322 millones de pesos por parte de los concesionarios.

Aunado a lo anterior, esta administración estatal está sentando las bases para dar un paso sin precedentes en la reducción de emisiones de gases contaminantes, una vez que se concrete la inversión para la implementación del Sistema Integrado de Transporte Regional, que brindará la posibilidad de modernizar un importante porcentaje de la flota vehicular del transporte



colectivo urbano de las principales ciudades del Estado.

Finalmente, resaltar el énfasis en las políticas públicas implementadas por la presente administración, que privilegian e incentivan el uso de medios de transporte no motorizados, generando infraestructura peatonal y ciclista que brinde las condiciones de seguridad y



comodidad para los usuarios de estos modos de transporte.

• Movilidad Segura

Lograr una movilidad segura en nuestro Estado, obliga a la generación de políticas públicas y proyectos que impactan en la reducción del número de muertes y lesiones graves derivadas de los hechos de tránsito.

• Auditorías de Seguridad Vial

Toda auditoría de seguridad vial, consiste en la realización de un estudio en campo para determinar los riesgos existentes y potenciales en la funcionalidad y seguridad de alguna vialidad. Realizando un análisis de los factores de riesgo que comprometen la seguridad de los usuarios, donde se evalúan las condiciones del sitio y el contexto

que comprende cada lugar que se analiza.

En el periodo que se informa, se llevaron a cabo 13 auditorías de este tipo en distintas intersecciones, identificadas con el mayor número de hechos de tránsito, como ejemplo en las calles Ignacio Zaragoza y Cadenas, Vicente Guerrero y Cadenas, Avenidas San Fernando e Ignacio Sandoval, así como avenidas Francisco Javier Mina e Independencia, entre otras; sumando un total de 51 auditorías durante el sexenio, cumpliendo así con la meta planteada en el Plan Estatal de Desarrollo.

• Botnar Reto de Seguridad Vial Infantil “Vamos Primero”, Fase II

Durante el 2019 y 2020 el gobierno del Estado de Colima en colaboración con el Instituto de Recursos Mundiales (WRI), la Fundación suiza BOTNAR y la Asociación Mundial de Seguridad Vial (GRSP) y el Ayuntamiento de Colima, se trabajó en la primera etapa del Programa de Seguridad Vial Infantil “Las Niñas y Los Niños Vamos Primero”, realizándose una serie de estudios y una intervención en la zona escolar que comprende el Instituto Superior de Educación Normal del Estado de Colima “Profesor Gregorio Torres Quintero”, la Secundaria Enrique Corona Morfín y la primaria Libro de

Texto Gratuito. En donde se construyó un paso elevado para garantizar la reducción de velocidad de vehículos que circulan frente a estas escuelas logrando la seguridad para las y los estudiantes.

El proyecto continuará con una segunda fase, a desarrollarse de 2021 a 2022 cuyo principal objetivo será lograr ambientes saludables, seguros y sostenibles para las personas jóvenes de la ciudad de Colima a través de 2 estrategias; la primera denominada Movilidad escolar segura y sostenible: se tomarán en cuenta los protocolos necesarios para evitar contagios de COVID-19 en el transporte escolar y se analizarán las rutas con mayor demanda por parte de la población estudiantil.

• Sexta Semana Mundial de las Naciones Unidas (ONU) para la Seguridad Vial

“Calles para la vida” (Streets for Life) fue el lema escogido para la Sexta Semana Mundial de las ONU para la Seguridad Vial, celebrada del 17 al 23 de mayo, donde se hizo un llamado a que el límite de 30 kilómetros por hora sea la norma en áreas urbanas, con el fin de crear ciudades seguras, saludables, verdes y habitables; además de destacar los vínculos entre este límite de velocidad y el logro de una serie de Objetivos

de Desarrollo Sostenible (ODS), incluidos los de salud, educación, infraestructura, ciudades sostenibles, acción climática y asociaciones. Se participó activamente en dicha semana con una campaña de comunicación local la cual tuvo un alcance de 16 mil 980 personas, así como también un video publicado en los medios digitales de la Asociación Mundial de Seguridad Vial, en donde se destaca la publicación del Reglamento de Seguridad Vial, Tránsito y Movilidad del Estado de Colima, en el cual se establecen velocidades de 20 kilómetros por hora en entornos escolares, espacios públicos y zonas de hospitales; instrumento vanguardista que incluye la regulación de los siete principales factores de riesgo establecidos por la ONU para ayudar a mitigar las muertes y lesiones graves ocasionadas por los hechos viales.

• Día Mundial del Peatón

Cada año se conmemora en el ámbito internacional el Día del Peatón, recordando la primera muerte por un hecho vial que terminó con la vida de una mujer inglesa en el año 1897.

De manera coordinada la SSyBS y la SEMOV implementaron una campaña de sensibilización y educación vial denominada “Cebras Peatonales”, en distintos puntos de las principales ciudades del Estado, con la finalidad de educar a los automovilistas a ceder el paso a peatones y a respetar los espacios de cruce asignados a los mismos.

• Seguridad del Niño Pasajero “Ponle la Silla”

Según el Informe sobre la Situación de la Seguridad Vial de México 2018, en el estado de Colima mueren 109 personas al año y hay 7 heridos al día oca-





sionados por los hechos viales, en los que se encuentran como principales fallecidos niñas y niños de entre cero y nueve años.

Es por ello, que por iniciativa del Colegio de Pediatras del Estado de Colima y de manera coordinada el Gobierno del Estado a través de las Secretaría de Salud y Bienestar Social y de Movilidad en conjunto con la Guardia Nacional, lanzaron la campaña “Ponle la Silla”, la cual consiste en generar cultura vial en la población y brindar información en redes sociales que busca crear conciencia sobre la importancia del uso de sillas porta infantiles, las cuáles es mejor utilizarse de acuerdo al tamaño y peso de la niña o niño, con la finalidad de prevenir y reducir las lesiones y muertes en menores de nueve años.

• Campaña de Donación de Órganos “Al donar Órganos, Donas Vida”

En acciones coordinadas y de conformidad a la Ley de Movilidad Sustentable para el Estado de Colima, se estableció un programa que fomentó la cultura de donación de órganos y tejidos en la expedición o renovación de la licencia de conducir; con la SSBS en el mes de julio arrancó la campaña “Al Donar Órganos, Donas Vida”, una vez que se acepta, se registran en la página oficial del Centro Nacional de Trasplantes.

La campaña permanente consiste en material alusivo a la donación de órganos y tejidos, videos informativos para eliminar los distintos mitos respecto al tema, videos de sensibilización y testimoniales, así como difusión de materiales informativos, entre otros; desde la primera licencia emitida a la actualidad el 43 por ciento han respondido de manera favorable a la donación de órganos.

• Movilidad Eficiente y Abierta

Otro de los ejes estratégicos, es la implementación de procesos de mejora continua en los trámites y servicios que brindan, simplificándolos, y facilitando el acceso a la información pública para el usuario, e incrementando la



transparencia en los mismos. En la presente administración, se han da pasos firmes, para romper con la posibilidad de prácticas de corrupción en trámites y servicios que ofrece la SEMOV, consolidando día con día procesos apegados a la legalidad.

• Mejora Regulatoria

Durante la presente administración, en el marco de la mejora regulatoria, se han realizado diversas acciones enfocadas a incorporar tecnologías haciendo más accesibles los trámites, simplificarlos y reducir su costo social, así como proporcionar toda la información necesaria a los usuarios. El impacto de estas acciones conlleva beneficios directos a los ciudadanos y empresas, cumpliendo con el propósito de esta política pública que es la generación de normas claras, de trámites



y servicios simplificados, así como de instituciones eficaces para su creación y aplicación.

La SEMOV, es la dependencia con mayor número de trámites inscritos en el Registro Estatal de Trámites y Servicios, con 60, por lo que las acciones de mejora instrumentadas generan un impacto cuantitativo y cualitativo en los indicadores del gobierno y la ciudadanía.

Respecto al transporte público, durante el 2021, se concluyeron dos proyectos: el expediente electrónico de trámite y la conclusión del trámite en línea de expedición de gafete de servicio público. Con el primero se beneficiaron 4 mil 457 personas operadoras de vehículos de servicio público que ya no tuvieron que pagar la carta de no antecedentes penales, mientras que el segundo benefició a 8 mil 429 personas operadoras de vehículos de servicio público registrados en el padrón. Este trámite se realiza en un 80 por ciento en línea y el usuario sólo acude en una ocasión a la SEMOV.

Este último año de gobierno, fue en el que más trámites y servicios se han realizado, con un total de 130 mil 745 en las tres Direcciones Regionales, de los cuales 45 mil 447 son licencias de conducir, 39 mil 304 altas vehiculares,



29 mil 183 bajas, 13 mil 745 exámenes en línea para personas que tramitan licencia por primera vez y 3 mil 66 permisos provisionales. En todo el sexenio se alcanzó la cifra de 583 mil 234 trámites realizados en línea y presenciales.

- **Campaña Anticorrupción: “Movilízate, Seamos Derechos, la Corrupción es de Dos”**

Respecto a la campaña “Movilízate, Seamos Derechos la Corrupción es de Dos”, que arrancó el año 2020, tiene por objetivo formular y aplicar políticas coordinadas y eficaces contra la corrupción que promuevan la participación de la sociedad en el combate a este mal, la SEMOV, comprometió 21 acciones como lo son el Buzón de Quejas, Informes Anuales de Trámites y Servicios y Generación de Datos Abiertos en su página web, entre otros, que inciden en combatir esta problemática, al día de hoy, se tiene un avance del 75 por ciento en el cumplimiento de éstas.

ACCIONES PREVENTIVAS DE SALUD POR COVID-19

- **Filtro Sanitario**

Aunado a la permanente sanitización del transporte público colectivo e individual, como parte de las acciones pre-

ventivas, se incorporó un filtro sanitario en las instalaciones de las tres direcciones regionales de la SEMOV, con la finalidad de proteger la salud a las 80 mil personas usuarias que realizan los diversos trámites, así como a colaboradores de esta dependencia.

- **Acciones de Supervisión del Uso de Cubrebocas y Gel**

Como parte de las acciones de supervisión y vigilancia realizadas, se instrumentaron acciones de verificación permanente del uso de cubrebocas y gel en el transporte público colectivo urbano y suburbano, y en el individual motorizado en los 10 municipios del estado, con el objetivo de prevenir o disminuir los contagios provocados por el virus SARS-CoV-2 en los usuarios de estos modos de transporte, a pesar de que al inicio fueron acciones que causaron un poco de molestia en la población, y en ocasiones derivó en sanciones hacia algunos conductores, se logró concientizar que éstas son en beneficio de la salud pública, y que contribuyen a generar una movilidad individual y colectiva más segura.

- **Capacitación en Línea para el Transporte Público 2021**

Se implementó el Programa de Capacitación en línea para personas opera-



doras de vehículos de transporte público 2021, para llevar a cabo la renovación de gafete de servicio público.

Este año, la capacitación se realizó en línea debido a la situación sanitaria por la pandemia de la COVID-19, con esta acción, se protege la salud de la persona operadora y se previene un aumento en el número de contagios, además de facilitar el capacitarse desde la comodidad del hogar, a cualquier hora, día de la semana y medio electrónico que disponga de Internet.

La capacitación se realizó en un periodo de 6 meses y se conformó de 3 módulos: estrategias para una mejor prestación del servicio, sensibilización en perspectiva de género y calidad en la prestación del servicio, se brindaron a través de una alianza de colaboración con Cruz Roja Mexicana Delegación Colima, lograron capacitar a 4 mil 457

personas operadoras de vehículos de transporte público de todo el Estado.

• Ciclovías Emergentes

Otra de las acciones que se instrumentaron para mitigar el impacto que ha causado la pandemia de la COVID-19, es la iniciativa de dotar a la ciudadanía de infraestructura vial emergente que incentive el uso de la bicicleta como vehículo de micro movilidad, aminorando la cantidad de viajes realizados en vehículos particulares y transporte



público, brindando una nueva posibilidad para desplazarse seguro. Además de impulsar y promover el desarrollo sustentable de las ciudades a través del uso de la bicicleta. Esta acción se instrumentó en el municipio de Tecomán, donde el 6.4 por ciento de los viajes que realizan diariamente los ciudadanos, son realizados en bicicleta. La vialidad donde se desarrolló el corredor emer-

gente de 3 kilómetros, es un canal de comunicación sumamente importante para el municipio, es un eje transversal que da entrada y salida a cientos de personas que realizan sus viajes caminando, en bicicleta, en transporte público y en automóviles particulares, así como aquellas que se encaminan de las playas hasta la zona centro de este municipio.